

**IMPACTO NUEVO SISTEMA ELECTORAL
LEY N°20.840
EN SISTEMA DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS**

**TOMO II
ANÁLISIS TERRITORIAL**

CONSEJO RESOLUTIVO DE
ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS





ÍNDICE

1. ANÁLISIS TERRITORIAL DISTRITOS Y CIRCUNSCRIPCIONES NUEVO SISTEMA ELECTORAL	8
IMPACTO DISTRITOS XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA.....	9
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	10
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	11
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	13
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	14
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA	16
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	18
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	19
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	20
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	21
IMPACTO DISTRITOS I REGIÓN DE TARAPACÁ.....	23
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	25
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	26
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	28
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	29
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES I REGION DE TARAPACÁ	31
Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema.....	33
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	34
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	35
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	36
IMPACTO DISTRITOS II REGION DE ANTOFAGASTA	38
Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema.....	40
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	41
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	42
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	43
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES II REGION DE ANTOFAGASTA.....	45
Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema.....	47
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	48
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	49

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	50
IMPACTO DISTRITOS III REGION DE ATACAMA	52
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	54
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	55
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	56
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	57
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES III REGION DE ATACAMA	59
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	61
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	62
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	63
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	64
IMPACTO DISTRITOS IV REGION DE COQUIMBO.....	66
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	69
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	70
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	72
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	73
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES IV REGION DE COQUIMBO	75
Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema.....	77
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	78
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	79
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	80
IMPACTO DISTRITOS V REGION DE VALPARAISO	82
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	86
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	87
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	88
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	90
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES V REGION DE VALPARAÍSO	92
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	95
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	96
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	98
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	99
IMPACTO DISTRITOS XIII REGIÓN REGIÓN METROPOLITANA	101

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	105
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	106
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	112
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	115
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES XIII REGION METROPOLITANA.....	117
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	121
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	122
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	123
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	124
IMPACTO DISTRITOS VI REGION DE O'HIGGINS	126
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	129
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	130
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	131
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	133
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES VI REGION DE O'HIGGINS	135
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	138
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	139
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	140
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	141
IMPACTO DISTRITOS VII REGION DEL MAULE	143
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	146
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	147
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	148
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	150
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES VII REGION DEL MAULE	152
Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema.....	155
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	156
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	157
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	158
IMPACTO DISTRITOS VIII REGIÓN DEL BIOBÍO	160
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	164

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	165
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	168
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	170
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES VIII REGION DEL BIOBÍO	172
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	176
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	177
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	178
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	179
IMPACTO DISTRITOS IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.....	181
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	185
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	186
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	187
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	189
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES IX REGION DE LA ARAUCANÍA	191
Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema.....	194
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	195
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	196
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	197
IMPACTO DISTRITOS XIV REGIÓN DE LOS RÍOS	199
Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema.....	201
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	202
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	203
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	204
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES XIV REGION DE LOS RÍOS.....	206
Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema.....	208
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	209
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	210
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	211
IMPACTO DISTRITOS X REGION DE LOS LAGOS	213
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema	216
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	217
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	218

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	220
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES X REGION DE LOS LAGOS.....	222
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema.....	225
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	226
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	227
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	228
IMPACTO DISTRITOS XI REGIÓN DE AYSÉN	230
Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema.....	232
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	233
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	235
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	236
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES XI REGION DE AYSÉN	238
Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema.....	240
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	241
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	242
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	243
IMPACTO DISTRITOS XII REGIÓN DE MAGALLANES.....	245
Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema.....	247
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	248
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	248
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	250
IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES XII REGION DE MAGALLANES	252
Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema.....	254
ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES.....	255
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema.....	256
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL	257

1. ANÁLISIS TERRITORIAL DISTRITOS Y CIRCUNSCRIPCIONES NUEVO SISTEMA ELECTORAL

A continuación se presenta el análisis territorial de distritos y circunscripciones para todas las regiones del territorio nacional bajo el sistema actual y el nuevo sistema electoral. Cabe mencionar que el presente análisis corresponde a un estudio descriptivo del impacto del nuevo sistema electoral sobre una serie de variables que potencialmente podría ser influyentes en la función parlamentaria y por su extensión se presentará en su totalidad en el presente TOMO II de Análisis Territorial. El informe consta con dos análisis de impacto para cada región, uno a nivel de distritos y otro a nivel de circunscripción para cada una de las 15 regiones que conforman el territorio nacional. A través de la presentación de tablas y mapas se describirá, analizarán desviaciones, comparará e ilustrará el impacto de la nueva conformación geográfica, de acuerdo a información como cantidad de parlamentarios, población, electorado, superficie, comunas, localidades, distancias hacia Santiago/Valparaíso, desplazamientos dentro de sus territorios, niveles de aislamiento.

El resultado del análisis territorial permitirá determinar las variables a considerar como incidentes dentro de la función parlamentaria, el impacto que tendrá la nueva conformación sobre los territorios como también se convertirá en el principal insumo para generar tipologías de distritos y circunscripciones, de acuerdo a las características comunes de sus territorios. Las Conclusiones de la caracterización territorial se presentan en el TOMO I Contenido del Informe.

IMPACTO DISTRITOS XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Situación Actual

La Región de Arica y Parinacota comprende las provincias de Arica y Parinacota, actualmente está conformada únicamente por el Distrito 1, lo que lo convierte en un distrito con cobertura regional. Esta región tiene una superficie total de 16.873 km² que representa el 2,2% de la superficie nacional, su población total es de 243.149 hab., lo que representa un 1,3% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 181.929, lo que equivale a un 1,3% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
ARICA Y PARINACOTA	1	2	16.873	181.929	243.149	90.965	121.575
Total General	1	2	16.873	181.929	243.149	90.965	121.575

En términos generales, la región de Arica y Parinacota, está representada por 2 diputados (2 por cada distrito), actualmente presenta la relación de un diputado por cerca de 122 mil habitantes y 91 mil electores, siendo el distrito 1 con extensión regional al que pertenecen la totalidad de las comunas de las provincias de Arica y Parinacota, el que presenta cifras por debajo a los promedios nacionales, que corresponden a 152 mil habitantes por diputado y 118 mil electores por diputado, esto explicado baja densidad poblacional presente en la región.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
ARICA Y PARINACOTA	1	2	ARICA	Arica
				Camarones
			PARINACOTA	General Lagos
				Putre
Total General	1	2	2	4

Nuevo Sistema

La región de Arica y Parinacota, actualmente está constituida por 1 distritos y 2 diputados, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de distritos seguirá siendo la misma y el número de diputados aumentará en 1 escaño, alcanzando los 3 parlamentarios que representarán al único distrito de la región.

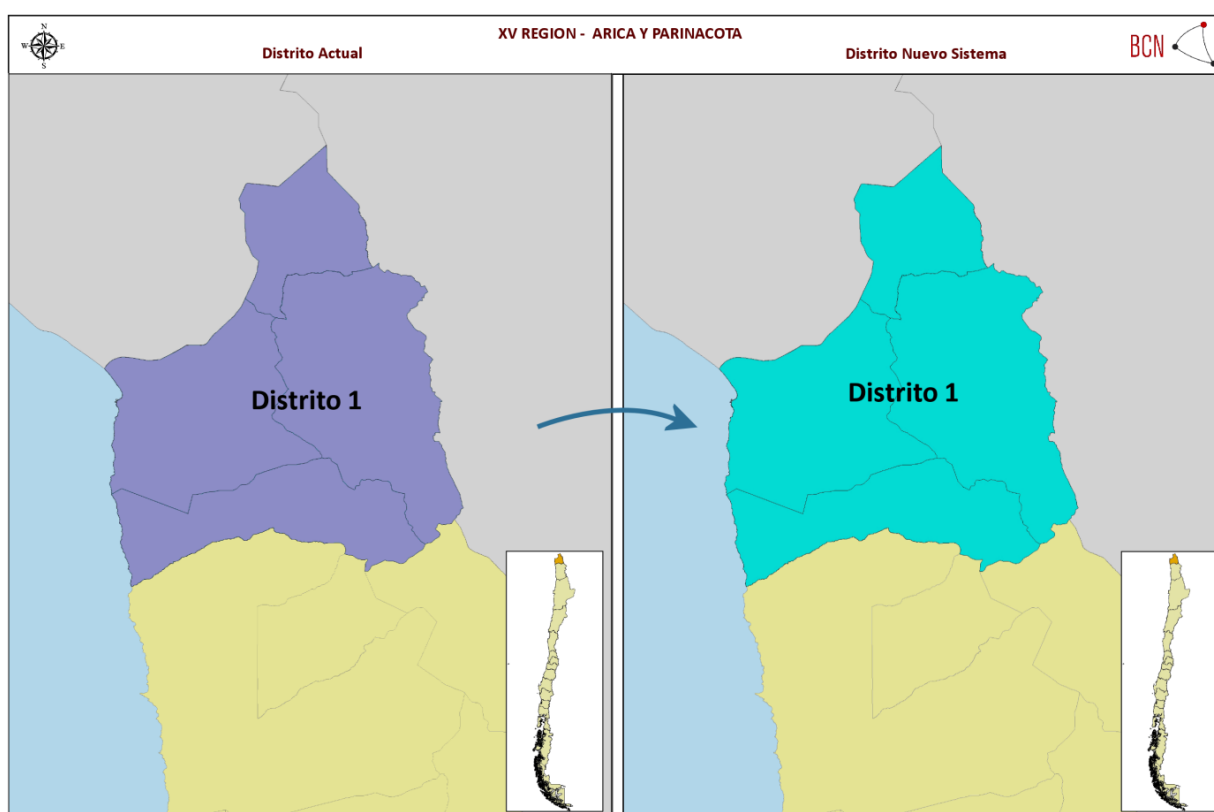
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	N° Diputados	Distrito	N° Diputados	N° Distritos	N° Diputados
ARICA Y PARINACOTA	1	2	1	3	0	+1
Totales	1	2	1	3	0	+1

Las comunas que conformarán el nuevo distrito, son las siguientes:

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
ARICA Y PARINACOTA	1	3	ARICA	Arica
				Camarones
			PARINACOTA	General Lagos
				Putre
Total General	1	3	2	4

El único cambio que experimentará el actual distrito 1 con el nuevo sistema electoral corresponde al aumento de 1 parlamentario, manteniendo de la misma manera sus características territoriales como demográficas. El nuevo distrito 1 estará conformado por las totalidad de las comunas que conforman las provincias de Arica y Parinacota.

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Distritos XV Región Arica y Parinacota



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que con la nueva conformación geográfica el nuevo distrito 1, se mantendrá con las mismas características geográficas que posee el actual distrito 1, cabe destacar que quedará con el mínimo de 3 parlamentarios que podrá tener un distrito de acuerdo a lo establecidos por la Ley N°20.840, al aumentar en 1 parlamentario su participación en la cámara baja.

En la tabla se puede apreciar que el nuevo Distrito 1, mantendrá sus características geográficas y demográficas, dado que mantiene intacto su territorio, presentando una extensión de carácter regional.

En términos generales, el nuevo distrito 1, presentará una relación de electores y población por cada diputado por debajo del promedio nacional, al aumentar el número de diputados a 3, para el mismo territorio, alcanzará cifras cercanas a 81 mil habitantes por parlamentario y 61 mil electores por diputado, considerando que los promedios nacionales ascenderán a 117 mil habitantes por diputado y 91 mil electores por parlamentario.

Región	N° Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados Nuevo Sistema	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
ARICA Y PARINACOTA	1	3	16.873	181.929	243.149	60.643	81.050
Total General	1	3	16.873	181.929	243.149	60.643	81.050

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS REGIÓN XV ARICA Y PARINACOTA

El actual Distrito 1 al no verse afectado territorialmente con la nueva conformación geográfica, mantendrá sus características de población, electorado y superficie, por lo que las variaciones porcentuales que enfrentarán los diputados del distrito en estas variables serán nulas.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Distrito	1	1
N° Diputados	2	3
Población 2016	243.149	243.149
Variación % Población	0,0%	
Electores	181.929	181.929
Variación % Electores	0,0%	
Superficie (km ²)	16.873	16.873
Variación % Superficie	0,0%	

El nuevo distrito 1 presentará una población y electorado por debajo del promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial del distrito estará por sobre el promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 1 será de 14,4 (hab./km²), cifra que estará por debajo del promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²).

Al mantener la misma conformación geográfica, las variables no se verán afectadas con el nuevo escenario, las comunas del nuevo distrito 1 seguirán siendo 4 y localidades con población mayor a 300 habitantes 9.

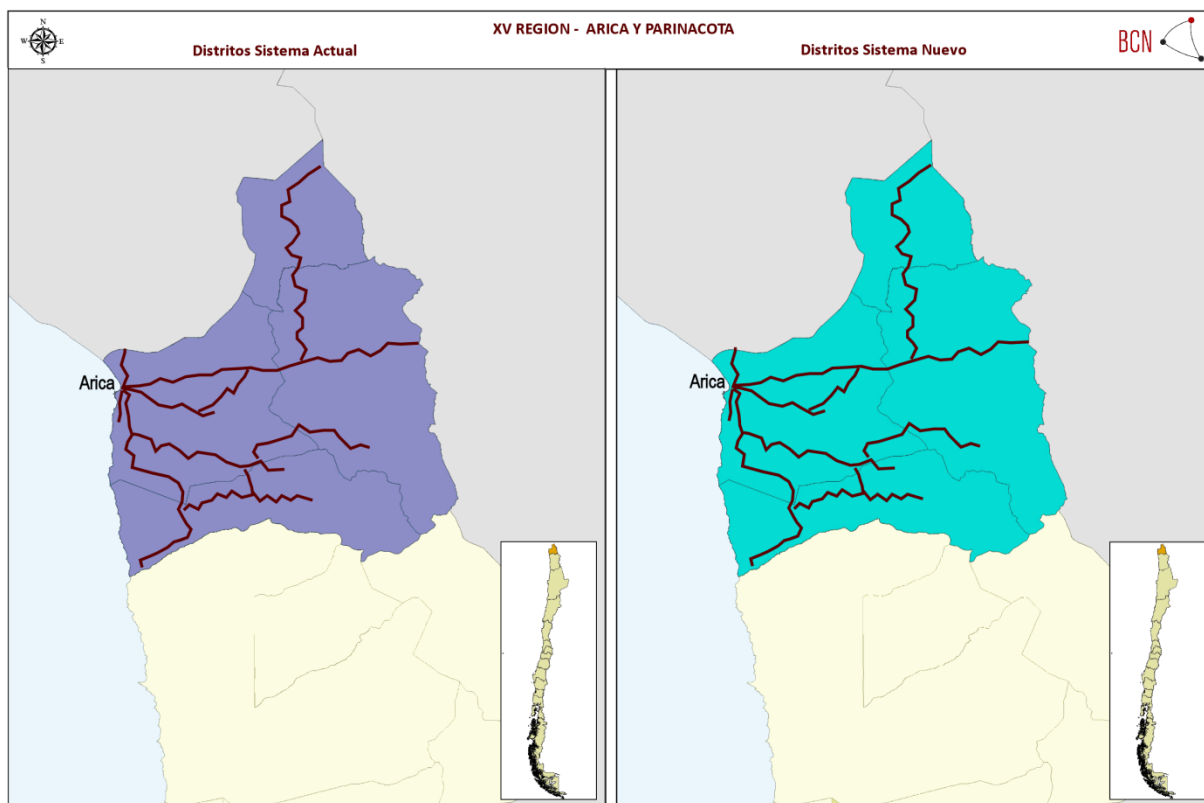
Así mismo en la siguiente tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Distrito	1	1
Densidad (Pobl/km ²)	14,4	14,4
N° Comunas	4	4
N° Localidades (+ 300 hab.)*	9	9
Distancia Santiago (km)	2.172	2.172
Distancia Valparaíso (km)	2.127	2.127
Km Comunas/Cabecera	456	456
Variación % (km)	0,0%	
% Localidades Aisladas	71,4%	71,4%
% Población Aislada	1,3%	1,3%

* Localidades Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos Región XV Arica y Parinacota

En el siguiente mapa, se puede visualizar el nulo impacto que tendrán los desplazamientos de los diputados a partir de la nueva conformación territorial, considerando las distancias de la comuna de cabecera, Arica, hacia las demás comunas que conforman el distrito 1. Los desplazamientos para el actual distrito 1, considerando como cabecera la comuna de Arica hacia las restantes 3 comunas, ascienden a 456 km, con el nuevo sistema electoral, manteniendo la misma cabecera, los desplazamientos seguirán siendo los mismos.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
1	ARICA	456	1	ARICA	456
Total General		456	Total General		456

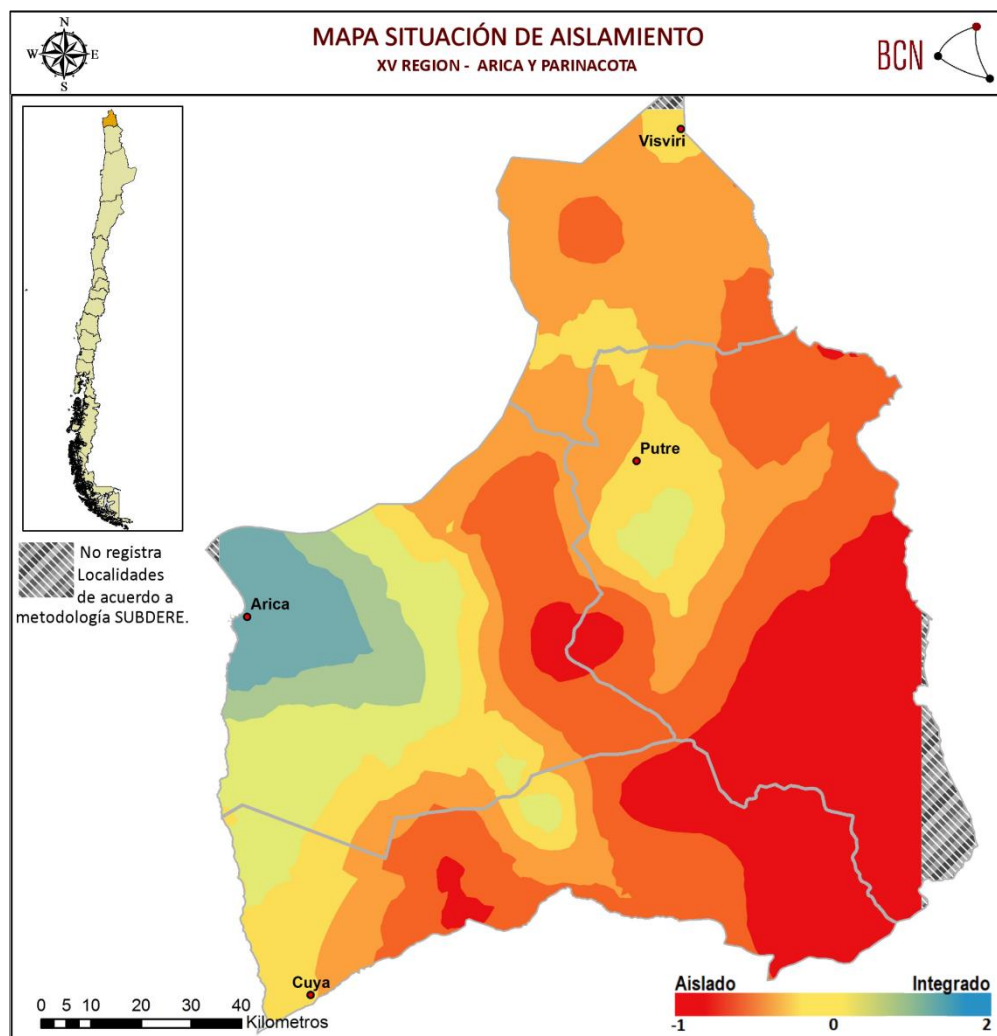
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

El nuevo distrito 1 es equivalente al territorio completo de la región de Arica y Parinacota, presenta un 71,4% de localidades aisladas y un 1,3% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación y centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas está muy por sobre el promedio nacional (13,5%), pero cercano al promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. El distrito 1 presenta 252 localidades consideradas en condición de aislamiento, de un total de 353 localidades, las cuales en su gran mayoría corresponden a asentamientos humanos conocidos como caseríos, poseen 3 viviendas o más cercanas entre sí, con menos de 301 habitantes y que se encuentran principalmente en sectores precordilleranos y el altiplano chileno.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará distribuida en ambas provincias, con mayor presencia en la provincia de Parinacota.

El nuevo Distrito 1 presentará 252 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Arica (15), Camarones (55), General Lagos (84), y Putre (97), de un total de 353 localidades, alcanzando un 71,4% del total, muy por sobre los valores promedios nacionales (13,5%). La población del distrito 1 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 1,3%, también por sobre pero más cercana al promedio nacional (0,9%).

La región de Arica y Parinacota contribuye con el 5,2% de las localidades aisladas del país y el 1,8% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, con 252 localidades y 3.054 habitantes.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
1	252	353	71,4%	4.885	5,2%
Total	252	353	71,4%	4.885	5,2%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
1	3.054	243.149	1,3%	169.317	1,8%
Total	3.054	243.149	1,3%	169.317	1,8%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Situación Actual

La Región de Arica y Parinacota comprende las provincias de Arica y Parinacota, actualmente forma parte de la I Circunscripción, la cual tiene la particularidad de agrupar a las regiones de Arica y Parinacota y la región Tarapacá. Esta región tiene una superficie total de 16.873 km² que representa cerca del 2,2% de la superficie nacional, su población total es de 243.149 hab., lo que representa un 1,3% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 181.929, equivalente a un 1,3% del electorado nacional.

La I Circunscripción, tiene una superficie de 59.099 km², un padrón cercano a los de 421 mil electores y una población de 588 mil habitantes. La XV región de Arica y Parinacota aporta con el 28,6% de la superficie de la I Circunscripción, un 43,2% del electorado y un 41,4% de los habitantes.

Región	Circuncsc. Actual Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
ARICA Y PARINACOTA	I	2	16.873	181.929	243.149	210.399	293.955
TARAPACA			42.226	238.868	344.760		
Total General	1	2	59.099	420.797	587.909	210.399	293.955

En términos generales, la I Circunscripción está representada por 2 senadores, actualmente se presenta la relación de un senador en torno a 294 mil habitantes y 210 mil electores, cifras que a nivel nacional alcanzan los 479 mil habitantes y 372 mil electores por senador.

Las comunas que conforman la actual I Circunscripción, son las siguientes:

Región	Circunsc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas			
ARICA Y PARINACOTA	I	2	ARICA	Arica Camarones			
			PARINACOTA	General Lagos Putre			
IQUIQUE			Alto Hospicio Iquique				
			TAMARUGAL	Camiña Colchane Huara Pica Pozo Almonte			
Total General				1	2	4	11

Como se puede apreciar en la tabla, la I Circunscripción comprende las 4 comunas de la XV región de Arica y Parinacota, y las 7 comunas de la I región de Tarapacá, por lo que la convierte en la única Circunscripción del país, que cuenta con tal condición bajo el actual sistema electoral.

Nuevo Sistema

La I Circunscripción posee 2 Senadores para un territorio que abarca las primeras 2 regiones del norte del país. Con la promulgación de la Ley N° 20.840, se establece que, cada región constituirá una circunscripción senatorial, lo que implica que como caso aislado a las nuevas conformaciones territoriales del senado, el actual territorio se dividirá en 2 circunscripciones, cada una con extensión regional. Con el nuevo sistema electoral, las nuevas circunscripciones corresponderán a la I Circunscripción constituida por la región de Arica y Parinacota y la II Circunscripción constituida por la región de Tarapacá, cada una de éstas con 2 Senadores, lo que se traduce en un aumento de 2 escaños en total y aumento en una circunscripción.

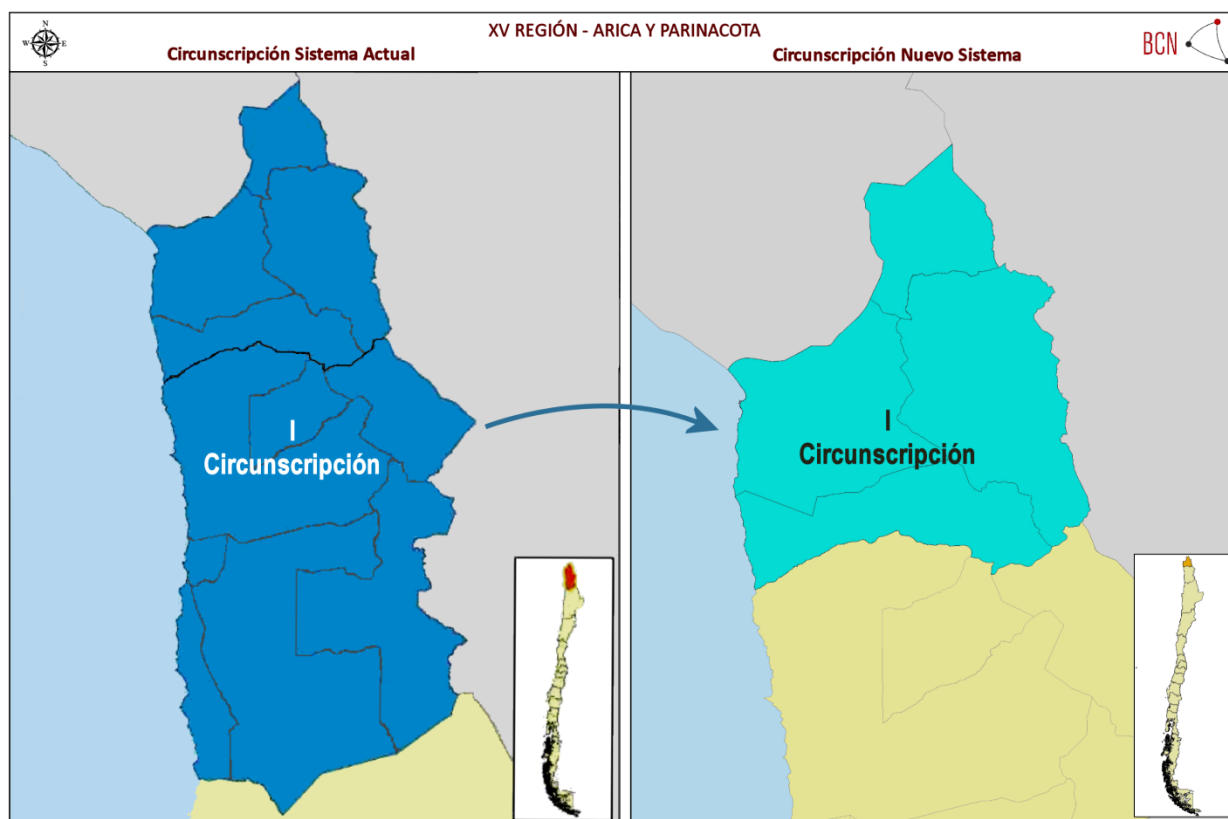
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circuncsc.	N° Senadores
ARICA Y PARINACOTA	I	2	I	2	+1	+2
TARAPACA			II	2		
Total General	1	2	2	4	+1	+2

Las comunas que conformarán a las nuevas Circunscripciones, serán las siguientes:

Región	Circuncsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
ARICA Y PARINACOTA	I	2	ARICA	Arica
				Camarones
			PARINACOTA	General Lagos
				Putre
Total General	1	2	2	4

Región	Circuncsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
TARAPACA	II	2	IQUIQUE	Alto Hospicio
				Iquique
			TAMARUGAL	Camiña
				Colchane
				Huara
				Pica
				Pozo Almonte
Total General	1	2	2	7

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Circunscripciones Región XV Arica y Parinacota



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que la actual I Circunscripción, que comprende a las regiones de Arica y Parinacota y la región de Tarapacá, con el nuevo sistema electoral se dividirá en 2 territorios cada uno con extensión regional, conformando la región de Arica y Parinacota a la nueva I Circunscripción senatorial.

En la tabla se puede apreciar que la nueva I Circunscripción de la región del Arica y Parinacota, verá reducida su extensión territorial, electorado y habitantes a representar en comparación al sistema actual y presentará la extensión territorial, electorado y habitantes de la región. En términos generales la relación de electores y población por cada senador mantendrá siendo más baja que el promedio nacional, dado que se mantiene el número de senadores para un territorio menor, alcanzado cerca de 122 mil habitantes por parlamentario y 91 mil electores por senador, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 364 mil habitantes por senador y 282 mil electores por senador respectivamente.

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
ARICA Y PARINACOTA	I	2	16.873	181.929	243.149	90.965	121.575
Total General	1	2	16.873	181.929	243.149	90.965	121.575

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

CIRCUNSCRIPCIÓN XV REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se ven afectadas a la baja, al pasar de una circunscripción constituida 2 regiones a 2 circunscripciones cada una de éstas, con extensión regional. En el caso de la actual I Circunscripción verá reducida su población en un 58,6%, el electorado en un 56,8% y la superficie en un 71,4%.

En términos generales la nueva I Circunscripción, será la tercera circunscripción con menor población y electorado del país, se encontrará por debajo de la población, electorado y superficie promedio a nivel nacional, que ascenderá a 1,21 millones, 941 mil y 52 mil km² respectivamente.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	I	I
N° Senadores	2	2
Población 2016	587.909	243.149
Variación % Población	-58,6%	
Electores	420.797	181.929
Variación % Electores	-56,8%	
Superficie (km ²)	59.099	16.873
Variación % Superficie	-71,4%	

La densidad poblacional de la nueva I Circunscripción, será de 14,4 habitantes/km², por debajo del promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km², muestra de una mayor concentración poblacional del territorio de Arica y Parinacota respecto a la región de Tarapacá.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	I	I
Densidad (Pobl/km ²)	9,9	14,4
N° Comunas	11	4
N° Localidades (+ 300 hab.)*	25	9
Distancia Santiago (km)	1.963	2.172
Distancia Valparaíso (km)	1.919	2.127
Km Comunas/Cabecera	2.524	456
Variación % (km)	-82,0%	
% Localidades Aisladas	63,0%	71,4%
% Población Aislada	1,5%	1,3%

* Localidades Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

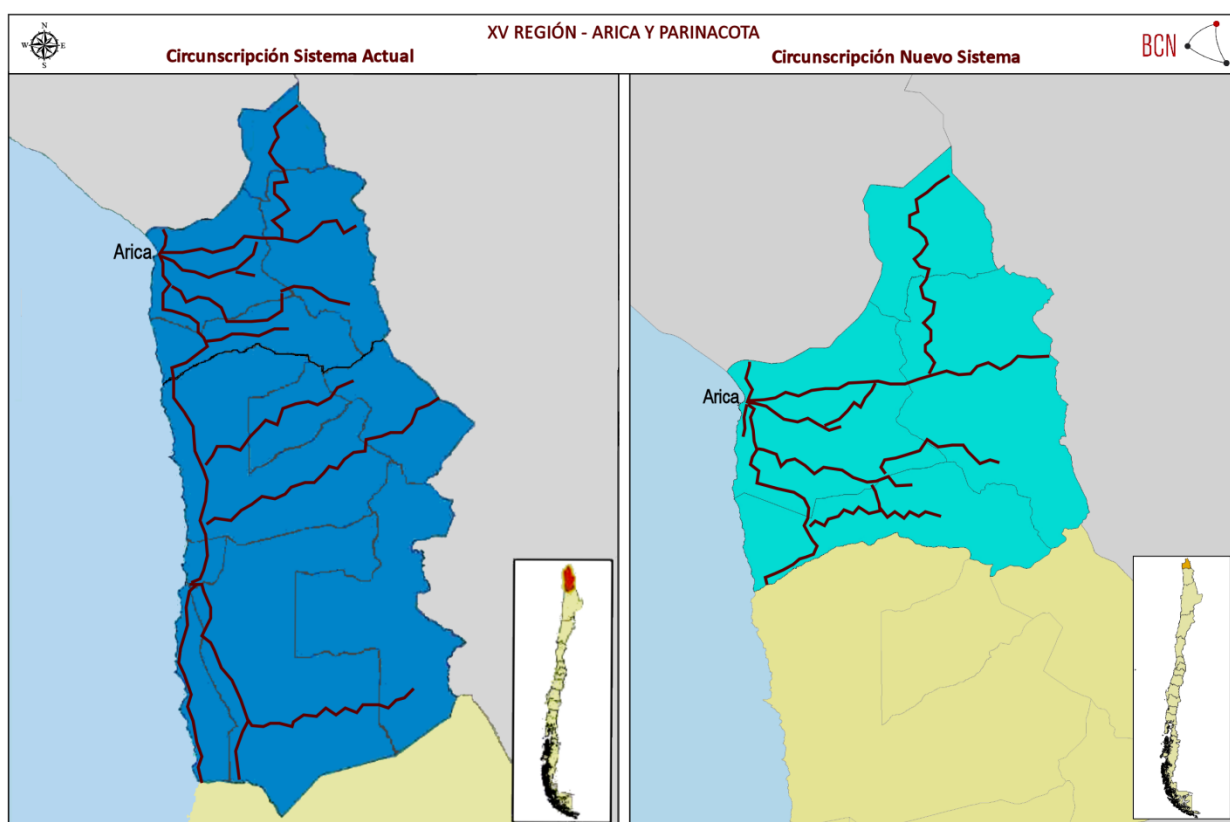
La división de la actual I Circunscripción, en 2 circunscripciones con cobertura regional, generará que las comunas de la nueva I Circunscripción, se reduzcan a 4 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 9, con variaciones porcentuales negativas para la actual I Circunscripción del 64% y 64%

respectivamente, cifras para el nuevo escenario que están por debajo del promedio nacional que ascenderá a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes por circunscripción.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Circunscripciones Región XV Arica y Parinacota

En el mapa siguiente, se aborda el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera de la respectiva circunscripción hacia las demás comunas de éstas mismas. El sistema actual al contar con una Circunscripción que agrupa a 2 regiones, implicará que los desplazamientos dentro del territorio sean mayores que con el nuevo sistema. La actual I Circunscripción con su comuna de cabecera Arica, la distancia hacia las demás 10 comunas asciende a 2.524 km. Bajo el nuevo sistema electoral la nueva I Circunscripción con su comuna de cabecera Arica, las distancias hacia las demás 3 comunas, ascenderá a 456 km, lo que implicará una reducción en los desplazamientos del 82,0%.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
I	ARICA	2.524	I	ARICA	456
Total General		2.524	Total General		456

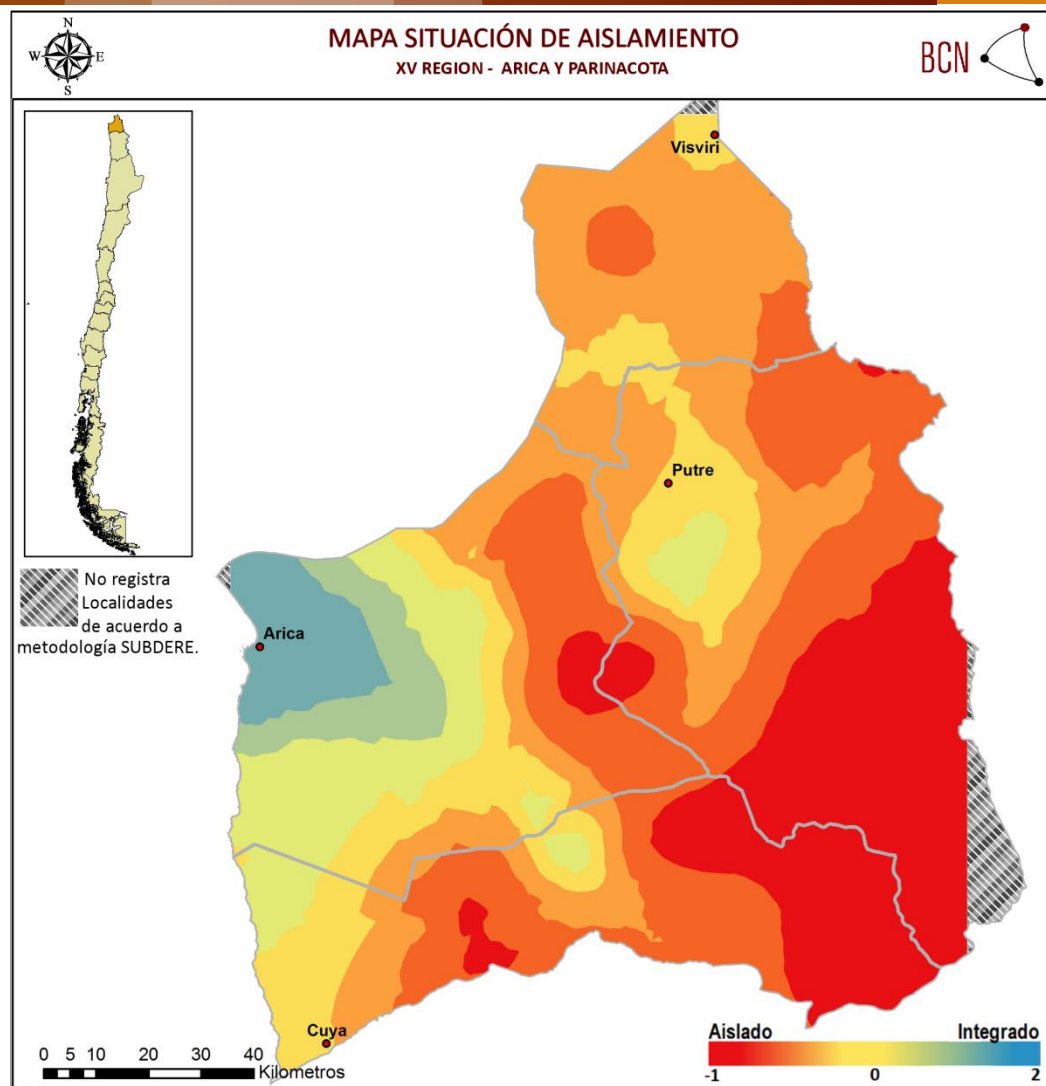
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La nueva I Circunscripción es equivalente al territorio completo de la región de Arica y Parinacota, presenta un 71,4% de localidades aisladas y un 1,3% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación y centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas está muy por sobre el promedio nacional (13,5%), pero cercano al promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. La nueva I Circunscripción presenta 252 localidades consideradas en condición de aislamiento, de un total de 353 localidades, las cuales en su gran mayoría corresponden a asentamientos humanos conocidos como caseríos, poseen 3 viviendas o más cercanas entre sí, con menos de 301 habitantes y que se encuentran principalmente en sectores precordilleranos y el altiplano chileno.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará distribuida en ambas provincias, con mayor presencia en la provincia de Parinacota.

La nueva I Circunscripción presentará 252 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Arica (15), Camarones (55), General Lagos (84), y Putre (97), de un total de 353 localidades, alcanzando un 71,4% del total, muy por sobre los valores promedios nacionales (13,5%). La población de la nueva I Circunscripción que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 1,3%, también por sobre pero más cercana al promedio nacional (0,9%).

La región de Arica y Parinacota contribuye con el 5,2% de las localidades aisladas del país y el 1,8% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, con 252 localidades y 3.054 habitantes.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circunc.	% Localidades Aisladas Circunc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
I	252	353	71,4%	4.885	5,2%
Total Región	252	353	71,4%	4.885	5,2%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circunc.	% Población Circunc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
I	3.054	243.149	1,3%	169.317	1,8%
Total Región	3.054	243.149	1,3%	169.317	1,8%

IMPACTO DISTRITOS I REGIÓN DE TARAPACÁ

Situación Actual

La Región de Tarapacá comprende las provincias de Iquique y la provincia de Tamarugal, actualmente está conformada únicamente por el Distrito 2, lo que lo convierte en un distrito con cobertura regional. Esta región tiene una superficie total de 42.226 km² que representa el 5,5 % de la superficie nacional, su población total es de 344.760 hab., lo que representa un 1,9 % del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 238.868 personas lo que equivale a un 1,7% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual	N° Diputados	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
TARAPACA	2	2	42.226	238.868	344.760	119.434	172.380
Total General	1	2	42.226	238.868	344.760	119.434	172.380

En términos generales, la región de Tarapacá, está representada por 2 diputados (2 por cada distrito), actualmente presenta la relación de un diputado por cerca de 172 mil habitantes y 119 mil electores, siendo el distrito 2 con extensión regional al que pertenecen la totalidad de las comunas de las provincias de Iquique y Tamarugal, el que presenta cifras por sobre a los promedios nacionales, que corresponden a 152 mil habitantes y 118 mil electores por diputado por parlamentario, esto explicado por un volumen poblacional cercano al promedio nacional.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
TARAPACA	2	2	IQUIQUE	Alto Hospicio
				Iquique
			TAMARUGAL	Camiña
				Colchane
				Huara
				Pica
				Pozo Almonte
Total General	1	2	2	7

Nuevo Sistema

La región de Tarapacá, cuenta actualmente con 1 distrito y 2 diputados, con el nuevo sistema electoral la cantidad de distritos seguirá siendo la misma, y el número de diputados aumentará en 1 escaño, alcanzando los 3 parlamentarios que representarán al único distrito de la región Tarapacá.

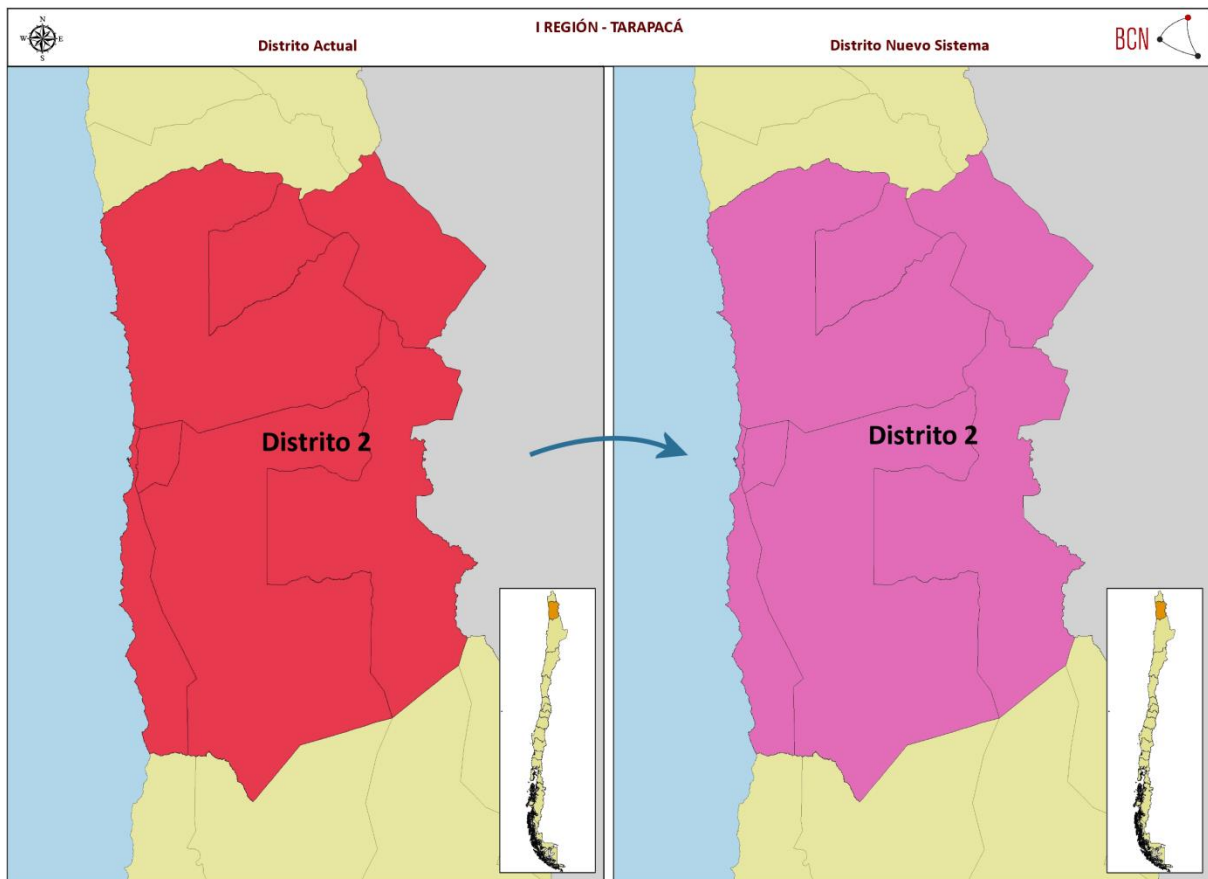
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	N° Diputados	Distrito	N° Diputados	N° Distritos	N° Diputados
TARAPACA	2	2	2	3	0	+1
Total General	1	2	1	3	0	+1

Las comunas que conformarán el nuevo distrito, son las siguientes:

Región	Distrito Nuevo	N° Diputados	Provincia	Comunas
TARAPACA	2	3	IQUIQUE	Alto Hospicio
				Iquique
			TAMARUGAL	Camiña
				Colchane
				Huara
				Pica
Total General	1	3		Pozo Almonte
			2	7

El único cambio que experimentará el actual distrito 2 con el nuevo sistema electoral corresponde al aumento de 1 parlamentario, manteniendo de la misma manera sus características territoriales como demográficas. El nuevo distrito 2 estará conformado por la totalidad de las comunas que conforman las provincias de Iquique y Tamarugal.

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Distritos I Región Tarapacá



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que con la nueva conformación geográfica el nuevo distrito 2, se mantendrá con las mismas características geográficas que posee el actual distrito 2, cabe destacar que quedará con el mínimo de 3 parlamentarios que podrá tener un distrito de acuerdo a lo establecidos por la Ley N°20.840, al aumentar en 1 parlamentario su participación en la cámara baja.

En la tabla se puede apreciar que el nuevo Distrito 2, mantendrá sus características geográficas y demográficas, dado que mantiene intacto su territorio, presentando una extensión de carácter regional.

En términos generales, el nuevo distrito 2, presentará una relación de electores y población por cada diputado por debajo del promedio nacional, al aumentar el número de diputados a 3, para el mismo territorio, alcanzará cifras cercanas a 115 mil habitantes por diputado y 80 mil electores por parlamentario, considerando que los promedios nacionales ascenderán a 117 mil habitantes por diputado y 91 mil electores por parlamentario, respectivamente.

Región	N° Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados Nuevo Sistema	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
TARAPACA	2	3	42.226	238.868	344.760	79.623	114.920
Total General	1	3	42.226	238.868	344.760	79.623	114.920

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS I REGIÓN DE TARAPACÁ

El distrito 2 al no verse afectado territorialmente con la nueva conformación, mantendrá sus características de población, electorado y superficie, por lo que las variaciones porcentuales que enfrentarán los diputados del distrito en estas variables serán nulas.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Distrito	2	2
N° Diputados	2	3
Población 2016	344.760	344.760
Variación % Población	0,0%	
Electores	238.868	238.868
Variación % Electores	0,0%	
Superficie (km ²)	42.226	42.226
Variación % Superficie	0,0%	

El nuevo distrito 2 presentará una población y electorado por debajo del promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial del distrito estará por sobre el promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 2 será de 8,2 (hab./km²), cifra que estará por debajo del promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²).

Al mantener la misma conformación geográfica, las variables no se verán afectadas con el nuevo escenario, las comunas del nuevo distrito 2 seguirán siendo 7 y localidades con población mayor a 300 habitantes 16.

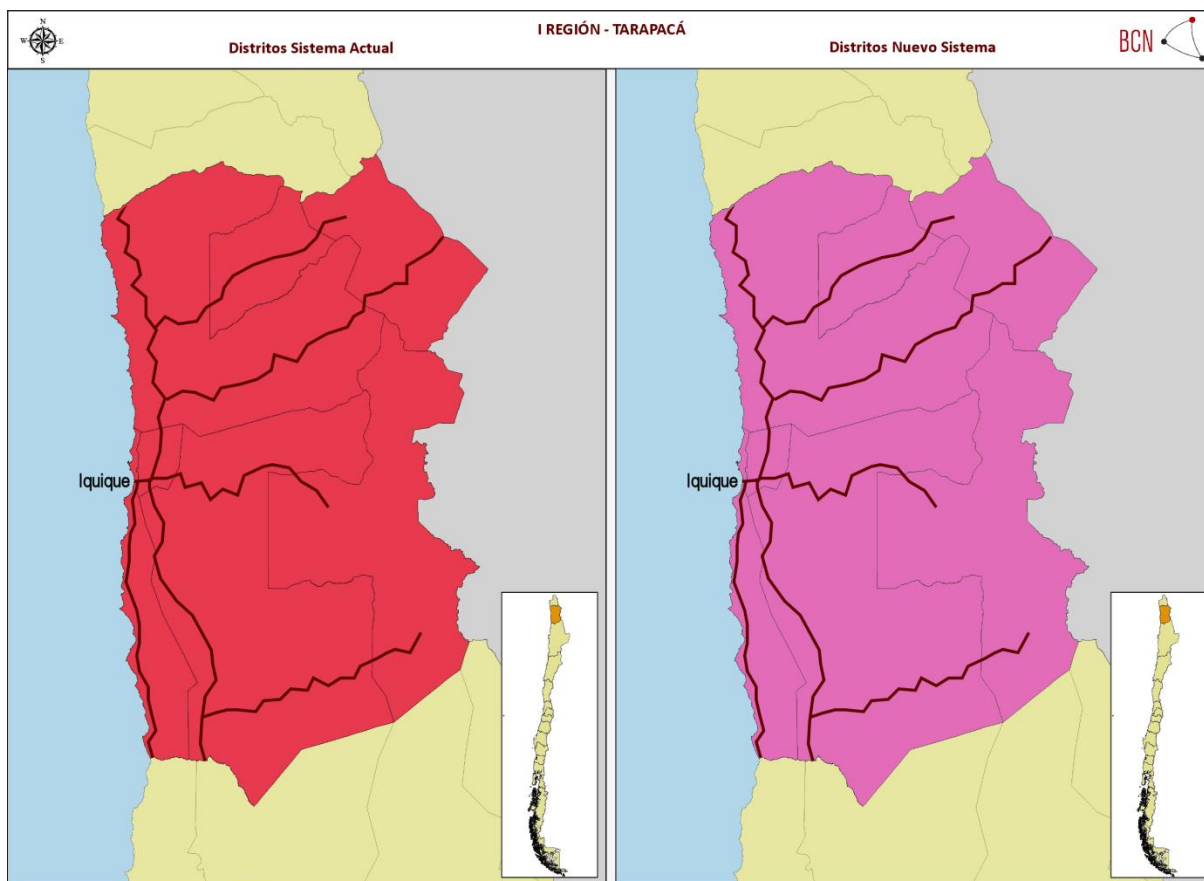
Así mismo en la siguiente tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Distrito	2	2
Densidad (Pobl/km ²)	8,2	8,2
N° Comunas	7	7
N° Localidades (+ 300 hab.)*	16	16
Distancia Santiago (km)	1.844	1.844
Distancia Valparaíso (km)	1.799	1.799
Km Comunas/Cabecera	653	653
Variación % (km)	0,0%	
% Localidades Aisladas	53,5%	53,5%
% Población Aislada	1,7%	1,7%

* Localidades Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos Región I de Tarapacá

En el siguiente mapa, se puede visualizar el nulo impacto que tendrán los desplazamientos de los diputados a partir de la nueva conformación territorial, considerando las distancias de la comuna de cabecera, Iquique, hacia las demás comunas que conforman el distrito 2. Los desplazamientos para el actual distrito 2, considerando como cabecera la comuna de Iquique hacia las restantes 6 comunas, ascienden a 653 km, con el nuevo sistema electoral, manteniendo la misma cabecera, los desplazamientos seguirán siendo los mismos.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
2	IQUIQUE	653	2	IQUIQUE	653
Total General		653	Total General		653

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

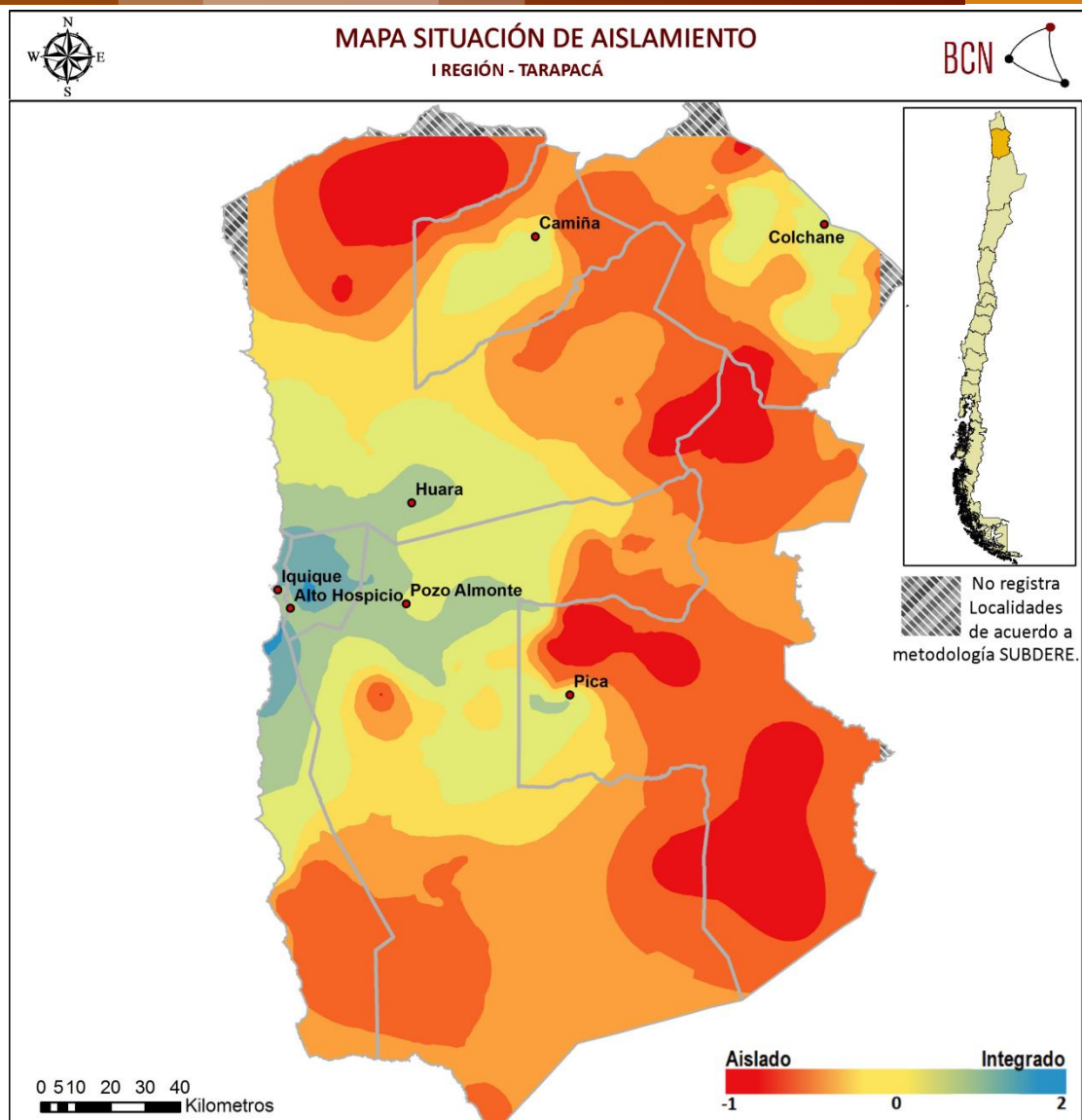
El distrito 2 es equivalente en territorio a la región de Tarapacá, presenta un 53,5% de localidades aisladas y un 1,7% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación y centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas está muy por sobre el promedio nacional (13,5%), y por sobre al promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. El distrito 2 presenta 166 localidades consideradas en condición de aislamiento, de un total de 310 localidades, las cuales en su gran mayoría corresponden a asentamientos humanos conocidos como caseríos, poseen 3 viviendas o más cercanas entre sí, con menos de 301 habitantes y que se encuentran principalmente en sectores precordilleranos y el altiplano chileno.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada principalmente en el territorio de la provincia de Tamarugal.

En el mapa se puede apreciar que los territorios más integrados están situados en las costa cercanos a la capital regional Iquique, como también en sectores cercanos a las comuna de Alto Hospicio, Huara y Pozo Almonte. El nuevo distrito 2 presentará 166 localidades consideradas en nivel de aislamiento pertenecientes a las comunas de Huara (65), Pozo Almonte (33), Colchane (30) y Pica (17), entre otras. Las grandes distancias¹ constituyen la principal característica que condiciona la situación de aislamiento de las localidades de esta zona del país que al contar con una gran extensión territorial se generan altos tiempos de desplazamiento para acceder a servicios básicos como la salud, educación y centros proveedores de servicios.

La región contribuye con el 3,4% de las localidades aisladas del país y el 3,5% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.

¹ Estudio Identificación localidades en condición de aislamiento, SUBDERE 2012, Conclusiones Análisis Macro Zona Norte.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
2	166	310	53,5%	4.885	3,4%
Total Región	166	310	53,5%	4.885	3,4%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
2	5.878	344.760	1,7%	169.317	3,5%
Total Región	5.878	344.760	1,7%	169.317	3,5%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES I REGION DE TARAPACÁ

Situación Actual

La Región de Tarapacá comprende las provincias de Iquique y Tamarugal, actualmente forma parte de la I Circunscripción, la cual tiene la particularidad de agrupar a las regiones de Arica y Parinacota y a la región de Tarapacá. Esta región tiene una superficie total de 42.226 km² que representa cerca del 5,5% de la superficie nacional, su población total es de 344.760 hab., lo que representa un 1,9% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 238.868, equivalente a un 1,7% del electorado nacional.

La I Circunscripción, tiene una superficie de 59.099 km², un padrón cercano a los de 421 mil electores y una población de 588 mil habitantes. La I región de Tarapacá aporta con el 71,4% de la superficie de la I Circunscripción, un 58,6% de los habitantes y un 56,8% del electorado.

Región	Circuncsc. Actual Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
ARICA Y PARINACOTA	I	2	16.873	181.929	243.149	210.399	293.955
TARAPACA			42.226	238.868	344.760		
Total General	1	2	59.099	420.797	587.909	210.399	293.955

En términos generales, la I Circunscripción está representada por 2 senadores, actualmente se presenta la relación de un senador en torno a 294 mil habitantes y 210 mil electores, cifras que a nivel nacional alcanzan los 479 mil habitantes por senador y 372 mil electores por senador.

Las comunas que conforman la actual I Circunscripción, son las siguientes:

Región	Circuncsc. Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
ARICA Y PARINACOTA	I	2	ARICA	Arica
				Camarones
			PARINACOTA	General Lagos
Putre				
TARAPACA			IQUIQUE	Alto Hospicio
				Iquique
			TAMARUGAL	Camíña
				Colchane
				Huara
				Pica
				Pozo Almonte
Total General	1	2	4	11

Como se puede apreciar en la tabla, la I Circunscripción comprende las 4 comunas de la XV región de Arica y Parinacota, y las 7 comunas de la I región de Tarapacá, por lo que la convierte en la única Circunscripción del país, que cuenta con tal condición bajo el actual sistema electoral.

Nuevo Sistema

La I Circunscripción posee 2 Senadores para un territorio que abarca las primeras 2 regiones del norte del país. Con la promulgación de la Ley N°20.840, se establece que, cada región constituirá una circunscripción senatorial, lo que implica que como caso aislado a las nuevas conformaciones territoriales del senado, el actual territorio se dividirá en 2 circunscripciones, cada una con extensión regional. Con el nuevo sistema electoral. Las nuevas circunscripciones corresponderán a la I Circunscripción constituida por la región de Arica y Parinacota y la II Circunscripción constituida por la región de Tarapacá, cada una de éstas con 2 Senadores, lo que se traduce en un aumento de 2 escaños en total y aumento en una circunscripción.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circunc.	N° Senadores
ARICA Y PARINACOTA	I	2	I	2	+1	+2
TARAPACA			II	2		
Total General	1	2	2	4	+1	+2

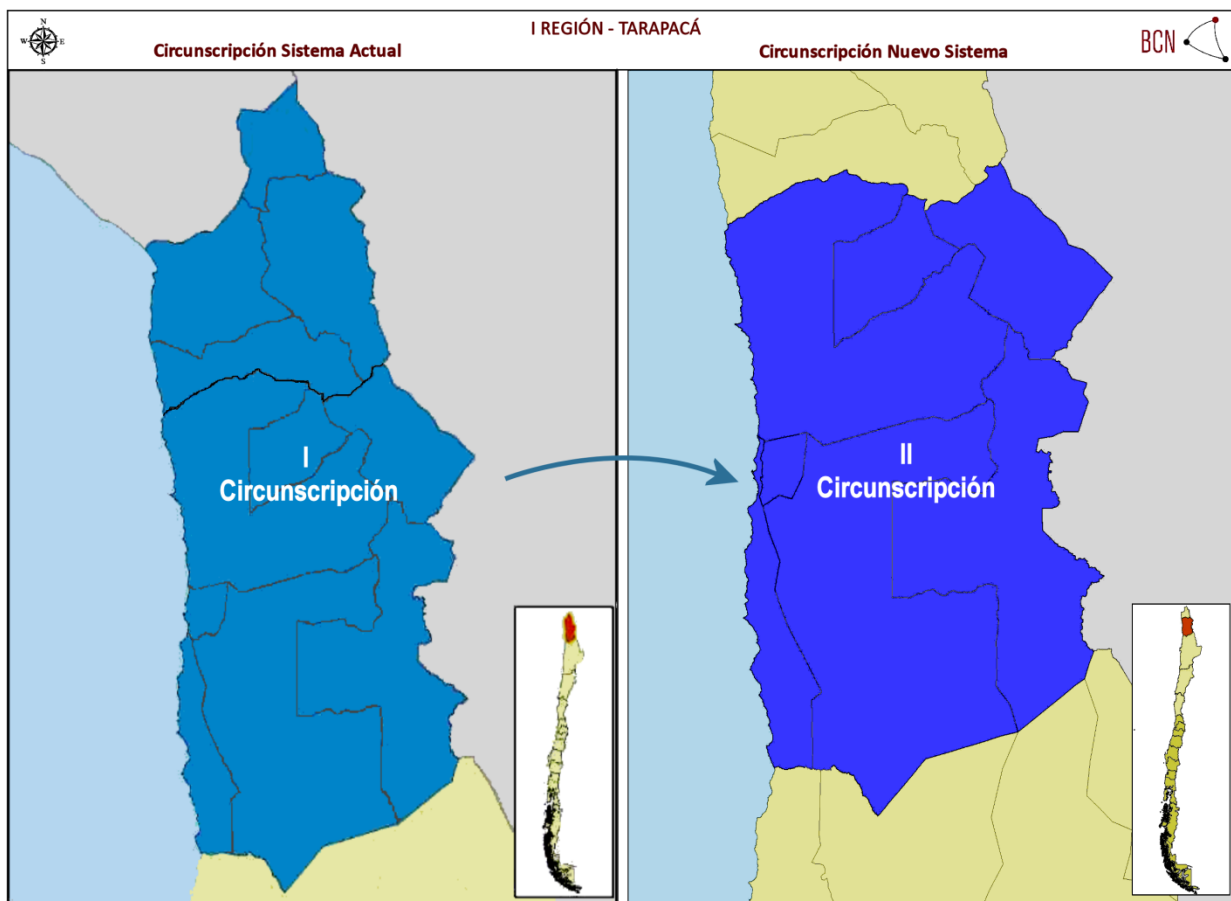
Las comunas que conformarán a las nuevas Circunscripciones, serán las siguientes:

Región	Circunc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
ARICA Y PARINACOTA	I	2	ARICA	Arica
				Camarones
			PARINACOTA	General Lagos Putre
Total General	1	2	2	4

Región	Circunc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
TARAPACA	II	2	IQUIQUE	Alto Hospicio
				Iquique
			TAMARUGAL	Camíña
				Colchane
				Huara
				Pica
Total General	1	2	2	Pozo Almonte
				7

Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema Circunscripciones Región I de Tarapacá

En el mapa se puede apreciar que la actual I Circunscripción, que comprende a la XV y I regiones, con el nuevo sistema electoral se dividirá en 2 territorios cada uno con extensión regional, conformando la región de Tarapacá a la nueva II Circunscripción Senatorial.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En la tabla se puede apreciar que la nueva II Circunscripción de la región Tarapacá, verá reducida su extensión territorial, electorado y habitantes a representar en comparación al sistema actual y presentará la extensión territorial, electorado y habitantes de la región. En términos generales la relación de electores y población por cada senador mantendrá siendo más baja que el promedio nacional, dado que mantiene el número de senadores para un territorio menor, alcanzando 119 mil electores por diputado y 172 mil habitantes por parlamentario, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 282 mil y 364 mil respectivamente.

Región	Circunc. Nuevo Sistema	Nº Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
TARAPACA	II	2	42.226	238.868	344.760	119.434	172.380
Total General	1	2	42.226	238.868	344.760	119.434	172.380

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES**CIRCUNSCRIPCIÓN I REGIÓN DE TARAPACÁ**

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se ven afectadas a la baja, al pasar de una circunscripción constituida por 2 regiones a 2 circunscripciones cada una de éstas, con extensión regional. En el caso de la actual I Circunscripción verá reducida su población en un 41,1%, el electorado en un 43,2% y la superficie en un 28,6%.

En términos generales, la nueva II Circunscripción, se encontrará por debajo del promedio nacional de población, electorado y superficie que ascenderán a 1,21 millones, 941 mil y 52 mil km² respectivamente.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	I	II
N° Senadores	2	2
Población 2016	587.909	344.760
Variación % Población	-41,1%	
Electores	420.797	238.868
Variación % Electores	-43,2%	
Superficie (km ²)	59.099	42.226
Variación % Superficie	-28,6%	

La densidad poblacional de la nueva II Circunscripción, será de 8,2 (hab/km²), muy por debajo del promedio nacional que corresponde a 23,5 (hab/km²), muestra de una menor concentración poblacional del territorio de Tarapacá respecto a la región de Arica y Parinacota.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	I	II
Densidad (Pobl/km ²)	9,9	8,2
N° Comunas	11	7
N° Localidades (+ 300 hab.)*	25	16
Distancia Santiago (km)	1.963	1.844
Distancia Valparaíso (km)	1.919	1.799
Km Comunas/Cabecera	2.524	653
Variación % (km)	-74,1%	
% Localidades Aisladas	63,0%	53,5%
% Población Aislada	1,5%	1,7%

* Localidades Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

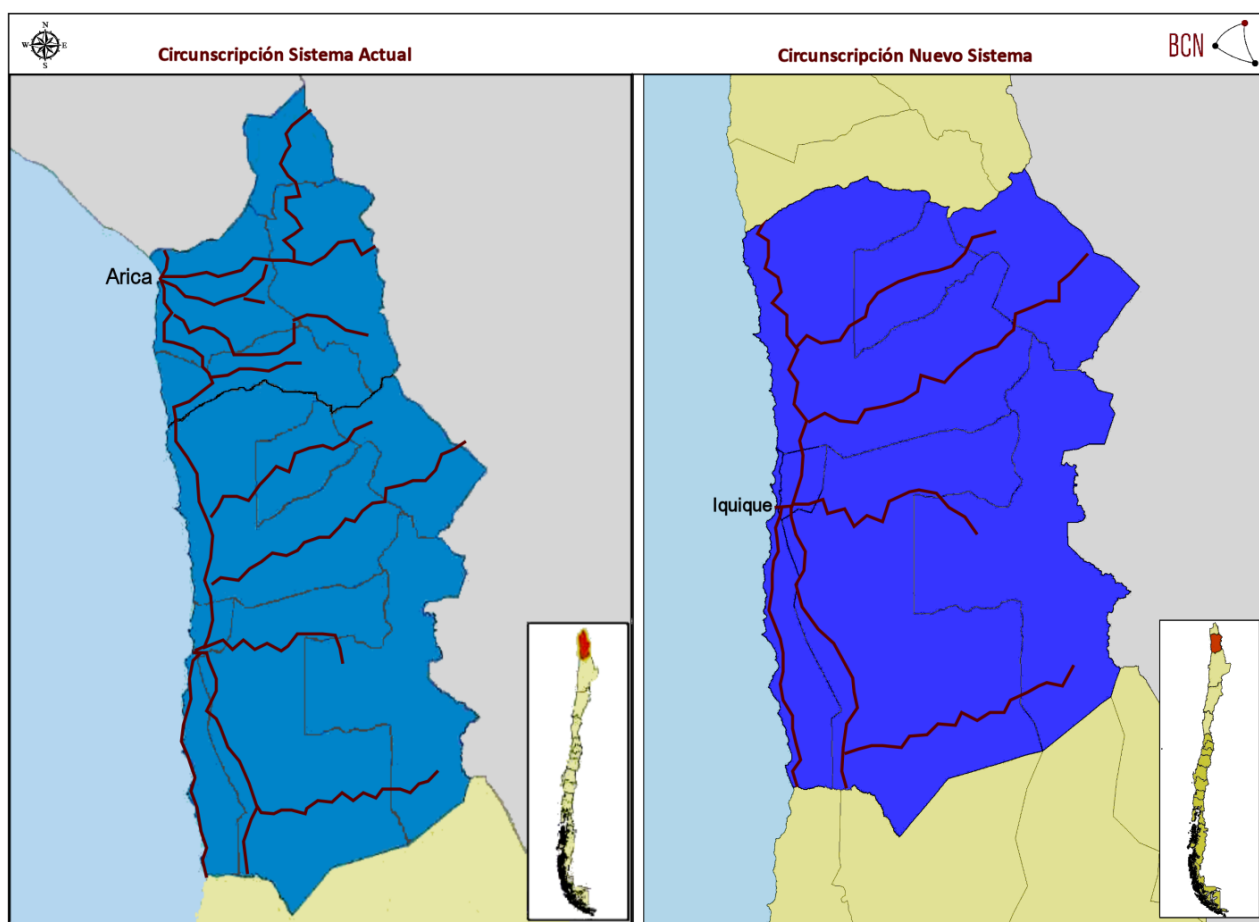
La división de la actual I Circunscripción, en 2 circunscripciones con cobertura regional, generará que las comunas de la nueva II Circunscripción, se reduzcan a 7 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 16, con variaciones porcentuales negativas para la actual I Circunscripción del 36% y 36%

respectivamente, cifras para el nuevo escenario que están por debajo del promedio nacional que ascenderá a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes pro circunscripción.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales se abordarán más adelante.

En el mapa siguiente, se aborda el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera de la respectiva circunscripción hacia las demás comunas de éstas mismas. El sistema actual al contar con una Circunscripción que agrupa a 2 regiones, implicará que los desplazamientos dentro del territorio sean mayores que con el nuevo sistema. La actual I Circunscripción con su comuna de cabecera Arica, la distancia hacia las demás 10 comunas asciende a 2.524 km. Bajo el nuevo sistema electoral la nueva II Circunscripción con su comuna de cabecera Iquique, las distancias hacia las demás 6 comunas, ascenderá a 653 km, lo que implicará una reducción en los desplazamientos del 74,1%.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Circunscripciones Región I de Tarapacá



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
I	ARICA	2.524	II	IQUIQUE	653
Total General		2.524	Total General		653

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

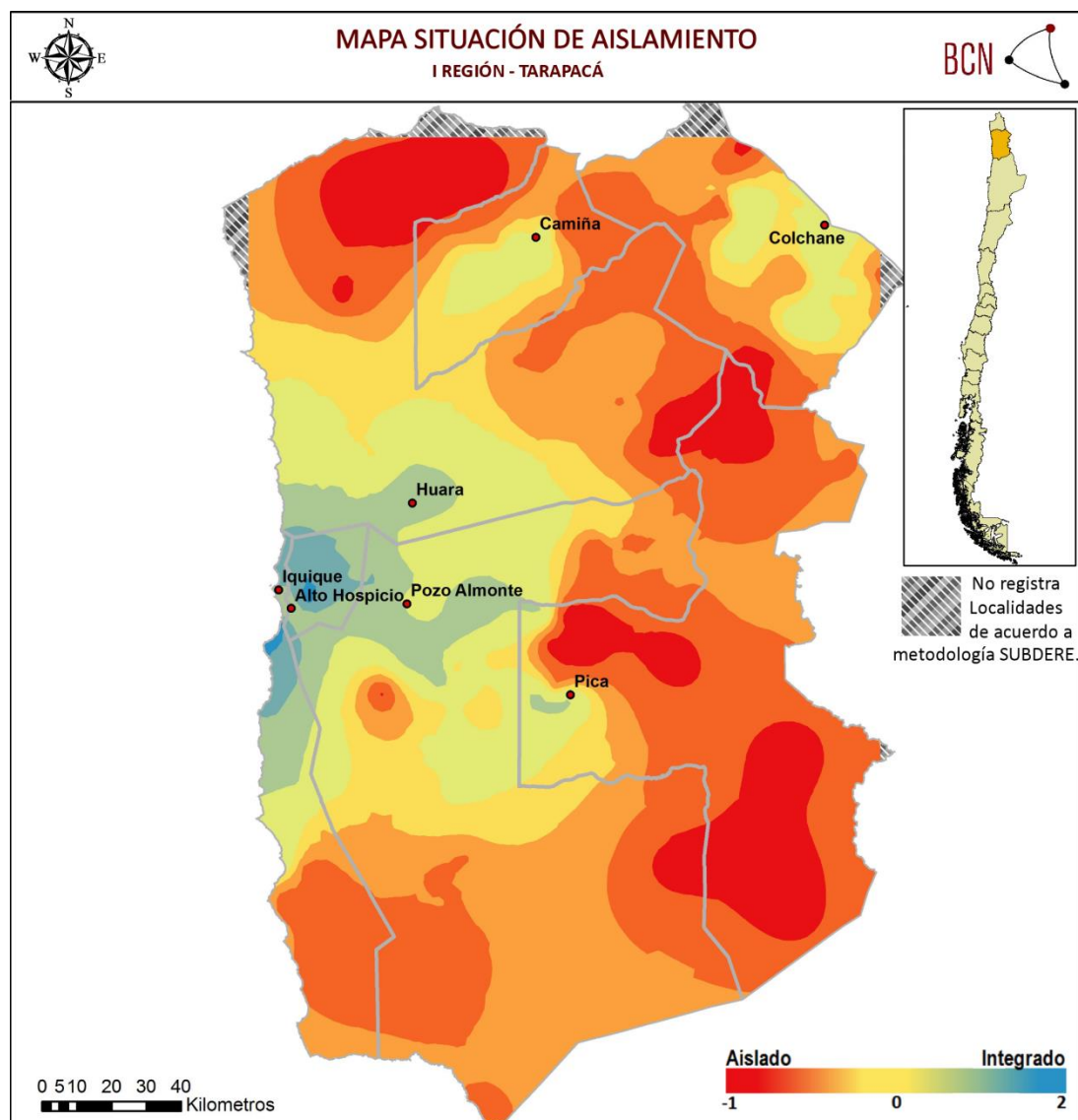
La nueva II Circunscripción de Tarapacá es equivalente en territorio a la región de Tarapacá, presenta un 53,5% de localidades aisladas y un 1,7% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación y centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas está muy por sobre el promedio nacional (13,5%), y por sobre al promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. La nueva II circunscripción presenta 166 localidades consideradas en condición de aislamiento, de un total de 310 localidades, las cuales en su gran mayoría corresponden a asentamientos humanos conocidos como caseríos, poseen 3 viviendas o más cercanas entre sí, con menos de 301 habitantes y que se encuentran principalmente en sectores precordilleranos y el altiplano chileno.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada principalmente en el territorio de la provincia de Tamarugal.

En el mapa se puede apreciar que los territorios más integrados están situados en las costa cercanos a la capital regional Iquique, como también en sectores cercanos a las comuna de Alto Hospicio, Huara y Pozo Almonte. La nueva II Circunscripción presentará 166 localidades consideradas en nivel de aislamiento pertenecientes a las comunas de Huara (65), Pozo Almonte (33), Colchane (30) y Pica (17), entre otras. Las grandes distancias² constituyen la principal característica que condiciona la situación de aislamiento de las localidades de esta zona del país que al contar con una gran extensión territorial se generan altos tiempos de desplazamiento para acceder a servicios básicos como la salud, educación y centros proveedores de servicios.

La región contribuye con el 3,4 % de las localidades aisladas del país y el 3,5% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.

² Estudio Identificación localidades en condición de aislamiento, SUBDERE 2012, Conclusiones Análisis Macro Zona Norte.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circunc.	% Localidades Aisladas Circunc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
II	166	310	53,5%	4.885	3,4%
Total	166	310	53,5%	4.885	3,4%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circunc.	% Población Circunc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
II	5.878	344.760	1,7%	169.317	3,5%
Total	5.878	344.760	1,7%	169.317	3,5%

IMPACTO DISTRITOS II REGION DE ANTOFAGASTA

Situación Actual

La Región de Antofagasta, comprende las provincias de El Loa, Tocopilla y Antofagasta, actualmente está conformada por los Distritos 3 y 4. Esta región tiene una superficie total de 126.049 km² que representa cerca del 16,3% de la superficie nacional, su población total es de 631.875 hab., lo que representa un 3,5% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 442.463, lo que equivale a un 3,1% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual	N° Diputados	Superficie (Km2)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
ANTOFAGASTA	3	2	58.236	159.095	219.944	79.548	109.972
	4	2	67.813	283.368	411.931	141.684	205.966
Total General	2	4	126.049	442.463	631.875	110.616	157.969

En términos generales, la región de Antofagasta está representada por 4 diputados (2 por cada distrito), actualmente se presenta la relación de un diputado por cada 158 mil habitantes y cerca de 111 mil electores, siendo el distrito 3 conformado por las 3 comunas de la provincia de El Loa y las 2 comunas de la provincia de Tocopilla, el distrito que presenta las cifras más bajas de la región en cuanto a padrón electoral, población, electores y población por Diputado. El distrito 4 conformado por las 4 comunas de la provincia de Antofagasta, presenta un mayor volumen de población y electorado, como también la relación de habitantes y padrón electoral por diputado con valores cercanos a 206 mil y 142 mil por parlamentario.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
ANTOFAGASTA	3	2	EL LOA	Calama
				Ollagüe
				San Pedro de Atacama
	4	2	ANTOFAGASTA	María Elena
				Tocopilla
				Antofagasta
				Mejillones
				Sierra Gorda
				Taltal
Total General	2	4	3	9

Nuevo Sistema

La región de Antofagasta, actualmente está constituida por 2 distritos y 4 diputados, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de distritos disminuirá a 1 y el número de diputados aumentará en 1 escaño, alcanzando los 5 parlamentarios que representarán al nuevo Distrito 3 el cual tendrá extensión territorial regional.

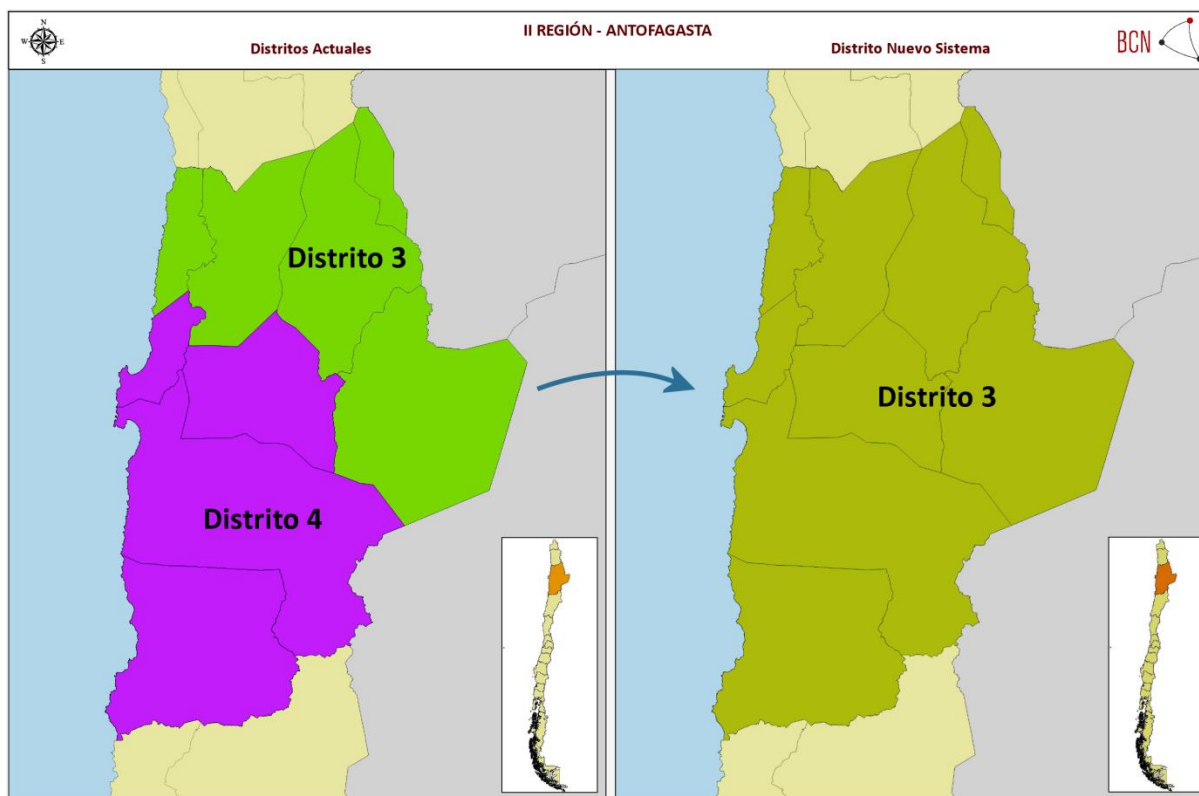
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	N° Diputados	Distrito	N° Diputados	N° Distritos	N° Diputados
ANTOFAGASTA	3	2	3	5	-1	+1
	4	2				
Total General	2	4	1	5	-1	+1

Las comunas que conformarán el nuevo Distrito 3, serán las siguientes:

Región	Distrito Nuevo	N° Diputados	Provincia	Comunas
ANTOFAGASTA	3	5	ANTOFAGASTA	Antofagasta
				Mejillones
				Sierra Gorda
				Taltal
			EL LOA	Calama
				Ollagüe
				San Pedro de Atacama
			TOCOPILLA	María Elena
				Tocopilla
Total General	1	5	3	9

Los principales cambios se verán reflejados en la fusión de los distritos 3 y 4, en el nuevo distrito 3 conformado por las 9 comunas que conforman la región de Antofagasta, pasando de 4 diputados bajo el sistema actual, a 5 parlamentarios.

Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema Distritos II Región Antofagasta



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que bajo el sistema electoral actual la región de Antofagasta se encuentra dividida en 2 distritos. Con la puesta en marcha del nuevo sistema electoral los distritos pasarán a ser tan sólo 1 y la cantidad de diputados para el nuevo distrito 3, será de 5 diputados. Para las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo se presentarán cambios importantes debido a que los nuevos distritos tendrán cobertura regional, lo que impactará en la distribución de comunas que componen cada distrito como también la cantidad de superficie, población y electorado de cada uno de ellos.

En la tabla se puede apreciar que el nuevo distrito 3 de la región de Antofagasta, asumirá las características territoriales y demográficas, de la región en su totalidad. La cantidad de población y electorado por diputado disminuirá en términos regionales considerando el aumento a 5 diputados para el nuevo distrito, presentando cercanas a los promedios nacionales que ascienden a 91 mil electores y 117 mil habitantes por diputado, respectivamente.

En la tabla se puede apreciar que la nueva conformación de distritos para la región de Antofagasta, generará que el nuevo y único distrito agrupe mayor cantidad de superficie, población y electorado. En términos generales, el distrito de la región presentará una relación de 89 mil electores y 126 mil habitantes por diputado, cifras por debajo en el caso de electores y por sobre en el caso de habitantes cuyos promedios nacionales que ascienden a 91 mil electores y 117 mil habitantes por parlamentario.

Región	N° Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados Nuevo Sistema	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
ANTOFAGASTA	3	5	126.049	442.463	631.875	88.493	126.375
Total General	1	5	126.049	442.463	631.875	88.493	126.375

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se ven afectadas, es así como los distritos 3 y 4 al transformarse en un nuevo distrito 3 con extensión regional, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 3, al integrarse con el distrito 4, verá aumentada su población en un 187%, el electorado en un 178% y la superficie en un 116%. Para el caso del actual distrito 4, al integrarse con el actual distrito 2, verá aumentada su población en un 53%, el electorado en un 56% y la superficie en un 86%.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	3	4	3
N° Diputados	2	2	5
Población 2016	219.944	411.931	631.875
Variación % Población	187,3%	53,4%	
Electores	159.095	283.368	442.463
Variación % Electores	178,1%	56,1%	
Superficie (km ²)	58.236	67.813	126.049
Variación % Superficie	116,4%	85,9%	

En el caso del nuevo distrito 3, presentará una población y electorado por debajo del promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial del distrito estará por muy sobre el promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 3 será de 4,2 (hab./km²), cifra que está muy por debajo del promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²), lo que demuestra la baja concentración y volumen poblacional de la región, considerando además que es la segunda región del país con mayor extensión territorial, a continuación de la región de Magallanes.

La fusión de los distritos 3 y 4, generará que las comunas del nuevo distrito 3 asciendan a 20 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 20, con variaciones porcentuales para el actual distrito 3, del 80% y 122%, y para el actual Distrito 4 del 125% y 82%, respectivamente.

Así mismo en la siguiente tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

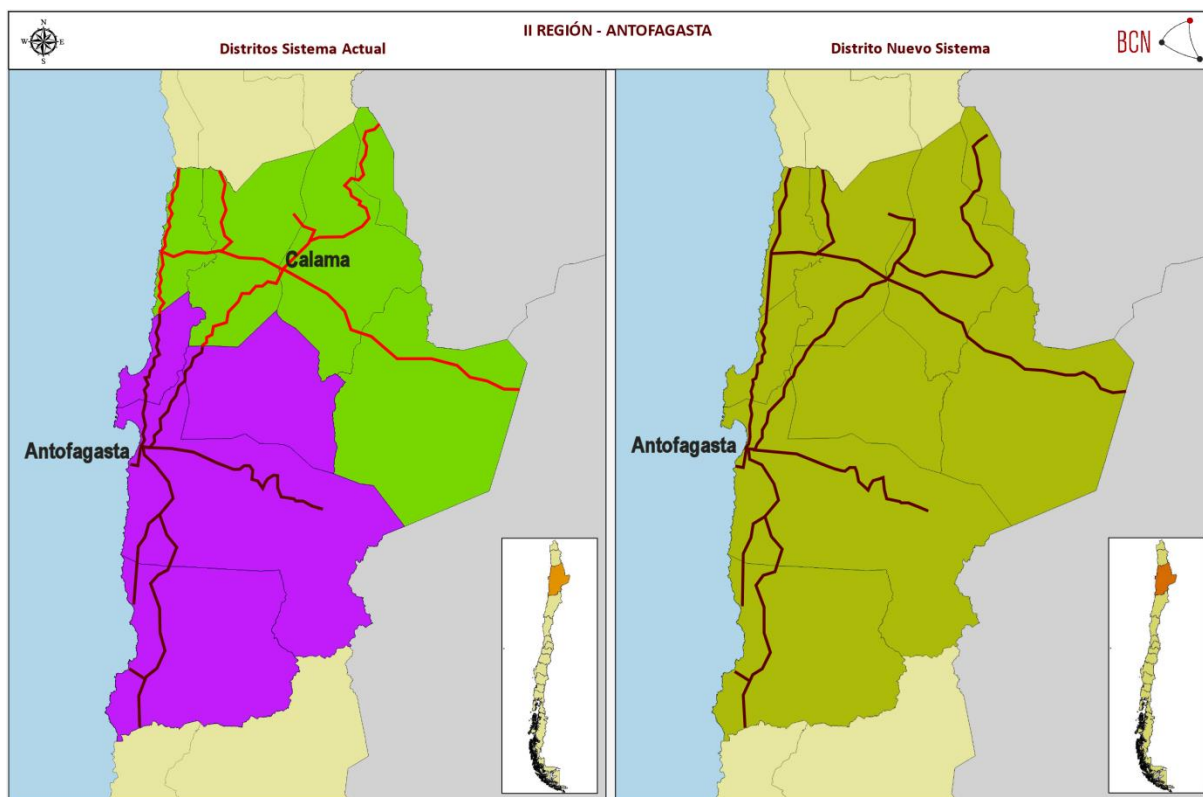
VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	3	4	3
Densidad (Pobl/km ²)	3,8	6,1	5,0
N° Comunas	5	4	9
N° Localidades (+ 300 hab.)*	9	11	20
Distancia Santiago (km)	1.617	1.350	1.498
Distancia Valparaíso (km)	1.572	1.305	1.453
Km Comunas/Cabecera	560	521	1.841
Variación % (km)	228,9%	253,4%	
% Localidades Aisladas	49,2%	45,4%	47,2%
% Población Aislada	0,9%	0,6%	0,7%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos II Región de Antofagasta

En el siguiente mapa, se puede visualizar el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera para cada distrito hacia las demás comunas de los mismos. El sistema actual al contar con mayor cantidad de distritos, implica que los desplazamientos dentro de sus territorios de representación serán menores que con el nuevo sistema que degine 1 distrito en vez de 2.

Bajo el escenario actual, el actual distrito 3 con su comuna cabecera Calama, la sumatoria de kilómetros de distancia desde la cabecera hacia las demás 4 comunas asciende a 560 (km). En el caso del distrito 4, considerando como cabecera la comuna de Antofagasta, las distancias hacia las 3 comunas que conforman el distrito, ascienden a 521 (km). Bajo el nuevo sistema electoral, el nuevo Distrito 3 al tener una extensión regional, las distancias desde la cabecera definida como Antofagasta hacia las demás 8 comunas, ascenderá a 1.841 (km), lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 229% para el actual distrito 3 y de 253% para el actual distrito 4.



SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
3	CALAMA	560	3	ANTOFAGASTA	1.841
4	ANTOFAGASTA	521			
Total General		1.081	Total General		1.841

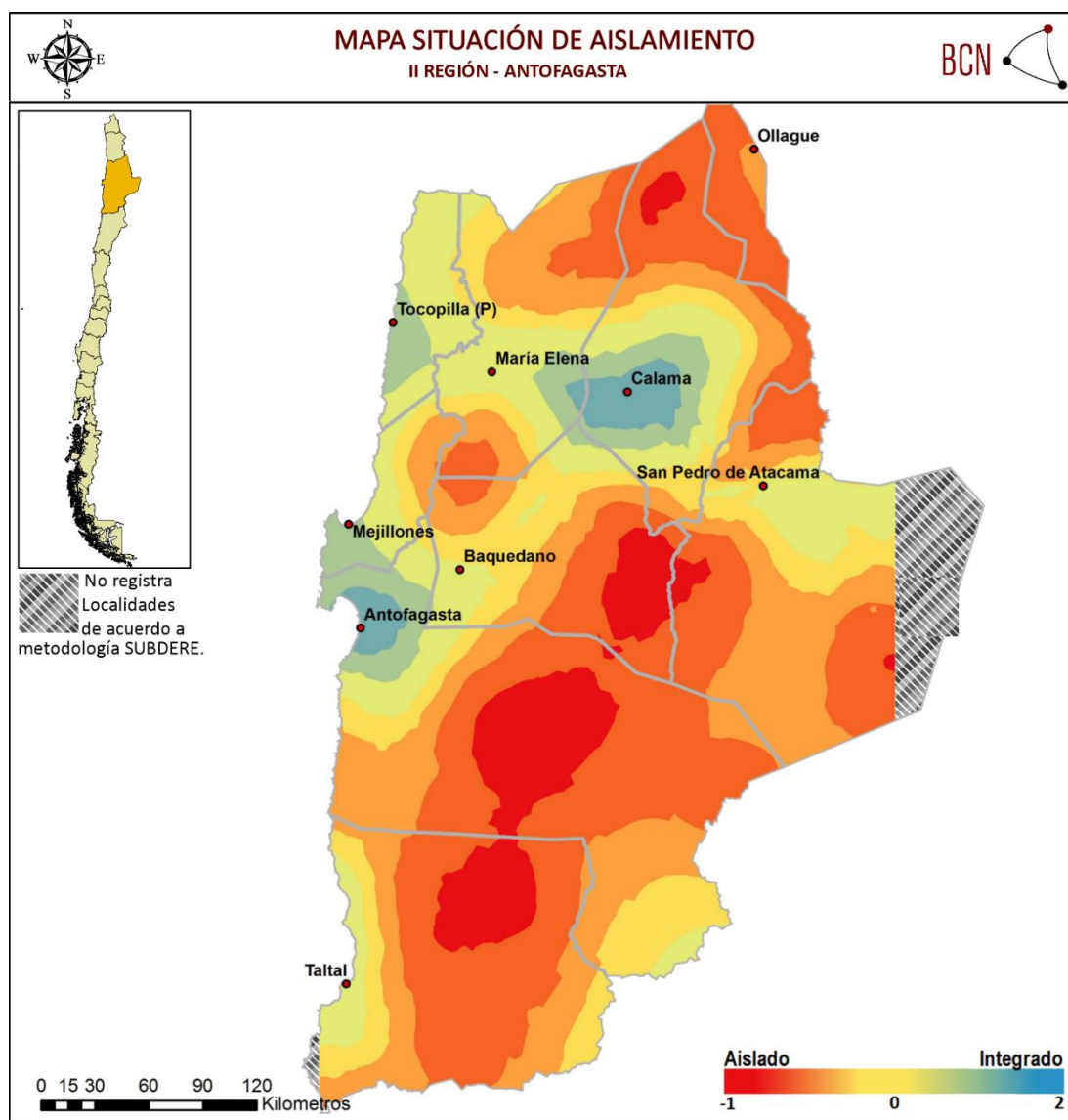
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

El nuevo Distrito 3 es equivalente en territorio a la Región de Antofagasta, presenta un 47,2% de localidades aisladas y un 0,7% de su población, en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación y centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas está muy por sobre el promedio nacional (13,5%), y cercano pero por debajo del promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país, El nuevo distrito 3 presenta 127 localidades consideradas en condición de aislamiento, de un total de 269 localidades, las cuales en su gran mayoría corresponden a asentamientos humanos conocidos como caseríos, poseen 3 viviendas o más cercanas entre sí, con menos de 301 habitantes y que se encuentran principalmente en sectores precordilleranos y el altiplano chileno. En el mapa se puede apreciar que las localidades con mejor conectividad están situadas cercanas las principales ciudades de la región, como Antofagasta, Calama, Mejillones y Tocopilla, pero corresponden a territorios acotados.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento, estará mayormente concentrada en las provincias de Antofagasta y El Loa.

El nuevo distrito 3 presentará 127 localidades en condición de aislamiento pertenecientes a las comuna de San Pedro de Atacama (35), Taltal (29), Sierra Gorda (19), Antofagasta (16), Ollagüe entre otras. Las grandes distancias³ constituyen la principal característica que condiciona la situación de aislamiento de las localidades de esta zona del país que al contar con una gran extensión territorial se generan altos tiempos de desplazamiento para acceder a servicios básicos como la salud, educación y centros proveedores de servicios.

La región contribuye con el 2,6 % de las localidades de las localidades aisladas del país y el 2,7% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

³ Estudio Identificación localidades en condición de aislamiento, SUBDERE 2012, Análisis Macro Zona Norte

N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
3	127	269	47,2%	4.885	2,6%
Total Región	127	269	47,2%	4.885	2,6%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
3	4.561	631.875	0,7%	169.317	2,7%
Total Región	4.561	631.875	0,7%	169.317	2,7%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES II REGION DE ANTOFAGASTA

Situación Actual

La Región de Antofagasta, comprende las provincias de El Loa, Tocopilla y Antofagasta, actualmente está conformada por la II Circunscripción. Esta región tiene una superficie total de 126.049 km² que representa cerca del 16,3% de la superficie nacional, su población total es de 631.875 hab., lo que representa un 3,5% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 442.463, lo que equivale a un 3,1% del electorado nacional.

Región	Circunsc. Actual Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
ANTOFAGASTA	II	2	126.049	442.463	631.875	221.232	315.938
Total General	1	2	126.049	442.463	631.875	221.232	315.938

En términos generales, la región del Antofagasta está representada por 2 senadores (2 por cada circunscripción), actualmente se presenta la relación de un senador por cada 316 mil habitantes y 221 mil electores, cifras que nivel nacional alcanzan los 479 mil habitantes y 372 mil electores por Senador.

Las comunas que conforman la actual II Circunscripción, son las siguientes:

Región	Circunc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
ANTOFAGASTA	II	2	ANTOFAGASTA	Antofagasta
				Mejillones
				Sierra Gorda
				Taltal
			EL LOA	Calama
				Ollagüe
				San Pedro de Atacama
			TOCOPILLA	María Elena
				Tocopilla
Total General	1	5	3	9

Nuevo Sistema

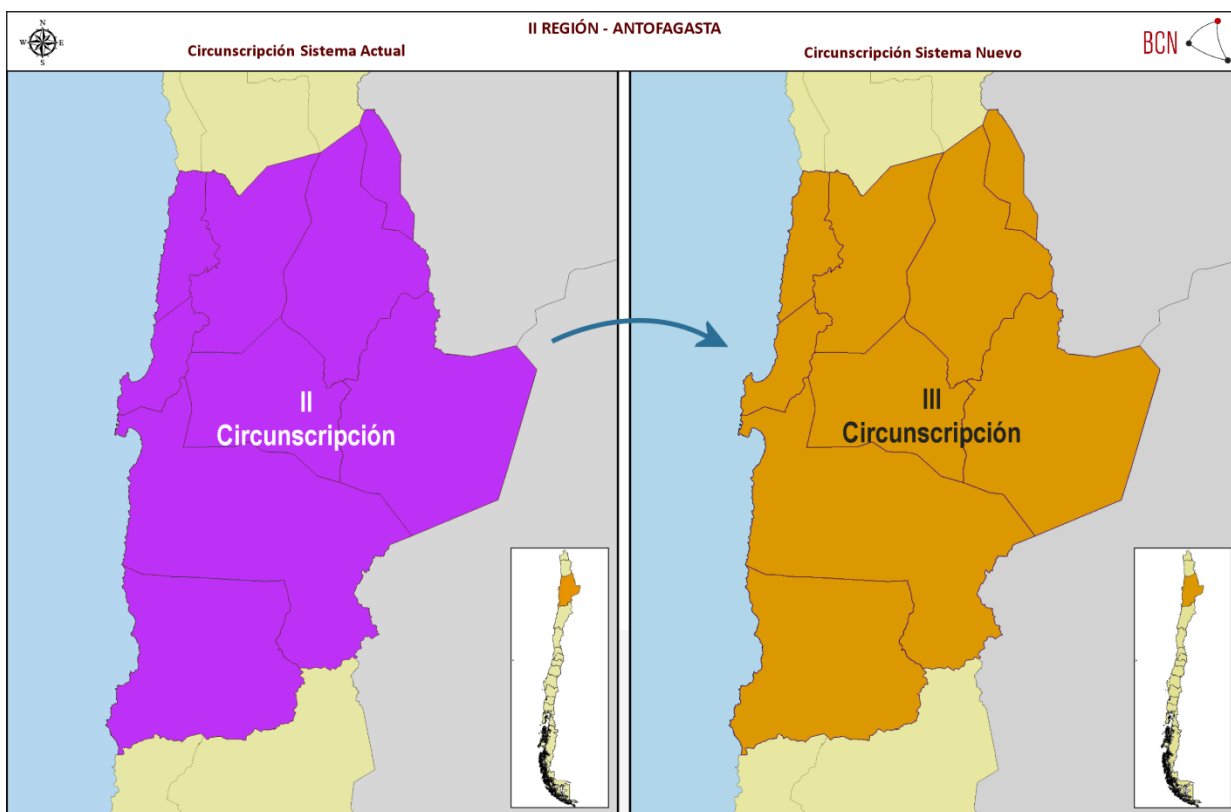
La región de Antofagasta, está conformada por 1 circunscripción y cuenta con 2 senadores, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de circunscripciones se mantendrá constante para cumplir con lo mandado por Ley y el número de senadores aumentará en 1 escaño, alcanzando los 3 senadores que representarán la nueva III Circunscripción de carácter regional.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circunc.	N° Senadores
ANTOFAGASTA	II	2	III	3	0	+1
Total General	1	2	1	3	0	+1

Las comunas que conformarán la nueva III Circunscripción, serán las siguientes:

Región	Circunc. Nuevo	N° Senadores	Provincia	Comunas
ANTOFAGASTA	III	3	ANTOFAGASTA	Antofagasta
				Mejillones
				Sierra Gorda
				Taltal
			EL LOA	Calama
				Ollagüe
				San Pedro de Atacama
			TOCOPILLA	María Elena
				Tocopilla
Total General	1	3	3	9

Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema Circunscripciones II Región de Antofagasta



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que con la nueva conformación geográfica la nueva III Circunscripción de Antofagasta, se mantendrá con las mismas características geográficas que posee la actual II Circunscripción.

En la tabla se puede apreciar que la nueva III Circunscripción de la región de Antofagasta presentará la extensión territorial, electorado y habitantes de la región. En términos generales la relación de electores y población por cada senador será más baja que el promedio nacional, considerando el aumento en 1 senador para el mismo territorio, alcanzado cerca de 148 mil electores y 211 mil habitantes por parlamentario, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 282 mil y 364 mil respectivamente.

Región	Circunc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
ANTOFAGASTA	III	3	126.049	442.463	631.875	147.488	210.625
Total General	1	3	126.049	442.463	631.875	147.488	210.625

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES**CIRCUNSCRIPCIONES II REGIÓN ANTOFAGASTA**

La III Circunscripción al no verse afectada territorialmente con la nueva conformación geográfica, mantendrá sus características de población, electorado y superficie, por lo que las variaciones porcentuales que enfrentarán los senadores de la circunscripción en estas variables serán nulas. En términos generales la III Circunscripción, será la segunda del país con mayor superficie, por sobre el promedio nacional que bordea los 52 mil km², pero se encontrará por debajo de la población y electorado promedio a nivel nacional que ascenderá a 1,21 millones y 941 mil respectivamente.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	II	III
Nº Senadores	2	3
Población 2016	631.875	631.875
Variación % Población	0,0%	
Electores	442.463	442.463
Variación % Electores	0,0%	
Superficie (km2)	126.049	126.049
Variación % Superficie	0,0%	

La densidad poblacional de la nueva III Circunscripción, se mantendrá en 5,0 habitantes/km², muy por debajo del promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km², sólo por sobre la región de Atacama dentro de las circunscripciones de la Macrozona norte, esta cifra es muestra de la presencia de un territorio con baja concentración poblacional.

En cuanto al número de comunas y localidades con población superior a los 300 habitantes, a la nueva III Circunscripción, pertenecerán 9 comunas y 20 localidades con población superior a 300 habitantes, cifras que están por debajo del promedio nacional que asciende a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes por Circunscripción.

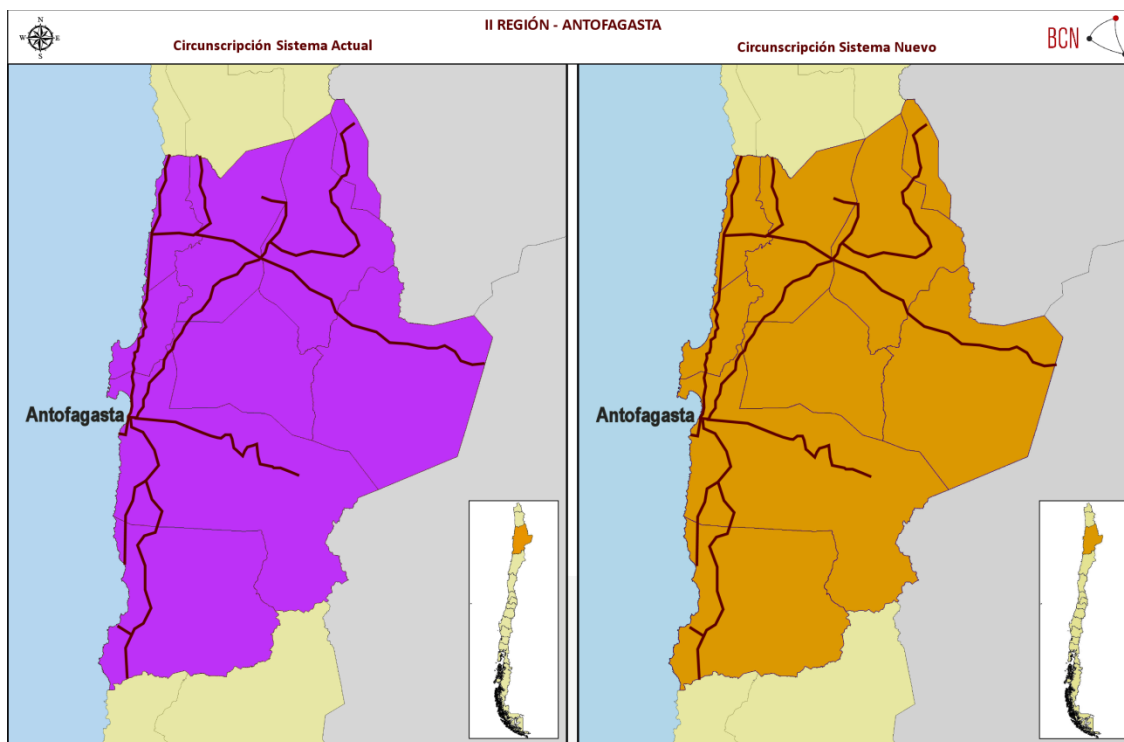
Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	II	III
Densidad (Pobl/km ²)	5,0	5,0
N° Comunas	9	9
N° Localidades (+ 300 hab.)*	20	20
Distancia Santiago (km)	1.498	1.498
Distancia Valparaíso (km)	1.453	1.453
Km Comunas/Cabecera	1.841	1.841
Variación % (km)	0,0%	
% Localidades Aisladas	47,2%	47,2%
% Población Aislada	0,7%	0,7%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Circunscripciones II Región de Antofagasta

En el siguiente mapa, se puede visualizar el nulo impacto que tendrán los desplazamientos de los senadores a partir de la nueva conformación territorial, considerando las distancias de la comuna de cabecera, Antofagasta, hacia las demás comunas que conforman la Circunscripción. Los desplazamientos para la actual II Circunscripción, considerando como cabecera la comuna de Antofagasta hacia las restantes 8 comunas, ascienden a 1.841 km, con el nuevo sistema electoral, manteniendo la misma cabecera, los desplazamientos seguirán siendo los mismos.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
II	ANTOFAGASTA	1.841	III	ANTOFAGASTA	1.841
Total General		1.841	Total General		1.841

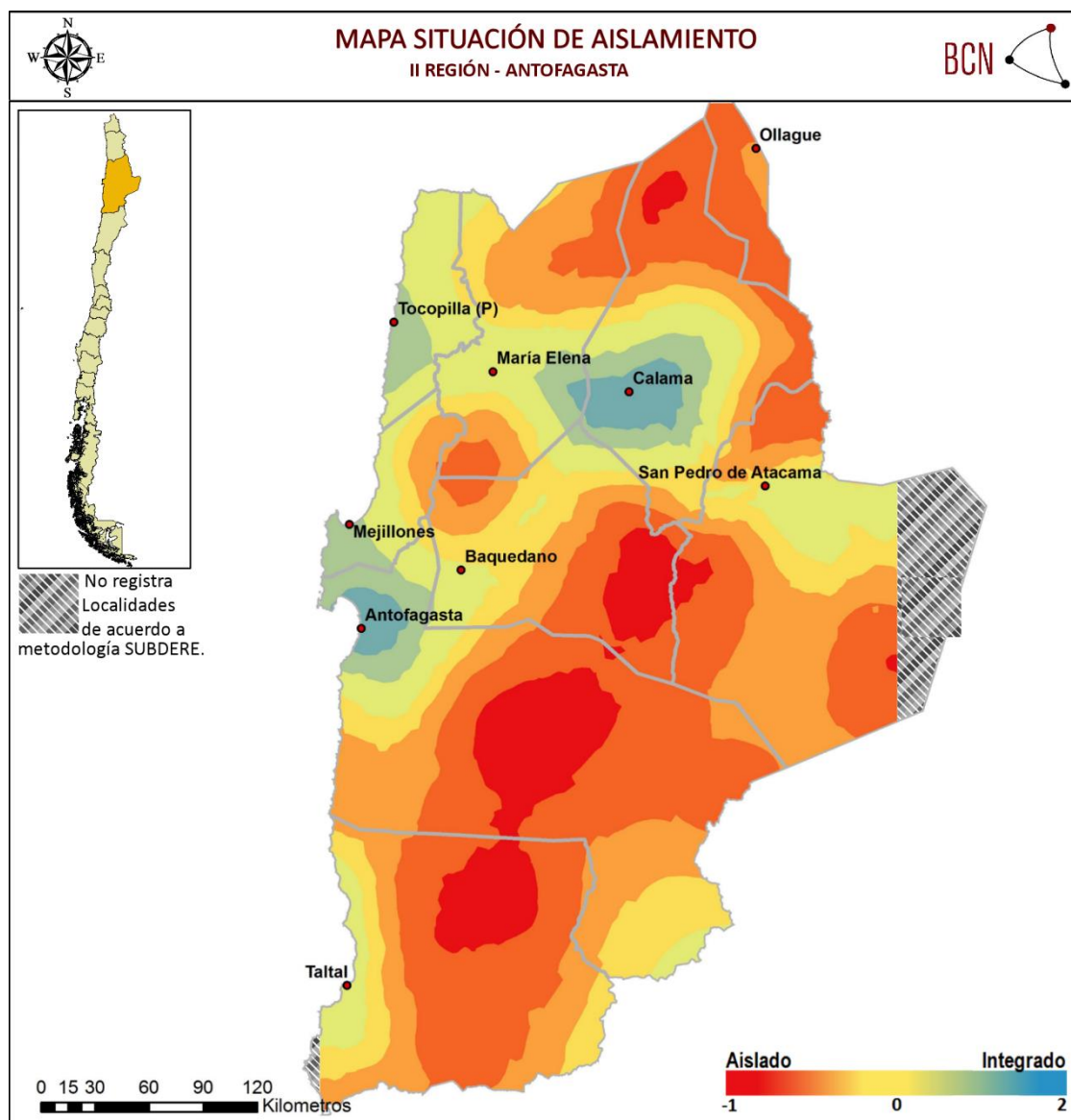
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La nueva III Circunscripción es equivalente en territorio a la Región de Antofagasta, presenta un 47,2% de localidades aisladas y un 0,7% de su población, en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación y centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas está muy por sobre el promedio nacional (13,5%), y por sobre al promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. La nueva III Circunscripción presenta 127 localidades consideradas en condición de aislamiento, de un total de 269 localidades, las cuales en su gran mayoría corresponden a asentamientos humanos conocidos como caseríos, poseen 3 viviendas o más cercanas entre sí, con menos de 301 habitantes y que se encuentran principalmente en sectores precordilleranos y el altiplano chileno. La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento, estará mayormente concentrada en las provincias de Antofagasta y El Loa.

La nueva III Circunscripción presentará 127 localidades en condición de aislamiento pertenecientes a las comuna de San Pedro de Atacama (35), Taltal (29), Sierra Gorda (19), Antofagasta (16), Ollagüe entre otras. Las grandes distancias⁴ constituyen la principal característica que condiciona la situación de aislamiento de las localidades de esta zona del país que al contar con una gran extensión territorial se generan altos tiempos de desplazamiento para acceder a servicios básicos como la salud, educación y centros proveedores de servicios.

La región contribuye con el 2,6 % de las localidades de las localidades aisladas del país y el 2,7% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.

⁴ Estudio Identificación localidades en condición de aislamiento, SUBDERE 2012, Análisis Macro Zona Norte



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circuncsc.	% Localidades Aisladas Circuncsc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
III	127	269	47,2%	4.885	2,6%
Total	127	269	47,2%	4.885	2,6%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circuncsc.	% Población Circuncsc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
III	4.561	631.875	0,7%	169.317	2,7%
Total	4.561	631.875	0,7%	169.317	2,7%

IMPACTO DISTRITOS III REGION DE ATACAMA

Situación Actual

La Región de Atacama, comprende las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco, actualmente está conformada por los Distritos 5 y 6. Esta región tiene una superficie total de 75.177 km² que representa cerca del 9,7% de la superficie nacional, su población total es de 316.692 hab., lo que representa un 1,7% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 230.887, lo que equivale a un 1,6% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Superficie (Km2)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
ATACAMA	5	2	41.117	141.983	204.161	70.992	102.081
	6	2	34.060	88.904	112.531	44.452	56.266
Total General	2	4	75.177	230.887	316.692	57.722	79.173

En términos generales, la región de Atacama está representada por 4 diputados (2 por cada distrito), actualmente se presenta la relación de un diputado por cada 79 mil habitantes y 58 mil electores por parlamentario, siendo el distrito 6 conformado por las comunas pertenecientes a la provincia de Huasco y 2 comunas de la provincia de Copiapó, el que presenta las cifras más bajas de la región en cuanto a padrón electoral, población, electores por diputado y población por diputado, con 56 mil habitantes por Diputado y 44 mil electores por diputado. El distrito 5 conformado por las comunas de Chañaral, Diego de Almagro y Copiapó, presenta el mayor volumen de población y electorado, como también la relación de habitantes por diputado y padrón electoral por diputado con valores cercanos a 102 mil habitantes por diputado y 71 mil electores por parlamentario, respectivamente, por debajo de los promedios nacionales que ascienden a 152 mil habitantes y 118 mil electores por parlamentario, explicados por la presencia de una menor volumen y densidad poblacional.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
ATACAMA	5	2	CHANARAL	Chañaral
				Diego de Almagro
	6	2	COPIAPO	Copiapó
			COPIAPO	Caldera
				Tierra Amarilla
			HUASCO	Alto del Carmen
				Freirina
				Huasco
				Vallenar
Total General	2	4	3	9

Nuevo Sistema

La región de Atacama, actualmente está constituida por 2 distritos y 4 diputados, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de distritos disminuirá a 1 y el número de diputados aumentará en 1 escaño, alcanzando los 5 parlamentarios que representarán al nuevo Distrito 4, el cual abarcará al territorio regional en su totalidad.

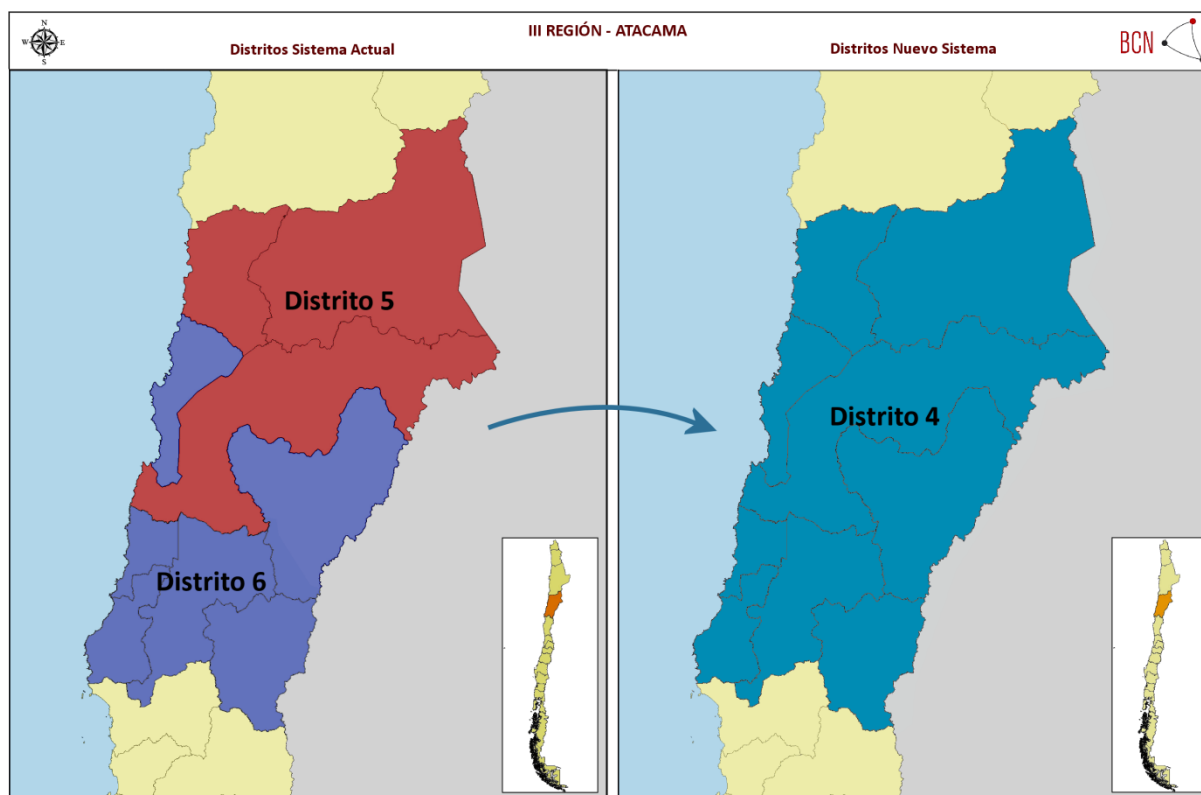
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	N° Diputados	Distrito	N° Diputados	N° Distritos	N° Diputados
ATACAMA	5	2	4	5	-1	+1
	6	2				
Total General	2	4	1	5	-1	+1

El principal cambio se verá reflejado en la fusión de los distritos 5 y 6 en el nuevo distrito 4 conformado por las 9 comunas que conforman la región de Atacama, pasando de 4 diputados bajo el sistema actual, a 5 parlamentarios.

Las comunas que conformarán el nuevo distrito 4, son las siguientes:

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
ATACAMA	4	5	CHAÑARAL	Chañaral
				Diego de Almagro
			COPIAPO	Caldera
				Copiapó
				Tierra Amarilla
			HUASCO	Alto del Carmen
				Freirina
				Huasco
				Vallenar
Total General	4	5	3	9

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Distritos III Región de Atacama



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que bajo el sistema electoral actual, la región de Atacama se encuentra dividida en 2 distritos. Con la puesta en marcha del nuevo sistema electoral los distritos pasarán a ser tan sólo uno y la cantidad de diputados para el nuevo distrito 4 será de 5 parlamentarios. Para las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Los Ríos se presentarán cambios importantes debido a que los nuevos distritos tendrán cobertura regional, lo que impactará en la distribución de comunas que componen cada distrito como también la cantidad de superficie, población y electorado de cada uno de ellos.

En la tabla se puede apreciar que la nueva conformación de distritos para la región de Atacama, generará que éste agrupe mayor cantidad de superficie, población y electorado. En términos generales, el distrito de la región presentará una relación de 63 mil habitantes por diputado y 46 mil electores por diputado, cifras por debajo de los promedios nacionales que ascienden a 117 mil habitantes por diputado y 91 mil electores, respectivamente.

Región	N° Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados Nuevo Sistema	Superficie (km2)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
ATACAMA	4	5	75.177	230.887	316.692	46.177	63.338
Total General	1	5	75.177	230.887	316.692	46.177	63.338

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS III REGIÓN DE ATACAMA

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se verán afectadas, es así como los distritos 5 y 6 al transformarse en el nuevo distrito 4, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 5, al integrarse con el distrito 6, verá aumentada su población en un 55%, el electorado en un 63% y la superficie en un 83%. Para el caso del actual distrito 6, al integrarse con el distrito 5, verá aumentada su población en un 181%, el electorado en un 160% y la superficie en un 121%.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	5	6	4
N° Diputados	2	2	5
Población 2016	204.161	112.531	316.692
Variación % Población	55,1%	181,4%	
Electores	141.983	88.904	230.887
Variación % Electores	62,6%	159,7%	
Superficie (km ²)	41.117	34.060	75.177
Variación % Superficie	82,8%	120,7%	

* Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

En el caso del nuevo distrito 4, presentará una población y electorado por debajo del promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial del distrito 4 estará por sobre el promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 4 será de 4,2 (hab./km²), cifra que está por debajo del promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²), y por debajo de todos los nuevos distritos de la Macrozona Norte del país.

La fusión de los distritos 5 y 6, generará que las comunas del nuevo distrito 4 asciendan a 9 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 27, con variaciones porcentuales para el distrito 5, del 200% y 200%, para el actual Distrito 6 del 50% y 50%, respectivamente.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	5	6	4
Densidad (Pobl/km ²)	5,0	3,3	4,2
N° Comunas	3	6	9
N° Localidades (+ 300 hab.)*	9	18	27
Distancia Santiago (km)	908	738	795
Distancia Valparaíso (km)	863	693	750
Km Comunas/Cabecera	322	483	1.105
Variación % (km)	243,7%	128,8%	
% Localidades Aisladas	28,3%	28,2%	28,2%
% Población Aislada	0,7%	1,7%	1,0%

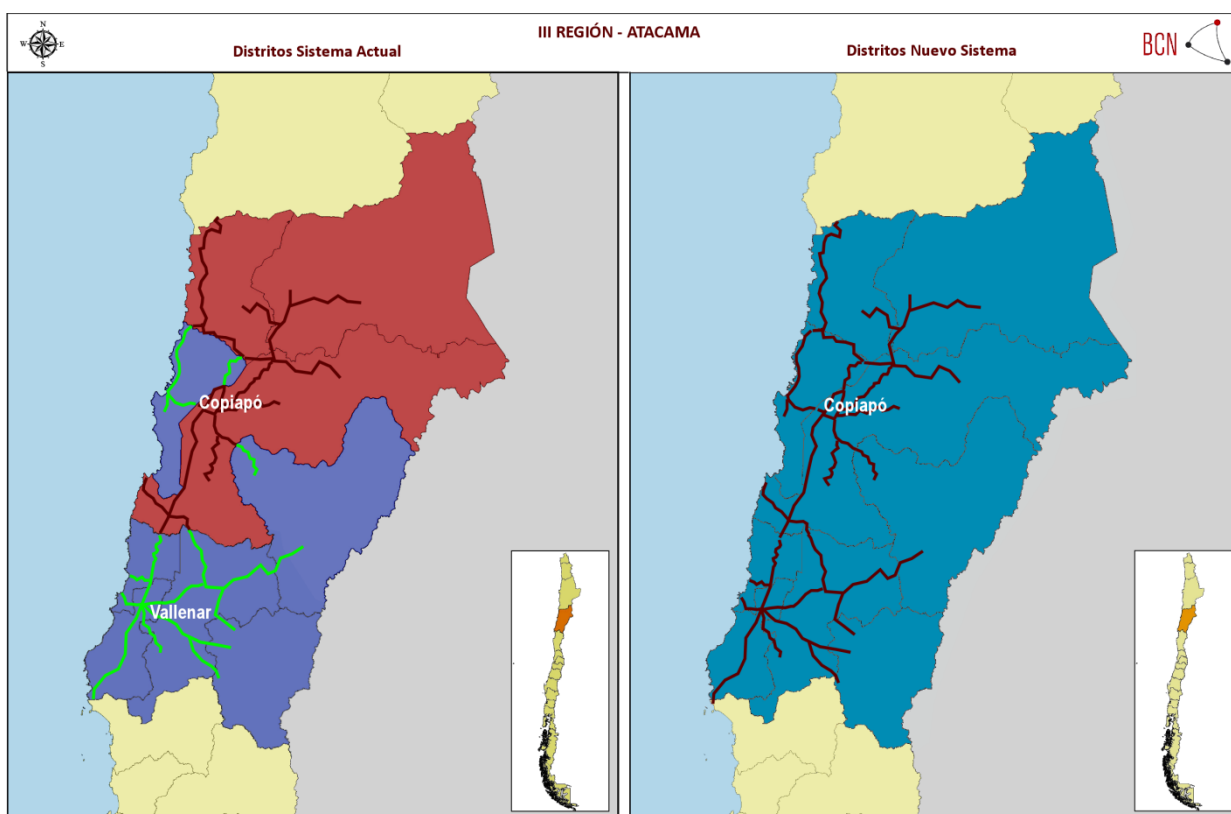
* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Así mismo en la tabla se muestra las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos III Región de Atacama

En el siguiente mapa, se puede visualizar el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera para cada distrito hacia las demás comunas de los mismos. El sistema actual al contar con mayor cantidad de distritos, implica que los desplazamientos dentro de sus territorios de representación serán menores que con el nuevo sistema que define 1 distritos en vez de 2.

Bajo el escenario actual, para el Distrito 5 con su comuna de cabecera Copiapó, la distancia hacia las demás 2 comunas del distrito asciende a 322 km. En el caso del actual distrito 6 con su comuna de cabecera Vallenar, la distancia hacia las demás 5 comunas asciende a 483 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 4 con su comuna de cabecera Copiapó la distancia hacia las demás 8 comunas alcanzará los 1.105 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 243,7% para el actual distrito 5 y del 128,8% para el actual distrito 6.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
5	COPIAPO	322	4	COPIAPO	1.105
6	VALLENAR	483			
Total General		805	Total General		1.105

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

El nuevo Distrito 54 es equivalente en territorio a la Región Atacama, presenta un 28,2% de localidades aisladas y un 1,0% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra por sobre el promedio nacional (13,5%), cercano al promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. El nuevo distrito 4 presenta 212 localidades consideradas en condición de aislamiento, de un total de 751 localidades, las cuales en su gran mayoría corresponden a asentamientos humanos conocidos como caseríos, poseen 3 viviendas o más cercanas entre sí, con menos de 301 habitantes y que se encuentran distribuidas de una manera más homogénea, debido a la presencia de valles transversales, condicionando fuertemente la localización de población en el territorio y las posibilidades de conectividad vial.

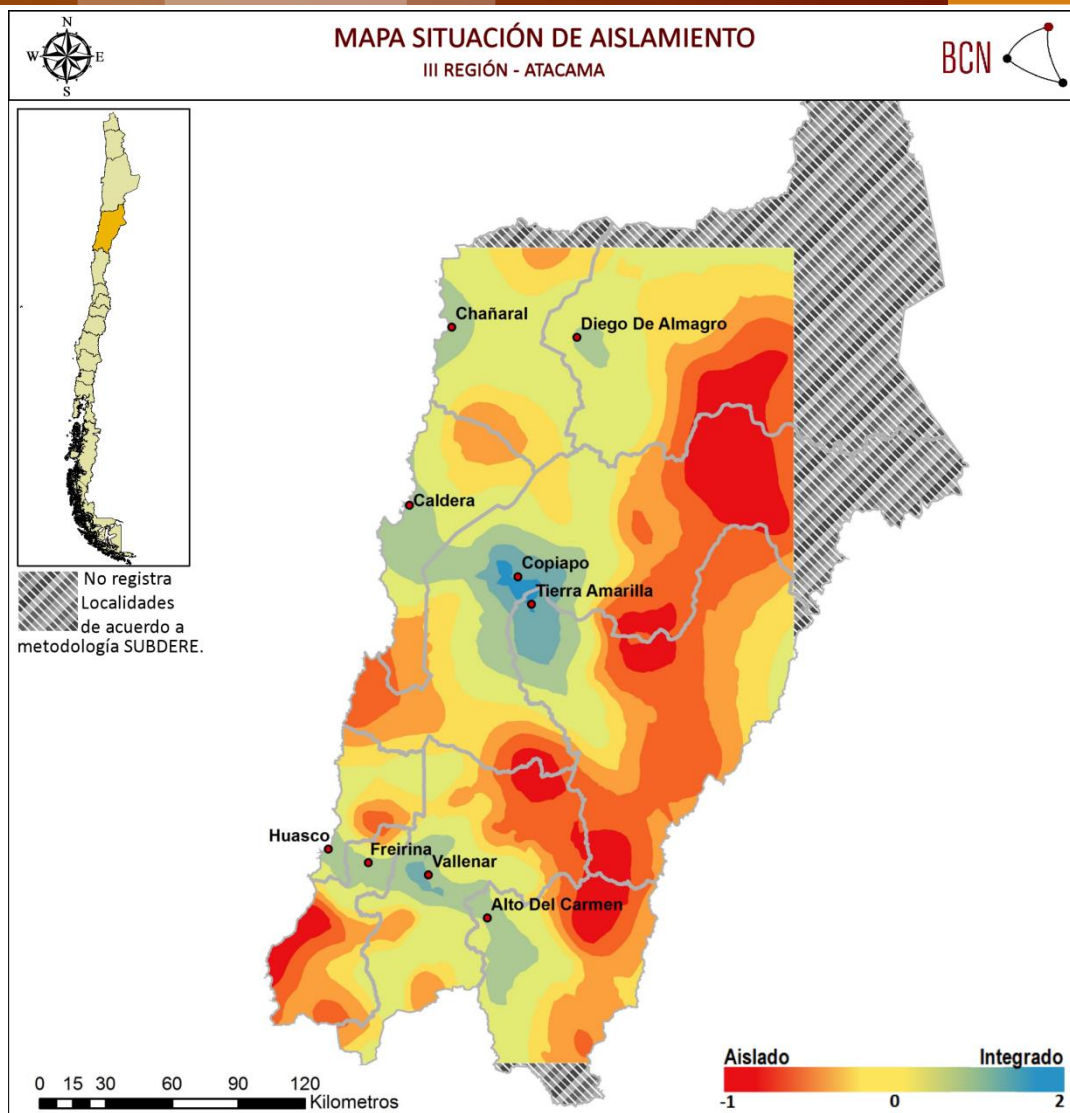
La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada principalmente en la provincias de Huasco y Copiapó.

En el mapa se puede apreciar que las localidades con mejor conectividad están situadas cercanas las principales ciudades de la región, como Copiapó, Tierra Amarilla, y Vallenar, pero corresponden a territorios acotados. Las grandes distancias⁵ constituyen la principal característica que condiciona la situación de aislamiento de las localidades de esta zona del país que al contar con una gran extensión territorial se generan altos tiempos de desplazamiento para acceder a servicios básicos como la salud, educación y centros proveedores de servicios.

El nuevo Distrito 4 presentará 212 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Vallenar (50), Copiapó (45), Freirina (32), Tierra Amarilla (28), Diego de Almagro (16), entre otras, de un total de 751 entidades, alcanzando un 28,2% del total, por sobre de los valores promedios nacionales (13,5%). La población del distrito 4 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 1,0%, cifra cercana al promedio nacional(0,9%).

La región de Atacama contribuye con el 4,3% de las localidades aisladas del país y el 2,0% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, con 212 localidades y 3.310 habitantes respectivamente.

⁵ Estudio Identificación localidades en condición de aislamiento, SUBDERE 2012, Análisis Macro Zona Norte



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
4	212	751	28,2%	4.885	4,3%
Total Región	212	751	28,2%	4.885	4,3%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
4	3.310	316.692	1,0%	169.317	2,0%
Total Región	3.310	316.692	1,0%	169.317	2,0%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES III REGION DE ATACAMA

Situación Actual

La Región de Atacama, comprende las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco, actualmente está conformada por la III Circunscripción. Esta región tiene una superficie total de 75.177 km² que representa cerca del 9,7% de la superficie nacional, su población total es de 316.692 hab., lo que representa un 1,7% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 230.887, lo que equivale a un 1,6% del electorado nacional.

Región	Circunsc. Sistema Actual	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
ATACAMA	III	2	75.177	230.887	316.692	115.444	158.346
Total General	1	2	75.177	230.887	316.692	115.444	158.346

En términos generales, la región de Atacama está representada por 2 senadores (2 por cada circunscripción), actualmente se presenta la relación de un senador por cada 158 mil habitantes y cerca de 115 mil electores por senador, cifras que a nivel nacional alcanzan los 479 mil habitantes y 372 mil electores por senador.

Las comunas que conforman la actual III Circunscripción, son las siguientes:

Región	Circunsc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
ATACAMA	III	2	CHANARAL	Chañaral
				Diego de Almagro
			COPIAPO	Caldera
				Copiapó
				Tierra Amarilla
			HUASCO	Alto del Carmen
				Freirina
				Huasco
				Vallenar
Total General	1	2	3	9

Nuevo Sistema

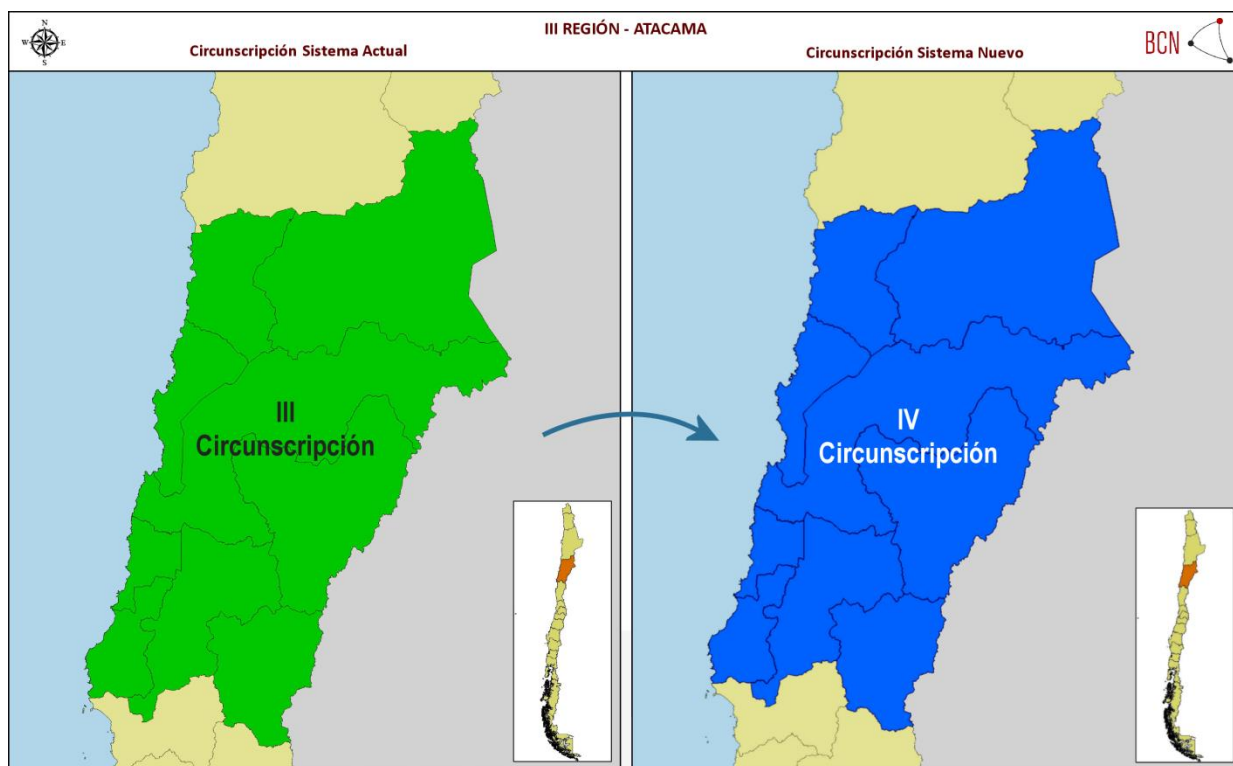
La región de Atacama, está conformada por 1 circunscripción y cuenta con 2 senadores, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de circunscripciones se mantendrá constante para cumplir con lo mandatado por Ley y el número de senadores se mantendrá en 2 escaños, alcanzando los 2 senadores que representarán la nueva IV Circunscripción de carácter regional.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circuncsc.	N° Senadores
ATACAMA	III	2	IV	2	0	0
Total General	1	2	1	2	0	0

Las comunas que conformarán la nueva IV Circunscripción, serán las siguientes:

Región	Circuncsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
ATACAMA	IV	2	CHAÑARAL	Chañaral
				Diego de Almagro
			COPIAPO	Caldera
				Copiapó
				Tierra Amarilla
			HUASCO	Alto del Carmen
				Freirina
				Huasco
				Vallenar
Total General	1	2	3	9

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Circunscripción III Región de Atacama



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que con la nueva conformación geográfica la nueva IV Circunscripción de Atacama, se mantendrá con las mismas características territoriales que posee la actual III Circunscripción.

En la tabla se puede apreciar que la nueva IV Circunscripción de la región de Atacama, presentará la extensión territorial, electorado y habitantes de la región. En términos generales la relación de electores y población por cada senador será más baja que el promedio nacional, dado que se mantiene el número de senadores para el mismo territorio, alcanzado cerca de 158 mil habitantes por senador y 115 mil electores por senador, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 364 habitantes por senador y 282 mil electores por senador respectivamente.

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
ATACAMA	IV	2	75.177	230.887	316.692	115.444	158.346
Total General	1	2	75.177	230.887	316.692	115.444	158.346

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

CIRCUNSCRIPCIONES III REGIÓN DE ATACAMA

La actual III Circunscripción al no verse afectada territorialmente con la nueva conformación geográfica, mantendrá sus características de población, electorado y superficie, por lo que las variaciones porcentuales que enfrentarán los senadores de la circunscripción en estas variables serán nulas. En términos generales la nueva IV Circunscripción, se encontrará por debajo de la población y electorado promedio a nivel nacional que ascenderá a 1,21 millones y 941 mil respectivamente y se encontrará por sobre el promedio de superficie que ascenderá a 52 mil 52 mil km².

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	III	IV
N° Senadores	2	2
Población 2016	316.692	316.692
Variación % Población	0,0%	
Electores	230.887	230.887
Variación % Electores	0,0%	
Superficie (km ²)	75.177	75.177
Variación % Superficie	0,0%	

La densidad poblacional de la nueva IV Circunscripción, se mantendrá en 4,2 habitantes/km² por debajo del promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km², siendo la más baja de las circunscripciones de la macrozona norte, esta cifra es muestra de la presencia de un territorio con menor concentración y volumen poblacional.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	III	IV
Densidad (Pobl/km ²)	4,2	4,2
N° Comunas	9	9
N° Localidades (+ 300 hab.)*	27	27
Distancia Santiago (km)	795	795
Distancia Valparaíso (km)	750	750
Km Comunas/Cabecera	1.105	1.105
Variación % (km)	0,0%	
% Localidades Aisladas	28,2%	28,2%
% Población Aislada	1,0%	1,0%

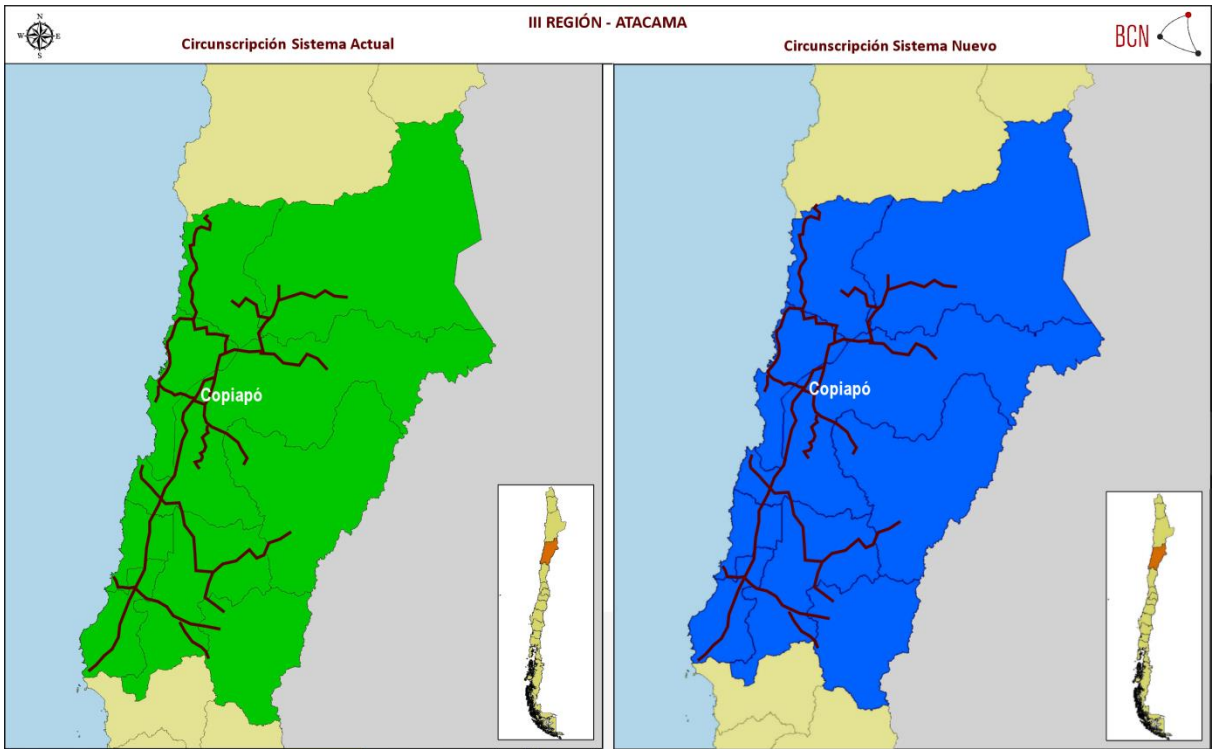
* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

En cuanto al número de comunas y localidades con población superior a los 300 habitantes, a la IV Circunscripción, pertenecerán 9 comunas y 27 localidades, cifras que están muy por debajo del promedio nacional que asciende a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes por Circunscripción.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema
Circunscripciones III Región de Atacama

En el siguiente mapa, se puede visualizar el nulo impacto que tendrán los desplazamientos de los senadores a partir de la nueva conformación territorial, considerando las distancias de la comuna de cabecera, Copiapó, hacia las demás comunas que conforman la Circunscripción. Los desplazamientos para la actual III Circunscripción, considerando como cabecera la comuna de Copiapó hacia las restantes 8 comunas, ascienden a 1.105 km, con el nuevo sistema electoral, manteniendo la misma cabecera, los desplazamientos seguirán siendo los mismos.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
III	COPIAPO	1.105	IV	COPIAPO	1.105
Total General		1.105	Total General		1.105

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La nueva IV Circunscripción es equivalente en territorio a la Región Atacama, presenta un 28,2% de localidades aisladas y un 1,0% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra por sobre el promedio nacional (13,5%), cercano al promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. La nueva IV Circunscripción presenta 212 localidades consideradas en condición de aislamiento, de un total de 751 localidades, las cuales en su gran mayoría corresponden a asentamientos humanos conocidos como caseríos, poseen 3 viviendas o más cercanas entre sí, con menos de 301 habitantes y que se encuentran distribuidas de una manera más homogénea, debido a la presencia de valles transversales, condicionando fuertemente la localización de población en el territorio y las posibilidades de conectividad vial.

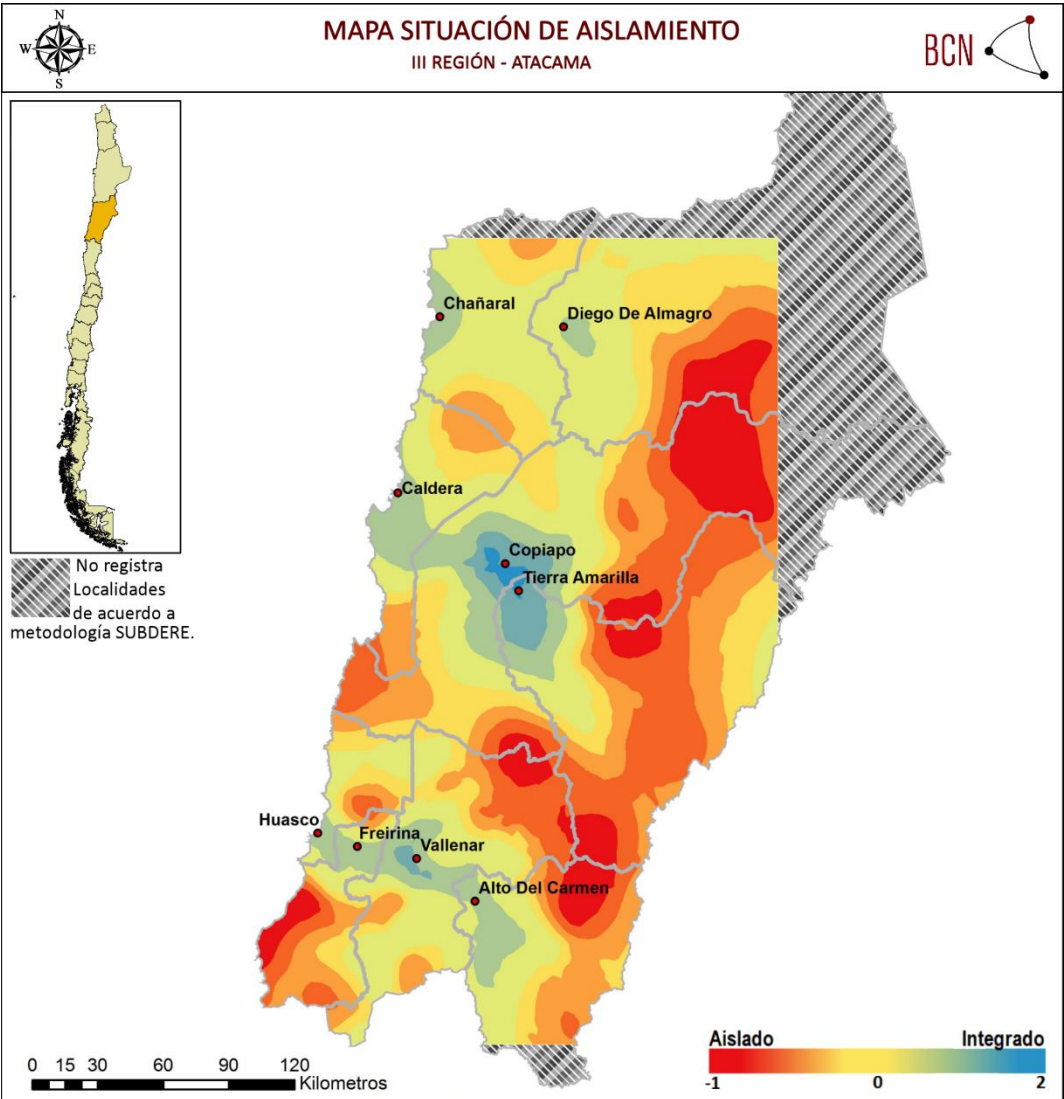
La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada principalmente en la provincias de Huasco y Copiapó.

En el mapa se puede apreciar que las localidades con mejor conectividad están situadas cercanas las principales ciudades de la región, como Copiapó, Tierra Amarilla, y Vallenar, pero corresponden a territorios acotados. Las grandes distancias⁶ constituyen la principal característica que condiciona la situación de aislamiento de las localidades de esta zona del país que al contar con una gran extensión territorial se generan altos tiempos de desplazamiento para acceder a servicios básicos como la salud, educación y centros proveedores de servicios.

La nueva IV Circunscripción presentará 212 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Vallenar (50), Copiapó (45), Freirina (32), Tierra Amarilla (28), Diego de Almagro (16), entre otras, de un total de 751 entidades, alcanzando un 28,2% del total, por sobre de los valores promedios nacionales (13,5%). La población de la nueva IV Circunscripción que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 1,0%, cifra cercana al promedio nacional (0,9%).

La región de Atacama contribuye con el 4,3% de las localidades aisladas del país y el 2,0% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, con 212 localidades y 3.310 habitantes respectivamente.

⁶ Estudio Identificación localidades en condición de aislamiento, SUBDERE 2012, Análisis Macro Zona Norte



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circuncsc.	% Localidades Aisladas Circuncsc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
IV	212	751	28,2%	4.885	4,3%
Total Región	212	751	28,2%	4.885	4,3%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circuncsc.	% Población Circuncsc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
IV	3.310	316.692	1,0%	169.317	2,0%
Total Región	3.310	316.692	1,0%	169.317	2,0%

IMPACTO DISTRITOS IV REGION DE COQUIMBO

Situación Actual

La Región de Coquimbo, comprende las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, actualmente está conformado por los Distritos 7, 8 y 9. Esta región tiene una superficie total de 40.580 km² que representa cerca del 5,2% de la superficie nacional, su población total es de 782.801 hab., lo que representa un 4,3% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 565.424, lo que equivale a un 4,0% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
COQUIMBO	7	2	15.466	198.113	268.468	99.057	134.234
	8	2	7.381	244.126	363.664	122.063	181.832
	9	2	17.733	123.185	150.669	61.593	75.335
Total General	3	6	40.580	565.424	782.801	94.237	130.467

En términos generales, la región de Coquimbo está representada por 6 diputados (2 por cada distrito), actualmente se presenta la relación de un diputado por cada 130 mil habitantes y cerca de 94 mil electores, siendo el distrito 9, el distrito conformado por las comunas de la provincia de Choapa y 3 comunas de la provincia de Limarí el que presenta las cifras más bajas de la región en cuanto a padrón electoral, población, electores por diputado y población por Diputado, con 62 mil electores y 75 mil habitantes por Diputado. El Distrito 8 que cuenta con 2 de las 3 comunas con mayor cantidad de habitantes (Ovalle y Coquimbo), es el único distrito que se supera al promedio nacional de habitantes por parlamentario y electores por parlamentario. El Distrito 7 conformado por 5 de las 6 comunas de la provincia de Elqui, presenta cifras por debajo a 134 mil habitantes por diputado y 99 mil electores por diputado, por debajo de los promedios nacionales que corresponden a 152 mil habitantes por diputado y 118 mil electores por parlamentario, respectivamente.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
COQUIMBO	7	2	ELQUI	Andacollo
				La Higuera
				La Serena
				Paigüano
				Vicuña
	8	2	ELQUI	Coquimbo
			LIMARI	Ovalle
				Río Hurtado
	9	2	CHOAPA	Canela
				Illapel
				Los Vilos
				Salamanca
			LIMARI	Combarbalá
				Monte Patria
				Punitaqui
Total General	3	6	3	15

Nuevo Sistema

La región de Coquimbo, actualmente está constituida por 3 distritos y 6 diputados, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de distritos disminuirá a 1 y el número de diputados aumentará en 1 escaño, alcanzando los 7 parlamentarios que representarán al nuevo Distrito 5, el cual abarcará al territorio regional en su totalidad.

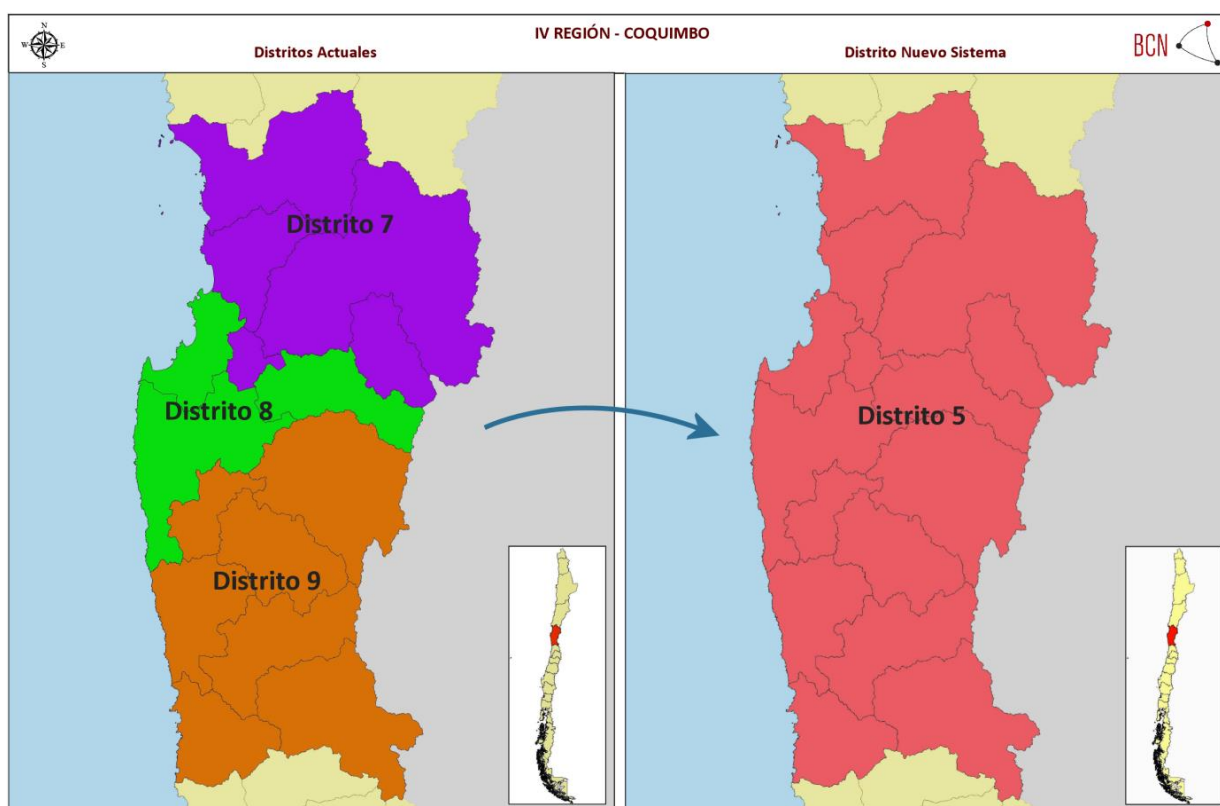
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	N° Diputados	Distrito	N° Diputados	N° Distritos	N° Diputados
COQUIMBO	7	2	5	7	-2	+1
	8	2				
	9	2				
Total General	3	6	1	7	-2	+1

El principal cambio se verá reflejado en la fusión de los distritos 7, 8 y 9 en el nuevo distrito 5 conformado por las 15 comunas que conforman la región de Atacama, pasando de 6 diputados bajo el sistema actual, a 7 parlamentarios.

Las comunas que conformarán el nuevo Distrito 5 serán las siguientes:

Región	Distrito Nuevo	N° Diputados	Provincia	Comunas
COQUIMBO	5	7	CHOAPA	Canela
				Illapel
				Los Vilos
				Salamanca
			ELQUI	Andacollo
				Coquimbo
				La Higuera
				La Serena
				Paiguano
				Vicuña
			LIMARI	Combarbalá
				Monte Patria
				Ovalle
				Punitaqui
				Río Hurtado
Total General	1	7	3	15

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Distritos IV Región Coquimbo



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que bajo el sistema electoral actual, la región de Coquimbo se encuentra dividida en 3 distritos. Con la puesta en marcha del nuevo sistema electoral los distritos pasarán a ser tan sólo uno y la cantidad de diputados para el nuevo distrito 5 será de 7 diputados. Para las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Los Ríos se presentarán cambios importantes debido a que los nuevos distritos tendrán cobertura regional, lo que impactará en la distribución de comunas que componen cada distrito como también la cantidad de superficie, población y electorado de cada uno de ellos.

En la tabla se puede apreciar que la nueva conformación de distritos para la región de Coquimbo, generará que éste agrupe mayor cantidad de superficie, población y electorado. En términos generales, el distrito de la región presentará una relación de 81 mil electores por diputado y 63 mil habitantes por diputado, cifras por debajo de los promedios nacionales que ascienden a 91 mil electores y 117 mil habitantes por diputado, respectivamente.

Región	Nº Distrito Nuevo Sistema	Nº Diputados Nuevo Sistema	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
COQUIMBO	5	7	40.580	565.424	782.801	80.775	111.829
Total General	1	7	40.580	565.424	782.801	80.775	111.829

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES**DISTRITOS IV REGIÓN DE COQUIMBO**

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se ven afectadas, es así como los distritos 7, 8 y 9 al transformarse en uno solo, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 7, al integrarse con los distritos 8 y 9, verá aumentada su población en un 192%, el electorado en un 185% y la superficie en un 162%. Para el caso del actual distrito 8, que contiene a 2 de las 3 comunas con mayor población de la región al integrarse con los distritos 7 y el 9, se verá incrementada su población en un 115%, el electorado en un 132% y su superficie en un 450%. En el caso del actual Distrito 9, verá incrementada su población en un 420%, el electorado en un 359% y la superficie en un 129%.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA
Distrito	7	8	9	5
N° Diputados	2	2	2	7
Población 2016	268.468	363.664	150.669	782.801
Variación % Población	191,6%	115,3%	419,6%	
Electores	198.113	244.126	123.185	565.424
Variación % Electores	185,4%	131,6%	359,0%	
Superficie (km ²)	15.466	7.381	17.733	40.580
Variación % Superficie	162,4%	449,8%	128,8%	

El nuevo Distrito 5 presentará una población y electorado por sobre el promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial del distrito 5 también estará por sobre el promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. La densidad poblacional del nuevo Distrito 5 será de 19,3 (hab./km²), cifra que está por debajo del promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²), pero por sobre a todos los nuevos distritos de la Macrozona norte del país.

La fusión de los actuales distritos 7, 8 y 9, generará que las comunas del nuevo distrito asciendan a 15 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 156, con variaciones porcentuales para el distrito 7, del 200% y 333%, para el actual Distrito 8 del 400% y 206%, , y para el distrito 9, del 114% y 126% respectivamente.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA
Distrito	7	8	9	5
Densidad (Pobl/km ²)	17,4	49,3	8,5	19,3
N° Comunas	5	3	7	15
N° Localidades (+ 300 hab.)*	36	51	69	156
Distancia Santiago (km)	511	447	331	414
Distancia Valparaíso (km)	466	403	286	369
Km Comunas/Cabecera	270	244	538	2.010
Variación % (km)	644,2%	723,2%	273,6%	
% Localidades Aisladas	28,6%	22,2%	27,7%	26,4%
% Población Aislada	0,9%	1,3%	6,7%	2,2%

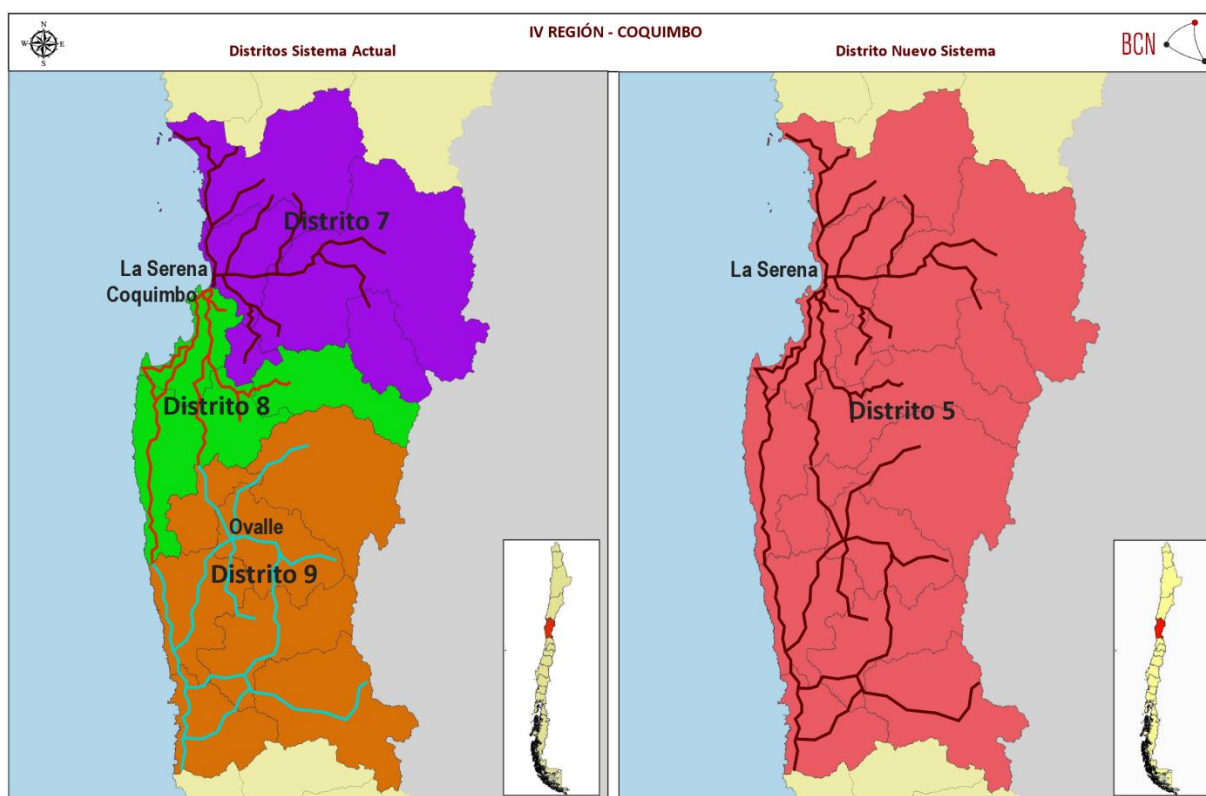
* Localidades Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Así mismo en la tabla se muestra las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos IV Región de Coquimbo

En el siguiente mapa, se puede visualizar el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera para cada distrito hacia las demás comunas de los mismos. El sistema actual al contar con mayor cantidad de distritos, implica que los desplazamientos dentro de sus territorio de representación serán menores que con el nuevo sistema que define 1 distritos en vez de 3.

Bajo el escenario actual, el distrito 7 con su comuna cabecera La Serena, la sumatoria de kilómetros de distancia desde la cabecera hacia las demás 4 comunas asciende a 270 (km). En el caso del distrito 8, considerando como cabecera la comuna de Coquimbo, las distancias hacia las 2 comunas que conforman el distrito, ascienden a 244 (km). En el caso del distrito 9, con su comuna cabecera Illapel, la sumatoria de kilómetros de distancia desde la cabecera hacia las demás 6 comunas asciende a 538 (km). La cantidad de kilómetros de distancia, como medida de desplazamiento de los diputados alcanza a 1052 (km), bajo el sistema electoral actual. Bajo el nuevo sistema electoral, el nuevo Distrito 5 al tener una extensión regional, las distancias desde la cabecera definida como la Serena hacia las demás 14 comunas que conformarán el distrito, ascenderán a 2.010 (km), lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 644% para el actual distrito 7 y de 723% para el actual distrito 8 y 274% para el actual distrito 9.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
7	LA SERENA	270	5	LA SERENA	2.010
8	COQUIMBO	244			
9	ILLAPEL	538			
Total General		1.052	Total General		2.010

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

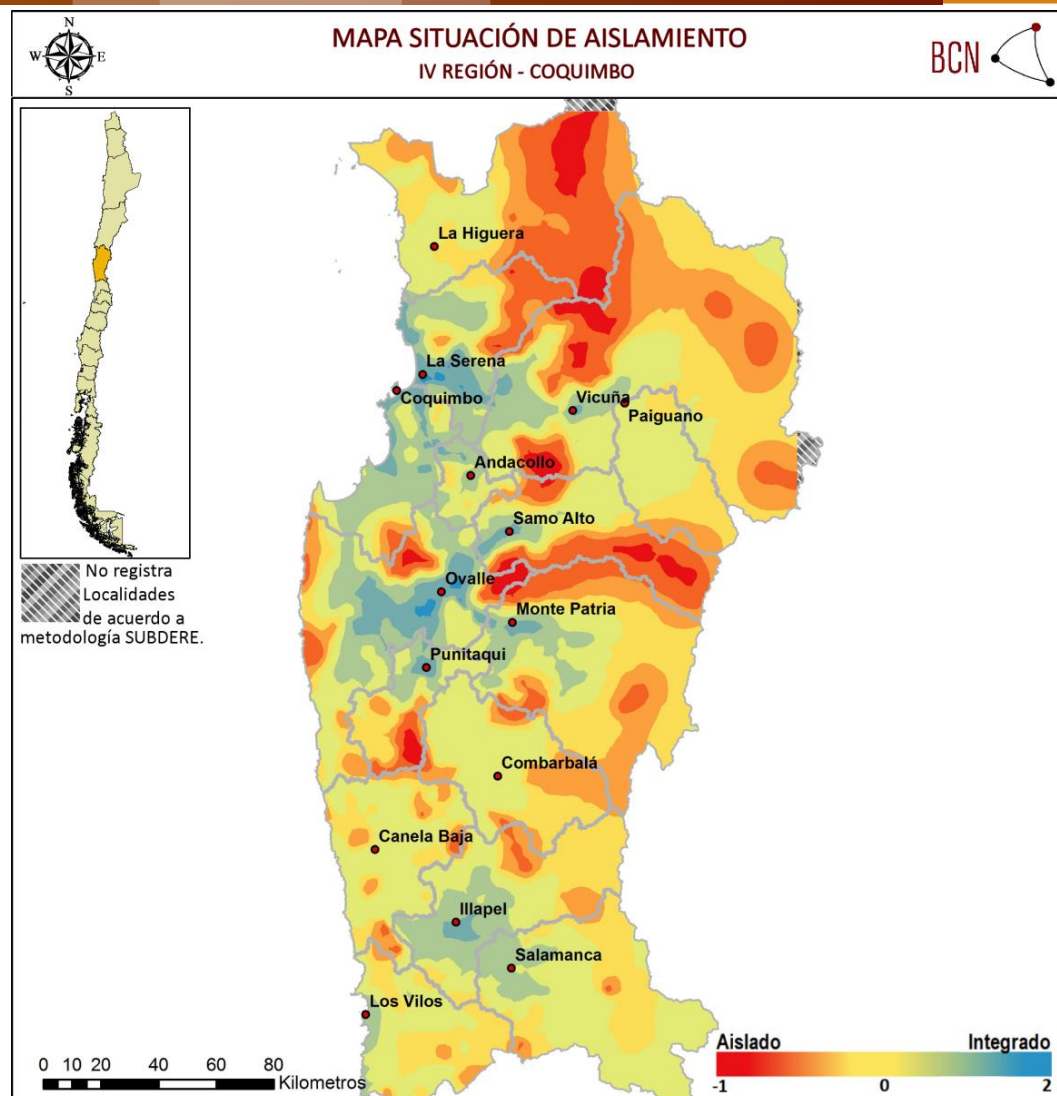
El nuevo Distrito 5 es equivalente en territorio a la Región de Coquimbo, presenta un 26,4% de localidades aisladas y un 2,2% de su población, en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación y centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra por sobre el promedio nacional (13,5%), como también por sobre el promedio de población aislada del territorio nacional que asciende a 0,9% de la población del país. El nuevo distrito 5 presenta 595 localidades consideradas en condición de aislamiento, de un total de 2.255 localidades, las cuales en su gran mayoría corresponden a asentamientos humanos conocidos como caseríos, poseen 3 viviendas o más cercanas entre sí, con menos de 301 habitantes y que se encuentran distribuidas de una manera más homogénea, debido a la presencia de valles transversales, condicionando fuertemente la localización de población en el territorio y las posibilidades de conectividad vial. La región de Coquimbo presenta una alta concentración de localidades en condición de aislamiento, superando la cantidad de población que habita en condición de aislamiento sumadas las demás regiones de la macro Zona Norte (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama).

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamientos está distribuida en las 3 provincias, con mayor presencia en la provincia de Limarí.

En el mapa se puede apreciar que las localidades con mejor conectividad están situadas cercanas las principales ciudades de la región, como Coquimbo, La Serena, Ovalle e Illapel, pero corresponden a territorios acotados. Los sectores que presentan mayor nivel de aislamiento corresponden a localidades pertenecientes a las comunas de Punitaqui (95), Ovalle (70), Vicuña (58), Río Hurtado (39), Canela (37), Combarbalá (36), Illapel (35) y Monte Patria (35). Las grandes distancias⁷ constituyen la principal característica que condiciona la situación de aislamiento de las localidades de esta zona del país que al contar con una gran extensión territorial se generan altos tiempos de desplazamiento para acceder a servicios básicos como la salud, educación y centros proveedores de servicios.

La región contribuye con el 12,2% de las localidades de las localidades aisladas del país y el 10,2% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.

⁷ Estudio Identificación localidades en condición de aislamiento, SUBDERE 2012, Análisis Macro Zona Norte



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
5	595	2.255	26,4%	4.885	12,2%
Total Región	595	2.255	26,4%	4.885	12,2%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
5	17.216	782.801	2,2%	169.317	10,2%
Total Región	17.216	782.801	2,2%	169.317	10,2%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES IV REGION DE COQUIMBO

Situación Actual

La Región de Coquimbo, comprende las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, actualmente está conformada por la IV Circunscripción. Esta región tiene una superficie total de 40.580 km² que representa cerca del 5,2% de la superficie nacional, su población total es de 782.801 hab., lo que representa un 4,3% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 565.424, lo que equivale a un 4,0% del electorado nacional.

Región	Circunsc. Actual	N° Senadores	Superficie	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
COQUIMBO	IV	2	40.580	565.424	782.801	282.712	391.401
Total General	1	2	40.580	565.424	782.801	282.712	391.401

En términos generales, la región de Coquimbo está representada por 2 senadores (2 por cada circunscripción), actualmente se presenta la relación de un senador por cada 391 mil habitantes y cerca de 283 mil electores por parlamentario, cifras que a nivel nacional alcanzan los 479 mil habitantes por senador y 372 mil electores por senador.

Las comunas que conforman la actual IV Circunscripción, son las siguientes:

Región	Circunsc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
COQUIMBO	IV	2	CHOAPA	Canela
				Illapel
				Los Vilos
				Salamanca
			ELQUI	Andacollo
				Coquimbo
				La Higuera
				La Serena
				Paiguano
				Vicuña
			LIMARI	Combarbalá
				Monte Patria
				Ovalle
				Punitaqui
				Río Hurtado
Total General	1	2	3	15

Nuevo Sistema

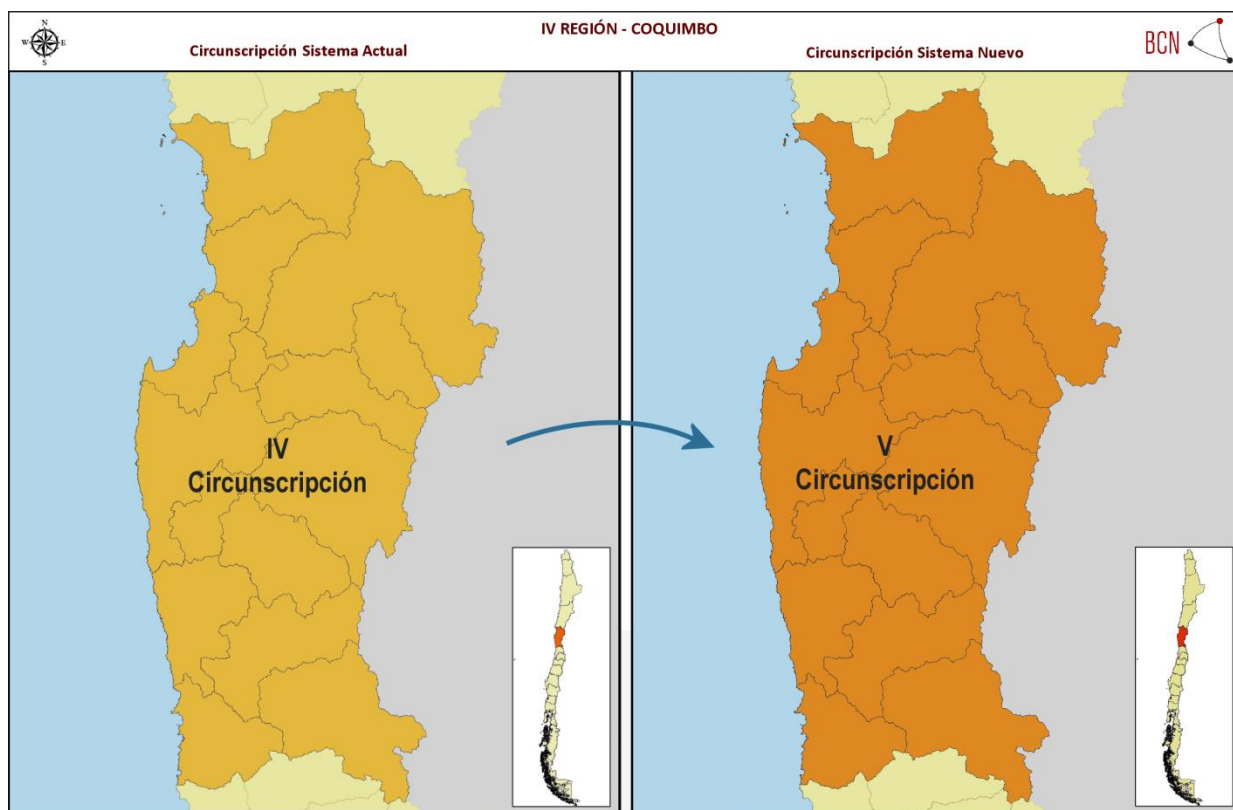
La región de Coquimbo, está conformada por 1 circunscripción y cuenta con 2 senadores, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de circunscripciones se mantendrá constante para cumplir con lo mandatado por Ley y el número de senadores aumentará en 1 escaño, alcanzando los 3 senadores que representarán la nueva V Circunscripción de carácter regional.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circunsc.	N° Senadores
COQUIMBO	IV	2	V	3	0	+1
Total General	1	2	1	3	0	+1

Las comunas que conformarán la nueva V Circunscripción, serán las siguientes:

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
COQUIMBO	V	3	CHOAPA	Canela
				Illapel
				Los Vilos
				Salamanca
			ELQUI	Andacollo
				Coquimbo
				La Higuera
				La Serena
				Paiguano
				Vicuña
			LIMARI	Combarbalá
				Monte Patria
				Ovalle
				Punitaqui
				Río Hurtado
Total General	1	3	3	15

Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema Circunscripciones Región de Coquimbo



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que con la nueva conformación geográfica la nueva V Circunscripción de Coquimbo, se mantendrá con las mismas características geográficas que posee la actual IV Circunscripción.

En la tabla se puede apreciar que la nueva IV Circunscripción de la región de Atacama, presentará la extensión territorial, electorado y habitantes de la región. En términos generales la relación de electores por senador y población por cada senador será más baja que el promedio nacional, considerando que aumenta en 1 senador el número de senadores para el mismo territorio, alcanzando cerca de 189 mil electores y 261 mil habitantes por parlamentario, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 282 mil y 364 mil respectivamente.

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	Nº Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
COQUIMBO	V	3	40.580	565.424	782.801	188.475	260.934
Total General	1	3	40.580	565.424	782.801	188.475	260.934

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES**CIRCUNSCRIPCIONES IV REGIÓN COQUIMBO**

La actual IV Circunscripción al no verse afectada territorialmente con la nueva conformación geográfica, mantendrá sus características de población, electorado y superficie, por lo que las variaciones porcentuales que enfrentarán los senadores de la circunscripción en estas variables serán nulas. En términos generales, la nueva V Circunscripción, se encontrará por debajo de la población, electorado y superficie promedio a nivel nacional, que ascenderá a 1,21 millones, 941 mil y 52 mil km² respectivamente.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	IV	V
N° Senadores	2	3
Población 2016	782.801	782.801
Variación % Población	0,0%	
Electores	565.424	565.424
Variación % Electores	0,0%	
Superficie (km ²)	40.580	40.580
Variación % Superficie	0,0%	

La densidad poblacional de la nueva V Circunscripción, se mantendrá en 19,3 habitantes por kilómetro cuadrado por debajo del promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km², pero por sobre a las demás circunscripciones de la Macrozona Norte, esta cifra es muestra de la presencia de un territorio con mayor concentración y volumen poblacional.

En cuanto al número de comunas y localidades con población superior a los 300 habitantes, a la nueva V Circunscripción, pertenecerán 15 comunas y 156 localidades con población superior a 300 habitantes, cifras que están por debajo del promedio nacional que asciende a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes por Circunscripción.

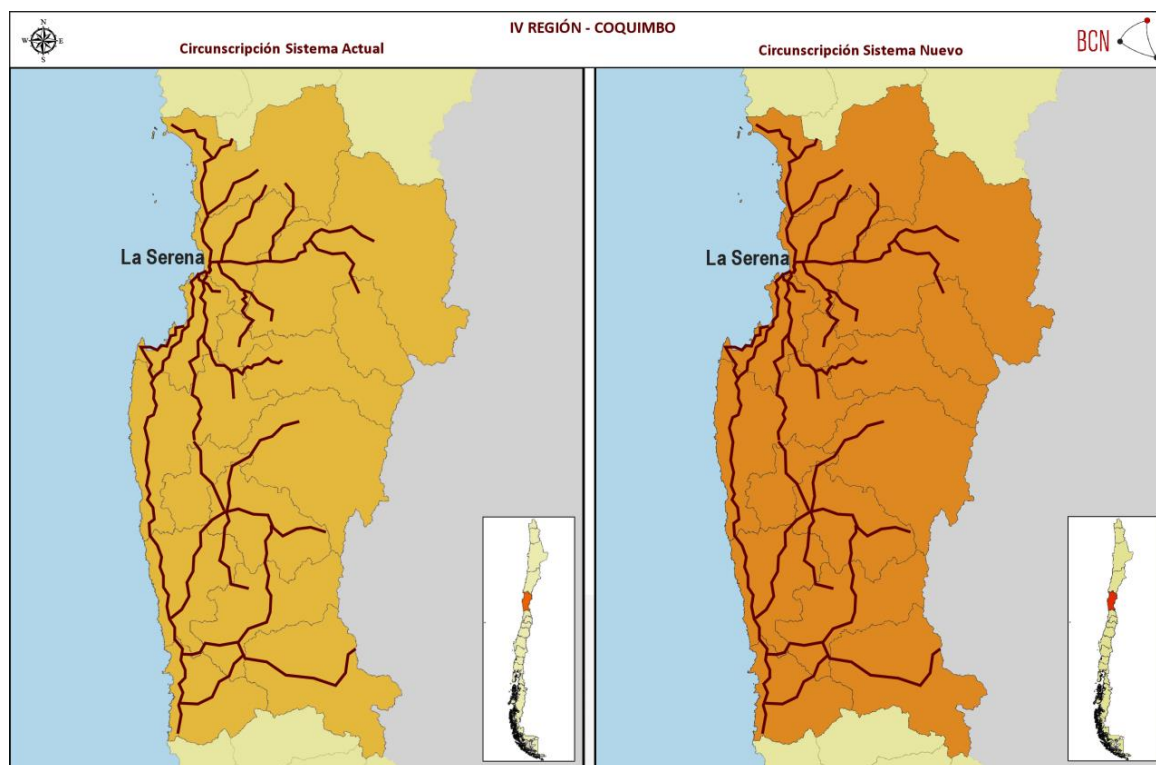
Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	IV	V
Densidad (Pobl/km ²)	19,3	19,3
N° Comunas	15	15
N° Localidades (+ 300 hab.)*	156	156
Distancia Santiago (km)	414	414
Distancia Valparaíso (km)	369	369
Km Comunas/Cabecera	2.010	2.010
Variación % (km)	0,0%	
% Localidades Aisladas	26,4%	26,4%
% Población Aislada	2,2%	2,2%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos IV Región de Coquimbo

En el siguiente mapa, se puede visualizar el nulo impacto que tendrán los desplazamientos de los senadores a partir de la nueva conformación territorial, considerando las distancias de la comuna de cabecera, La Serena, hacia las demás comunas que conforman la Circunscripción. Los desplazamientos para la actual IV Circunscripción, considerando como cabecera la comuna de la Serena hacia las restantes 14 comunas, ascienden a 2.010 km, con el nuevo sistema electoral, manteniendo la misma cabecera, los desplazamientos seguirán siendo los mismos.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
IV	LA SERENA	2.010	V	LA SERENA	2.010
Total General		2.010	Total General		2.010

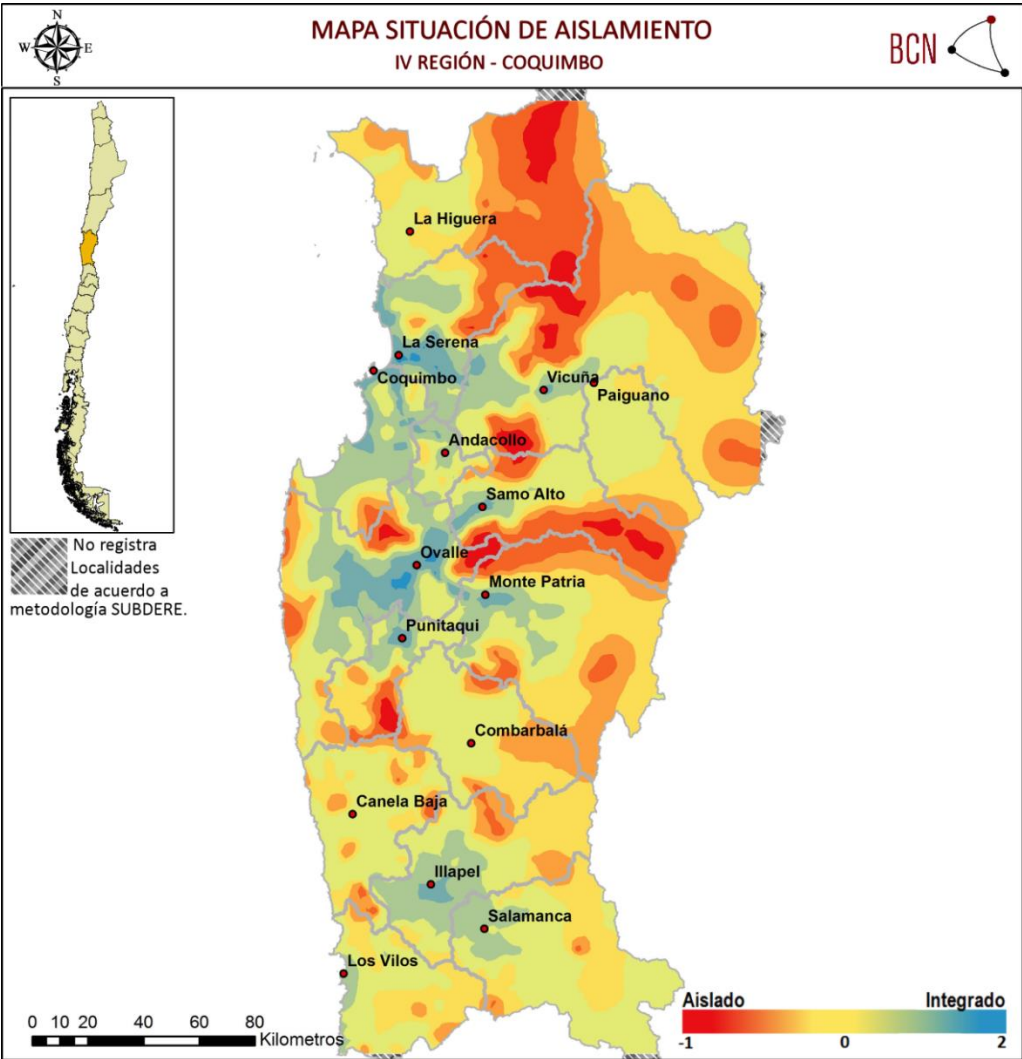
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La nueva V Circunscripción es equivalente en territorio a la Región de Coquimbo, presenta un 26,4% de localidades aisladas y un 2,2% de su población, en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación y centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas está muy por sobre el promedio nacional (13,5%), y por sobre al promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. La nueva V Circunscripción presenta 595 localidades consideradas en condición de aislamiento, de un total de 2.255 localidades, las cuales en su gran mayoría corresponden a asentamientos humanos conocidos como caseríos, poseen 3 viviendas o más cercanas entre sí, con menos de 301 habitantes y que se encuentran principalmente en sectores precordilleranos. La región de Coquimbo presenta una alta concentración de localidades en condición de aislamiento, superando la cantidad de población que habita en condición de aislamiento sumadas las demás regiones de la macro Zona Norte (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama).

En el mapa se puede apreciar que las localidades con mejor conectividad están situadas cercanas las principales ciudades de la región, como Coquimbo, La Serena, Ovalle e Illapel, pero corresponden a territorios acotados. Los sectores que presentan mayor nivel de aislamiento corresponden a localidades pertenecientes a las comunas de Punitaqui (95), Ovalle (70), Vicuña (58), Río Hurtado (39), Canela (37), Combarbalá (36), Illapel (35) y Monte Patria (35). Las grandes distancias⁸ constituyen la principal característica que condiciona la situación de aislamiento de las localidades de esta zona del país que al contar con una gran extensión territorial se generan altos tiempos de desplazamiento para acceder a servicios básicos como la salud, educación y centros proveedores de servicios.

La región contribuye con el 12,2% de las localidades de las localidades aisladas del país y el 10,2% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.

⁸ Estudio Identificación localidades en condición de aislamiento, SUBDERE 2012, Análisis Macro Zona Norte



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circuncsc.	% Localidades Aisladas Circuncsc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
V	595	2.255	26,4%	4.885	12,2%
Total	595	2.255	26,4%	4.885	12,2%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circuncsc.	% Población Circuncsc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
V	17.216	782.801	2,2%	169.317	10,2%
Total	17.216	782.801	2,2%	169.317	10,2%

IMPACTO DISTRITOS V REGION DE VALPARAISO

Situación Actual

La Región de Valparaíso, comprende las provincias de Petorca, Quillota, Valparaíso, Los Andes, San Felipe de Aconcagua, Marga Marga, Isla de Pascua y San Antonio, actualmente está conformada por los Distritos 10, 11, 12, 13, 14 y 15. Esta región tiene una superficie total de 16.402 km² que representa cerca del 2,1% de la superficie nacional, su población total es de 1.842.880 hab., lo que representa un 10,1% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 1.521.722, lo que equivale a un 10,8% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual Sistema	Nº Diputados	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
VALPARAÍSO	10	2	6.150	267.945	333.904	133.973	166.952
	11	2	5.714	207.699	265.472	103.850	132.736
	12	2	1.160	269.557	374.366	134.779	187.183
	13	2	714	290.216	303.194	145.108	151.597
	14	2	198	329.206	375.349	164.603	187.675
	15	2	2.466	157.099	190.595	78.550	95.298
Total General	6	12	16.402	1.521.722	1.842.880	126.810	153.573

En términos generales, la región del Valparaíso está representada por 12 diputados (2 por cada distrito), actualmente se presenta la relación de un diputado por cada 154 mil habitantes y cerca de 127 mil electores por diputado, siendo el distrito 15 conformada por las 6 comunas de la provincia de San Antonio más la comuna de Casablanca, el que presenta las cifras más bajas de la región en cuanto a padrón electoral, población, electores y población por Diputado. El distrito 14 conformado por las comunas de Concón y Viña del Mar, presenta el mayor volumen de población y electorado, como también la mayor relación de habitantes por diputado y padrón electoral por diputado con valores cercanos a 188 mil habitantes por parlamentario y 165 mil electores por parlamentario respectivamente.

Los distritos actuales de la región en promedio presentan una relación de habitantes y electorado por parlamentario, muy cercana a los promedios nacionales que ascienden a 152 mil habitantes por parlamentario y 118 mil electores por parlamentario.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	Nº Diputados	Provincia	Comunas
VALPARAÍSO	10	2	PETORCA	Cabildo
				La Ligua
				Papudo
				Petorca
				Zapallar
			QUILLOTA	Calera
				Hijuelas
				La Cruz
				Nogales
				Quillota
	11	2	VALPARAISO	Puchuncaví
				Quintero
			LOS ANDES	Calle Larga
				Los Andes
				Rinconada
				San Esteban
			SAN FELIPE DE ACONCAGUA	Catemu
				Llai Ilay
				Panquehue
				Putando
	12	2	MARGA MARGA	San Felipe
				Santa María
				Limache
				Olmué
	13	2	ISLA DE PASCUA	Quilpué
				Villa Alemana
				Isla de Pascua
	14	2	VALPARAISO	Juan Fernández
				Valparaíso
	15	2	VALPARAISO	Concón
				Viña del Mar
			SAN ANTONIO	Algarrobo
				Cartagena
				El Quisco
				El Tabo
				San Antonio
				Santo Domingo
			VALPARAISO	Casablanca
Total General	6	12	8	38

Nuevo Sistema

La región del Valparaíso, actualmente está constituida por 6 distritos y 12 diputados, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de distritos disminuirá a 2 y el número de diputados aumentará en 4 escaños, alcanzando los 16 parlamentarios que representarán a los nuevos distritos de la región.

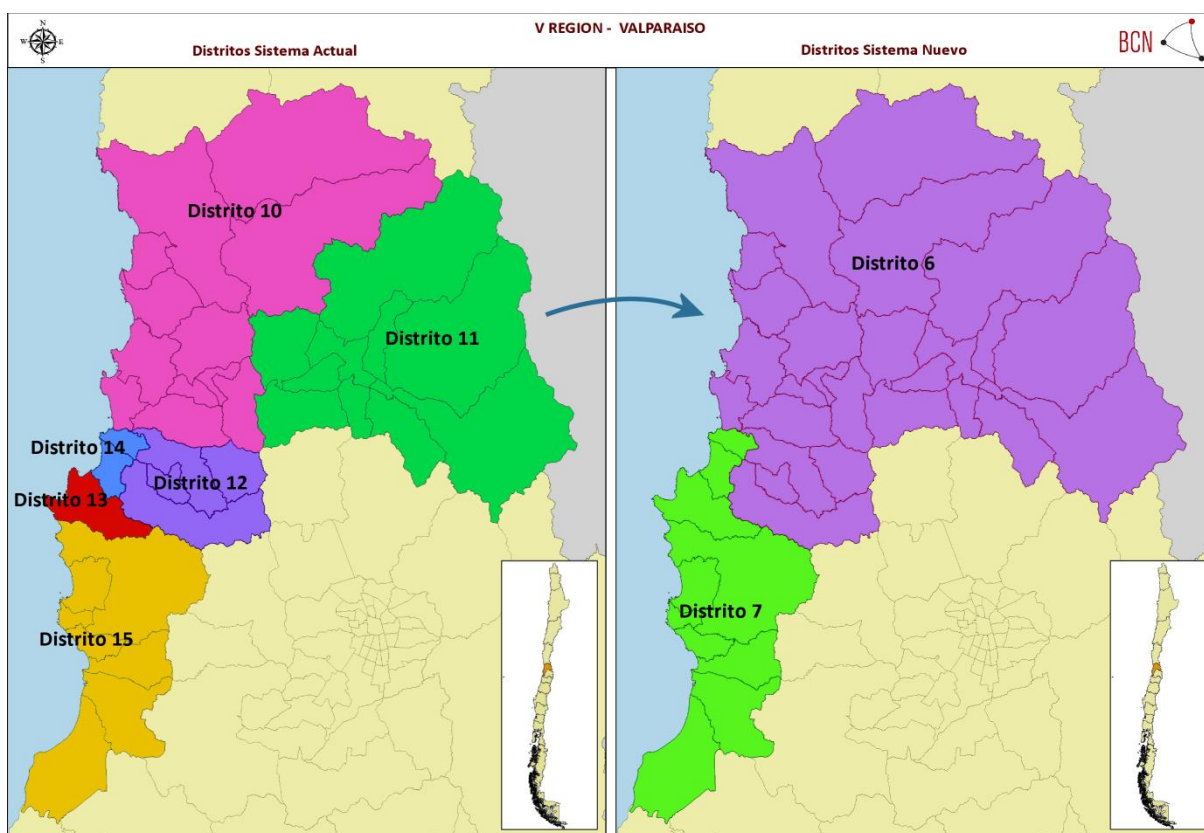
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	Nº Diputados	Distrito	Nº Diputados	Nº Distritos	Nº Diputados
VALPARAÍSO	10	2	6	8	-2	+2
	11	2				
	12	2				
	13	2	7	8	-2	+2
	14	2				
	15	2				
Total General	6	12	2	16	-4	+4

Los principales cambios se verán reflejados en la fusión de los distritos 13, 14 y 15 en el nuevo distrito 7 conformado por la comuna de Isla de Pascua, 5 comunas de la provincia de Valparaíso y las 6 comunas de la provincia de San Antonio, pasando de 6 diputados bajo el sistema actual, a 8 parlamentarios que corresponde al máximo establecido por Ley. Otros cambios relevantes, se presentarán en la fusión de los actuales distritos 10, 11 y 12, los cuales se transformarán en el nuevo distrito 6 conformado por las comunas de la provincia de Petorca, provincia de Quillota, provincia de Los Andes, provincia de Marga Marga, provincia de San Felipe de Aconcagua, y 2 comunas de la provincia de Valparaíso, pasando de 6 diputados bajo el sistema actual, a 8 parlamentarios, que también corresponde al máximo establecido por Ley.

Las comunas que conformarán los nuevos distritos serán las siguientes:

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
VALPARAÍSO	6	8	LOS ANDES	Calle Larga
				Los Andes
				Rinconada
				San Esteban
			MARGA MARGA	Limache
				Olmué
				Quilpué
				Villa Alemana
			PETORCA	Cabildo
				La Ligua
				Papudo
				Petorca
				Zapallar
			QUILLOTA	Calera
				Hijuelas
				La Cruz
				Nogales
				Quillota
	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	Catemu		
		Llai Llay		
		Panquehue		
		Putando		
		San Felipe		
		Santa María		
VALPARAISO	Puchuncaví			
	Quintero			
7	8	ISLA DE PASCUA	Isla de Pascua	
		SAN ANTONIO	Algarrobo	
			Cartagena	
			El Quisco	
			El Tabo	
			San Antonio	
			Santo Domingo	
		VALPARAISO	Casablanca	
			Concón	
			Juan Fernández	
Valparaíso				
Viña del Mar				
Total General	2	16	8	38

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Distritos V Región Valparaíso



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que bajo el sistema electoral actual la región del Valparaíso se encuentra dividida en 6 distritos. Con la puesta en marcha del nuevo sistema electoral los distritos pasarán a ser 2 y la cantidad de diputados para los nuevos distritos será de 8 para los distritos 6 y 7, cantidad máxima establecida por Ley. Todos los nuevos distritos verán incrementada su superficie, población y electorado a representar.

En la tabla se puede apreciar que la nueva conformación de distritos para la región del Valparaíso, generará que éstos agrupen mayor cantidad de superficie, población y electorado. En términos generales los distritos de la región presentarán una relación de 115 mil habitantes por diputado y 95 mil electores por diputado con cifras cercanas a los promedios nacionales que ascienden a 117 mil habitantes por diputado y 91 mil electores por diputado respectivamente.

Región	Nº Distrito Nuevo Sistema	Nº Diputados Nuevo Sistema	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
VALPARAÍSO	6	8	13.024	745.201	973.742	93.150	121.718
	7	8	3.378	776.521	869.138	97.065	108.642
Total General	2	16	16.402	1.521.722	1.842.880	95.108	115.180

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS V REGIÓN DE VALPARAÍSO

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se verán afectadas, es así como los distritos 10, 11 y 12 al transformarse en el nuevo distrito 6, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 10, al integrarse con los distritos 11 y 12, verá aumentada su población en un 192%, el electorado en un 178% y la superficie en un 112%. Para el caso del actual distrito 11, al integrarse con los distritos 10 y 12, verá aumentada su población en un 267%, el electorado en un 259% y la superficie en un 177%, en tanto del distrito 12, al integrarse con los distritos 10 y 11, verá aumentada su población en un 160%, el electorado en un 177% y la superficie en un 1023%. Para el caso de la transformación de los actuales distritos 13, 14 y 15 en el nuevo distrito 7, todas las variables se verán afectadas e incrementadas. En el caso del distrito 13, al integrarse con los distritos 14 y 15, verá aumentada su población en un 187%, el electorado en un 168% y la superficie en un 373%. En el caso del distrito 14, al integrarse con los distritos 13 y 15, verá aumentada su población en un 132%, el electorado en un 136% y la superficie en un 1606%. En el caso del actual distrito 15, al integrarse con los distritos 13 y 14, verá aumentada su población en un 356%, el electorado en un 394% y la superficie en un 37%.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA
Distrito	10	11	12	6	13	14	15	7
N° Diputados	2	2	2	8	2	2	2	8
Población 2016	333.904	265.472	374.366	973.742	303.194	375.349	190.595	869.138
Variación % Población	191,6%	266,8%	160,1%		186,7%	131,6%	356,0%	
Electores	267.945	207.699	269.557	745.201	290.216	329.206	157.099	776.521
Variación % Electores	178,1%	258,8%	176,5%		167,6%	135,9%	394,3%	
Superficie (km ²)	6.150	5.714	1.160	13.024	714	198	2.466	3.378
Variación % Superficie	111,8%	127,9%	1022,8%		373,1%	1606,1%	37,0%	

Los nuevos Distritos 6 y 7 presentarán una población y electorado por sobre el promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial de ambos distritos estará por debajo del promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 6 será de 74,8 (hab./km²), y para el distrito 7 alcanzará los 257,3 (hab./km²), cifras que están sobre el promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²), muestra de la concentración poblacional y baja superficie de los territorios.

La fusión de los distritos 10, 11 y 12, generará que las comunas del nuevo distrito 6 asciendan a 26 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 160, con variaciones porcentuales para el distrito 10, del 117% y 135%, para el actual distrito 11 del 160% y 108% y para el distrito 12 del 550% y 967% respectivamente.

La fusión de los distritos 13, 14 y 15, generará que las comunas del nuevo distrito 7 asciendan a 12 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 35, con variaciones porcentuales para el distrito 13, del 300% y 775%, para el actual distrito 14 del 500% y 1.650%, y para el distrito 15, del 71% y 21% respectivamente.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL				NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL				NUEVO SISTEMA
Distrito	10	11	12	6		13	14	15	7	
Densidad (Pobl/km ²)	54,3	46,5	322,7	74,8		424,6	1.895,7	77,3	257,3	
N° Comunas	12	10	4	26		3	2	7	12	
N° Localidades (+ 300 hab.)*	68	77	15	160		4	2	29	35	
Distancia Santiago (km)	144	87	109	117		116	129	108	113	
Distancia Valparaíso (km)	79	116	34	86		0	15	73	54	
Km Comunas/Cabecera	532	170	55	1.914		0	13	152	543	
Variación % (km)	260,2%	1.024,6%	3.401,0%			-	4.124,3%	257,9%		
% Localidades Aisladas	3,6%	1,9%	2,6%	2,8%		16,7%	0,0%	5,2%	5,6%	
% Población Aislada	0,3%	0,3%	0,0%	0,2%		1,0%	0,0%	0,6%	0,5%	

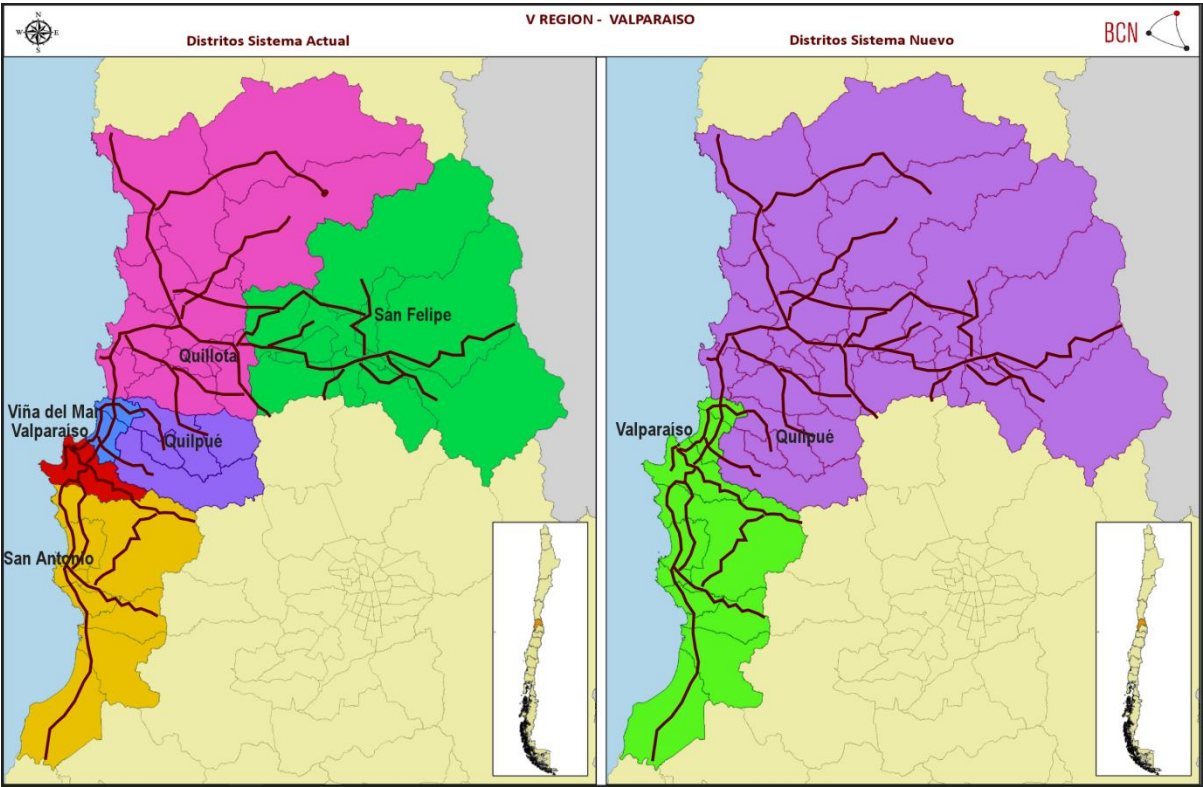
* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos V Región de Valparaíso

En el siguiente mapa, se puede visualizar el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera para cada distrito hacia las demás comunas de los mismos. El sistema actual al contar con mayor cantidad de distritos, implica que los desplazamientos dentro de sus territorio de representación sean menores que con el nuevo sistema que define 2 distritos en vez de 6.

Bajo el escenario actual, el Distrito 10 con su comuna de cabecera Quillota, la distancia hacia las demás 11 comunas del distrito asciende a 532 km. En el caso del actual distrito 11 con su comuna de cabecera San Felipe, la distancia hacia las demás 9 comunas asciende a 170 km, en tanto para el distrito 12 con su comuna de cabecera Quilpué, la distancia hacia las demás 3 comunas del distrito asciende a 55 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 6 con su comuna de cabecera Quilpué la distancia hacia las demás 25 comunas alcanzará los 1.914 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 260,2% para el actual distrito 10, 1024,6% para el distrito 11 y del 3401,0% para el actual distrito 12.

Bajo el escenario actual, el Distrito 13 con su comuna de cabecera Valparaíso, al no contar con más comunas dentro del territorio continental (no se consideran para el análisis las comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández), el desplazamiento corresponde a cero km. En el caso del actual distrito 14 con su comuna de cabecera Viña del Mar, la distancias hacia la restante 1 comuna asciende a 13 km, en tanto para el distrito 15 con su comuna de cabecera San Antonio, la distancia hacia las demás 6 comunas del distrito asciende a 152 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 7 con su comuna de cabecera Valparaíso la distancia hacia las demás 9 comunas alcanzará los 543 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos, total para el actual distrito 13, 4.124,3% para el distrito 14 y del 257,9% para el actual distrito 15.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
10	QUILLOTA	532	6	QUILPUE	1.914
11	SAN FELIPE	170			
12	QUILPUE	55			
13	VALPARAISO	0	7	VALPARAISO	543
14	VIÑA DEL MAR	13			
15	SAN ANTONIO	152			
Total General		921	Total General		2.457

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La Región del Valparaíso presenta un 3,6% de localidades aisladas y un 0,3% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentran muy por debajo del promedio nacional (13,5%), y además por debajo del promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país.

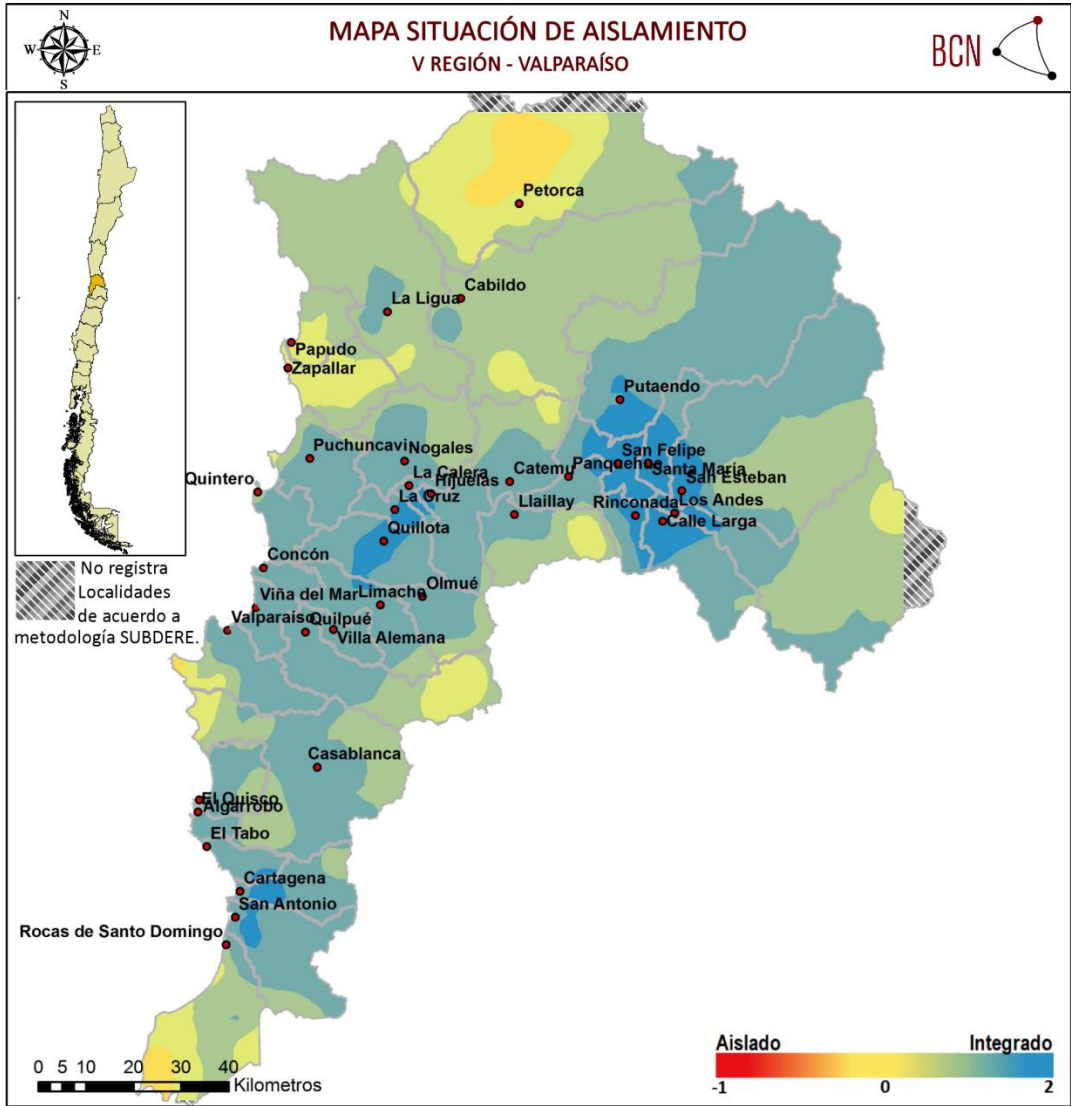
La concentración de la población en grandes centros urbanos como Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Quillota y San Antonio, la presencia y acceso a distintos tipos de servicios básicos y de comercio, el desplazamiento a mayores velocidades dado el estándar de la conectividad vial, la menor superficie que permite que las distancias sean menores por recorrer desde cualquier de sus extremos, condicionan los resultados para la región de Valparaíso.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada en las provincias de Petorca, An Antonio y Valparaíso.

El nuevo Distrito 6 presentará 32 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Petorca (15), Llaillay (4), Catemu (2), Limache (2), Quilpué (2), San Esteban (2), entre otras), de un total de 1.160 localidades, alcanzando un 2,8% del total del territorio, por debajo de los valores promedios nacionales. La población del distrito 6 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 0,2%, también por debajo del promedio nacional.

El nuevo Distrito 7 presentará 26 localidades consideradas en condición de aislamiento, pertenecientes a la comunas de Santo Domingo (11), Casablanca (9), Valparaíso (4), entre otras, de un total de 461 localidades, alcanzando un 5,6% del total de su territorio, por debajo de los valores promedios nacionales. La población del distrito 7 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 0,5%, cifra por debajo del promedio nacional, esto se debe a que los habitantes se concentran en los centros urbanos principalmente para este distrito.

La región de Valparaíso contribuye con el 1,2% de las localidades aisladas del país y el 3,5% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, lo que demuestra el alto grado de integración que posee la región.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
6	32	1.160	2,8%	4.885	0,7%
7	26	461	5,6%	4.885	0,5%
Total	58	1.621	3,6%	4.885	1,2%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
6	1.770	973.742	0,2%	169.317	1,0%
7	4.146	869.138	0,5%	169.317	2,4%
Total	5.916	1.842.880	0,3%	169.317	3,5%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES V REGION DE VALPARAÍSO

Situación Actual

La Región del Valparaíso, comprende las provincias de Petorca, Quillota, Valparaíso, Los Andes, San Felipe de Aconcagua, Marga Marga, Isla de Pascua y San Antonio, actualmente está conformada por la V Circunscripción conocida como Valparaíso Costa y la VI Circunscripción conocida como Valparaíso Cordillera. Esta región tiene una superficie total de 16.402 km² que representa cerca del 2,1% de la superficie nacional, su población total es de 1.842.880 hab., lo que representa un 10,1% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 1.521.722, lo que equivale a un 10,8% del electorado nacional.

Región	Circunsc. Actual Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
VALPARAÍSO	V	2	13.024	745.201	973.742	372.601	486.871
	VI	2	3.378	776.521	869.138	388.261	434.569
Total General	2	4	16.402	1.521.722	1.842.880	380.431	460.720

En términos generales, la región del Valparaíso está representada por 4 senadores (2 por cada circunscripción), actualmente se presenta la relación de un senador por cada 461 mil habitantes y 380 mil electores, cifras que a nivel nacional alcanzan los 479 mil habitantes y 372 mil electores por senador, siendo la V Circunscripción conformada por la totalidad de las comunas de la provincia de Los Andes, Marga Marga, Petorca, Quillota, San Felipe de Aconcagua, más 2 comunas de las 7 comunas de la provincia de Valparaíso, la que presenta las cifras más altas de la región en cuanto a superficie, población y relación de población por cada senador. La VI Circunscripción Valparaíso Cordillera conformada por la totalidad de las comunas de la provincia de Isla de Pascua, San Antonio y 5 de 7 comunas de la provincia de Valparaíso, la que presenta las cifras más altas de la región en cuanto a padrón electoral y número de electores por cada Senador.

Las comunas que conforman las actuales circunscripciones, son las siguientes:

Región	Circunsc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas	
VALPARAÍSO	V	2	LOS ANDES	Calle Larga	
				Los Andes	
				Rinconada	
				San Esteban	
			MARGA MARGA	Limache	
				Olmué	
				Quilpué	
				Villa Alemana	
			PETORCA	Cabildo	
				La Ligua	
				Papudo	
				Petorca	
			Zapallar	QUILLOTA	Calera
					Hijuelas
					La Cruz
					Nogales
					Quillota
			SAN FELIPE DE ACONCAGUA	Catemu	
	Llai Llay				
	Panquehue				
	Putando				
	San Felipe				
	Santa María				
	VALPARAISO	Puchuncaví			
		Quintero			
	VI	2	ISLA DE PASCUA	Isla de Pascua	
SAN ANTONIO			Algarrobo		
			Cartagena		
			El Quisco		
			El Tabo		
			San Antonio		
			Santo Domingo		
VALPARAISO			Casablanca		
			Concón		
			Juan Fernández		
			Puchuncaví		
			Quintero		
	Valparaíso				
Viña del Mar					
Total General	2	4	8	38	

Nuevo Sistema

La región del Valparaíso está conformada por 2 circunscripciones y cuenta con 4 senadores, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de circunscripciones se reducirá a 1, para cumplir con lo mandatado por Ley y el número de senadores aumentará en 1 parlamentario, alcanzando los 5 senadores que representarán la nueva X Circunscripción de carácter regional.

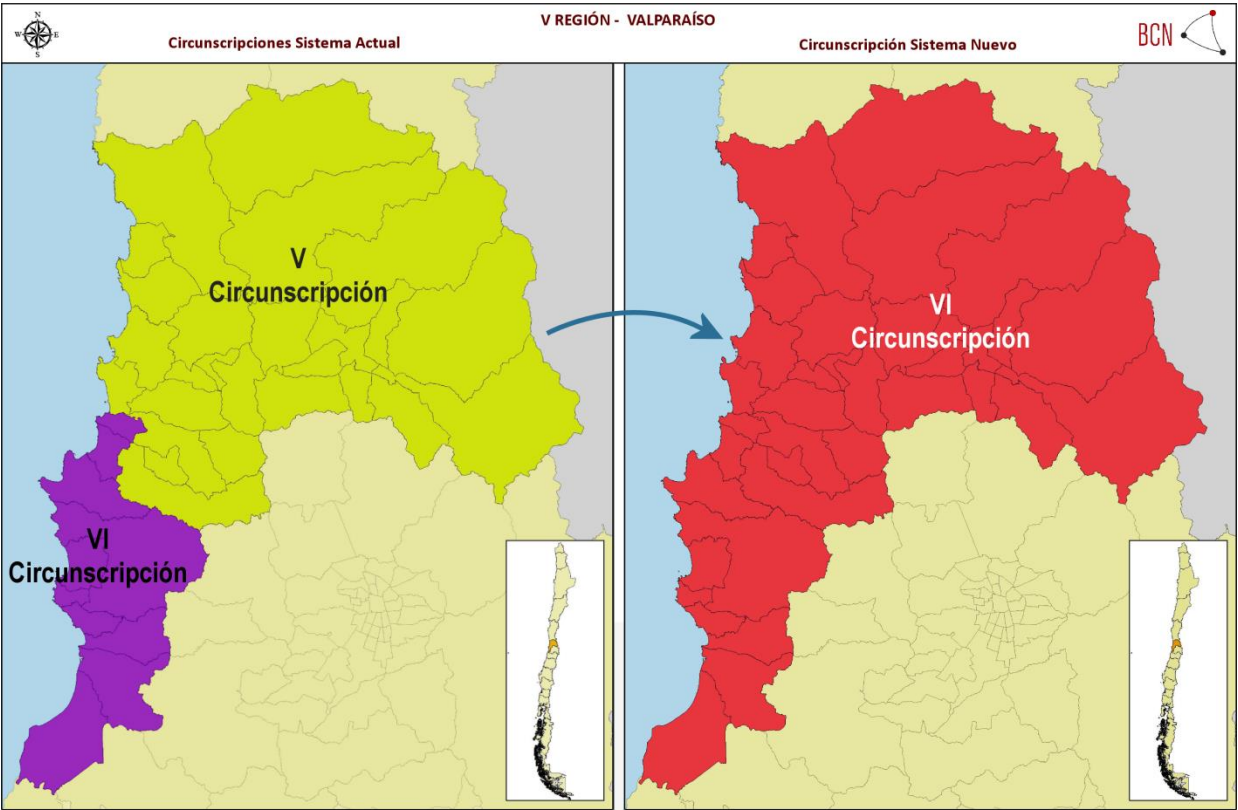
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circuncsc.	N° Senadores
VALPARAÍSO	V	2	VI	5	-1	+1
	VI	2				
Total General	2	4	1	5	-1	+1

Las comunas que conformarán la nueva VI Circunscripción, serán las siguientes:

Región	Circuncsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
VALPARAÍSO	VI	5	ISLA DE PASCUA	Isla de Pascua
			LOS ANDES	Calle Larga
				Los Andes
				Rinconada
				San Esteban
			MARGA MARGA	Limache
				Olmué
				Quilpué
				Villa Alemana
			PETORCA	Cabildo
				La Ligua
				Papudo
				Petorca
				Zapallar
			QUILLOTA	Calera
				Hijuelas
				La Cruz
				Nogales
				Quillota
			SAN ANTONIO	Algarrobo
				Cartagena
				El Quisco
				El Tabo
				San Antonio
				Santo Domingo
			SAN FELIPE DE ACONCAGUA	Catemu

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
			VALPARAISO	Llai Llay
				Panquehue
				Putendo
				San Felipe
				Santa María
				Casablanca
				Concón
				Juan Fernández
				Puchuncaví
				Quintero
				Valparaíso
				Viña del Mar
Total General	1	5	8	38

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema
Circunscripciones V Región de Valparaíso



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que las actuales circunscripciones V y VI pasan a conformar la nueva VI Circunscripción constituida por la región del Valparaíso, con una representación total de 5 senadores.

En la tabla se puede apreciar que la nueva VI Circunscripción de la región del Valparaíso verá incrementada su extensión territorial, electorado y habitantes a representar. En términos generales la relación de electores y población por cada senador se encontrará por sobre el promedio nacional, alcanzado cerca de 369 mil habitantes por senador y 304 mil electores por senador, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 364 mil habitantes y 282 mil electores por senador, respectivamente.

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
VALPARAÍSO	VI	5	16.402	1.521.722	1.842.880	304.344	368.576
Total General	1	5	16.402	1.521.722	1.842.880	304.344	368.576

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

CIRCUNSCRIPCIONES VI REGIÓN VALPARAISO

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se ven afectadas, es así como las Circunscripciones V y VI, al transformarse en la nueva VI Circunscripción, verá incrementada su población, electorado y superficie. En el caso de la actual V Circunscripción verá incrementada su población en un 89,3%, el electorado en un 104,2% y la superficie en un 25,9%. En el caso de la actual VI Circunscripción verá incrementada su población en un 112,0%, el electorado en un 96,0% y la superficie en un 385,6%.

En términos generales la nueva VI Circunscripción, será la tercera circunscripción con mayor población y electorado del país, por ende se encontrará por sobre el promedio nacional de población y electorado que ascenderán a 1,21 millones y 941 mil respectivamente. Respecto a la superficie, contará con una extensión territorial menor al promedio nacional lo que la convertirá una circunscripción con mayor densidad de habitantes por km², que el promedio nacional.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Circunscripción	V	VI	VI
N° Senadores	2	2	5
Población 2016	973.742	869.138	1.842.880
Variación % Población	89,3%	112,0%	
Electores	745.201	776.521	1.521.722
Variación % Electores	104,2%	96,0%	
Superficie (km ²)	13.024	3.378	16.402
Variación % Superficie	25,9%	385,6%	

La densidad poblacional de la nueva VI Circunscripción, será de 112,4 habitantes/km², por sobre el promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km², muestra de una mayor concentración poblacional del territorio e influencia de la actual V Circunscripción Valparaíso Costa, donde pertenecen los centros urbanos de Viña del Mar y Valparaíso.

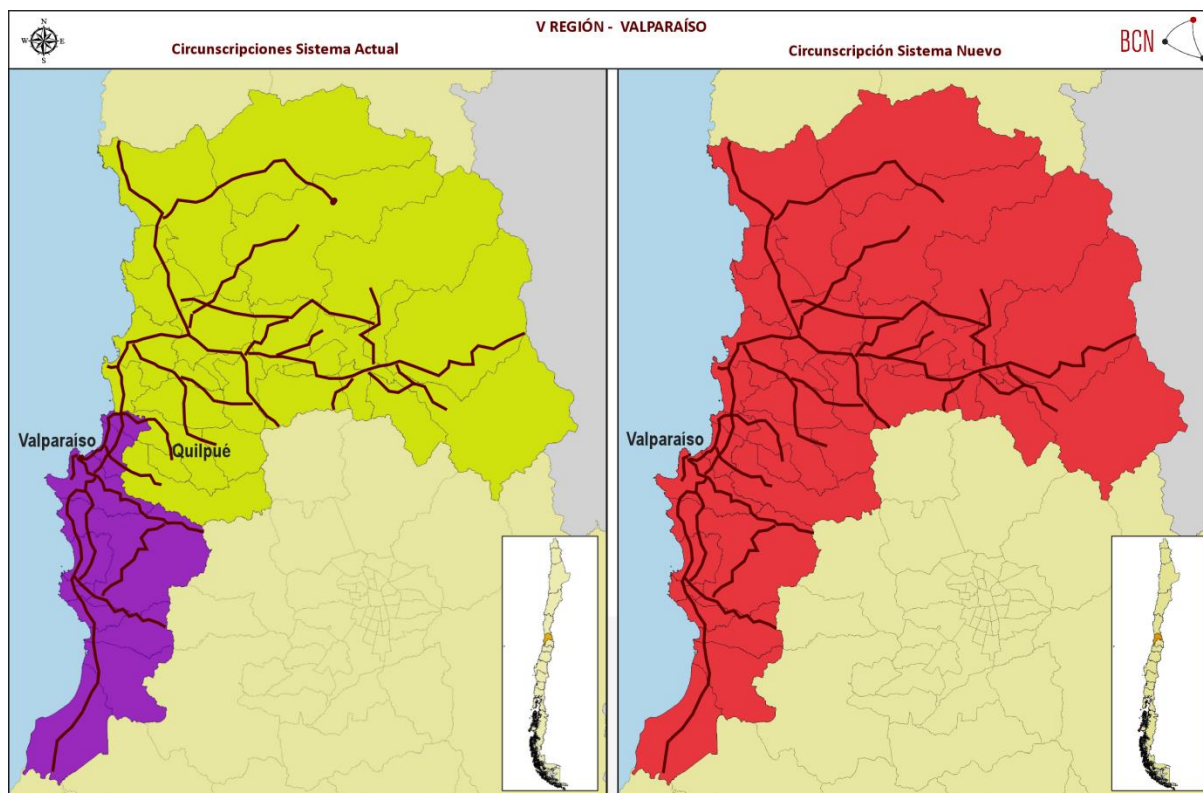
VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Circunscripción	V	VI	VI
Densidad (Pobl/km ²)	74,8	257,3	112,4
N° Comunas	26	12	38
N° Localidades (+ 300 hab.)*	160	35	195
Distancia Santiago (km)	117	113	116
Distancia Valparaíso (km)	86	54	77
Km Comunas/Cabecera	1.914	543	2.786
Variación % (km)	45,5%	413,1%	
% Localidades Aisladas	2,8%	5,6%	3,6%
% Población Aislada	0,2%	0,5%	0,3%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

La agrupación de las actuales V y VI Circunscripciones, generará que las comunas de la nueva VI Circunscripción, asciendan a 38 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 195, con variaciones porcentuales para la actual V Circunscripción del 46,2% y 21,9%, para la actual VI Circunscripción del 216,7% y 457,1%, respectivamente, cifras para el nuevo escenario que están por sobre el promedio nacional que ascenderá a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes por circunscripción.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Circunscripciones V Región de Valparaíso



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa siguiente, se aborda el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera de la respectiva circunscripción hacia las demás comunas de éstas mismas. El sistema actual al contar con mayor número de circunscripciones (2), implicará que los desplazamientos dentro de sus territorios sean menores que con el nuevo sistema cuya única circunscripción tendrá cobertura territorial regional. La actual V Circunscripción con su comuna de cabecera Quilpué, la distancia hacia las demás 25 comunas asciende a 1.914 km. En el caso de la actual VI Circunscripción con su comuna de cabecera Valparaíso la distancia hacia las demás 9 comunas el territorio continental (no se consideran las comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández , asciende a 543 km. Bajo el nuevo sistema electoral la nueva VI Circunscripción con su comuna de cabecera Valparaíso, la distancia hacia las demás 35 comunas, ascenderá a 2.786 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 45,5% y 413,1%, respectivamente.

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
V	QUILPUE	1.914	VI	VALPARAISO	2.786
VI	VALPARAISO	543			
Total General		2.457	Total General		2.786

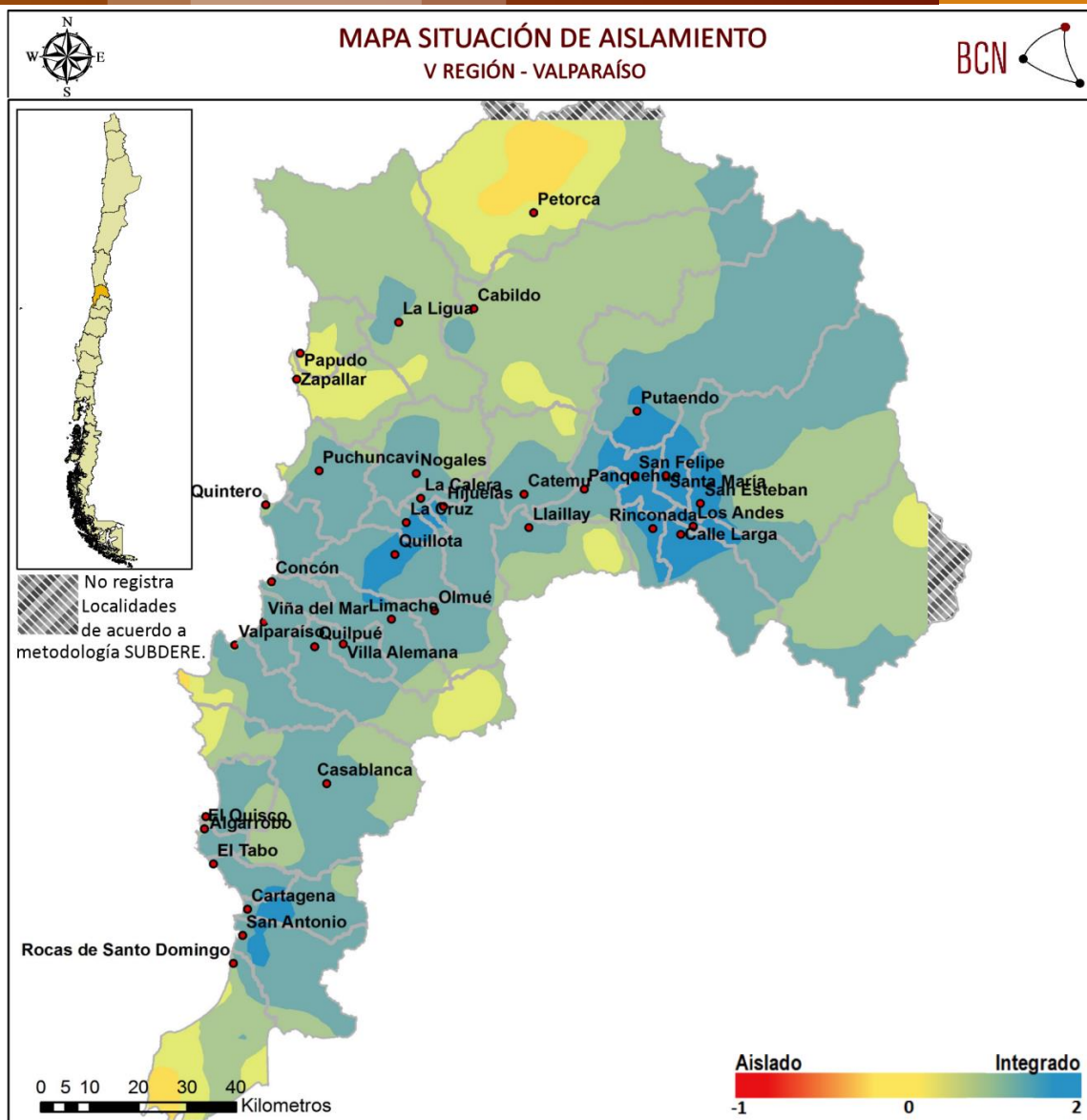
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La nueva VI Circunscripción es equivalente en territorio a la Región de Valparaíso, presenta un 3,6% de localidades aisladas y un 0,3% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra cercano pero por debajo del promedio nacional (13,5%), y por debajo del promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. La concentración de la población en grandes centros urbanos como Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Quillota y San Antonio, la presencia y acceso a distintos tipos de servicios básicos y de comercio, el desplazamiento a mayores velocidades dado el estándar de la conectividad vial, la menor superficie que permite que las distancias sean menores por recorrer desde cualquier de sus extremos, condicionan los resultados para la región de Valparaíso.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada en las provincias de Petorca, San Antonio y Valparaíso.

La nueva VI Circunscripción presentará 58 localidades en condición de aislamiento de un total de 1.621, lo que asciende a un 3,6% del total de las localidades del territorio. Los sectores que presentan mayor concentración de territorios y población aislada pertenecerán a las comunas de pertenecientes a las comunas de Petorca (15), Llaillay (4), Catemu (2), Limache (2), Quilpué (2), San Esteban (2), Santo Domingo (11), Casablanca (9), Valparaíso (4), entre otras.

La región de Valparaíso contribuye con el 1,2% de las localidades aisladas del país y el 3,5% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, lo que demuestra el alto grado de integración que posee la región.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circuncsc.	% Localidades Aisladas Circuncsc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
VI	58	1.621	3,6%	4.885	1,2%
Total	58	1.621	3,6%	4.885	1,2%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circuncsc.	% Población Aislada Circuncsc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
VI	5.916	1.842.880	0,3%	169.317	3,5%
Total	5.916	1.842.880	0,3%	169.317	3,5%

IMPACTO DISTRITOS XIII REGIÓN METROPOLITANA

Situación Actual

La Región Metropolitana, comprende las provincias de Santiago, Chacabuco, Cordillera, Melipilla, Maipo y Talagante, actualmente está conformada por los Distritos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31. Esta región tiene una superficie total de 15.403 km² que representa cerca del 2,0% de la superficie nacional, su población total es de 7.399.042 hab., lo que representa un 40,7% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 5.569.144, lo que equivale a un 39,4% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual Sistema	Nº Diputados	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
METROPOLITANA	16	2	2.331	422.515	687.153	211.258	343.577
	17	2	80	302.758	391.054	151.379	195.527
	18	2	30	308.743	387.244	154.372	193.622
	19	2	23	218.280	253.726	109.140	126.863
	20	2	168	564.049	786.537	282.025	393.269
	21	2	31	345.335	374.274	172.668	187.137
	22	2	22	302.535	372.330	151.268	186.165
	23	2	1.151	402.386	479.875	201.193	239.938
	24	2	77	273.504	345.461	136.752	172.731
	25	2	33	289.029	372.638	144.515	186.319
	26	2	71	299.996	389.392	149.998	194.696
	27	2	31	306.181	387.246	153.091	193.623
	28	2	27	287.436	355.293	143.718	177.647
	29	2	5.559	546.175	869.102	273.088	434.551
	30	2	1.120	352.210	478.247	176.105	239.124
	31	2	4.649	348.012	469.470	174.006	234.735
Total General	16	32	15.403	5.569.144	7.399.042	174.036	231.220

En términos generales, la región Metropolitana está representada por 32 diputados (2 por cada distrito), actualmente se presenta la relación de un diputado por cada 230 mil habitantes y en torno a 174 mil electores, siendo el distrito 19 conformada por las comunas de Independencia y Recoleta, el que presenta las cifras más bajas de la región en cuanto a padrón electoral, población, electores y población por Diputado. El distrito 20 conformado por las comunas de Cerrillos, Estación Central y Maipú, presenta la mayor relación de electorado por diputado con valores cercanos a 282 mil electores por diputado. En el caso del distrito 29 conformado por las comunas de La Pintana, Pirque, Puente Alto y San José de Maipo, presentará la mayor relación de habitantes por diputado con valores cercanos a 435 mil habitantes por diputado.

Los distritos actuales de la región presentan una relación de habitantes por parlamentario y electorado por parlamentario, por sobre los promedios nacionales que ascienden a 152 mil habitantes y 118 mil

electores por parlamentario, explicado básicamente por el gran volumen de población y presencia de grandes centros urbanos dentro la región.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
METROPOLITANA	16	2	CHACABUCO	Colina
				Lampa
				Tiltil
	17	2	SANTIAGO	Pudahuel
				Quilicura
				Conchalí
	18	2	SANTIAGO	Huechuraba
				Renca
				Cerro Navia
	19	2	SANTIAGO	Lo Prado
				Quinta Normal
				Independencia
	20	2	SANTIAGO	Recoleta
				Cerrillos
				Estación Central
	21	2	SANTIAGO	Maipú
				Ñuñoa
				Providencia
	22	2	SANTIAGO	Santiago
				Las Condes
				Lo Barnechea
	23	2	SANTIAGO	Vitacura
				La Reina
				Peñalolén
	24	2	SANTIAGO	La Granja
				Macul
				San Joaquín
	25	2	SANTIAGO	La Florida
				El Bosque
				La Cisterna
	26	2	SANTIAGO	San Ramón
				Lo Espejo
				Pedro Aguirre Cerda
	27	2	SANTIAGO	San Miguel
				Pirque
				Puente Alto
	28	2	CORDILLERA	San José de Maipo
				La Pintana
				Buín
	29	2	SANTIAGO	Calera de Tango
				Paine
				San Bernardo
	30	2	MAIPO	Alhué
	31	2	MELIPILLA	

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
				Curacaví
				María Pinto
				Melipilla
				San Pedro
			TALAGANTE	El Monte
				Isla de Maipo
				Padre Hurtado
				Peñaflor
				Talagante
Total General	16	32	6	52

Nuevo Sistema

La región Metropolitana, actualmente está constituida por 16 distritos y 32 diputados, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de distritos disminuirá a 7 y el número de diputados aumentará en 15 escaños, alcanzando los 47 parlamentarios que representarán a los nuevos distritos de la región.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	N° Diputados	Distrito	N° Diputados	N° Distritos	N° Diputados
METROPOLITANA	16	2	8	8	-1	+4
	20	2				
	17	2	9	7	-2	+1
	18	2				
	19	2				
	21	2	10	8	-2	+2
	22	2				
	25	2				
	23	2	11	6	-1	+2
	24	2				
	26	2	12	7	-1	+3
	29	2				
	27	2	13	5	-1	+1
	28	2				
	30	2	14	6	-1	+2
	31	2				
Total General	16	32	7	47	-9	+15

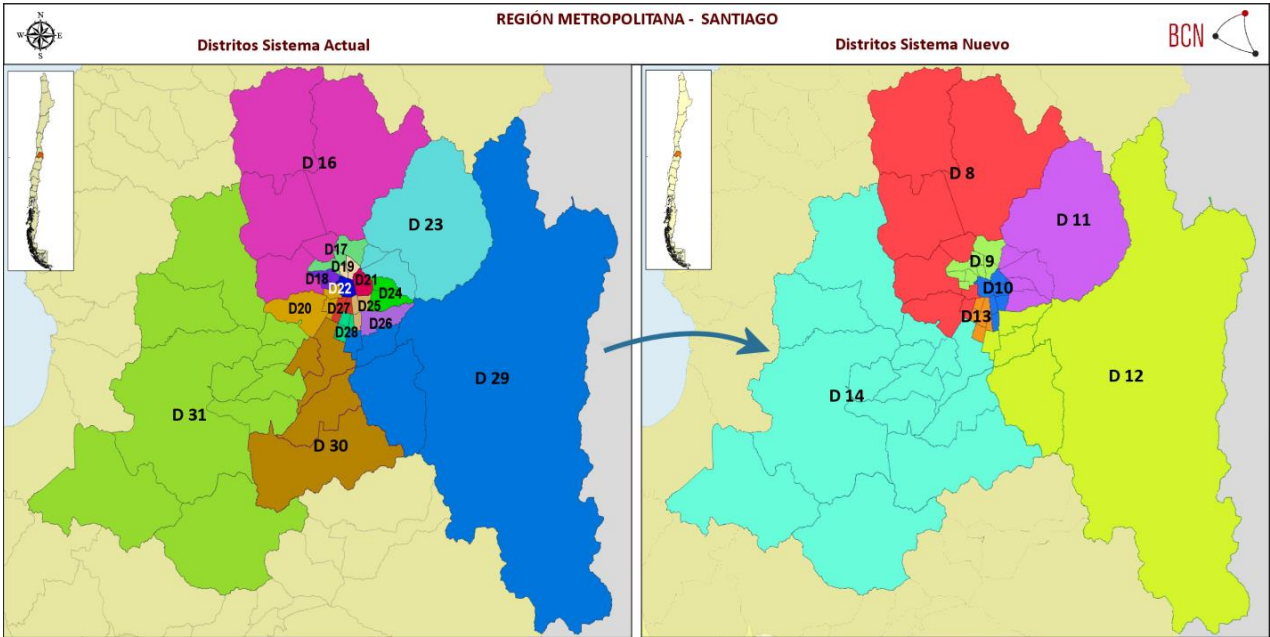
Los principales cambios se presentarán en la fusión de los actuales distritos 16 y 20, los cuales se transformarán en el nuevo distrito 8 conformado por las comunas de Colina, Lampa, Pudahuel, Quilicura, Tiltil, Cerrillos, Estación Central y Maipú, pasando de 4 diputados bajo el sistema actual, al máximo establecido por Ley que asciende a 8 parlamentarios. Cambios relevantes serán la fusión de los distritos 17,18 y 19 en el nuevo distrito 9 conformado por las comunas de Conchalí, Huechuraba, Renca, Cerro Navia, Lo Prado, Quinta Normal, Independencia y Recoleta y de los actuales distritos 21, 22, y 25 en el nuevo distrito 10 conformado por las comunas de Ñuñoa, Providencia, Santiago, La Granja, Macul y San Joaquín quedando con 7 y 8 diputados respectivamente. Cabe destacar además la agrupación de los actuales distritos 26 y 29, los cuales pasarán a ser el nuevo distrito 12 conformado por las comunas de La Florida, La Pintana, Pirque, Puente Alto, San José de Maipo, pasando de 4 a 7 diputados con el nuevo sistema electoral.

Las comunas que conformarán los nuevos distritos serán las siguientes:

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
METROPOLITANA	8	8	CHACABUCO	Colina
				Lampa
				Tiltil
			SANTIAGO	Cerrillos
				Estación Central
				Maipú
				Pudahuel
	9	7	SANTIAGO	Quilicura
				Cerro Navia
				Conchalí
				Huechuraba
				Independencia
				Lo Prado
				Quinta normal
				Recoleta
	10	8	SANTIAGO	Renca
				La Granja
				Macul
				Ñuñoa
				Providencia
				San Joaquín
	11	6	SANTIAGO	Santiago
				La reina
				Las condes
				Lo Barnechea
	12	7	CORDILLERA	Peñalolén
				Vitacura
			SANTIAGO	Pirque
				Puente Alto
				San José de Maipo
	13	5	SANTIAGO	La Florida
				La Pintana
				El Bosque

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
	14	6		La Cisterna
				Lo Espejo
				Pedro Aguirre Cerda
				San Miguel
				San Ramón
			MAIPO	Buín
				Calera de tango
				Paine
			MELIPILLA	San Bernardo
				Alhué
				Curacaví
				Maria Pinto
			TALAGANTE	Melipilla
				San Pedro
				El Monte
				Isla de Maipo
				Padre Hurtado
				Peñaflor
				Talagante
Total General	7	47	6	52

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema
Distritos XIII Región Metropolitana



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que bajo el sistema electoral actual la región metropolitana se encuentra dividida en 16 distritos. Con la puesta en marcha del nuevo sistema electoral los distritos pasarán a ser tan sólo 7 y la cantidad de diputados para los nuevos distritos irá de desde 5 para el distrito 13, 6 diputados para los distritos 11 y 14, 7 diputados para los distritos 9 y 12, y 8 parlamentarios para los distritos 8 y 10. Todos los nuevos distritos verán incrementada su superficie, población y electorado a representar.

En la tabla se puede apreciar que la nueva conformación de distritos para la región Metropolitana, generará que estos agrupen mayor cantidad de superficie, población y electorado. En términos generales los distritos de la región presentarán una relación de 157 mil habitantes por diputado y 118 mil electores por diputado con una distribución bastante homogénea en lo que respecta al electorado y población por cada diputado, cifras por sobre de los promedios nacionales que ascienden a 117 mil habitantes por diputado y 91 mil electores por diputado.

Región	N° Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados Nuevo Sistema	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
METROPOLITANA	8	8	2.499	986.564	1.473.690	123.321	184.211
	9	7	133	829.781	1.032.024	118.540	147.432
	10	8	86	936.899	1.119.242	117.112	139.905
	11	6	1.228	675.890	825.336	112.648	137.556
	12	7	5.630	846.171	1.258.494	120.882	179.785
	13	5	58	593.617	742.539	118.723	148.508
	14	6	5.769	700.222	947.717	116.704	157.953
Total General	7	47	15.403	5.569.144	7.399.042	118.492	157.426

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS XIII REGIÓN METROPOLITANA

Considerando la amplia cantidad de distritos que posee la región Metropolitana bajo el sistema actual, y para facilitar el análisis de variables incidentes, se presentarán las tablas de acuerdo al siguiente esquema:

Nuevos Distritos 8 y 9

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se verán afectadas, es así como los distritos 16 y 20 al transformarse en un nuevo distrito 8, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 16, al integrarse con el distrito 20, verá aumentada su población en un 115%, el electorado en un 87% y la superficie en un 7%. Para el caso del actual distrito 20, al integrarse con el distrito 16, se verá mayormente incrementada su superficie, cercana al 1.400%. Para el caso de la transformación de los actuales distritos 17, 18 y 19 en el nuevo distrito 9, todas las variables se verán afectadas e incrementadas. En el caso del distrito 17, al integrarse con los distritos 18 y 19, verá aumentada su población en un 164%, el electorado en un 174% y la superficie en un 66%. En el caso del distrito 18, al integrarse con los distritos 17 y 20, verá aumentada su población en un 167%, el electorado en un 169% y la superficie en un 343%. En el caso del actual distrito 19, al integrarse con los distritos 18 y 20, verá aumentada su población en un 307%, el electorado en un 280% y la superficie en un 478%.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA
Distrito	16	20		8	17	18	19	9
N° Diputados	2	2		8	2	2	2	7
Población 2016	687.153	786.537		1.473.690	391.054	387.244	253.726	1.032.024
Variación % Población	114,5%	87,4%			163,9%	166,5%	306,7%	
Electores	422.515	564.049		986.564	302.758	308.743	218.280	829.781
Variación % Electores	133,5%	74,9%			174,1%	168,8%	280,1%	
Superficie (km ²)	2.331	168		2.499	80	30	23	133
Variación % Superficie	7,2%	1387,5%			66,3%	343,3%	478,3%	

Los nuevos Distritos 8 y 9 presentarán una población y electorado por sobre el promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial de ambos distritos por el contrario estará por muy debajo del promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 8 será de 590 (hab./km²), y para el distrito 9 alcanzará los 7.760 (hab./km²), cifras que están muy por sobre el promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²), muestra de la concentración poblacional y baja superficie de los territorios.

La fusión de los distritos 16 y 20, generará que las comunas del nuevo distrito 8 asciendan a 8 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 62, con variaciones porcentuales para el distrito 16, del 60% y 167%, para el actual Distrito 20 del 11% y 930%, respectivamente. Esto se explica porque el actual distrito 16 está conformado por las comunas de la provincia de Chacabuco (Colina, Lampa y Tiltil), con características más rurales que las comunas de la provincia de Santiago.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA
Distrito	16	20		8	17	18	19	9
Densidad (Pobl/km ²)	294,8	4.681,8		589,7	4.888,2	12.908,1	11.031,6	7.759,6
N° Comunas	5	3		8	3	3	2	8
N° Localidades (+ 300 hab.)*	56	6		62	3	3	2	8
Distancia Santiago (km)	31	14		25	11	8	5	8
Distancia Valparaíso (km)	111	115		113	118	113	121	117
Km Comunas/Cabecera	135	18		254	26	38	5	73
Variación % (km)	87,9%	1.305,3%			178,9%	89,6%	1.482,6%	
% Localidades Aisladas	2,6%	0,0%		2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
% Población Aislada	0,1%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Nuevos Distritos 10 y 11

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se verán afectadas, es así como los distritos 21, 22 y 25 al transformarse en el nuevo distrito 10, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 21, al integrarse con el distrito 22 y 25, verá aumentada su población en un 199%, el electorado en un 171% y la superficie en un 177%. Para el caso del actual distrito 22, al integrarse con el distrito 21 y 25, verá aumentada su población en un 201%, el electorado en un 210% y la superficie en un 291%. Para el caso del actual distrito 25, al integrarse con el distrito 21 y 22, verá aumentada su población en un 200%, el electorado en un 224% y la superficie en un 161%.

Para el caso de la transformación de los actuales distritos 23 y 24 en el nuevo distrito 11, todas las variables se verán afectadas e incrementadas. En el caso del distrito 23, al integrarse con el distrito 24, verá aumentada su población en un 72%, el electorado en un 68% y la superficie cercano a un 7%. En el caso del distrito 24, al integrarse con el distrito 23, verá aumentada su población en un 139%, el electorado en un 147% y la superficie en un 1495%.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA
Distrito	21	22	25	10	23	24	11	
N° Diputados	2	2	2	8	2	2	6	
Población 2016	374.274	372.330	372.638	1.119.242	479.875	345.461	825.336	
Variación % Población	199,0%	200,6%	200,4%		72,0%	138,9%		
Electores	345.335	302.535	289.029	936.899	402.386	273.504	675.890	
Variación % Electores	171,3%	209,7%	224,2%		68,0%	147,1%		
Superficie (km ²)	31	22	33	86	1.151	77	1.228	
Variación % Superficie	177,4%	290,9%	160,6%		6,7%	1494,8%		

Los nuevos Distritos 10 y 11 presentarán una población y electorado por sobre el promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial de ambos distritos por el contrario estará por muy debajo del promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 10 será de 13.014 (hab./km²), distrito que será el más denso a nivel nacional y que estará conformado por las comunas de Ñuñoa, Santiago, Providencia, Santiago, la Granja, Macul y San Joaquín. El nuevo distrito 11 alcanzará los 672 (hab./km²), conformado por las comunas de Las Condes, Lo Barnechea, Vitacura, La Reina y Peñalolén, cifras que también están por sobre el promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²), muestra de la alta concentración poblacional y baja superficie de los territorios.

La fusión de los distritos 21, 22 y 25, generará que las comunas del nuevo distrito 10 asciendan a 6 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 6, con variaciones porcentuales para el distrito 21, del 200% y 200%, para el actual Distrito 22 del 500% y 500%, y para el actual Distrito 25 del 100% y 100%, respectivamente. Esto se explica porque nuevo distrito 10 estará conformado sólo por comunas de la provincia de Santiago y que no tienen más localidades asociadas más que la propia urbe.

La fusión de los distritos 23 y 24, generará que las comunas del nuevo distrito 11 asciendan a 5 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 7, con variaciones porcentuales para el distrito 23, del 67% y 40%, para el actual Distrito 24 del 150% y 250%. respectivamente. Esto se explica porque el

nuevo distrito 11 estará conformado sólo por comunas de la provincia de Santiago, donde la gran mayoría de las comunas que lo conforman no tienen localidades asociadas a excepción de la comuna Lo Barnechea que cuenta con 3 localidades con población mayor a 300 habitantes.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL				NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	21	22	25	10		23	24	11
Densidad (Pobl/km ²)	12.073,4	16.924,1	11.292,1	13.014,4		416,9	4.486,5	672,1
N° Comunas	2	1	3	6		3	2	5
N° Localidades (+ 300 hab.)*	2	1	3	6		5	2	7
Distancia Santiago (km)	6	0	13	8		17	16	16
Distancia Valparaíso (km)	124	116	128	124		132	136	134
Km Comunas/Cabecera	4	0	17	50		15	6	32
Variación % (km)	1277,8%	-	193,5%			109,7%	456,9%	
% Localidades Aisladas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		25,0%	0,0%	22,7%
% Población Aislada	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,2%	0,0%	0,1%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Nuevos Distritos 12 y 13

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se verán afectadas, es así como los distritos 26 y 29 al transformarse en el nuevo distrito 12, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 26, al integrarse con el distrito 29, verá aumentada su población en un 223%, el electorado en un 182% y la superficie en un 7830%. Para el caso del actual distrito 29, al integrarse con el distrito 26, verá aumentada su población en un 45%, el electorado en un 55% y la superficie en un 1,3%.

Para el caso de la fusión de los distritos 27 y 28 al transformarse en el nuevo distrito 13, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 27, al integrarse con el distrito 28, verá aumentada su población en un 92%, el electorado en un 94% y la superficie en un 87%. Para el caso del actual distrito 28, al integrarse con el distrito 27, verá aumentada su población en un 109%, el electorado en un 107% y la superficie en un 115%.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	26	29	12	27	28	13
N° Diputados	2	2	7	2	2	5
Población 2016	389.392	869.102	1.258.494	387.246	355.293	742.539
Variación % Población	223,2%	44,8%		91,7%	109,0%	
Electores	299.996	546.175	846.171	306.181	287.436	593.617
Variación % Electores	182,1%	54,9%		93,9%	106,5%	
Superficie (km ²)	71	5.559	5.630	31	27	58
Variación % Superficie	7829,6%	1,3%		87,1%	114,8%	

Los nuevos Distritos 12 y 13 presentarán una población y electorado por sobre el promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial de ambos distritos por el contrario estará por muy debajo del promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 12 será de 223,5 (hab./km²), conformada por la comuna de la Florida y las 3 comunas de la provincia de Chacabuco (Pirque, Puente Alto y San José de Maipo). El nuevo distrito 13 alcanzará los 12.802,4 (hab./km²), será el segundo distrito más denso a nivel nacional, conformado por las comunas de El Bosque, La Cisterna, San Ramón, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y San Miguel, cifras que también están por sobre el promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²).

La fusión de los distritos 26 y 29, generará que las comunas del nuevo distrito 12 asciendan a 5 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 19, con variaciones porcentuales para el distrito 26, del 400% y 1.800%, para el actual Distrito 29 del 25% y cercano al 6%,. Esto se explica porque el nuevo distrito 12 agrupará un distrito como el 26 con características urbanas al cual pertenece la comuna de La Florida y el distrito 29 equivalente en territorio a la provincia Cordillera, al cual están asociadas localidades al territorio.

La fusión de los distritos 27 y 28, generará que las comunas del nuevo distrito 13 asciendan a 6 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 6, con variaciones porcentuales para el distrito 27, del 100% y 100%, para el actual Distrito 28 del 100% y 100%, respectivamente. Esto se explica porque el nuevo distrito 13 estará conformado sólo por comunas de la provincia de Santiago, donde todas las comunas que lo conforman no tienen localidades asociadas.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	26	29	12	27	28	13
Densidad (Pobl/km ²)	5.484,4	156,3	223,5	12.491,8	13.159,0	12.802,4
N° Comunas	1	4	5	3	3	6
N° Localidades (+ 300 hab.)*	1	18	19	3	3	6
Distancia Santiago (km)	22	38	35	17	11	14
Distancia Valparaíso (km)	128	148	144	123	122	123
Km Comunas/Cabecera	0	41	54	12	8	41
Variación % (km)	-	32,2%		249,1%	393,9%	
% Localidades Aisladas	0,0%	1,2%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%
% Población Aislada	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Nuevo Distrito 14

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se verán afectadas, es así como los distritos 30 y 31 al transformarse en el nuevo distrito 14, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 30, al integrarse con el distrito 31, verá aumentada su población en un 98%, el electorado en un 99% y la superficie en un 415%. Para el caso del actual distrito 31, al integrarse con el distrito 30, verá aumentada su población en un 102%, el electorado en un 101% y la superficie en un 24%.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	30	31	14
N° Diputados	2	2	6
Población 2016	478.247	469.470	947.717
Variación % Población	98,2%	101,9%	
Electores	352.210	348.012	700.222
Variación % Electores	98,8%	101,2%	
Superficie (km ²)	1.120	4.649	5.769
Variación % Superficie	415,1%	24,1%	

El nuevo distrito 14 presentará una población y electorado por sobre el promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial del nuevo distrito por el contrario estará por muy debajo del promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Como resultado de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 14 será de 164,3 (hab./km²), conformado por las provincias de Maipo, Melipilla y Talagante, cifra que también están por sobre el promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²), pero que lo convierte en el distrito menos denso de la región metropolitana bajo el nuevo sistema electoral.

La fusión de los distritos 30 y 31, generará que las comunas del nuevo distrito 14 asciendan a 14 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 161, con variaciones porcentuales para el distrito 30, del 250% y 193%, para el actual Distrito 31 del 40% y cercano al 52%,. Esto se explica porque el nuevo distrito 14 agrupará a dos distritos cuyos territorios no forman parte de la provincia de Santiago por lo que existirá la presencia de localidades asignadas a las comunas del nuevo distrito.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	30	31	14
Densidad (Pobl/km ²)	427,0	101,0	164,3
N° Comunas	4	10	14
N° Localidades (+ 300 hab.)*	55	106	161
Distancia Santiago (km)	31	62	53
Distancia Valparaíso (km)	141	120	126
Km Comunas/Cabecera	55	368	611
Variación % (km)	1006,7%	65,9%	
% Localidades Aisladas	1,7%	3,5%	2,8%
% Población Aislada	0,2%	0,4%	0,3%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos XIII Región Metropolitana

En el siguiente mapa, se puede visualizar el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera para cada distrito hacia las demás comunas de los mismos. El sistema actual al contar con mayor cantidad de distritos, implica que los desplazamientos dentro de sus territorios de representación serán menores que con el nuevo sistema que define 7 distritos en vez de 16.

Bajo el escenario actual, el Distrito 16 con su comuna de cabecera Colina, la distancia hacia las demás 4 comunas del distrito asciende a 135 km. En el caso del actual distrito 20 con su comuna de cabecera Maipú, la distancias hacia las demás 2 comunas asciende a 18 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 8 con su comuna de cabecera Colina la distancia hacia las demás 7 comunas alcanzará los 254 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 87,9% para el actual distrito 16 y del 1.305,6% para el actual distrito 20.

Bajo el escenario actual, el Distrito 17 con su comuna de cabecera Renca, la distancia hacia las demás 2 comunas del distrito asciende a 26 km. En el caso del actual distrito 18, con su comuna de cabecera Cerro Navia, la distancia hacia las demás 2 comunas asciende a 38 km. En el caso del actual distrito 19, con su comuna de cabecera Recoleta, la distancia hacia la restante comuna asciende a 5 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 9 con su comuna de cabecera Recoleta la distancia hacia las demás 7 comunas alcanzará los 73 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 178,9% para el actual distrito 17 y del 89,6% para el actual distrito 18 y del 1.482,6% para el actual distrito 19.

Bajo el escenario actual, el Distrito 21 con su comuna de cabecera Ñuñoa, la distancia hacia las demás 2 comunas del distrito asciende a 4 km. En el caso del actual distrito 22, con su comuna de cabecera Santiago, al no contar con más comunas la distancia asciende a 0 km. En el caso del actual distrito 25, con su comuna de cabecera La Granja, la distancia hacia las demás 2 comunas asciende a 17 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 10 con su comuna de cabecera Santiago la distancia hacia las demás 5 comunas alcanzará los 50 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 1277,8% para el actual distrito 21 y total para el actual distrito 22 y del 193,5% para el actual distrito 25.

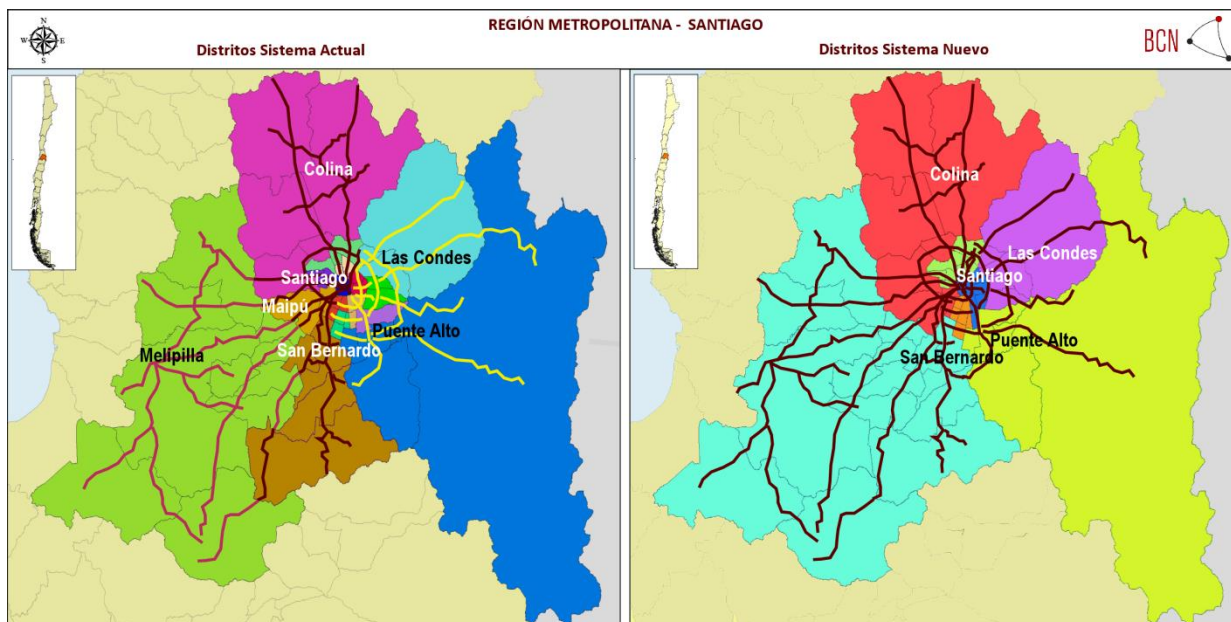
Bajo el escenario actual, el Distrito 23 con su comuna de cabecera Las Condes, la distancia hacia las demás 2 comunas del distrito asciende a 15 km. En el caso del actual Distrito 24, con su comuna de cabecera Peñalolén, la distancia hacia la restante comuna asciende a 6 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 11 con su comuna de cabecera Las Condes la distancia hacia las demás 4 comunas alcanzará los 32 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 109,7% para el actual distrito 23 y del 456,9% para el actual distrito 24.

Bajo el escenario actual, el Distrito 26 con su comuna de cabecera La Florida, al no contar con más comunas la distancia asciende a 0 km. En el caso del actual Distrito 29, con su comuna de cabecera Puente Alto, la distancia hacia las demás 3 comunas asciende a 41 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 12 con su comuna de cabecera Puente Alto la distancia hacia las demás 4 comunas alcanzará los 54 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos de manera total para el actual distrito 26 y del 32,2% para el actual distrito 29.

Bajo el escenario actual, el Distrito 26 con su comuna de cabecera La Florida, al no contar con más comunas la distancia asciende a 0 km. En el caso del actual Distrito 29, con su comuna de cabecera Puente Alto, la distancia hacia las demás 3 comunas asciende a 41 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 12 con su comuna de cabecera Puente Alto la distancia hacia las demás 4 comunas alcanzará los 54 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos de manera total para el actual distrito 26 y del 32,2% para el actual distrito 29.

Bajo el escenario actual, el Distrito 27 con su comuna de cabecera El Bosque, la distancia hacia las demás 2 comunas asciende a 12 km. En el caso del actual Distrito 28, con su comuna de cabecera Pedro Aguirre Cerda, la distancia hacia las demás 2 comunas asciende a 8 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 13 con su comuna de cabecera El Bosque la distancia hacia las demás 5 comunas alcanzará los 41 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 249,1% para el actual distrito 27 y del 393,9% para el actual distrito 28.

Bajo el escenario actual, el Distrito 30 con su comuna de cabecera San Bernardo, la distancia hacia las demás 3 comunas asciende a 55 km. En el caso del actual Distrito 31, con su comuna de cabecera Melipilla, la distancia hacia las demás 9 comunas asciende a 368 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 14 con su comuna de cabecera San Bernardo la distancia hacia las demás 13 comunas alcanzará los 611 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 1.006,7% para el actual distrito 30 y del 65,9% para el actual distrito 31.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

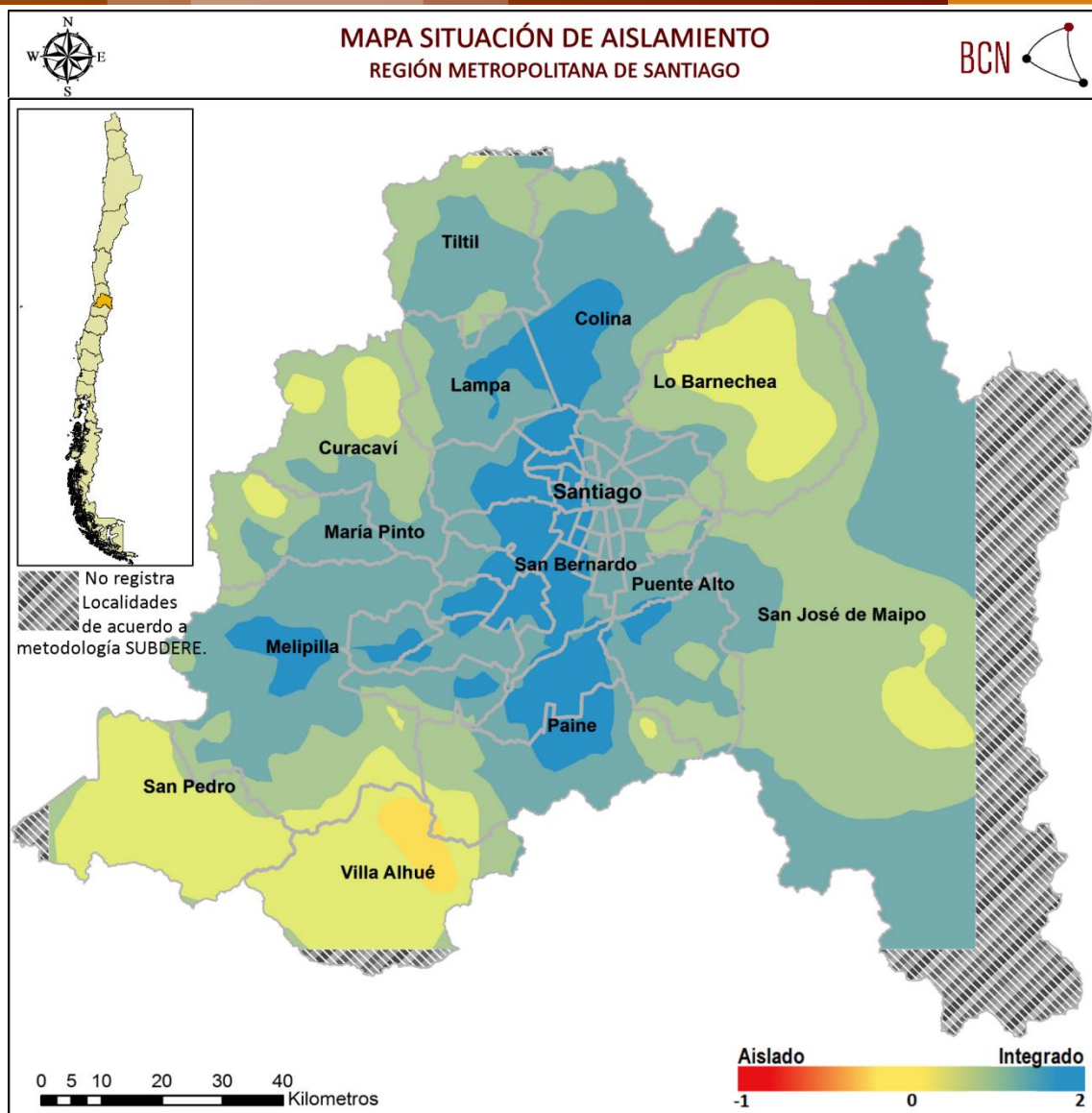
SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
16	COLINA	135	8	COLINA	254
20	MAIPU	18			
17	RENCA	26			
18	CERRO NAVIA	38	9	RECOLETA	73
19	RECOLETA	5			
21	ÑUÑO A	4			
22	SANTIAGO	0	10	SANTIAGO	50
25	LA GRANJA	17			
23	LAS CONDES	15			
24	PEÑALOLEN	6	11	LAS CONDES	32
26	LA FLORIDA	0			
29	PUENTE ALTO	41			
27	EL BOSQUE	12	12	PUENTE ALTO	54
28	PEDRO AGUIRRE CERDA	8			
30	SAN BERNARDO	55			
31	MELIPILLA	368	13	EL BOSQUE	41
			14	SAN BERNARDO	611
Total General		748	Total General		1.114

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La Región Metropolitana presenta un 2,8 % de localidades aisladas y un 0,1% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra por debajo del promedio nacional (13,5%), como también por debajo del promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. La concentración de la población en grandes centros urbanos (provincia de Santiago), la presencia y acceso a distintos tipos de servicios básicos y de comercio, el desplazamiento a mayores velocidades dado el estándar de la conectividad vial, la menor superficie que permite que las distancias sean menores por recorrer desde cualquier de sus extremos, condicionan los resultados para la región Metropolitana. La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada en las provincias de Melipilla, Chacabuco, Maipo, y Talagante.

El nuevo Distrito 8 presentará 12 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a la provincia de Chacabuco, comunas de Tiltil y Colina) de un total de 501 localidades, alcanzando un 2,4% del total, muy por debajo de los valores promedios nacionales. La población del distrito 8 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 0,04%, también por debajo del promedio nacional. Los nuevos distritos 9, 10 y 13, presentarán 0 localidades en condición de aislamiento, alcanzando un 0% de localidades aisladas, y 0% población en tal condición, cabe destacar que la totalidad de las comunas que conforman los citados distritos pertenecen a la provincia de Santiago. El nuevo Distrito 11 presentará 5 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a la comuna de Lo Barnechea) de un total de 22 localidades, alcanzando un 22,7% del total, por sobre los valores promedios nacionales. La población del distrito 11 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 0,1%, cifra por debajo del promedio nacional. El nuevo Distrito 12 presentará 2 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas Pirque y San José de Maipo) de un total de 170 localidades, alcanzando un 1,2% del total, por debajo de los valores promedios nacionales. La población del distrito 12 que se encuentra en condición de aislamiento es marginal cercana al 0%, cifra por debajo del promedio nacional. El nuevo Distrito 14 presentará 51 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Paine (9), Alhué (11), Curacaví (7), Melipilla (7) y María Pinto (5)), de un total de 1.809 localidades, alcanzando un 2,8% del total, por debajo de los valores promedios nacionales. La población del distrito 14 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 0,3% del total, cifra por debajo del promedio nacional.

La región Metropolitana contribuye con el 1,0% de las localidades aisladas del país y el 2,6% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, lo que demuestra el alto grado de integración que posee la región.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
8	12	501	2,4%	4.885	0,2%
9	0	8	0,0%	4.885	0,0%
10	0	6	0,0%	4.885	0,0%
11	5	22	22,7%	4.885	0,1%
12	2	170	1,2%	4.885	0,0%
13	0	6	0,0%	4.885	0,0%
14	51	1.809	2,8%	4.885	1,0%
Total Región	70	2.522	2,8%	4.885	1,4%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
8	632	1.473.690	0,0%	169.317	0,4%
9	0	1.032.024	0,0%	169.317	0,0%
10	0	1.119.242	0,0%	169.317	0,0%
11	1.073	825.336	0,1%	169.317	0,6%
12	9	1.258.494	0,0%	169.317	0,0%
13	0	742.539	0,0%	169.317	0,0%
14	2.604	947.717	0,3%	169.317	1,5%
Total Región	4.318	7.399.042	0,1%	169.317	2,6%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES XIII REGION METROPOLITANA

Situación Actual

La Región Metropolitana, comprende las provincias de Santiago, Chacabuco, Cordillera, Melipilla, Maipo y Talagante, actualmente está conformada por la VII Circunscripción conocida como Santiago Poniente y la VIII Circunscripción conocida como Santiago Oriente. Esta región tiene una superficie total de 15.403 km² que representa cerca del 2,0% de la superficie nacional, su población total es de 7.399.042 hab., lo que representa un 40,7% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 5.569.144, lo que equivale a un 39,4% del electorado nacional.

Región	Circunsc. Actual Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
METROPOLITANA	VII	2	8.423	2.819.102	3.825.761	1.409.551	1.912.881
	VIII	2	6.980	2.750.042	3.573.281	1.375.021	1.786.641
Total General	2	4	15.403	5.569.144	7.399.042	1.392.286	1.849.761

En términos generales, la región Metropolitana está representada por 4 senadores (2 por cada circunscripción), actualmente se presenta la relación de un senador por cada 1 millón 850 mil habitantes y 1 millón 392 mil electores, cifras que a nivel nacional alcanzan los 479 mil habitantes por senador y 372 mil electores por senador.

Las comunas que conforman las actuales Circunscripciones, son las siguientes:

Región	Circunc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
METROPOLITANA	VII	2	CHACABUCO	Colina
				Lampa
				Tiltil
			MAIPO	Buin
				Calera de Tango
				Paine
				San Bernardo
			MELIPILLA	Alhué
				Curacaví
				Maria Pinto
				Melipilla
				San Pedro
			SANTIAGO	Cerrillos
				Cerro Navia
				Conchalí
				Estación Central
				Huechuraba
				Independencia
				Lo Prado
				Maipú
				Pudahuel
				Quilicura
				Quinta Normal
				Recoleta
				Renca
				Santiago
	VIII	2	TALAGANTE	El Monte
				Isla de Maipo
				Padre Hurtado
				Peñaflor
			CORDILLERA	Talagante
				Pirque
				Puente alto
			SANTIAGO	San José de Maipo
				El Bosque
				La Cisterna
				La Florida
				La Granja
				La Pintana
				La Reina
				Las Condes
				Lo Barnechea
				Lo Espejo
				Macul
				Ñuñoa
				Pedro Aguirre Cerda

Región	Circuncsc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
				Peñalolén
				Providencia
				San Joaquín
				San Miguel
				San Ramón
				Vitacura
Total General	2	4	6	52

Nuevo Sistema

La región Metropolitana está conformada por 2 circunscripciones y cuenta con 4 senadores, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de circunscripciones se reducirá a 1, para cumplir con lo mandatado por Ley y el número de senadores aumentará en 1 parlamentario, alcanzando los 5 senadores que representarán la nueva VII Circunscripción de carácter regional.

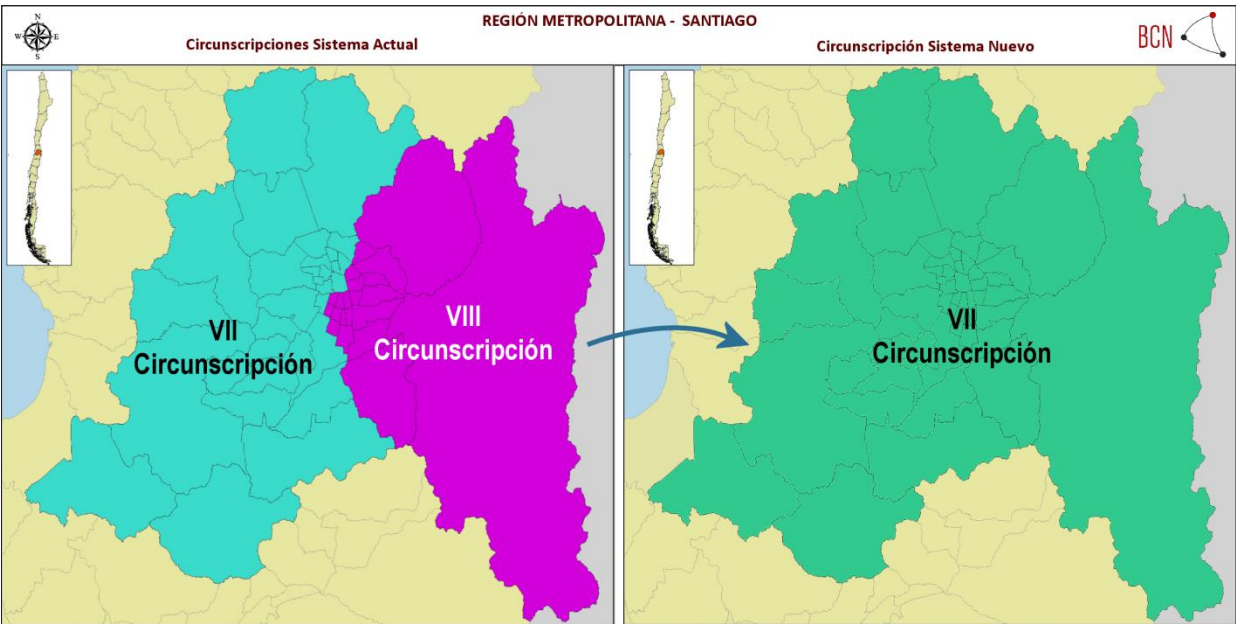
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circuncsc.	N° Senadores
METROPOLITANA	VII	2	VII	5	-1	+1
	VIII	2				
Total General	2	4	1	5	-1	+1

Las comunas que conformarán la nueva VII Circunscripción, serán las siguientes:

Región	Circuncsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
METROPOLITANA	VII	5	CHACABUCO	Colina
				Lampa
				Tiltil
			CORDILLERA	Pirque
				Puente Alto
				San José de Maipo
			MAIPO	Buín
				Calera de Tango
				Paine
				San Bernardo
			MELIPILLA	Alhué
				Curacaví
				María Pinto
				Melipilla
			SANTIAGO	San Pedro
				Cerrillos
				Cerro Navia
				Conchalí
				El Bosque
				Estación Central

Región	Circunc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
			SANTIAGO	Huechuraba
				Independencia
				La Cisterna
				La Florida
				La Granja
				La Pintana
				La Reina
				Las Condes
				Lo Barnechea
				Lo Espejo
				Lo Prado
				Macul
				Maipú
				Ñuñoa
				Pedro Aguirre Cerda
				Peñalolén
				Providencia
				Pudahuel
				Quilicura
				Quinta Normal
				Recoleta
				Renca
				San Joaquín
				San Miguel
				San Ramón
				Santiago
				Vitacura
			TALAGANTE	El Monte
				Isla de Maipo
				Padre Hurtado
				Peñaflor
				Talagante
Total General	1	5	6	52

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema
Circunscripciones XIII Región Metropolitana



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que las actuales circunscripciones VII y VIII pasan a conformar la nueva VII Circunscripción constituida por la región Metropolitana, con una representación total de 5 senadores.

En la tabla se puede apreciar que la nueva VII Circunscripción de la región Metropolitana verá incrementada su extensión territorial, electorado y habitantes a representar. En términos generales la relación de electores y población por cada senador será la más alta del país y por ende se encontrará por sobre el promedio nacional, alcanzado cerca de 1 millón 114 mil electores por parlamentario y 1 millón 480 mil habitantes por parlamentario, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 282 mil y 364 mil respectivamente.

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
METROPOLITANA	VII	5	15.403	5.569.144	7.399.042	1.113.829	1.479.808
Total General	1	5	15.403	5.569.144	7.399.042	1.113.829	1.479.808

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

CIRCUNSCRIPCIONES XIII REGIÓN METROPOLITANA

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se ven afectadas, es así como las Circunscripciones VII y VIII, al transformarse en la nueva VII Circunscripción, verán incrementada su población, electorado y superficie. En el caso de la actual VII Circunscripción verá incrementada su población en un 93,4%, el electorado en un 97,6% y la superficie en un 82,9%. En el caso de la actual VIII Circunscripción verá incrementada su población en un 107,1%, el electorado en un 102,5% y la superficie en un 120,7%.

En términos generales la nueva VII Circunscripción, será la circunscripción con mayor población y electorado del país por ende se encontrará por sobre el promedio nacional de población y electorado que ascenderán a 1,21 millones y 941 mil respectivamente. Respecto a la superficie, contará con la menor extensión territorial nacional lo que la convertirá en la circunscripción con mayor densidad de habitantes por km².

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Circunscripción	VII	VIII	VII
N° Senadores	2	2	5
Población 2016	3.825.761	3.573.281	7.399.042
Variación % Población	93,4%	107,1%	
Electores	2.819.102	2.750.042	5.569.144
Variación % Electores	97,6%	102,5%	
Superficie (km ²)	8.423	6.980	15.403
Variación % Superficie	82,9%	120,7%	

La densidad poblacional de la nueva VII Circunscripción, será de 480,4 habitantes/km² por sobre el promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km², muestra de la concentración poblacional de territorio.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Circunscripción	VII	VIII	VII
Densidad (Pobl/km ²)	454,2	511,9	480,4
N° Comunas	31	21	52
N° Localidades (+ 300 hab.)*	232	37	269
Distancia Santiago (km)	33	19	27
Distancia Valparaíso (km)	120	131	124
Km Comunas/Cabecera	1.010	422	1.401
Variación % (km)	38,8%	231,8%	
% Localidades Aisladas	2,7%	3,4%	2,8%
% Población Aislada	0,1%	0,0%	0,1%

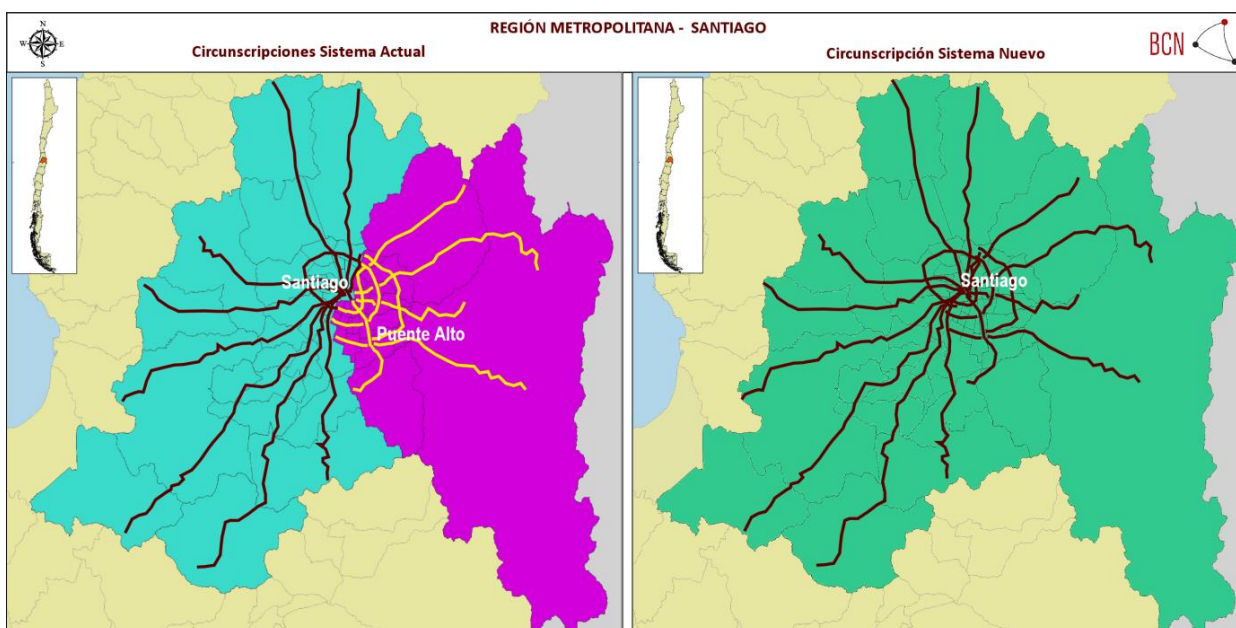
* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

La agrupación de las actuales VII y VIII Circunscripciones, generará que las comunas de la nueva VII Circunscripción, asciendan a 52 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 269, con variaciones porcentuales para la actual VII Circunscripción del 68% y 16%, para la actual VIII Circunscripción del 148% y 627%, respectivamente, cifras para el nuevo escenario que están por sobre el promedio nacional que ascenderá a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes por circunscripción.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Circunscripciones XIII Región Metropolitana

En el mapa siguiente, se aborda el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera de la respectiva circunscripción hacia las demás comunas de éstas mismas. El sistema actual al contar con mayor número de circunscripciones (2), implicará que los desplazamientos dentro de sus territorios serán menores que con el nuevo sistema cuya única circunscripción tendrá cobertura territorial regional. La actual VII Circunscripción con su comuna de cabecera Santiago, la distancia hacia las demás 30 comunas asciende a 1.010 km. En el caso de la actual VIII Circunscripción con su comuna de cabecera Puente Alto las distancias hacia las demás 20 comunas, asciende a 432 km. Bajo el nuevo sistema electoral la nueva VII Circunscripción con su comuna de cabecera Santiago, las distancias hacia las demás 51 comunas, ascenderá a 1.401 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 38,8% y 231,8% respectivamente.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

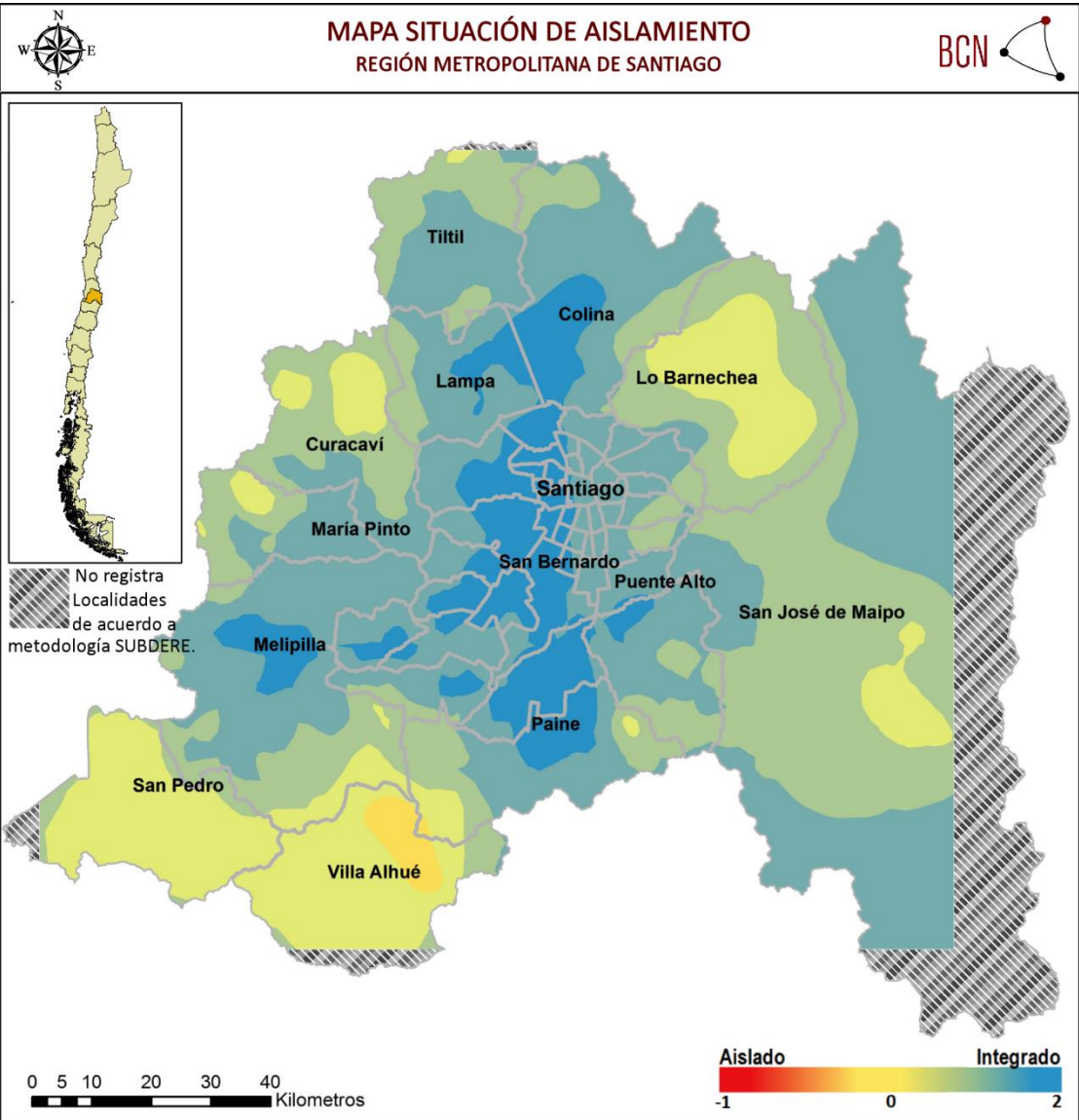
SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
VII	SANTIAGO	1.010	VII	SANTIAGO	1.401
VIII	PUENTE ALTO	422			
Total General		1.432	Total General		1.401

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La nueva VII Circunscripción es equivalente en territorio a la Región Metropolitana, presenta un 2,8 % de localidades aisladas y un 0,1% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra por debajo del promedio nacional (13,5%), como también por debajo del promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. La concentración de la población en grandes centros urbanos (provincia de Santiago), la presencia y acceso a distintos tipos de servicios básicos y de comercio, el desplazamiento a mayores velocidades dado el estándar de la conectividad vial, la menor superficie que permite que las distancias sean menores por recorrer desde cualquiera de sus extremos, condicionan los resultados para la nueva VII Circunscripción. La presencia de localidades en condición de aislamiento estará concentrada en las provincias de Melipilla, Chacabuco, Maipo, y Talagante.

La nueva VII Circunscripción presentará 70 localidades en condición de aislamiento de un total de 2.522, lo que asciende a un 2,8% del total de las localidades del territorio. Los sectores que presentan mayor concentración de territorios y población aislada pertenecerán a las comunas de Colina (4), Tiltil (7), Lo Barnechea (5), Alhué (11), Curacaví (7), María Pinto (5), Melipilla (7), Paine (9).

La región Metropolitana contribuye con el 1,0% de las localidades aisladas del país y el 2,6% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, lo que demuestra el alto grado de integración que posee la región.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circuncsc.	% Localidades Aisladas Circuncsc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
VII	70	2.522	2,8%	4.885	1,4%
Total	70	2.522	2,8%	4.885	1,4%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circuncsc.	% Población Circuncsc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
VII	4.318	7.399.042	0,1%	169.317	2,6%
Total	4.318	7.399.042	0,1%	169.317	2,6%

IMPACTO DISTRITOS VI REGION DE O'HIGGINS

Situación Actual

La Región de O'Higgins, comprende las provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro, actualmente está conformada por los Distritos 32, 33, 34 y 35. Esta región tiene una superficie total de 16.388 km² que representa cerca del 2,1% de la superficie nacional, su población total es de 926.828 hab., lo que representa un 5,1% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 727.965, lo que equivale a un 5,2% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
O'HIGGINS	32	2	260	187.989	234.048	93.995	117.024
	33	2	5.427	228.955	313.038	114.478	156.519
	34	2	4.637	174.256	219.639	87.128	109.820
	35	2	6.064	136.765	160.103	68.383	80.052
Total General	4	8	16.388	727.965	926.828	90.996	115.854

En términos generales, la región de O'Higgins está representada por 8 diputados (2 por cada distrito), actualmente se presenta la relación de un diputado por cada 116 mil habitantes y en torno a 91 mil electores por parlamentario, siendo el distrito 35 conformado por las comunas de la provincia de Cardenal Caro y 8 comunas de la provincia de Colchagua, el que presenta las cifras más bajas de la región en cuanto a padrón electoral, población, electores y población por Diputado. El distrito 33 conformado por 12 comunas de 17 comunas de la provincia de Cachapoal, presenta el mayor volumen de población y electorado, como también la relación de habitantes por diputado y electores por diputado con valores cercanos a 80 mil habitantes por diputado y 68 mil electores por parlamentario, respectivamente.

Los distritos 32, 34 y 35 presentan una relación de habitantes por parlamentario y electores por parlamentario, por debajo de los promedios nacionales que ascienden a 152 mil habitantes por diputado y a 118 mil electores por diputado.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
O'HIGGINS	32	2	CACHAPOAL	Rancagua
	33	2	CACHAPOAL	Codegua
				Coinco
				Coltauco
				Doñihue
				Graneros
				Machalí
				Malloa
				Mostazal
				Olivar
				Quinta de Tilcoco
				Rengo
				Requinoa
	34	2	CACHAPOAL	Las Cabras
				Peumo
				Pichidegua
			COLCHAGUA	San Vicente
				Chimbarongo
				San Fernando
	35	2	CARDENAL CARO	La Estrella
				Litueche
				Marchihue
				Navidad
				Paredones
				Pichilemu
			COLCHAGUA	Chepica
				Lolol
				Nancagua
				Palmilla
				Peralillo
				Placilla
				Pumanque
				Santa Cruz
Total General	4	8	3	33

Nuevo Sistema

La región de O'Higgins, actualmente está constituida por 4 distritos y 8 diputados, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de distritos disminuirá a 2 y el número de diputados aumentará en 1 escaños, alcanzando los 9 parlamentarios que representarán a los nuevos distritos de la región.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	N° Diputados	Distrito	N° Diputados	N° Distritos	N° Diputados
O'HIGGINS	32	2	15	5	-1	+1
	33	2				
	34	2	16	4	-1	0
	35	2				
Total General	4	8	2	9	-2	+1

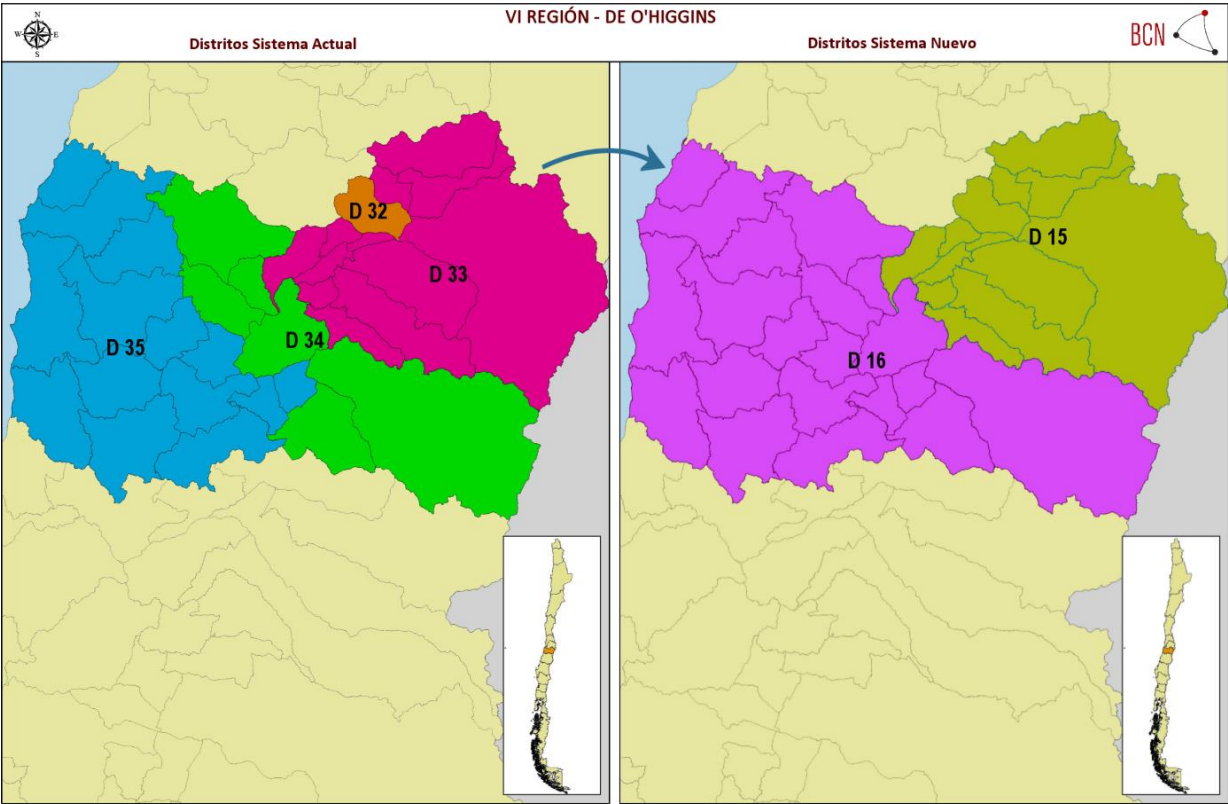
Los principales cambios se verán reflejados en la fusión de los actuales de los actuales distritos 32 y 33, los cuales se transformarán en el nuevo distrito 15 conformado por 13 comunas de la provincia de Cachapoal, pasando de 4 diputados bajo el sistema actual, a 5 parlamentarios. Otro cambio relevante, es la fusión de los distritos 34, y 35 en el nuevo distrito 16 conformado por 4 comunas de la provincia de Cachapoal, 6 comunas de la provincia de Cardenal Caro y 10 comunas de la provincia de Colchagua, manteniendo el número de parlamentarios en 4 diputados.

Las comunas que conformarán los nuevos distritos serán las siguientes:

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
O'HIGGINS	15	5	CACHAPOAL	Codegua
				Coinco
				Coltauco
				Doñihue
				Graneros
				Machalí
				Malloa
				Mostazal
				Olivar
				Quinta de Tilcoco
				Rancagua
				Rengo
				Requinoa
	16	4	CACHAPOAL	Las Cabras
				Peumo
				Pichidegua
			CARDENAL CARO	San Vicente
				La Estrella
				Litueche
				Marchihue
				Navidad
				Paredones
			COLCHAGUA	Pichilemu
				Cepica
				Chimbarongo
				Lolol
				Nancagua

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
				Palmilla
				Peralillo
				Placilla
				Pumanque
				San Fernando
				Santa Cruz
Total General	2	9	3	33

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema
Distritos VI Región de O'Higgins



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que bajo el sistema electoral actual la región de O'Higgins se encuentra dividida en 4 distritos. Con la puesta en marcha del nuevo sistema electoral los distritos pasarán a ser 2 y la cantidad de diputados será de 5 para el nuevo distrito 15 y de 4 diputados para el nuevo distrito 16. Todos los nuevos distritos verán incrementada su superficie, población y electorado a representar.

En la tabla se puede apreciar que la nueva conformación de distritos para la región del O'Higgins, generará que éstos agrupen mayor cantidad de superficie, población y electorado. En términos generales los distritos de la región presentarán una relación de 103 mil habitantes por diputado y 81 mil electores por diputado, cifras por debajo de los promedios nacionales que asciende a 117 mil habitantes y 91 mil electores por diputado, respectivamente.

Región	N° Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados Nuevo Sistema	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
O'HIGGINS	15	5	5.687	416.944	547.086	83.389	109.417
	16	4	10.701	311.021	379.742	77.755	94.936
Total General	2	9	16.388	727.965	926.828	80.885	102.981

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS VI REGIÓN O'HIGGINS

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se verán afectadas, es así como los distritos 32 y 33 al transformarse en el nuevo distrito 15, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 32, al integrarse con el distrito 33, verá aumentada su población en un 134%, el electorado en un 122% y la superficie en un 2.087%. Para el caso del actual distrito 33, al integrarse con el actual distrito 32, verá aumentada su población en un 75%, el electorado en un 82% y la superficie en un 5%. Para el caso de la transformación de los actuales distritos 34, y 35 en el nuevo distrito 16, todas las variables se verán afectadas e incrementadas. En el caso del distrito 34, al integrarse con el distrito 35, verá aumentada su población en un 73%, el electorado en un 79% y la superficie en un 131%. En el caso del distrito 35, al integrarse con el distrito 34, verá aumentada su población en un 137%, el electorado en un 127% y la superficie en un 77%.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	32	33	15	34	35	16
N° Diputados	2	2	5	2	2	4
Población 2016	234.048	313.038	547.086	219.639	160.103	379.742
Variación % Población	133,7%	74,8%		72,9%	137,2%	
Electores	187.989	228.955	416.944	174.256	136.765	311.021
Variación % Electores	121,8%	82,1%		78,5%	127,4%	
Superficie (km ²)	260	5.427	5.687	4.637	6.064	10.701
Variación % Superficie	2087,3%	4,8%		130,8%	76,5%	

Los nuevos Distritos 15 y 16 presentarán una población y electorado por debajo del promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial de ambos distritos estará por debajo del promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 15 será de 96,2 (hab./km²), y para el distrito 16 alcanzará los 35,5 (hab./km²), cifras que están por sobre el promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²), muestra de una mayor concentración poblacional y menor superficie de los territorios.

La fusión de los distritos 32 y 33, generará que las comunas del nuevo distrito 15 asciendan a 13 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 115, con variaciones porcentuales para el distrito 32, del 1.200% y 1.338%, para el actual Distrito 33 del 8% y 7%, respectivamente.

La fusión de los distritos 34 y 35, generará que las comunas del nuevo distrito 16 asciendan a 20 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 199, con variaciones porcentuales para el distrito 34, del 233% y 101%, para el actual Distrito 35 del 43% y 99%, respectivamente.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	32	33	15	34	35	16
Densidad (Pobl/km ²)	900,2	57,7	96,2	47,4	26,4	35,5
N° Comunas	1	12	13	6	14	20
N° Localidades (+ 300 hab.)*	8	107	115	99	100	199
Distancia Santiago (km)	84	100	99	150	187	176
Distancia Valparaíso (km)	194	207	206	214	220	218
Km Comunas/Cabecera	0	368	290	177	1.040	1.271
Variación % (km)	-	-21,2%		617,5%	22,3%	
% Localidades Aisladas	1,5%	0,6%	0,8%	2,2%	5,2%	4,0%
% Población Aislada	0,0%	0,1%	0,0%	0,3%	1,2%	0,6%

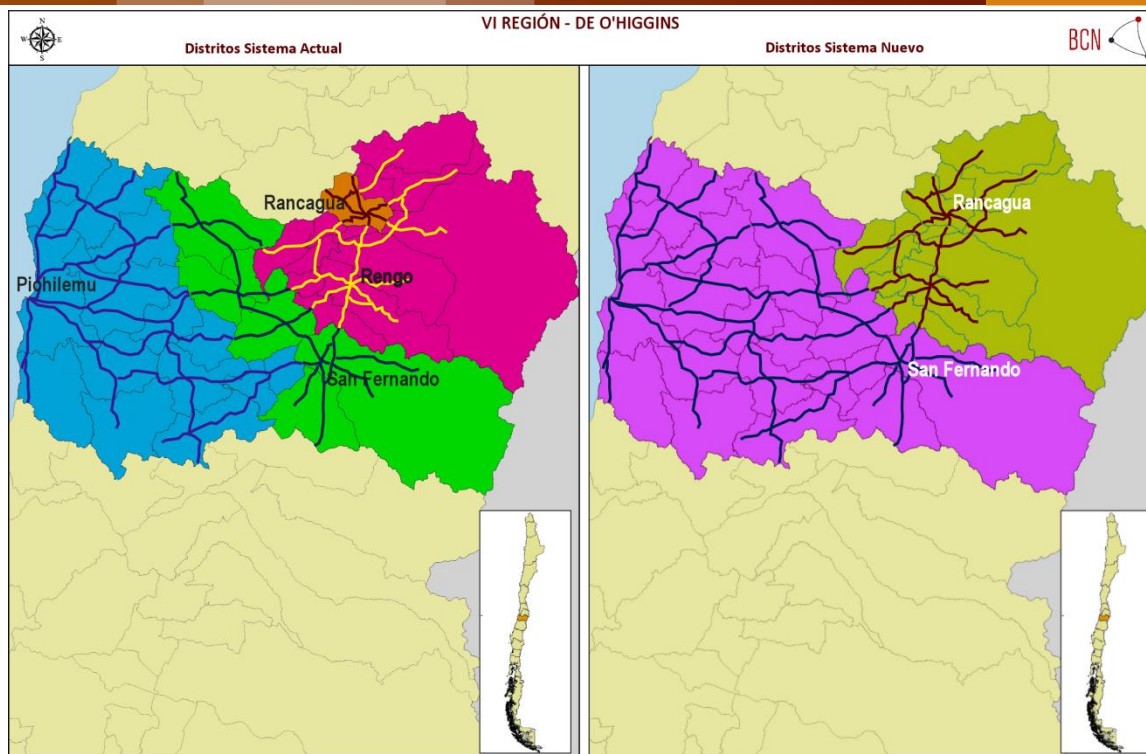
* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos VI Región de O'Higgins

En el siguiente mapa, se puede visualizar el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera para cada distrito hacia las demás comunas de los mismos. El sistema actual al contar con mayor cantidad de distritos, debiera implicar que los desplazamientos dentro de su territorio de representación serán menores que con el nuevo sistema que define 2 distritos en vez de 4.

Bajo el escenario actual, el Distrito 32 con su comuna de cabecera Rancagua, al no contar con más comunas el desplazamiento corresponde a cero km. En el caso del actual distrito 33 con su comuna de cabecera Rengo, la distancia hacia las demás 11 comunas asciende a 368 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 15 con su comuna de cabecera Rancagua la distancia hacia las demás 12 comunas alcanzará los 290 km, lo que implicará desplazamientos con aumento total para el actual distrito 32 y con una reducción 21,2% para el actual distrito 33. Se genera un caso particular en el caso de los desplazamientos del distrito 33, dado que si bien aumenta la extensión del territorio y el número de comunas con la fusión con el distrito 32, la ubicación espacial de la cabecera del nuevo distrito 15 generará que las distancias hacia las demás comunas sean menores.

Bajo el escenario actual, el distrito 34 con su comuna de cabecera San Fernando, la distancia hacia las restante 5 comunas asciende a 177 km. En el caso del Distrito 35 con su comuna de cabecera Pichilemu, la distancia hacia las restantes 13 comunas del distrito asciende a 1.040 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 16 con su comuna de cabecera San Fernando la distancia hacia las demás 19 comunas alcanzará los 1.271 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 617,5% para el actual distrito 34, y del 22,3% para el actual distrito 35.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
32	RANCAGUA	0	15	RANCAGUA	290
33	RENGO	368			
34	SAN FERNANDO	177	16	SAN FERNANDO	1.271
35	PICHILEMU	1.040			
Total General		1.585	Total General		1.561

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

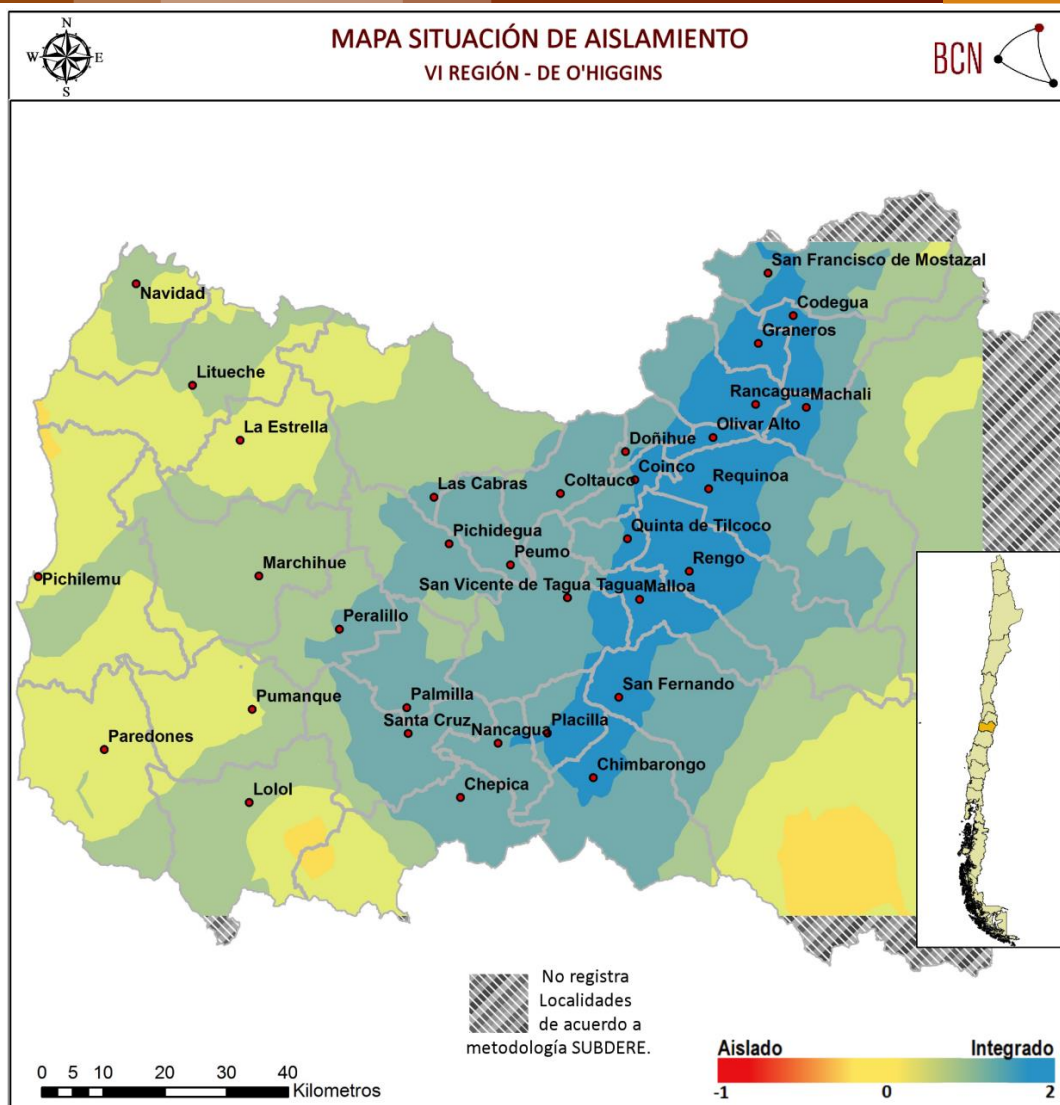
La Región de O'Higgins presenta un 3,0% de localidades aisladas y un 0,3% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra muy por debajo del promedio nacional (13,5%), y además por debajo del promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. La concentración de la población en grandes centros urbanos como Rancagua, la mayoría de su población se encuentra en la depresión intermedia, cuenta además con el mejor estándar de comunicación vial, al tener la Autopista 5 Sur, que en todo el trayecto cuenta con doble vía, posibilitando desplazamientos a mayores velocidades, las distancias que se deben recorrer desde cualquier extremo de su territorio, son inferiores, permitiendo además una ocupación más homogénea del espacio de parte de las localidades⁹, condicionan los resultados para la región de O'Higgins.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada en las provincias de Cardenal Caro y Colchagua.

El nuevo Distrito 15 presentará 7 localidades consideradas en condición de aislamiento, pertenecientes a las comunas de Machalí, (3), Rancagua (2), Mostazal (1) y Requinoa (1), de un total de 919 localidades, alcanzando un 0,8% del total, por debajo de los valores promedios nacionales. La población del distrito 15 que se encuentra en condición de aislamiento es marginal cercana al 0%, por debajo del promedio nacional. El nuevo Distrito 16 presentará 78 localidades consideradas en condición de aislamiento, pertenecientes a la comunas de Paredones (14), Las Cabras (9), Lolol (9), Chépica (8), Litueche (8), San Fernando (7), entre otras, de un total de 1.931 localidades, alcanzando un 4,0% del total de su territorio, por debajo de los valores promedios nacionales (13,5%). La población del distrito 16 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 0,6%, cifra por debajo del promedio nacional (0,9%).

La región de O'Higgins contribuye con el 1,7% de las localidades aisladas del país y el 1,6% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, convirtiéndola en una región con bajos niveles de aislamiento, con 85 localidades y 2.659 habitantes.

⁹ Estudio Identificación localidades en condición de aislamiento, SUBDERE 2012, Conclusiones Análisis Macro Zona Sur.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
15	7	919	0,8%	4.885	0,1%
16	78	1.931	4,0%	4.885	1,6%
Total	85	2.850	3,0%	4.885	1,7%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
15	221	547.086	0,0%	169.317	0,1%
16	2.438	379.742	0,6%	169.317	1,4%
Total	2.659	926.828	0,3%	169.317	1,6%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES VI REGION DE O'HIGGINS

Situación Actual

La Región de O'Higgins, comprende las provincias de Cachapoal, Cardenal Caro y Colchagua, actualmente está conformada por la IX Circunscripción. Esta región tiene una superficie total de 16.388 km² que representa cerca del 2,1% de la superficie nacional, su población total es de 926.828 hab., lo que representa un 5,1% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 727.965, lo que equivale a un 5,2% del electorado nacional.

Región	Circuncsc. Actual Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
O'HIGGINS	IX	2	16.388	727.965	926.828	363.983	463.414
Total General	1	2	16.388	727.965	926.828	363.983	463.414

En términos generales, la región de O'Higgins está representada por 2 senadores, actualmente se presenta la relación de un senador por cada 463 mil habitantes y cerca de 364 mil electores, cifras que a nivel nacional alcanzan los 479 mil habitantes por senador y 372 mil electores por senador.

Las comunas que conforman las actuales circunscripciones son las siguientes:

Región	Circuncsc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
O'HIGGINS	IX	2	CACHAPOAL	Codegua
				Coinco
				Coltauco
				Doñihue
				Graneros
				Las Cabras
				Machalí
				Malloa
				Mostazal
				Olivar
				Peumo
				Pichidegua
				Quinta de Tilcoco
				Rancagua
				Rengo
				Requinoa
				San Vicente
			CARDENAL CARO	La Estrella
				Litueche
				Marchihue
				Navidad
				Paredones
			COLCHAGUA	Pichilemu
				Chepica
				Chimbarongo

Región	Circunc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
				Lolol
				Nancagua
				Palmilla
				Peralillo
				Placilla
				Pumanque
				San Fernando
				Santa Cruz
Total General	1	2	3	33

Nuevo Sistema

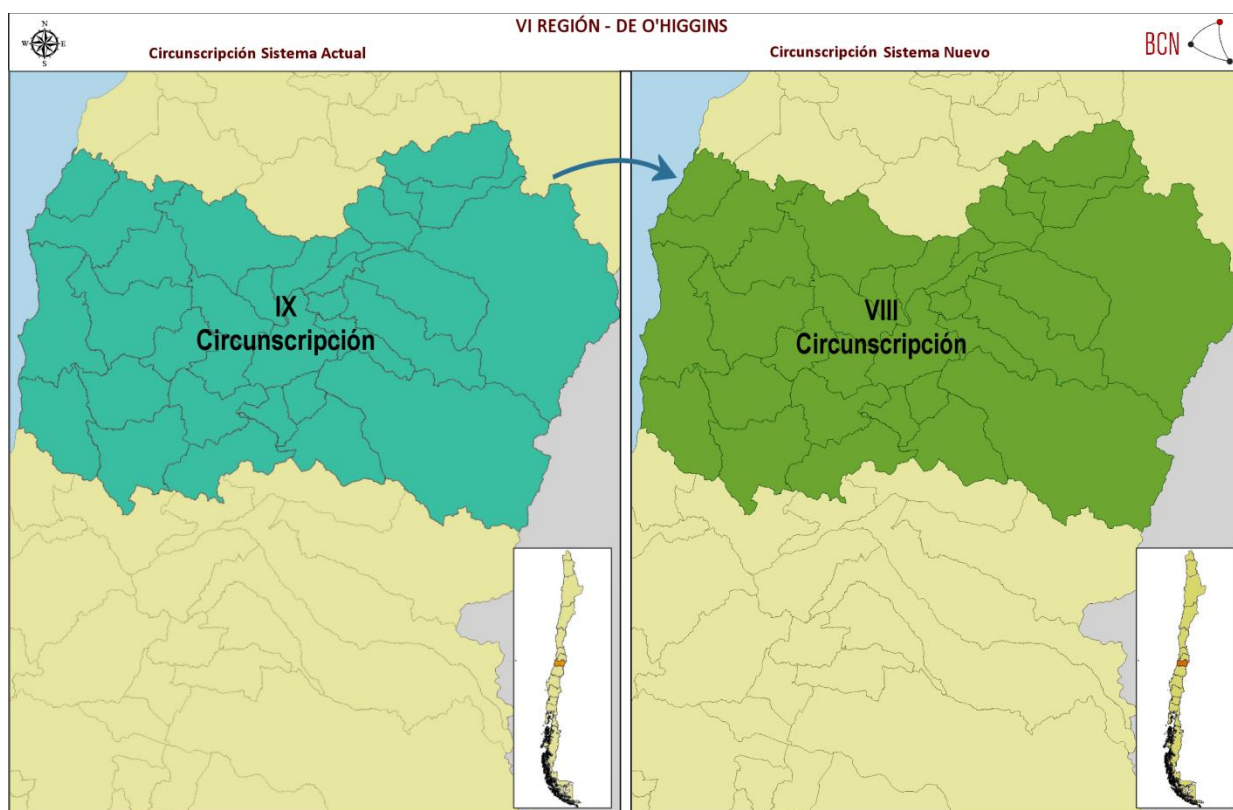
La región de O'Higgins, está conformada por 1 circunscripción y cuenta con 2 senadores, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de circunscripciones se mantendrá constante para cumplir con lo mandatado por Ley y el número de senadores aumentará en 1 escaño, alcanzando los 3 senadores que representarán la nueva VIII Circunscripción de carácter regional.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circunc.	N° Senadores
O'HIGGINS	IX	2	VIII	3	0	+1
Total General	1	2	1	3	0	+1

Las comunas que conformarán la nueva VIII Circunscripción, serán las siguientes:

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
O'HIGGINS	VIII	3	CACHAPOAL	Codegua
				Coinco
				Coltauco
				Doñihue
				Graneros
				Las cabras
				Machalí
				Malloa
				Mostazal
				Olivar
				Peumo
				Pichidegua
				Quinta de Tilcoco
				Rancagua
				Rengo
				Requinoa
				San Vicente
			CARDENAL CARO	La Estrella
				Litueche
				Marchihue
				Navidad
				Paredones
			COLCHAGUA	Pichilemu
				Chepica
				Chimbarongo
				Lolol
				Nancagua
				Palmilla
				Peralillo
				Placilla
				Pumanque
				San Fernando
				Santa Cruz
Total General	1	3	3	33

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Circunscripciones VI Región de O'Higgins



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa que la se puede apreciar que con la nueva conformación geográfica la nueva VIII Circunscripción de O'Higgins, se mantendrá con las mismas características geográficas que posee la actual IX Circunscripción.

En la tabla se puede apreciar que la nueva VIII Circunscripción de la región de O'Higgins, presentará la extensión territorial, electorado y habitantes de la región. En términos generales la relación de electores por senador y población por cada senador será más baja que el promedio nacional, dado el aumento en 1 senador para el mismo territorio, alcanzado cerca de 309 mil habitantes por parlamentario y 243 mil electores por senador, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 364 mil habitantes por senador y 282 mil electores por senador respectivamente.

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
O'HIGGINS	VIII	3	16.388	727.965	926.828	242.655	308.943
Total General	1	3	16.388	727.965	926.828	242.655	308.943

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

CIRCUNSCRIPCIONES VI REGIÓN DE O'HIGGINS

La actual IX Circunscripción al no verse afectada territorialmente con la nueva conformación geográfica, mantendrá sus características de población, electorado y superficie, por lo que las variaciones porcentuales que enfrentarán los senadores de la circunscripción en estas variables serán nulas. En términos generales la nueva VIII Circunscripción, se encontrará por debajo de la población, electorado y superficie promedio a nivel nacional promedio a nivel nacional que ascenderá a 1,21 millones, 941 mil y 52 mil km² respectivamente.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	IX	VIII
N° Senadores	2	3
Población 2016	926.828	926.828
Variación % Población	0,0%	
Electores	727.965	727.965
Variación % Electores	0,0%	
Superficie (km ²)	16.388	16.388
Variación % Superficie	0,0%	

La densidad poblacional de la nueva VIII Circunscripción, se mantendrá en 56,6 habitantes/km², por sobre del promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km².

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	IX	VIII
Densidad (Pobl/km ²)	56,6	56,6
N° Comunas	33	33
N° Localidades (+ 300 hab.)*	314	314
Distancia Santiago (km)	146	146
Distancia Valparaíso (km)	213	213
Km Comunas/Cabecera	2.484	2.484
Variación % (km)	0,0%	
% Localidades Aisladas	3,0%	3,0%
% Población Aislada	0,3%	0,3%

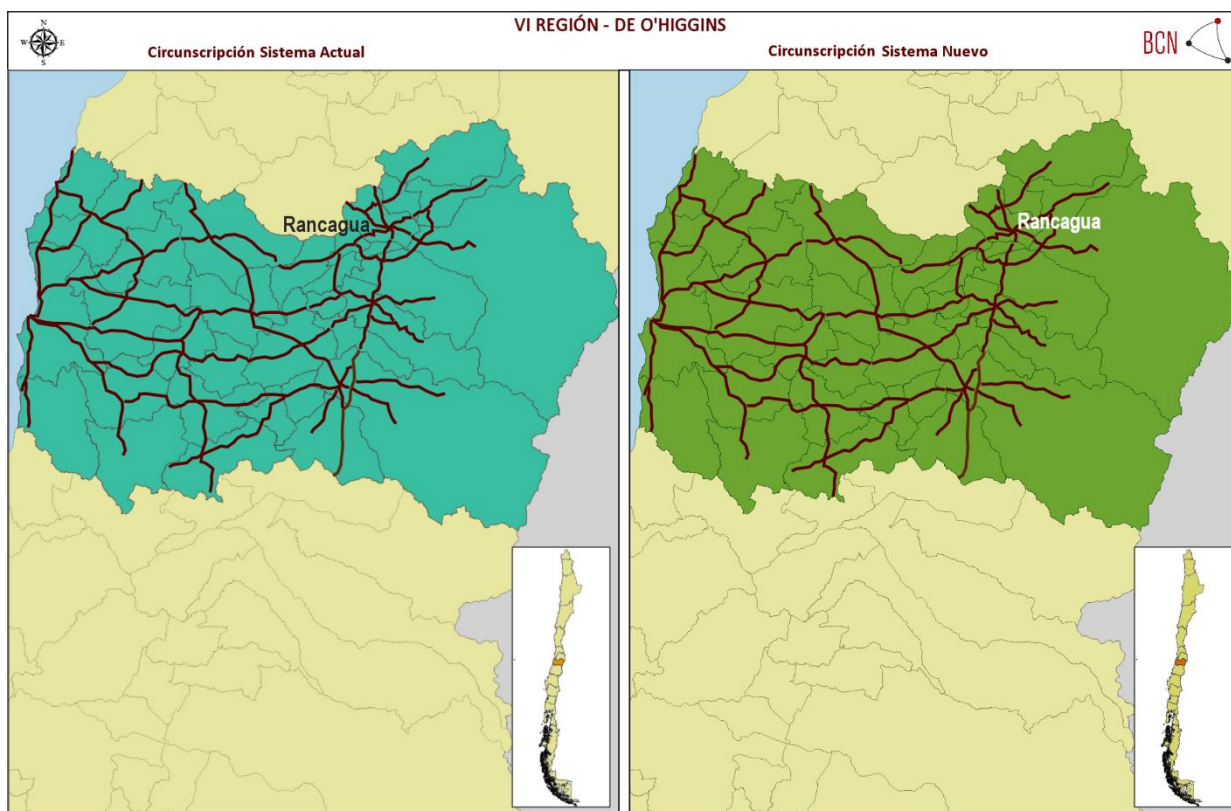
* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

En cuanto al número de comunas y localidades con población superior a los 300 habitantes, a la nueva VIII Circunscripción, pertenecerán 33 comunas y 314 localidades con población superior a 300 habitantes, cifras que están por sobre el promedio nacional que asciende a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes por Circunscripción.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Circunscripciones VI Región de O'Higgins

En el siguiente mapa, se puede visualizar el nulo impacto que tendrán los desplazamientos de los senadores a partir de la nueva conformación territorial, considerando las distancias de la comuna de cabecera, Rancagua, hacia las demás comunas que conforman la Circunscripción. Los desplazamientos para la actual IX Circunscripción, considerando como cabecera la comuna de Rancagua hacia las restantes 32 comunas, ascienden a 2.484 km, con el nuevo sistema electoral, manteniendo la misma cabecera, los desplazamientos seguirán siendo los mismos.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
Nº Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	Nº Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
IX	RANCAGUA	2.484	VIII	RANCAGUA	2.484
Total General		2.484	Total General		2.484

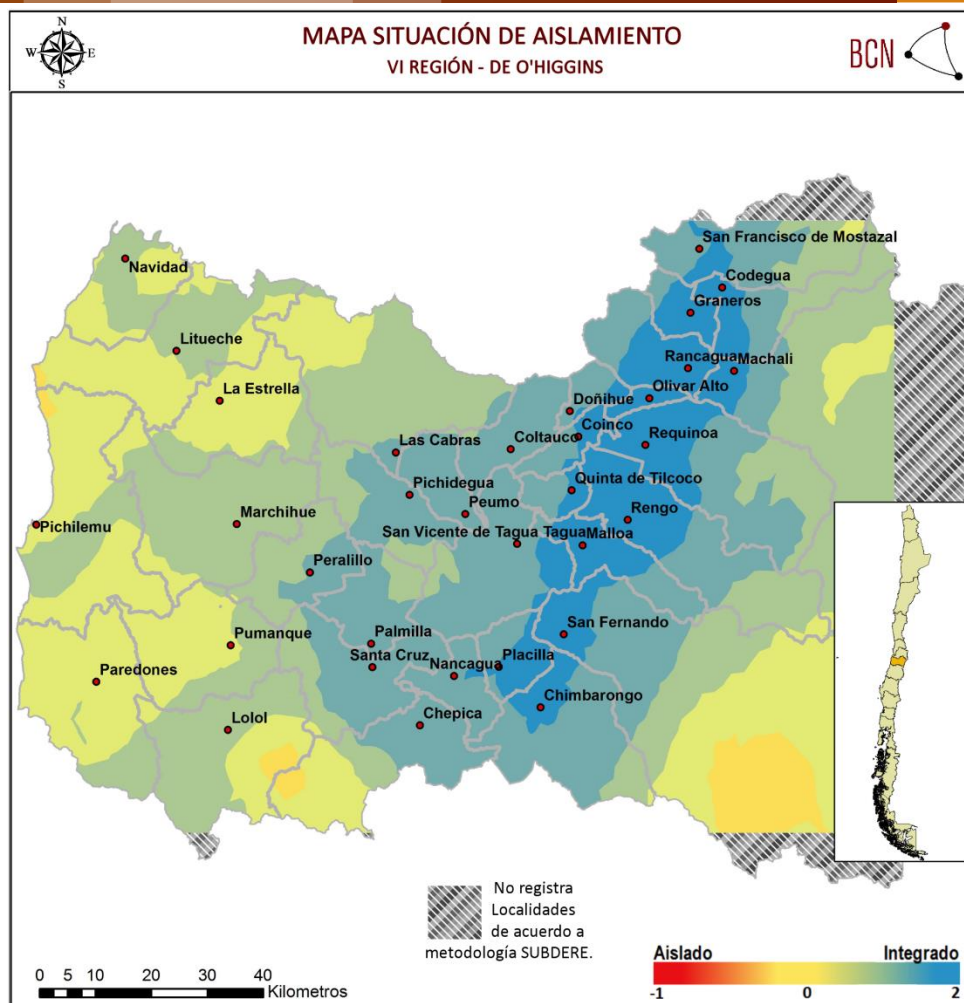
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La nueva VIII Circunscripción es equivalente en territorio a la Región de Rancagua, presenta un 3,0% de localidades aisladas y un 0,3% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra por debajo del promedio nacional (13,5%), y por debajo del promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. La concentración de la población en grandes centros urbanos como Rancagua, la mayoría de su población se encuentra en la depresión intermedia, cuenta además con el mejor estándar de comunicación vial, al tener la Autopista 5 Sur, que en todo el trayecto cuenta con doble vía, posibilitando desplazamientos a mayores velocidades, las distancias que se deben recorrer desde cualquier extremo de su territorio, son inferiores, permitiendo además una ocupación más homogénea del espacio de parte de las localidades, condicionan los resultados para la región de O'Higgins.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada en las provincias de Cardenal Caro y Colchagua.

La nueva VIII Circunscripción presentará 85 localidades en condición de aislamiento de un total de 2.850, lo que asciende a un 3,0% del total de las localidades del territorio. Los sectores que presentan mayor concentración de territorios y población aislada pertenecerán a las comunas de Machalí, (3), Rancagua (2), Mostazal (1) y Requinoa (1), Paredones (14), Las Cabras (9), Lolol (9), Chépica (8), Litueche (8), San Fernando (7), entre otras.

La región de O'Higgins contribuye con el 1,7% de las localidades aisladas del país y el 1,6% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, lo que demuestra el alto grado de integración que posee la región.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circunc.	% Localidades Aisladas Circunc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
VIII	85	2.850	3,0%	4.885	1,7%
Total Región	85	2.850	3,0%	4.885	1,7%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circunc.	% Población Circunc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
VIII	2.659	926.828	0,3%	169.317	1,6%
Total Región	2.659	926.828	0,3%	169.317	1,6%

IMPACTO DISTRITOS VII REGION DEL MAULE

Situación Actual

La Región del Maule comprende las provincias de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes, actualmente está conformado por los Distritos 36, 37, 38, 39 y 40. Esta región tiene una superficie total de 30.299 km² que representa cerca del 3,9% de la superficie nacional, su población total es de 1.050.322 hab., lo que representa un 5,7% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 837.568, lo que equivale a un 5,9% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual Sistema	Nº Diputados	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
MAULE	36	2	7.281	230.290	283.899	115.145	141.950
	37	2	232	172.322	234.760	86.161	117.380
	38	2	9.709	144.404	201.345	72.202	100.673
	39	2	6.131	159.435	185.468	79.718	92.734
	40	2	6.946	131.117	144.850	65.559	72.425
Total General	5	10	30.299	837.568	1.050.322	83.757	105.032

En términos generales, la región del Maule está representada actualmente por un diputado por cada 105 mil habitantes y más de 83 mil electores, siendo el distrito 40, el distrito que presenta las cifras más bajas de la región en cuanto a padrón electoral, población, electores y población por Diputado, encontrándose por debajo de los promedios nacionales que ascienden a 152 mil habitantes y 118 mil electores.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	Nº Diputados	Provincia	Comunas
MAULE	36	2	Curicó	Curicó
				Hualañé
				Licantén
				Molina
				Rauco
				Romeral
				Sagrada Familia
				Teno
				Vichuquén
	37	2	Talca	Talca
				Constitución
				Curepto
	38	2	Talca	Empedrado
				Maule
				Pelarco
				Pencahue
				Río Claro
				San Clemente
				San Rafael

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
	39	2	Linares	Colbún
				Linares
				San Javier
				Villa Alegre
				Yerbas Buenas
	40	2	Linares	Longaví
				Parral
				Retiro
			Cauquenes	Cauquenes
				Chanco
				Pelluhue
Total General	5	10	4	30

Nuevo Sistema

En la región del Maule, de 5 distritos y 10 diputados que posee actualmente, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de distritos disminuirá a 2 y el número de diputados aumentará en 1 escaño, alcanzando los 11 parlamentarios que representarán la región del Maule.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	N° Diputados	Distrito	N° Diputados	N° Distritos	N° Diputados
MAULE	36	2	17	7	-2	+1
	37	2				
	38	2				
	39	2	18	4	-1	0
	40	2				
Total General	5	10	2	11	-3	+1

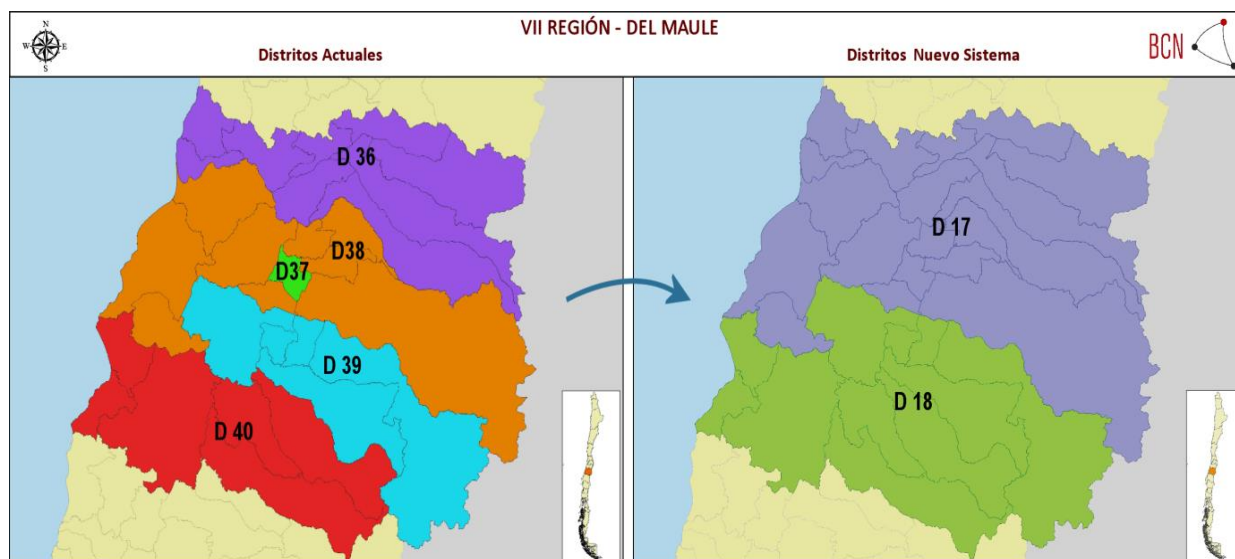
Los cambios se presentarán en la fusión de los actuales distritos 36, 37 y 38, los cuales se transformarán en el nuevo distrito 17 conformado por las provincias de Curicó y Talca, pasando de 6 diputados (2 por cada distrito) a 7 parlamentarios. La agrupación de los actuales distritos 39 y 40 los cuales formarán parte del nuevo distrito 18 conformado por las provincias de Linares y Cauquenes, en este caso no se incrementará la cantidad de parlamentarios asignados al territorio y tendrá el mínimo de diputados establecidos por Ley, que asciende a 4 diputados.

La cantidad mínima de diputados por distrito será de 4, es el caso del nuevo distrito N°18 de la Provincia de Linares y Cauquenes. El número máximo de diputados que podrá existir en un distrito será de 7 parlamentarios, de acuerdo a lo establecido por Ley y se dará en el distrito N°17 de la Provincia de Curicó y Talca.

Las comunas que conformarán los nuevos distritos son las siguientes:

Región	Distritos Nuevo Sistema	Nº Diputados	Provincia	Comunas
MAULE	17	7	Curicó	Curicó
				Hualañé
				Licantén
				Molina
				Rauco
				Romeral
				Sagrada Familia
				Teno
				Vichuquén
				Talca
	Constitución			
	Curepto			
	Empedrado			
	Maule			
	Pelarco			
	Pencahue			
	Río Claro			
	San Clemente			
	San Rafael			
	18	4	Linares	Colbún
				Linares
				San Javier
				Villa Alegre
Yerbas Buenas				
Longaví				
Parral				
Retiro				
Cauquenes				Cauquenes
				Chanco
	Pelluhue			
Total General	2	11	4	30

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Distritos VII Región del Maule



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que bajo el sistema electoral actual la región del Maule se encuentra dividida en 5 distritos. Con la puesta en marcha del nuevo sistema electoral los distritos pasarán a ser tan sólo 2. Los actuales distritos 36, 37 y 38 pasarán a conformar el nuevo distrito N°17, con una representación de 7 diputados. Los actuales distritos 39 y 40 pasarán a conformar el nuevo distrito N°18 con una representación de 4 parlamentarios. Todos los nuevos distritos verán incrementada su superficie, población y electorado a representar.

En la tabla se puede apreciar que la nueva conformación de distritos para la región del Maule, generará que estos agrupen mayor cantidad de superficie, población y electorado. En términos generales los distritos de la región presentarán una relación de 95 mil habitantes y 76 mil electores por diputado, cifras que están por debajo de los promedios nacionales que ascienden a 117 mil habitantes por diputado y 91 mil electores por diputado.

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
MAULE	17	7	17.222	547.016	720.004	78.145	102.858
	18	4	13.077	290.552	330.318	72.638	82.580
Total General	2	11	30.299	837.568	1.050.322	76.143	95.484

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS VII REGIÓN DEL MAULE

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema todas las variables incidentes se ven afectadas con el cambio al sistema, es así como los distritos 36, 37 y 38 al transformarse en el nuevo distrito 17 verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 36 al integrarse con los distritos 37 y 38, verá aumentada su población en 154%, el electorado en un 138% y la superficie en un 137%. Para el caso del distrito 37 que al integrarse con los distritos 36 y 38, verá aumentada su población en 207%, el electorado en un 217% y por sobre todo la superficie en un 7.323%, considerando que el distrito 37 está conformado por la comuna de Talca y se fusiona con los territorios completos de la provincia de Talca y Curicó. Para el caso del distrito 38 que al integrarse con los distritos 36 y 37, verá aumentada su población en 258%, el electorado en un 279% y la superficie en un 77,4%.

Los actuales distritos 39 y 40 al transformarse en el nuevo distrito 18, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 39 al integrarse con al distrito 40, verá incrementada su población en 78,1%, el electorado en un 82,2% y la superficie en un 113,3%. Para el caso del distrito 40 al integrarse con el distrito 39, verá incrementada su población en 128%, el electorado en un 122% y la superficie en un 88%.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA
Distrito	36	37	38	17	39	40	18	
N° Diputados	2	2	2	7	2	2	4	
Población 2016	283.899	234.760	201.345	720.004	185.468	144.850	330.318	
Variación % Población	153,6%	206,7%	257,6%		78,1%	128,0%		
Electores	230.290	172.322	144.404	547.016	159.435	131.117	290.552	
Variación % Electores	137,5%	217,4%	278,8%		82,2%	121,6%		
Superficie (km ²)	7.281	232	9.709	17.222	6.131	6.946	13.077	
Variación % Superficie	136,5%	7323,3%	77,4%		113,3%	88,3%		

El nuevo Distrito 17 presentará una población y electorado por sobre el promedio nacional que estará cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores, en cambio el nuevo distrito 18 se encontrará por debajo del promedio nacional. La extensión territorial de los distritos del maule estará por debajo del promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Resultante de esto, será que la densidad poblacional del nuevo distrito 17 ascenderá a 41,8 (hab/km²) y del nuevo distrito 18 alcanzará los 25,3 (hab/km²), cifra más cercana al promedio del territorio nacional que asciende a 23,5 (hab/km²).

La fusión de los distritos 36, 37, y 38 generará que las comunas del nuevo distrito 17 asciendan a 19 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 215 localidades, con variaciones porcentuales para el distrito 36 del 111% y 85%, para el actual distrito 37 del 1.800% y 1.554% y para el actual distrito 38 del 111% y 150%.

La fusión de los distritos 39 y 40 generará que las comunas del nuevo distrito 18 asciendan a 11 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 143 localidades, con variaciones porcentuales para el distrito 39 del 120% y 93%, y para el distrito 40 del 83% y 107% respectivamente.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL				NUEVO SISTEMA	
Distrito	36	37	38	17	39	40
Densidad (Pobl/km ²)	39,0	1.011,9	20,7	41,8	30,3	20,9
N° Comunas	9	1	9	19	5	6
N° Localidades (+ 300 hab.)*	116	13	86	215	74	69
Distancia Santiago (km)	224	257	293	258	295	355
Distancia Valparaíso (km)	305	367	384	345	405	465
Km Comunas/Cabecera	351	0	474	1.151	103	284
Variación % (km)	228,0%	-	142,9%		455,1%	102,3%
% Localidades Aisladas	5,5%	0,6%	6,7%	5,7%	5,1%	8,0%
% Población Aislada	0,6%	0,0%	1,2%	0,6%	0,5%	1,7%

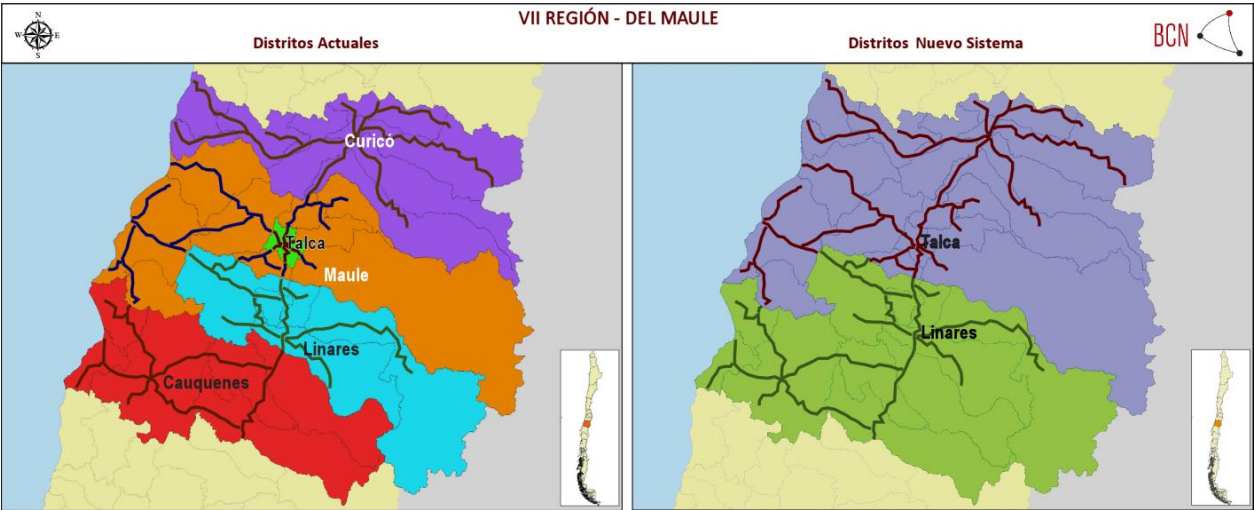
* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos VII Región del Maule

En el siguiente mapa, se puede visualizar el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera para cada distrito hacia las demás comunas de los mismos. El sistema actual al contar con mayor cantidad de distritos, implica que los desplazamientos dentro de sus territorios de representación serán menores que con el nuevo sistema que define 2 distritos en vez de 5.

Bajo el escenario actual, el Distrito 36 con su comuna de cabecera Curicó, la distancia hacia las demás 8 comunas del distrito asciende a 351 km. En el caso del actual distrito 37 con su comuna de cabecera Talca, al no contar con más comunas la distancia asciende a 0 km. En el caso del actual distrito 38 con su comuna de cabecera Maule, la distancia hacia las demás 8 comunas del distrito asciende a 474 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 17 con su comuna de cabecera Talca la distancia hacia las demás 18 comunas del distrito ascenderá a 1.151 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 228% para el actual distrito 36, total para el actual distrito 37 de la comuna de Talca y del 143% para el actual distrito 38.

Bajo el escenario actual, el Distrito 39 con su comuna de cabecera Linares, la distancia hacia las demás 4 comunas del distrito asciende a 103 km. En el caso del actual distrito 40 con su comuna de cabecera Cauquenes, la distancia hacia las demás 5 comunas del distrito asciende a 284 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 18 con su comuna de cabecera Linares la distancia hacia las demás 10 comunas del distrito ascenderá a 575 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 455% para el actual distrito 39 y del 102,3% para el actual distrito 40.



SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
36	CURICO	351	17	TALCA	1.151
37	TALCA	0			
38	MAULE	474			
39	LINARES	103	18	LINARES	575
40	CAUQUENES	284			
Total General		1.213	Total General		1.726

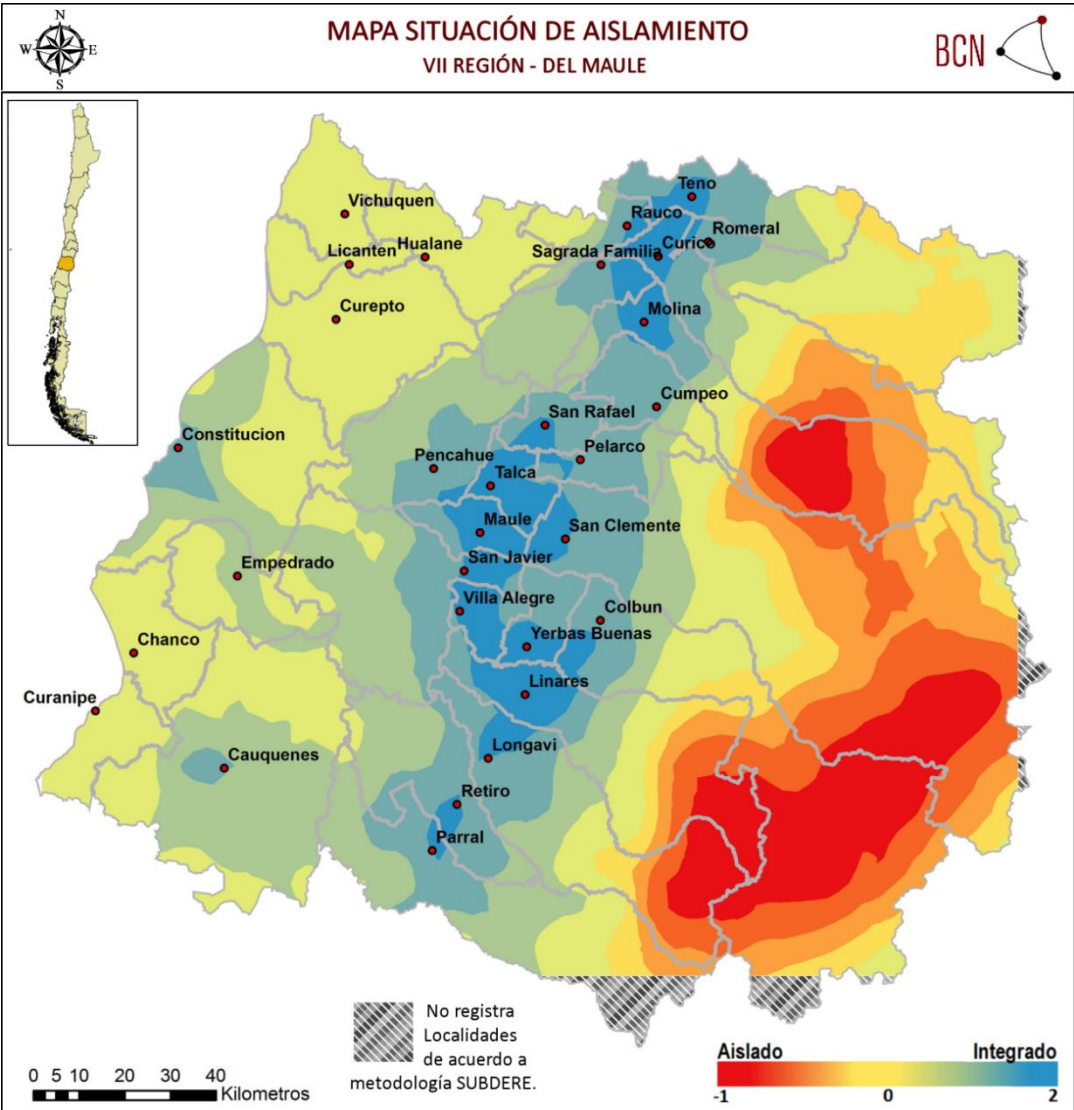
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La Región del Maule presenta un 6,2% de localidades aisladas y un 0,7% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra por debajo del promedio nacional (13,5%), como también por debajo del promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. En general esta región, se encuentra en mejor situación de conectividad o integración que el promedio nacional. Es una zona que mayoritariamente se encuentra integrada, con menores tiempo de desplazamiento, al contar con la autopista 5 Sur que en todo su trayecto cuenta con doble vía, además su clima permite una adecuada habitabilidad y accesibilidad a centros proveedores de servicios y acceso a servicios básicos tales como salud, educación, etc.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará distribuida de manera homogénea en las provincias de Curicó (75), Talca (87), Cauquenes (72) y Linares (78).

El nuevo Distrito 17 presentará 162 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Molina (18), Hualañé (12), Curicó (11), Constitución (20), Empedrado (18), San Clemente (23), entre otros), de un total de 2.836 localidades, alcanzando un 5,7% del total del territorio, por debajo de los valores promedios nacionales. La población del distrito 17 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 0,6%, también por debajo del promedio nacional. El nuevo Distrito 18 presentará 150 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes comunas como Cauquenes (51), Chanco (14), Longaví (17), Colbún (20), San Javier (16),) de un total de 2.209 localidades, alcanzando un 6,8% del total del territorio, por debajo de los valores promedios nacionales. La población del distrito 18 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 1,0%, cifra muy cercana del promedio nacional.

La región del Maule contribuye con el 6,4% de las localidades aisladas del país y el 4,3% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
17	162	2.836	5,7%	4.885	3,3%
18	150	2.209	6,8%	4.885	3,1%
Total	312	5.045	6,2%	4.885	6,4%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
17	4.033	720.004	0,6%	169.317	2,4%
18	3.311	330.318	1,0%	169.317	2,0%
Total	7.344	1.050.322	0,7%	169.317	4,3%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES VII REGION DEL MAULE

Situación Actual

La Región del Maule comprende las provincias de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes, actualmente está conformada por la X Circunscripción conocida como Maule Norte y la XI Circunscripción conocida como Maule Sur. Esta región tiene una superficie total de 30.299 km² que representa cerca del 3,9% de la superficie nacional, su población total es de 1.050.322 hab., lo que representa un 5,7% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 837.568, equivalente a un 5,9% del electorado nacional.

Región	Circunsc. Actual Sistema	N° Senadores	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
MAULE	X	2	17.222	547.016	720.004	273.508	360.002
	XI	2	13.077	290.552	330.318	145.276	165.159
Total General	2	4	30.299	837.568	1.050.322	209.392	262.581

En términos generales, la región del Maule está representada por 4 senadores (2 por cada circunscripción), actualmente presenta una relación de un senador por cada 263 mil habitantes y más de 209 mil electores, cifras por debajo del promedio nacional, siendo la XI Circunscripción la que presenta las cifras más bajas de la región en cuanto a padrón electoral, población, electores y población por Diputado. Cabe señalar que el promedio nacional es de 372 mil electores por senador y 479 mil habitantes por parlamentario.

Las comunas que conforman las actuales circunscripciones son las siguientes:

Región	Circunsc. Actual Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
MAULE	X	2	CURICO	Curicó
				Hualañé
				Licantén
				Molina
				Rauco
				Romeral
				Sagrada Familia
				Teno
				Vichuquén
			TALCA	Constitución
				Curepto
				Empedrado
				Maule
				Pelarco
				Pencahue
				Río Claro
				San Clemente
				San Rafael
				Talca

Región	Circunsc. Actual Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
	XI	2	CAUQUENES	Cauquenes
				Chanco
				Pelluhue
			LINARES	Colbún
				Linares
				Longaví
				Parral
				Retiro
				San Javier
				Villa Alegre
				Yerbas Buenas
Total General	2	4	4	30

Nuevo Sistema

En la región del Maule, de 2 circunscripciones y 4 senadores que posee actualmente, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de circunscripciones será de 1 para cumplir con lo mandatado por Ley y el número de senadores aumentará en 1 escaño, alcanzando los 5 parlamentarios que representarán la nueva IX Circunscripción de la región del Maule en el Senado.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circunsc.	N° Senadores
MAULE	X	2	IX	5	-1	+1
	XI	2				
Total General	2	4	1	5	-1	+1

Las comunas que conformarán la nueva IX Circunscripción, serán las que conforman la región del Maule en su totalidad:

Región	Circuncsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
MAULE	IX	5	CAUQUENES	Cauquenes
				Chanco
				Pelluhue
			CURICO	Curicó
				Hualañé
				Licantén
				Molina
				Rauco
				Romeral
				Sagrada Familia
				Teno
				Vichuquén
			LINARES	Colbún
				Linares
				Longaví
				Parral
				Retiro
				San Javier
				Villa Alegre
				Yerbas Buenas
			TALCA	Constitución
				Curepto
				Empedrado
				Maule
				Pelarco
				Pencahue
				Río Claro
				San Clemente
				San Rafael
				Talca
Total General	1	5	4	30

Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema Circunscripciones VII Región del Maule



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que las actuales circunscripciones X y XI pasan a conformar la nueva IX Circunscripción del Maule, con una representación total de 5 senadores.

En la tabla se puede apreciar que la nueva IX Circunscripción de la región del Maule verá incrementada su extensión territorial, electorado y habitantes a representar. En términos generales la representación de electores y población por cada senador será más baja que el promedio nacional, alcanzando por cada senador cerca de 210 mil habitantes y 168 mil electores, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 364 mil habitantes por senador y 282 mil electores por senador respectivamente.

Región	Circunscripción Nuevo Sistema	N° Senadores Nuevo Sistema	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
MAULE	IX	5	30.299	837.568	1.050.322	167.514	210.064
Total General	1	5	30.299	837.568	1.050.322	167.514	210.064

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

CIRCUNSCRIPCIONES VII REGIÓN DEL MAULE

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema todas las variables incidentes se ven afectadas, es así como las actuales circunscripciones X y XI, al transformarse en la nueva IX Circunscripción, verán incrementada su población, electorado y superficie. En el caso de la actual VII Circunscripción verá incrementada su población en un 46%, electorado en un 53% y la superficie en un 76%. En el caso de la actual XI Circunscripción verá incrementada su población en un 218%, electorado en un 188% y la superficie en un 132%.

En términos generales, la nueva IX Circunscripción se encontrará por debajo del promedio nacional de población y electorado que ascenderá a 1,21 millones y 941 mil respectivamente. Respecto a la superficie, también se encontrará por debajo del promedio nacional que bordea los 52 mil km².

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Circunscripción	X	XI	IX
N° Senadores	2	2	5
Población 2016	720.004	330.318	1.050.322
Variación % Población	45,9%	218,0%	
Electores	547.016	290.552	837.568
Variación % Electores	53,1%	188,3%	
Superficie (km ²)	17.222	13.077	30.299
Variación % Superficie	75,9%	131,7%	

La densidad poblacional de la nueva IX Circunscripción, será de 34,7 habitantes por kilómetro cuadrado por sobre el promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km².

La agrupación de las actuales X y XI Circunscripciones, generará que las comunas de la nueva IX Circunscripción, asciendan a 30 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 358, con variaciones porcentuales para la actual X Circunscripción del 58% y 67%, para la actual XI Circunscripción del 173% y 150%, respectivamente, cifras para el nuevo escenario que están por sobre el promedio nacional que ascenderá a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes por circunscripción.

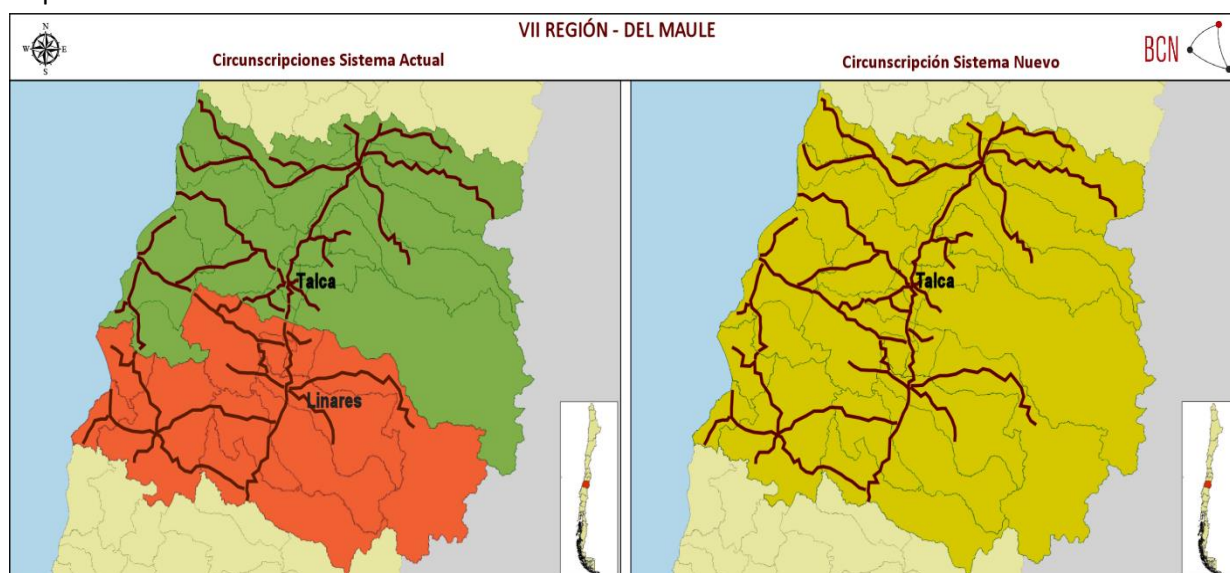
Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Circunscripción	X	XI	IX
Densidad (Pobl/km ²)	41,8	25,3	35
N° Comunas	19	11	30
N° Localidades (+ 300 hab.)*	215	143	358
Distancia Santiago (km)	258	328	284
Distancia Valparaíso (km)	345	438	379
Km Comunas/Cabecera	1.151	575	1.982
Variación % (km)	72,2%	245,1%	
% Localidades Aisladas	5,7%	6,8%	6,2%
% Población Aislada	0,6%	1,0%	0,7%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Circunscripciones VII Región del Maule

En el mapa siguiente, se aborda el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera de las respectiva circunscripciones hacia las demás comunas de éstas mismas. El sistema actual al contar con mayor número de circunscripciones (2), implicará que los desplazamientos dentro de sus territorios serán menores que con el nuevo sistema cuya única circunscripción tendrá cobertura territorial regional. La actual X Circunscripción con su comuna de cabecera Talca, la distancia hacia las demás 18 comunas asciende a 1.151 km. En el caso de la actual XI Circunscripción con su comuna de cabecera Linares las distancias hacia las demás 10 comunas, asciende a 575 km. Bajo el nuevo sistema electoral la nueva IX Circunscripción con su comuna de cabecera Talca, las distancias hacia las demás 29 comunas, ascenderá a 1.982 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 72,2% y 245,1% respectivamente.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
X	TALCA	1.151	IX	TALCA	1.982
XI	LINARES	575			
Total General		1.726	Total General		1.982

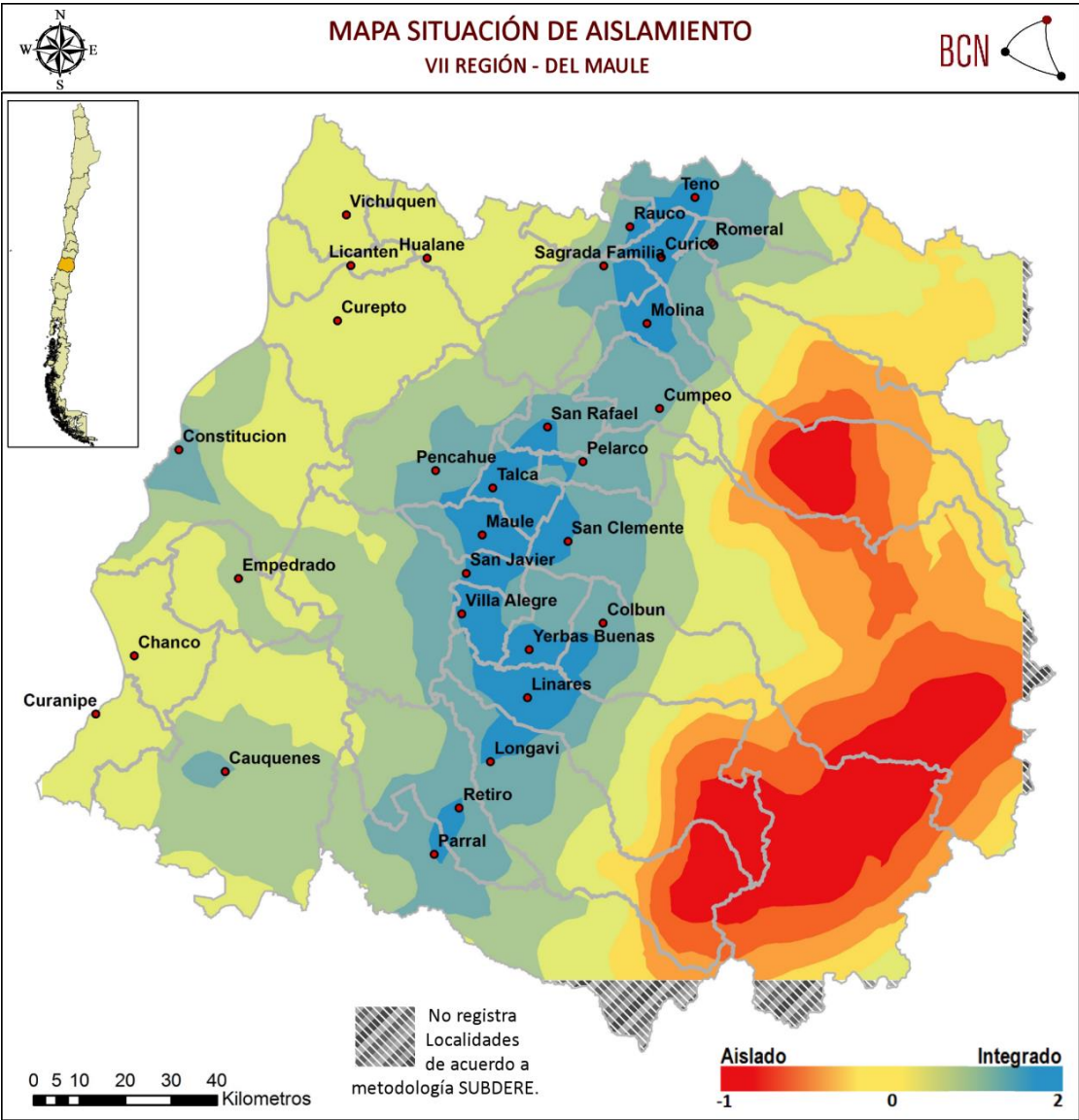
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La nueva IX Circunscripción es equivalente en territorio a la región del Maule, presenta un 6,2% de localidades aisladas y un 0,7% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra por debajo del promedio nacional (13,5%), como también por debajo del promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. En general esta región, se encuentra en mejor situación de conectividad o integración que el promedio nacional. Es una zona que mayoritariamente se encuentra integrada, con menores tiempo de desplazamiento, al contar con la autopista 5 Sur que en todo su trayecto cuenta con doble vía, además su clima permite una adecuada habitabilidad y accesibilidad a centros proveedores de servicios y acceso a servicios básicos tales como salud, educación, etc.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará distribuida de manera homogénea en las provincias de Curicó (75), Talca (87), Cauquenes (72) y Linares (78).

La nueva IX Circunscripción presentará 312 localidades consideradas en condición de aislamiento, de un total de 5.045 localidades, lo que asciende a un 6,2% del total de localidades del territorio. Los sectores que presentan mayor concentración de territorios y población aisladas pertenecerán a las comunas de Molina (18), Hualañé (12), Curicó (11), Constitución (20), Empedrado (18), San Clemente (23), Cauquenes (51), Chanco (14), Longaví (17), Colbún (20), San Javier (16))

La región del Maule contribuye con el 6,4% de las localidades aisladas del país y el 4,3% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circuncsc.	% Localidades Aisladas Circuncsc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
IX	312	5.045	6,2%	4.885	6,4%
Total	312	5.045	6,2%	4.885	6,4%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circuncsc.	% Población Circuncsc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
IX	7.344	1.050.322	0,7%	169.317	4,3%
Total	7.344	1.050.322	0,7%	169.317	4,3%

IMPACTO DISTRITOS VIII REGIÓN DEL BIOBÍO

Situación Actual

La Región del Biobío, comprende las provincias de Ñuble, Concepción, Biobío y Arauco, actualmente está conformada por los Distritos 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47. Esta región tiene una superficie total de 37.065 km² que representa cerca del 4,8% de la superficie nacional, su población total es de 2.127.902 hab., lo que representa un 11,7% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 1.689.031, lo que equivale a un 12,0% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
BIOBIO	41	2	6.159	246.124	307.174	123.062	153.587
	42	2	8.386	203.616	229.405	101.808	114.703
	43	2	146	208.488	287.936	104.244	143.968
	44	2	407	341.244	464.368	170.622	232.184
	45	2	2.753	215.775	272.210	107.888	136.105
	46	2	5.592	188.744	221.708	94.372	110.854
	47	2	13.622	285.040	345.101	142.520	172.551
Total General	7	14	37.065	1.689.031	2.127.902	120.645	151.993

En términos generales, la región del Biobío está representada por 14 diputados (2 por cada distrito), actualmente se presenta la relación de un diputado por cada 152 mil habitantes y en torno a 121 mil electores, siendo el distrito 46 conformada por las 7 comunas de la provincia de Arauco más la comuna de Lota, el que presenta las cifras más bajas de la región en cuanto a padrón electoral, población, electores y población por Diputado. El distrito 44 conformado por las comunas de Chiguayante, Concepción y San Pedro de la Paz, presenta el mayor volumen de población y electorado, como también la relación de habitantes y padrón electoral por diputado con valores cercanos a 232 mil habitantes por parlamentario y 171 mil electores por parlamentario.

Los distritos actuales de la región presentan una relación de habitantes y electorado por parlamentario, muy cercana a los promedios nacionales que ascienden a 152 mil habitantes y 118 mil electores por parlamentario, explicados por la presencia de una serie centros urbanos como también sectores con menor densidad poblacional.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
BIOBIO	41	2	ÑUBLE	Chillán
				Chillan Viejo
				Coihueco
				El Carmen
				Pemuco
				Pinto
				San Ignacio
				Yungay
	42	2	BIO-BIO	Cabrero
			BIO-BIO	Yumbel
			ÑUBLE	Bulnes
				Cobquecura
				Coilemu
				Ninhue
				Ñiquen
				Portezuelo
				Quillón
				Quirihue
				Ranquil
				San Carlos
				San Fabián
				San Nicolás
				Treguaco
			CONCEPCION	Hualpén
				Talcahuano
	44	2	CONCEPCION	Chiguayante
				Concepción
	45	2	CONCEPCION	San Pedro de la Paz
				Coronel
				Florida
				Hualqui
				Penco
				Santa Juana
				Tome
	46	2	ARAUCO	Arauco
				Cañete
				Contulmo
				Curanilahue
				Lebu
				Los Alamos
				Tirúa
			CONCEPCION	Lota
	47	2	BIO-BIO	Alto Bio-Bio
				Antuco
				Laja
				Los Ángeles

Región	Distrito Actual Sistema	Nº Diputados	Provincia	Comunas
				Mulchén
				Nacimiento
				Negrete
				Quilaco
				Quilleco
				San Rosendo
				Santa Bárbara
				Tucapel
Total General	7	14	4	54

Nuevo Sistema

La región del Biobío, actualmente está constituida por 7 distritos y 14 diputados, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de distritos disminuirá a 3 y el número de diputados aumentará en 4 escaños, alcanzando los 18 parlamentarios que representarán a los nuevos distritos de la región.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	Nº Diputados	Distrito	Nº Diputados	Nº Distritos	Nº Diputados
BIOBIO	41	2	19	5	-1	+1
	42	2				
	43	2				
	44	2	20	8	-2	+2
	45	2				
	46	2				
	47	2	21	5	-1	+1
Total General	7	14	3	18	-4	+4

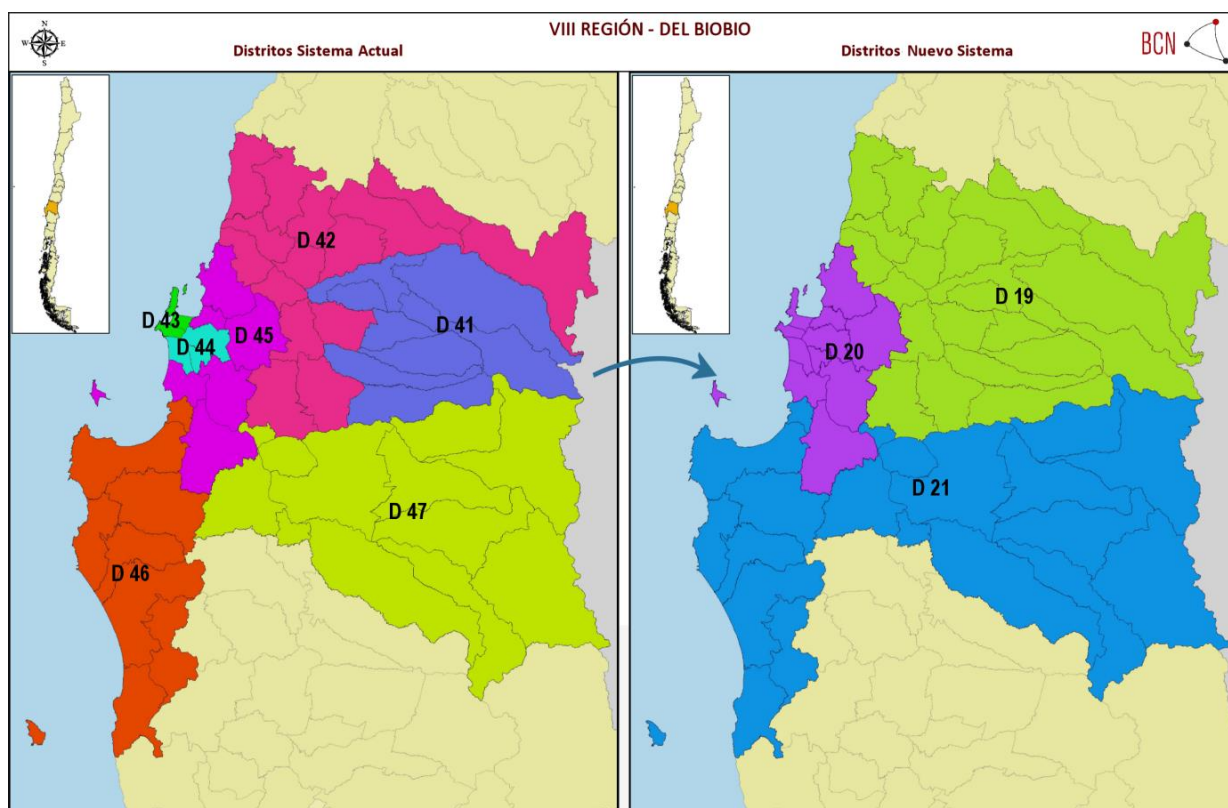
Los principales cambios se verán reflejados en la fusión de los distritos 43, 44 y 45 en el nuevo distrito 20 conformado por 11 comunas de la provincia de Concepción a excepción de la comuna de Lota, pasando de 6 diputados bajo el sistema actual, a 8 parlamentarios que corresponde al máximo establecido por Ley. Otros cambios relevantes, se presentarán en la fusión de los actuales distritos 41 y 42, los cuales se transformarán en el nuevo distrito 19 conformado por las 21 comunas de la provincia de Ñuble más las comunas de Cabrero y Yumbel, pasando de 4 diputados bajo el sistema actual, a 5 parlamentarios, como también de los actuales distritos 46 y 47 en el nuevo distrito 21 conformado por las 7 comunas de la provincia de Arauco, 12 comunas de la provincia de Biobío y la comuna de Lota, pasando de 4 a 5 diputados con el nuevo sistema electoral.

Las comunas que conformarán los nuevos distritos serán las siguientes:

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
BIOBIO	19	5	BIO-BIO	Cabrero
				Yumbel
			ÑUBLE	Bulnes
				Chillán
				Chillán Viejo
				Cobquecura
				Coelemu
				Coihueco
				El Carmen
				Ninhue
				Ñiquen
				Pemuco
				Pinto
				Portezuelo
				Quillón
				Quirihue
				Ranquil
				San Carlos
				San Fabián
				San Ignacio
				San Nicolás
				Treguaco
				Yungay
	20	8	CONCEPCION	Chiguayante
				Concepción
				Coronel
				Florida
				Hualpén
				Hualqui
				Penco
				San Pedro de la Paz
				Santa Juana
				Talcahuano
	21	5	ARAUCO	Tomé
				Arauco
				Cañete
				Contulmo
				Curanilahue
				Lebu
				Los Alamos
				Tirúa
			BIO-BIO	Alto Bio-Bio
				Antuco
				Laja
				Los Ángeles
				Mulchén

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
				Nacimiento
				Negrete
				Quilaco
				Quilleco
				San Rosendo
				Santa Bárbara
			CONCEPCION	Tucapel
				Lota
Total General	3	18	4	54

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Distritos VIII Región del Biobío



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que bajo el sistema electoral actual la región del Biobío se encuentra dividida en 7 distritos. Con la puesta en marcha del nuevo sistema electoral, los distritos pasarán a ser 3 y la cantidad de diputados para los nuevos distritos será de 5 para los distritos 19 y 21, y para el distrito 20 la cantidad máxima establecida por Ley que ascenderá a 8 parlamentarios. Todos los nuevos distritos verán incrementada su superficie, población y electorado a representar.

En la tabla se puede apreciar que la nueva conformación de distritos para la región del Biobío, generará que éstos agrupen mayor cantidad de superficie, población y electorado. En términos generales los distritos de la región presentarán una relación de 94 mil electores y 118 mil habitantes por distrito y con una distribución bastante homogénea en lo que respecta al electorado y población por cada diputado, sólo en el caso del nuevo distrito 19 se encontrarán cifras para ambas por debajo de los promedios nacionales que asciende a 91 mil electores y 117 mil habitantes por diputado.

Región	N° Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados Nuevo Sistema	Superficie (km2)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
BIOBIO	19	5	14.545	449.740	536.579	89.948	107.316
	20	8	3.306	765.507	1.024.514	95.688	128.064
	21	5	19.214	473.784	566.809	94.757	113.362
Total General	3	18	37.065	1.689.031	2.127.902	93.835	118.217

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS VIII REGIÓN DEL BIOBÍO

Considerando la cantidad de distritos que posee la región del Biobío bajo el sistema actual, y para facilitar el análisis de variables incidentes, se presentarán las tablas de acuerdo al siguiente esquema:

Nuevos Distritos 19 y 20

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se verán afectadas, es así como los distritos 41 y 42 al transformarse en el nuevo distrito 19, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 41, al integrarse con el distrito 42, verá aumentada su población en un 75%, el electorado en un 83% y la superficie en un 136%. Para el caso del actual distrito 42, al integrarse con el distrito 41, verá aumentada su población en un 134%, el electorado en un 121% y la superficie en un 73%. Para el caso de la transformación de los actuales distritos 43, 44 y 45 en el nuevo distrito 20, todas las variables se verán afectadas e incrementadas. En el caso del distrito 43, al integrarse con los distritos 44 y 45, verá aumentada su población en un 256%, el electorado en un 267% y la superficie en un 2.164%, esto explicado ya que actualmente está conformado sólo por las comunas de Hualpén y Talcahuano. En el caso del distrito 44, al integrarse con los distritos 43 y 45, verá aumentada su población en un 121%, el electorado en un 124% y la superficie en un 712%, esto explicado ya que actualmente está conformado sólo por las comunas Chiguayante, Concepción y San Pedro de la Paz. En el caso del actual distrito 45, al integrarse con los distritos 43 y 44, verá aumentada su población en un 276%, el electorado en un 255% y la superficie en un 20,1%, esto explicado ya que actualmente su superficie es casi 2 veces la superficie de los distritos 43 y 44.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA
Distrito	41	42	19	43	44	45	20
Nº Diputados	2	2	5	2	2	2	8
Población 2016	307.174	229.405	536.579	287.936	464.368	272.210	1.024.514
Variación % Población	74,7%	133,9%		255,8%	120,6%	276,4%	
Electores	246.124	203.616	449.740	208.488	341.244	215.775	765.507
Variación % Electores	82,7%	120,9%		267,2%	124,3%	254,8%	
Superficie (km ²)	6.159	8.386	14.545	146	407	2.753	3.306
Variación % Superficie	136,2%	73,4%		2164,4%	712,3%	20,1%	

Los nuevos Distritos 19 y 20 presentarán características de acuerdo al territorio que conforman. En el caso del distrito 19, presentará una población y electorado por debajo del promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. En el caso del distrito 20, presentará una población muy por sobre el promedio nacional debido a que estará conformada por 11 comunas de provincia de Concepción, a excepción de Lota, y es donde se concentra gran parte de la población de la región.

La extensión territorial de ambos distritos estará por debajo del promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 19 será de 36,9 (hab./km²), y para el distrito 20 alcanzará los 309,9 (hab./km²), cifras que están sobre el promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²).

La fusión de los distritos 41 y 42, generará que las comunas del nuevo distrito 19 asciendan a 23 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 201, con variaciones porcentuales para el distrito 41, del 188% y 121%, para el actual Distrito 42 del 53% y 83%, respectivamente.

La fusión de los distritos 43, 44 y 45, generará que las comunas del nuevo distrito 20 asciendan a 11 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 41, con variaciones porcentuales para el distrito 43, del 450% y 925%, para el actual Distrito 44 del 267% y 413%, y para el distrito 45, del 83% y 41% respectivamente.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA
Distrito	41	42	19		43	44	45	20
Densidad (Pobl/km ²)	49,9	27,4	36,9		1.972,2	1.141,0	98,9	309,9
N° Comunas	8	15	23		2	3	6	11
N° Localidades (+ 300 hab.)*	91	110	201		4	8	29	41
Distancia Santiago (km)	433	426	429		510	506	506	507
Distancia Valparaíso (km)	543	536	539		620	615	616	616
Km Comunas/Cabecera	240	975	1.113		14	17	262	245
Variación % (km)	364,6%	14,2%			1620,9%	1317,9%	-6,3%	
% Localidades Aisladas	7,8%	9,4%	8,8%		0,0%	6,4%	10,3%	9,3%
% Población Aislada	1,4%	3,6%	2,4%		0,0%	0,0%	1,0%	0,3%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Nuevo Distrito 21

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se verán afectadas, es así como los distritos 46 y 47 al transformarse en el nuevo distrito 21, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 46, al integrarse con el distrito 47, verá aumentada su población en un 156%, el electorado en un 151% y la superficie en un 244%. Para el caso del actual distrito 47, al integrarse con el distrito 46, verá aumentada su población en un 64%, el electorado en un 66% y la superficie en un 41%, esto explicado ya que actualmente su superficie es casi 2,5 veces la superficie de los distritos 46.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	46	47	21
N° Diputados	2	2	5
Población 2016	221.708	345.101	566.809
Variación % Población	155,7%	64,2%	
Electores	188.744	285.040	473.784
Variación % Electores	151,0%	66,2%	
Superficie (km ²)	5.592	13.622	19.214
Variación % Superficie	243,6%	41,1%	

El nuevo Distrito 21 presentará una población y electorado por debajo del promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial del distrito también estará por debajo del promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 21 será de 29,5 (hab./km²), cercano al promedio nacional, estará conformado por las 7 comunas de la provincia de Arauco, 12 comunas de la provincia de Biobío y la comuna de Lota.

La fusión de los distritos 46 y 47, generará que las comunas del nuevo distrito 21 asciendan a 20 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 143, con variaciones porcentuales para el distrito 46, del 150% y 198%, para el actual Distrito 47 del 67% y 51%, respectivamente, esto explicado por el mayor número de comunas y localidades en el distrito 47.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	46	47	21
Densidad (Pobl/km ²)	39,6	25,3	29,5
N° Comunas	8	12	20
N° Localidades (+ 300 hbtes)*	48	95	143
Distancia Santiago (km)	616	542	572
Distancia Valparaíso (km)	726	652	682
Km Comunas/Cabecera	534	547	1.932
Variación % (km)	262,0%	252,9%	
% Localidades Aisladas	20,5%	15,6%	17,2%
% Población Aislada	2,7%	3,8%	3,4%

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos VIII Región del Biobío

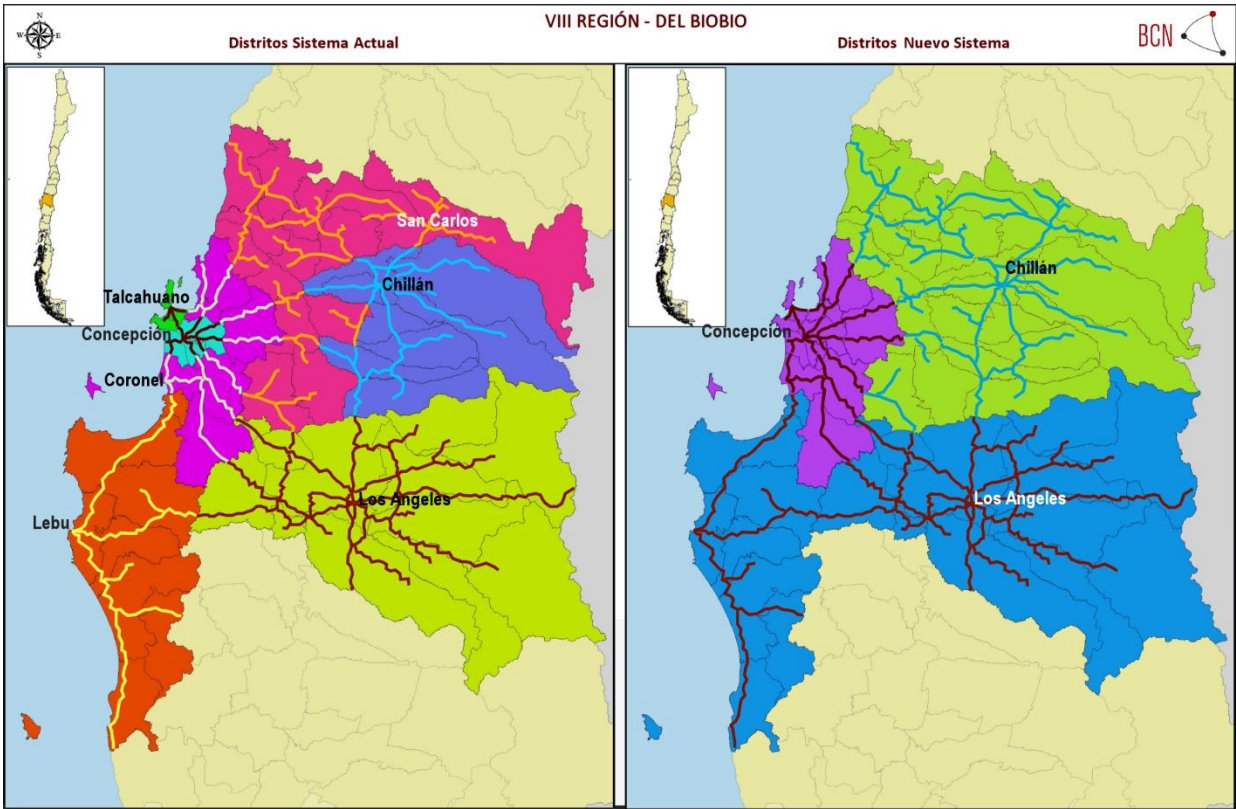
En el siguiente mapa, se puede visualizar el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera para cada distrito hacia las demás comunas de los mismos. El sistema actual al contar con mayor cantidad de distritos, implica que los desplazamientos dentro de sus territorios de representación serán menores que con el nuevo sistema que define 3 distritos en vez de 7.

Bajo el escenario actual, el Distrito 41 con su comuna de cabecera Chillán, la distancia hacia las demás 7 comunas del distrito asciende a 240 km. En el caso del actual distrito 42 con su comuna de cabecera San Carlos, la distancias hacia las demás 14 comunas asciende a 975 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 19 con su comuna de cabecera Chillán la distancia hacia las demás 22 comunas alcanzará los 1.113 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 364,6% para el actual distrito 41 y del 14,2% para el actual distrito 42.

Bajo el escenario actual, el distrito 43 con su comuna de cabecera Talcahuano, la distancia hacia la restante comuna asciende a 14 km. En el cas del Distrito 44 con su comuna de cabecera Concepción, la distancia hacia las demás 2 comunas del distrito asciende a 17 km. En el caso del actual distrito 45, con su comuna de cabecera Coronel, la distancias hacia las demás 5 comunas asciende a 262 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 20 con su comuna de cabecera Concepción la distancia hacia las demás 10 comunas alcanzará los 245 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 1.620,9% para el actual distrito 43, del 1.317,9% para el actual distrito 18 y del -6,3% para el actual

distrito 45. Los cambios más relevantes se generarán para los actuales distritos 43 y 44, debido a lo acotado de sus territorios y distancias entre sus comuna.

Bajo el escenario actual, el Distrito 46 con su comuna de cabecera Lebu, la distancia hacia las demás 7 comunas del distrito asciende a 534 km. En el caso del actual distrito 47, con su comuna de cabecera Los Ángeles, las distancias hacia las demás 11 comunas asciende a 547 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 21 con su comuna de cabecera Los Ángeles la distancia hacia las demás 19 comunas alcanzará los 1.932 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 262,0% para el actual distrito 46 y del 252,9,6% para el actual distrito 47.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
41	CHILLAN	240	19	CHILLAN	1.113
42	SAN CARLOS	975			
43	TALCAHUANO	14	20	CONCEPCION	245
44	CONCEPCION	17			
45	CORONEL	262			
46	LEBU	534	21	LOS ANGELES	1.932
47	LOS ANGELES	547			
Total General		2.589	Total General		3.290

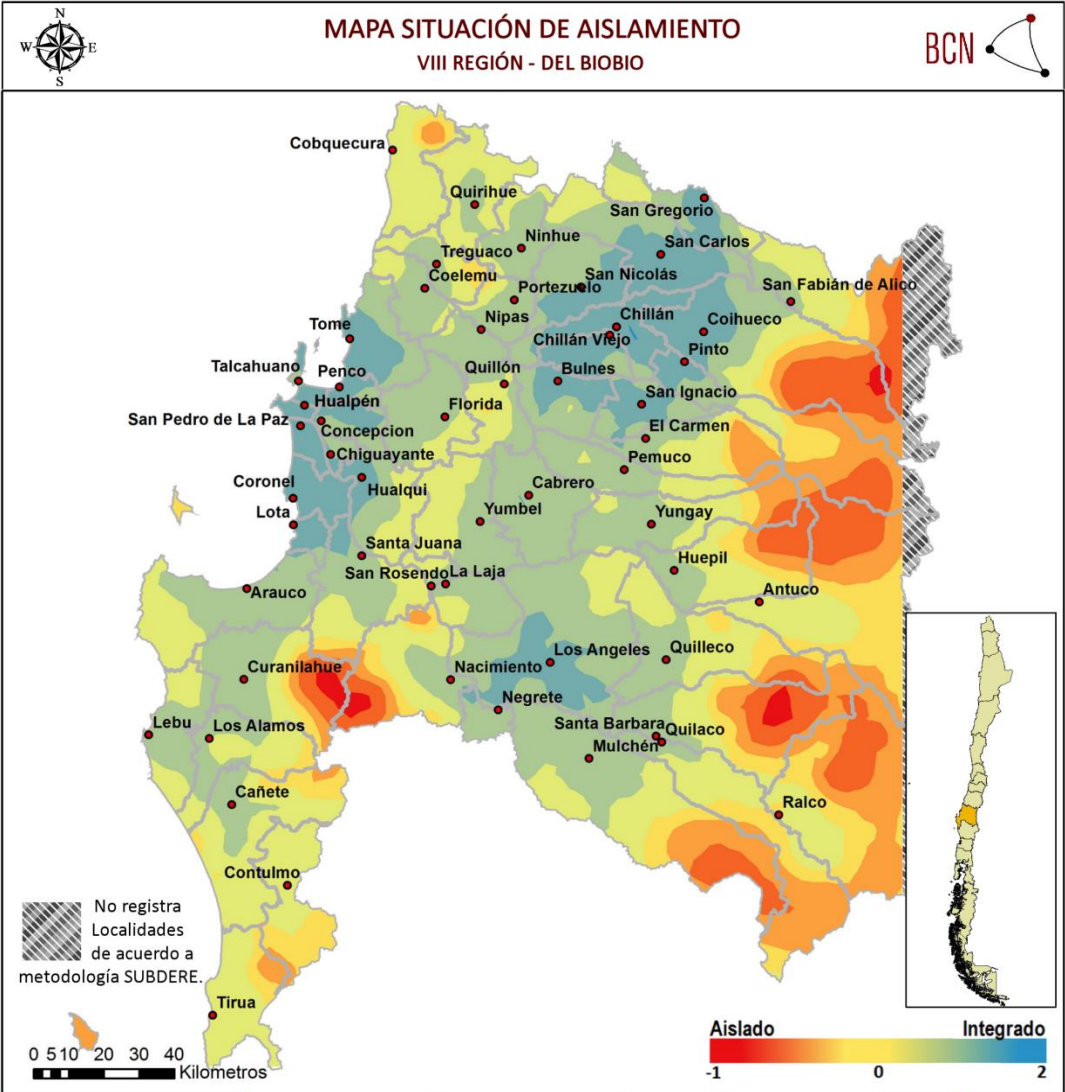
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La Región del Biobío presenta un 11,8 % de localidades aisladas y un 1,6% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra por debajo pero cercano del promedio nacional (13,5%), pero por sobre el promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. La región tiene la particularidad de contar con 54 comunas y más de 6 mil localidades, presentando diferentes características respecto a su integración o aislamiento, pasando desde grandes centros urbanos como Concepción, Talcahuano, Chillán, Los Ángeles, entre otros, hasta zonas que presentan aislamiento pertenecientes a sectores de la Cordillera de las Costa y Cordillera de los Andes.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada en las provincias de Biobío, Arauco y Ñuble.

El nuevo Distrito 19 presentará 282 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Yumbel (20), Cobquecura (31), Coihueco (25), El Carmen (24), Ñiquén (17), Portezuelo (15), Quirihue (31), Treguaco (16), Quillón (10), entre otras), de un total de 3.201 localidades, alcanzando un 8,8% del total, por debajo de los valores promedios nacionales. La población del distrito 19 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 2,4%, también por sobre el promedio nacional. El nuevo Distrito 20 presentará 70 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Coronel (10), Florida (23), Santa Juana (14)), de un total de 756 localidades, alcanzando un 9,3% del total de su territorio, por debajo de los valores promedios nacionales. La población del distrito 19 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 0,3%, cifra por debajo del promedio nacional, esto se debe a que los habitantes se concentran en los centros urbanos principalmente para este distrito. El nuevo Distrito 21 presentará 357 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Arauco (22), Cañete (33), Contulmo (17), Curanilahue (20), Lebu (23), Tirúa (18), Alto Biobío (26), Los Ángeles (24), Mulchén (37), Nacimiento (36), Quilleco (18), Santa Bárbara (24), entre otras), de un total de 2.076 localidades, alcanzando un 17,2% del total, por sobre los valores promedios nacionales. La población del distrito 21 que se encuentra en condición de aislamiento asciende al 3,4%, cifra por sobre el promedio nacional, convirtiéndose en el distrito con mayor cantidad de población y localidades aisladas de la región.

La región del Biobío contribuye con el 20,5% de las localidades aisladas del país y el 14,5% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, convirtiéndola en la región del país con mayor número de localidades aisladas y población en tal condición, con 709 localidades y 34.759 habitantes.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
19	282	3.201	8,8%	4.885	5,8%
20	70	756	9,3%	4.885	1,4%
21	357	2.076	17,2%	4.885	7,3%
Total	709	6.033	11,8%	4.885	14,5%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
19	12.735	536.579	2,4%	169.317	7,5%
20	2.889	1.024.514	0,3%	169.317	1,7%
21	19.135	566.809	3,4%	169.317	11,3%
Total	34.759	2.127.902	1,6%	169.317	20,5%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES VIII REGION DEL BIOBÍO

Situación Actual

La Región del Biobío, comprende las provincias de Ñuble, Concepción, Biobío y Arauco, actualmente está conformada por la XII Circunscripción conocida como Biobío Costa y la XIII Circunscripción conocida como Biobío Cordillera. Esta región tiene una superficie total de 37.065 km² que representa cerca del 4,8% de la superficie nacional, su población total es de 2.127.902 hab., lo que representa un 11,7% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 1.689.031, lo que equivale a un 12,0% del electorado nacional.

Región	Circunsc. Actual Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
BIOBIO	XII	2	11.692	969.123	1.253.919	484.562	626.960
	XIII	2	25.373	719.908	873.983	359.954	436.992
Total General	2	4	37.065	1.689.031	2.127.902	422.258	531.976

En términos generales, la región del Biobío está representada por 4 senadores (2 por cada circunscripción), actualmente se presenta la relación de un senador por cada 532 mil habitantes y 422 mil electores, cifras que a nivel nacional alcanzan los 479 mil habitantes y 372 mil electores por senador, siendo la XII Circunscripción conformada por 12 de 13 comunas de la provincia de Concepción, 13 de 21 comunas de la provincia de Ñuble, más las comunas de Cabrero y Yumbel, la que presenta las cifras más altas de la región en cuanto a padrón electoral, población, electores y población por Senador. La XIII Circunscripción Biobío Cordillera conformada por la totalidad de las comunas de la provincia de Arauco, 12 de 14 comunas de la provincia de Biobío, 8 de 21 comunas de la provincia de Ñuble más la comuna de Lota que presenta cifras por debajo de los promedios nacionales.

Las comunas que conforman las actuales Circunscripciones, son las siguientes:

Región	Circunc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
BIOBIO	XII	2	BIO-BIO	Cabrero
				Yumbel
			CONCEPCION	Chiguayante
				Concepción
				Coronel
				Florida
				Hualpén
				Hualqui
				Penco
				San Pedro de la Paz
				Santa Juana
				Talcahuano
				Tome
			ÑUBLE	Bulnes
				Cobquecura
				Coelemu
				Ninhue
				Ñiquen
				Portezuelo
				Quillón
				Quirihue
				Ranquil
				San Carlos
				San Fabián
				San Nicolás
				Treguaco
	XIII	2	ARAUCO	Arauco
				Cañete
				Contulmo
				Curanilahue
				Lebu
				Los Alamos
				Tirúa
			BIO-BIO	Alto Bio-Bio
				Antuco
				Laja
				Los Ángeles
				Mulchén
				Nacimiento
				Negrete
				Quilaco
				Quilleco
				San Rosendo
				Santa Bárbara
				Tucapel
			CONCEPCION	Lota

Región	Circunsc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
			ÑUBLE	Chillán Chillán viejo Coihueco El Carmen Pemuco Pinto San Ignacio Yungay
Total General	2	4	4	54

Nuevo Sistema

La región del Biobío está conformada por 2 circunscripciones y cuenta con 4 senadores, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de circunscripciones se reducirá a 1, para cumplir con lo mandado por Ley y el número de senadores aumentará en 1 parlamentario, alcanzando los 5 senadores que representarán la nueva X Circunscripción de carácter regional:

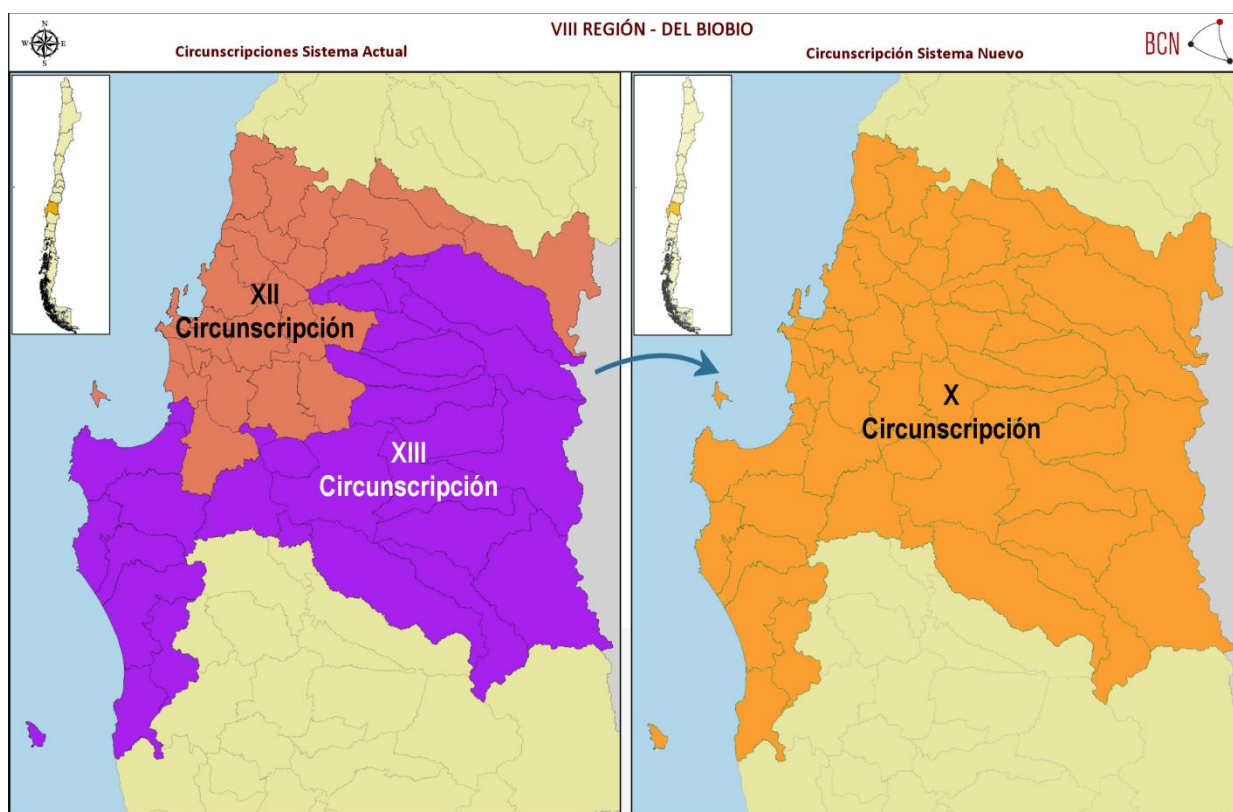
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circunsc.	N° Senadores
BIOBIO	XII	2	X	5	-1	+1
	XIII	2				
Total General	2	4	1	5	-1	+1

Las comunas que conformarán la nueva X Circunscripción, serán las siguientes:

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
BIOBIO	X	5	ARAUCO	Arauco Cañete Contulmo Curanilahue Lebu Los Alamos Tirúa
				Alto Bio-Bio
				Antuco
				Cabrero
				Laja
				Los Ángeles
				Mulchén
				Nacimiento
			BIO-BIO	Negrete
				Quilaco
				Quilleco
				San Rosendo

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
				Santa Bárbara
				Tucapel
				Yumbel
			CONCEPCION	Chiguayante
				Concepción
				Coronel
				Florida
				Hualpén
				Hualqui
				Lota
				Penco
				San Pedro de la Paz
				Santa Juana
				Talcahuano
				Tome
			ÑUBLE	Bulnes
				Chillan
				Chillan viejo
				Cobquecura
				Coelemu
				Coihueco
				El Carmen
				Ninhue
				Ñiquen
				Pemuco
				Pinto
				Portezuelo
				Quillón
				Quirihue
				Ranquil
				San Carlos
				San Fabián
				San Ignacio
				San Nicolás
				Treguaco
				Yungay
Total General	1	5	4	54

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Circunscripciones VIII Región del Biobío



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que las actuales circunscripciones XII y XIII pasan a conformar la nueva X Circunscripción constituida por la región del Biobío, con una representación total de 5 senadores.

En la tabla se puede apreciar que la nueva X Circunscripción de la región del Biobío verá incrementada su extensión territorial, electorado y habitantes a representar. En términos generales la relación de electores y población por cada senador se encontrará por sobre el promedio nacional, alcanzado cerca de 338 mil electores y 426 mil habitantes por parlamentario, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 282 mil y 364 mil respectivamente. A nivel nacional será la segunda circunscripción con mayor cantidad de habitantes y electorado, posterior a la región metropolitana que ostenta en primer lugar.

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
BIOBIO	X	5	37.065	1.689.031	2.127.902	337.806	425.580
Total General	1	5	37.065	1.689.031	2.127.902	337.806	425.580

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

CIRCUNSCRIPCIONES VIII REGIÓN DEL BIOBÍO

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se ven afectadas, es así como las Circunscripciones XII y XIII, al transformarse en la nueva X Circunscripción, verán incrementada su población, electorado y superficie. En el caso de la actual XII Circunscripción verá incrementada su población en un 69,7%, el electorado en un 74,3% y la superficie en un 217,0%. En el caso de la actual XIII Circunscripción verá incrementada su población en un 143,5%, el electorado en un 134,6% y la superficie en un 46,1%.

En términos generales la nueva X Circunscripción, será la segunda circunscripción con mayor población y electorado del país por ende se encontrará por sobre el promedio nacional de población y electorado que ascenderán a 1,21 millones y 941 mil respectivamente. Respecto a la superficie, contará con una extensión territorial menor al promedio nacional lo que la convertirá una circunscripción con mayor densidad de habitantes por km² que el promedio nacional.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Circunscripción	XII	XIII	X
N° Senadores	2	2	5
Población 2016	1.253.919	873.983	2.127.902
Variación % Población	69,7%	143,5%	
Electores	969.123	719.908	1.689.031
Variación % Electores	74,3%	134,6%	
Superficie (km ²)	11.692	25.373	37.065
Variación % Superficie	217,0%	46,1%	

La densidad poblacional de la nueva X Circunscripción, será de 57,4 habitantes/km² por sobre el promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km², muestra de una mayor concentración poblacional del territorio e influencia de la actual XII Circunscripción Biobío Costa.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Circunscripción	XII	XIII	X
Densidad (Pobl/km ²)	107,2	34,4	57,4
N° Comunas	26	28	54
N° Localidades (+ 300 hab.)*	151	234	385
Distancia Santiago (km)	460	532	497
Distancia Valparaíso (km)	570	642	607
Km Comunas/Cabecera	1.815	2.798	5.561
Variación % (km)	206,4%	98,7%	
% Localidades Aisladas	9,3%	13,8%	11,8%
% Población Aislada	0,9%	2,7%	1,6%

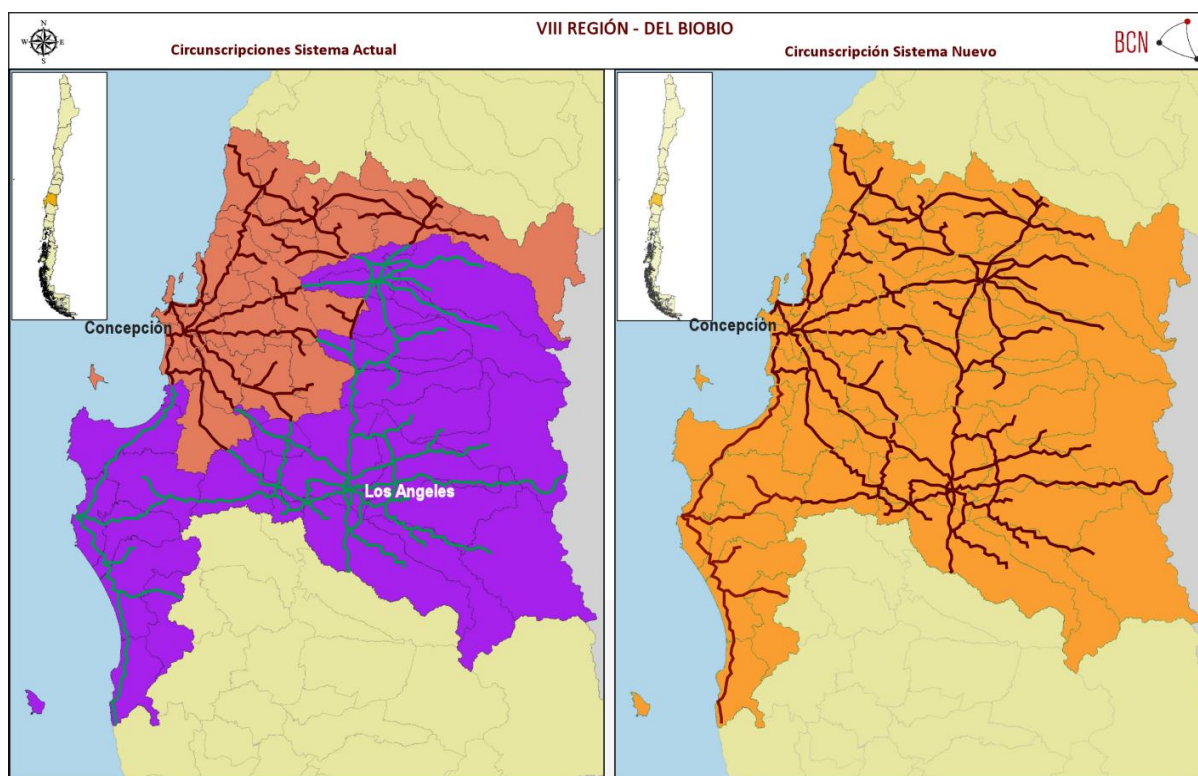
* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

La agrupación de las actuales XII y XIII Circunscripciones, generará que las comunas de la nueva X Circunscripción, asciendan a 54 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 385, con variaciones porcentuales para la actual XII Circunscripción del 108% y 155%, para la actual XIII Circunscripción del 93% y 65%, respectivamente, cifras para el nuevo escenario que están por sobre el promedio nacional que ascenderá a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes por circunscripción.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Circunscripciones VIII Región del Biobío

En el mapa siguiente, se aborda el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera de la respectiva circunscripción hacia las demás comunas de éstas mismas. El sistema actual al contar con mayor número de circunscripciones (2), implicará que los desplazamientos dentro de sus territorios serán menores que con el nuevo sistema cuya única circunscripción tendrá cobertura territorial regional. La actual XII Circunscripción con su comuna de cabecera Concepción, la distancia hacia las demás 25 comunas asciende a 1.815 km. En el caso de la actual XIII Circunscripción con su comuna de cabecera Los Ángeles la distancia hacia las demás 27 comunas, asciende a 2.798 km. Bajo el nuevo sistema electoral la nueva X Circunscripción con su comuna de cabecera Concepción, las distancias hacia las demás 53 comunas, ascenderá a 5.561 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 206,4% y 98,7%, respectivamente.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
XII	CONCEPCION	1.815	X	CONCEPCION	5.561
XIII	LOS ANGELES	2.798			
Total General		4.613	Total General		5.561

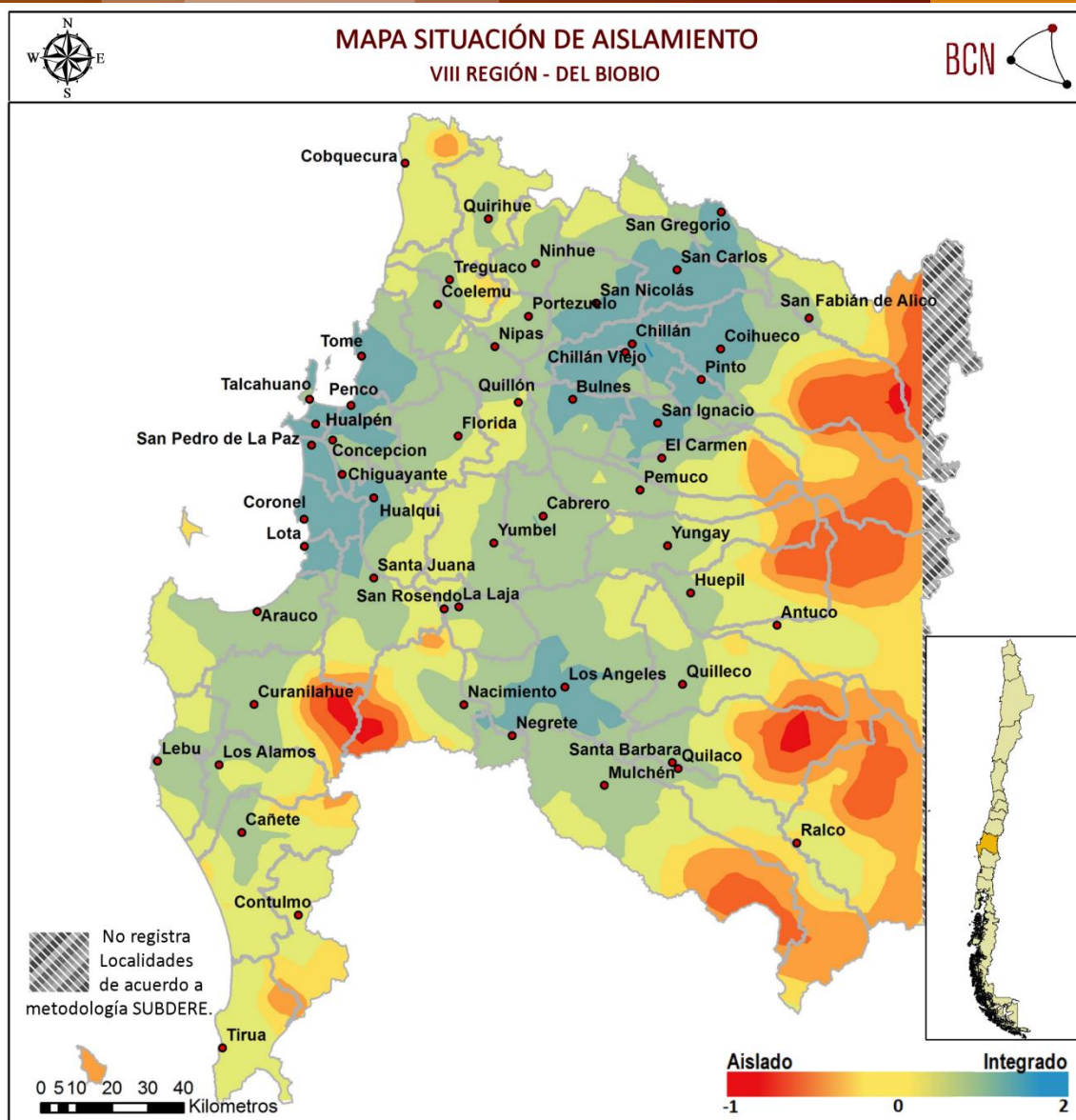
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La nueva X Circunscripción es equivalente en territorio a la Región del Biobío, presenta un 11,8 % de localidades aisladas y un 1,6% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra cercano pero por debajo del promedio nacional (13,5%), pero por sobre del promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. La región tiene la particularidad de contar con 54 comunas y más de 6 mil localidades, presentando diferentes características respecto a sus niveles de integración o aislamiento, pasando desde grandes centros urbanos como Concepción, Talcahuano, Chillán, Los Ángeles, entre otros, hasta zonas que presentan aislamiento pertenecientes a sectores de la Cordillera de las Costa y Cordillera de los Andes.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada en las provincias de Biobío, Arauco y Ñuble.

La nueva X Circunscripción presentará 709 localidades en condición de aislamiento de un total de 6.033, lo que asciende a un 11,8% del total de las localidades del territorio. Los sectores que presentan mayor concentración de territorios y población aislada pertenecerán a las comunas de de Arauco (22), Cañete (33), Contulmo (17), Curanilahue (20), Lebu (23), Tirúa (18), Alto Biobío (26), Los Ángeles (24), Mulchén (37), Nacimiento (36), Quilleco (18), Santa Bárbara (24), entre otras, pertenecientes al nuevo distrito 21, las comunas de Yumbel (20), Cobquecura (31), Coihueco (25), El Carmen (24), Ñiquén (17), Portezuelo (15), Quirihue (31), Treguaco (16), Quillón (10), entre otras, pertenecientes al nuevo distrito 19 y las comunas de Coronel (10), Florida (23), Santa Juana (14), pertenecientes al distrito 20.

La región del Biobío contribuye con el 20,5% de las localidades aisladas del país y el 14,5% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, convirtiéndola en la región del país con mayor número de localidades aisladas y población en tal condición, con 709 localidades y 34.759 habitantes.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circuns.	% Localidades Aisladas Circuns.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
X	709	6.033	11,8%	4.885	14,5%
Total	709	6.033	11,8%	4.885	14,5%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circuns.	% Población Circuns.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
X	34.759	2.127.902	1,6%	169.317	20,5%
Total	34.759	2.127.902	1,6%	169.317	20,5%

IMPACTO DISTRITOS IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Situación Actual

La Región de la Araucanía, comprende las provincias de Malleco y Cautín, actualmente está conformada por los Distritos 48, 49, 50, 51, 52. Esta región tiene una superficie total de 31,845 km² que representa cerca del 4,1% de la superficie nacional, su población total es de 995.974 hab., lo que representa un 5,5% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 836.841, lo que equivale a un 5,9% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual Sistema	Nº Diputados	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
ARAUCANIA	48	2	6.599	131.129	151.843	65.565	75.922
	49	2	11.162	144.242	153.812	72.121	76.906
	50	2	865	279.651	379.397	139.826	189.699
	51	2	5.069	133.364	150.344	66.682	75.172
	52	2	8.150	148.455	160.578	74.228	80.289
Total General	5	10	31.845	836.841	995.974	83.684	99.597

En términos generales, la región de la Araucanía está representada por 10 diputados (2 por cada distrito), actualmente se presenta la relación de un diputado por cerca de 100 mil habitantes y en torno a 84 mil electores, siendo los distritos 48 conformado por 8 de 11 comunas de la provincia de Malleco y el distrito 51 conformado 7 de 11 comunas de la provincia de Cautín, los que presentan las cifras más bajas de la región en cuanto a padrón electoral, población, electores y población por Diputado. El distrito 50 conformado por las comunas de Temuco y Padre Las Casas, presenta el mayor volumen de población y electorado, como también la relación de habitantes por diputado y padrón electoral por diputado con valores cercanos a 190 mil y 140 mil respectivamente.

Los distritos actuales de la región en general presentan una relación de habitantes y electorado por parlamentario, por debajo de los promedios nacionales que ascienden a 152 mil habitantes y 118 mil electores por parlamentario.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
ARAUCANIA	48	2	MALLECO	Angol
				Collipulli
				Ercilla
				Los Sauces
				Lumaco
				Purén
				Renaico
				Traiguén
	49	2	CAUTIN	Galvarino
				Lautaro
				Melipeuco
				Perquenco
				Vilcún
			MALLECO	Curacautín
				Lonquimay
				Victoria
	50	2	CAUTIN	Padre las Casas
				Temuco
	51	2	CAUTIN	Carahue
				Cholchol
				Freire
				Nueva imperial
				Pitrufquén
				Saavedra
				Teodoro Schmidt
	52	2	CAUTIN	Cunco
				Curarrehue
				Gorbea
				Loncoche
				Pucón
				Toltén
				Villarrica
Total General	5	10	2	32

Nuevo Sistema

La región de la Araucanía, actualmente está constituida por 5 distritos y 10 diputados, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de distritos disminuirá a 2 y el número de diputados aumentará en 1 escaño, alcanzando los 11 parlamentarios que representarán a los nuevos distritos de la región.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	N° Diputados	Distrito	N° Diputados	N° Distritos	N° Diputados
ARAUCANIA	48	2	22	4	-1	+0
	49	2				
	50	2	23	7	-2	+1
	51	2				
	52	2				
Total General	5	10	2	11	-3	+1

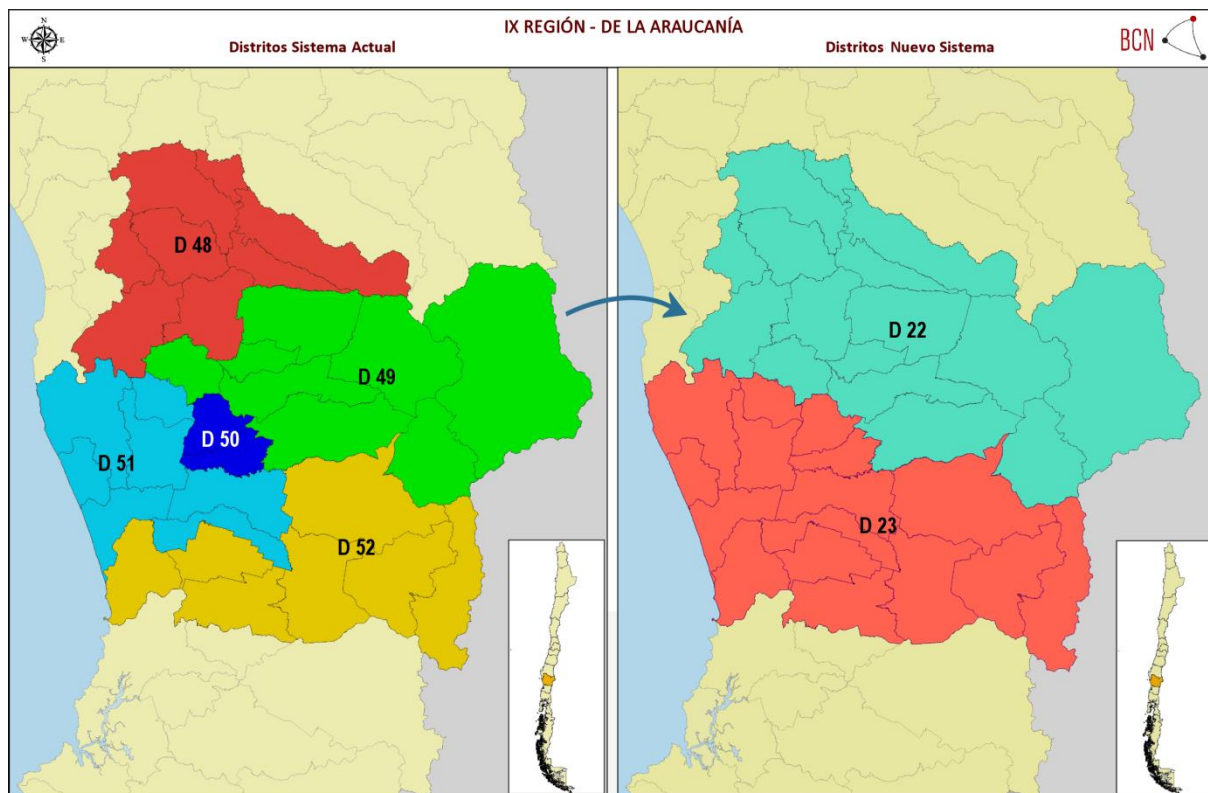
Los principales cambios se verán reflejados en la fusión de los distritos 50, 51 y 52 en el nuevo distrito 22 conformado por las 11 comunas de la Provincia de Malleco, pasando de 6 diputados bajo el sistema actual, a 7 parlamentarios. Otros cambios se presentarán en la fusión de los actuales distritos 48 y 49, los cuales se transformarán en el nuevo distrito 22 conformado por 16 de 21 comunas de la provincia de Cautín, el cual mantendrá la cantidad de parlamentarios equivalente a 4 diputados.

Las comunas que conformarán los nuevos distritos serán las siguientes:

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
ARAUCANIA	22	4	CAUTIN	Galvarino
				Lautaro
				Melipeuco
				Perquenco
				Vilcún
			MALLECO	Angol
				Collipulli
				Curacautín
				Ercilla
				Lonquimay
				Los Sauces
				Lumaco
				Purén
				Renaico
				Traiguén
				Victoria

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
	23	7	CAUTIN	Carahue
				Cholchol
				Cunco
				Curarrehue
				Freire
				Gorbea
				Loncoche
				Nueva imperial
				Padre las Casas
				Pitrufquén
				Pucón
				Saavedra
				Temuco
				Teodoro Schmidt
				Toltén
				Villarrica
Total General	2	11	2	32

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Distritos IX Región de la Araucanía



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que bajo el sistema electoral actual la región de la Araucanía se encuentra dividida en 5 distritos. Con la puesta en marcha del nuevo sistema electoral los distritos pasarán a ser 2 y la cantidad de diputados para los nuevos distritos será de 4 para el distrito 22 y de 7 para el nuevo distrito 23. Los 2 nuevos distritos verán incrementada su superficie, población y electorado a representar.

En la tabla se puede apreciar que la nueva conformación de distritos para la región de la Araucanía, generará que éstos agrupen mayor cantidad de superficie, población y electorado. En términos generales los distritos de la región presentarán una relación de 76 mil electores y cerca de 91 mil habitantes por distrito, en el caso del nuevo distrito 22 se encontrarán las cifras más bajas de la región, por debajo de los promedios nacionales que asciende a 91 mil electores por diputado y 117 mil habitantes por diputado.

Región	N° Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados Nuevo Sistema	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
ARAUCANIA	22	4	17.761	275.371	305.655	68.843	76.414
	23	7	14.084	561.470	690.319	80.210	98.617
Total General	2	11	31.845	836.841	995.974	76.076	90.543

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se verán afectadas, es así como los distritos 48 y 49 al transformarse en el nuevo distrito 22, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 48, al integrarse con el distrito 49, verá aumentada su población en un 101%, el electorado en un 110% y la superficie en un 169%. Para el caso del actual distrito 49, al integrarse con el distrito 48, verá aumentada su población en un 99%, el electorado en un 91% y la superficie en un 59%. Para el caso de la transformación de los actuales distritos 50, 51 y 52 en el nuevo distrito 23, todas las variables se verán afectadas e incrementadas. En el caso del distrito 50, al integrarse con los distritos 51 y 52, verá aumentada su población en un 82%, el electorado en un 101% y la superficie en un 1.528%, esto explicado ya que actualmente está conformado sólo por las comunas de Temuco y Padre Las Casas. En el caso del distrito 51, al integrarse con los distritos 50 y 52, verá aumentada su población en un 359%, el electorado en un 321% y la superficie en un 178%. En el caso del actual distrito 52 al integrarse con los distritos 50 y 51, verá aumentada su población en un 330%, el electorado en un 278% y la superficie en un 73%, esto último explicado ya que actualmente su superficie es casi 1,4 veces la superficie de los distritos 50 y 51.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA
Distrito	48	49	22	50	51	52	23
N° Diputados	2	2	4	2	2	2	7
Población 2016	151.843	153.812	305.655	379.397	150.344	160.578	690.319
Variación % Población	101,3%	98,7%		82,0%	359,2%	329,9%	
Electores	131.129	144.242	275.371	279.651	133.364	148.455	561.470
Variación % Electores	110,0%	90,9%		100,8%	321,0%	278,2%	
Superficie (km ²)	6.599	11.162	17.761	865	5.069	8.150	14.084
Variación % Superficie	169,1%	59,1%		1528,2%	177,8%	72,8%	

Los nuevos Distritos 22 y 23 presentarán características de acuerdo al territorio que conforman. En el caso del distrito 22, presentará una población y electorado por debajo del promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. En el caso del distrito 23, presentará una población cercana y por sobre el promedio nacional debido a que estará conformada por comunas como Temuco, Padre Las Casas y Villarrica, lugares donde se concentra gran parte de la población de la región.

La extensión territorial de ambos distritos estará por debajo del promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 22 será de 17,2(hab./km²), y para el distrito 23 alcanzará los 49,0 (hab./km²), considerando que el promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²).

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL			NUEVO SISTEMA
Distrito	48	49	22	50	51	52	23
Densidad (Pobl/km ²)	23,0	13,8	17,2	438,6	29,7	19,7	49,0
N° Comunas	8	8	16	2	7	7	16
N° Localidades (+ 300 hab.)*	40	73	113	37	105	75	217
Distancia Santiago (km)	594	681	637	687	724	766	738
Distancia Valparaíso (km)	704	791	747	797	834	876	848
Km Comunas/Cabecera	309	446	1.345	6	258	415	993
Variación % (km)	335,1%	201,7%		17482,4%	284,4%	139,4%	
% Localidades Aisladas	11,9%	7,8%	9,3%	1,4%	7,1%	9,6%	7,1%
% Población Aislada	3,2%	3,7%	3,5%	0,1%	3,7%	2,5%	1,4%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

La fusión de los distritos 48 y 49, generará que las comunas del nuevo distrito 22 asciendan a 16 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 113, con variaciones porcentuales para el distrito 48, del 100% y 183%, para el actual Distrito 49 del 100% y 55%, respectivamente.

La fusión de los distritos 50, 51 y 52, generará que las comunas del nuevo distrito 23 asciendan a 16 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 217, con variaciones porcentuales para el distrito 50, del 700% y 486%, para el actual Distrito 51 del 129% y 107%, y para el distrito 52, del 129% y 189%, respectivamente.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

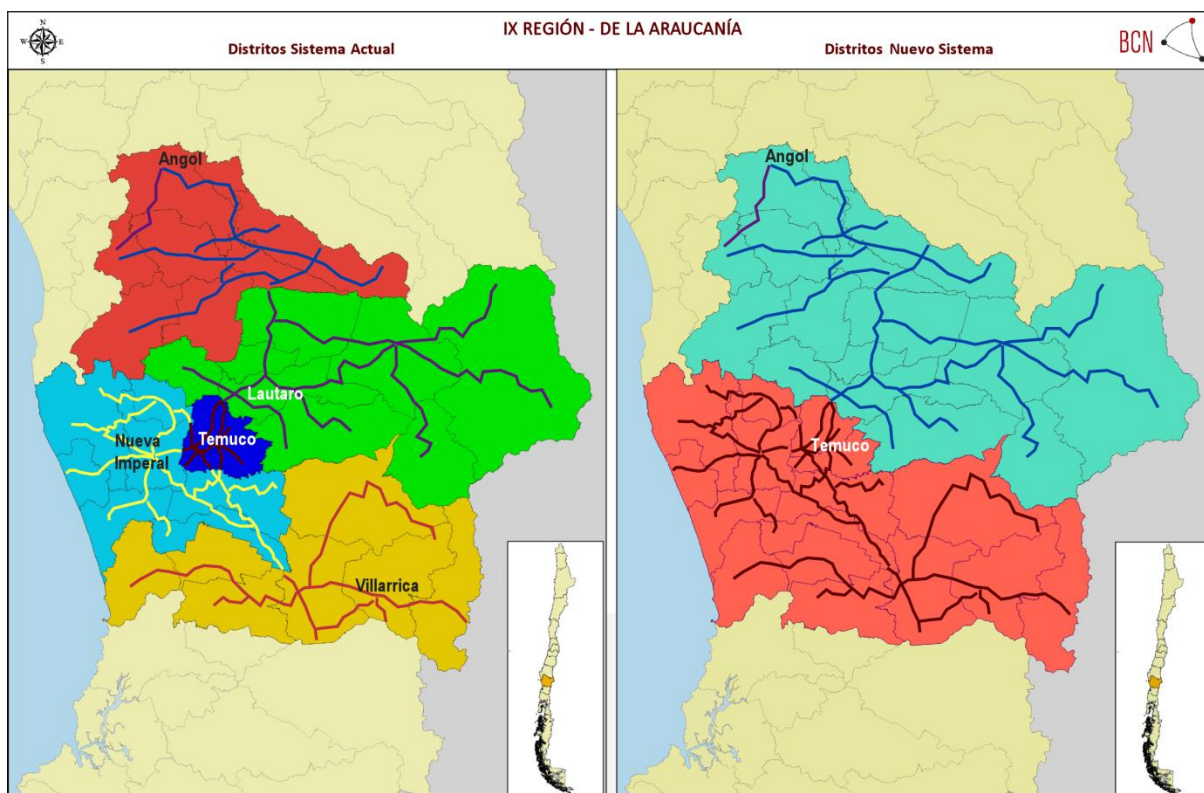
Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos IX Región de La Araucanía

En el siguiente mapa, se puede visualizar el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera para cada distrito hacia las demás comunas de los mismos. El sistema actual al contar con mayor cantidad de distritos, implica que los desplazamientos dentro de sus territorios de representación serán menores que con el nuevo sistema que define 2 distritos en vez de 5.

Bajo el escenario actual, el Distrito 48 con su comuna de cabecera Angol, la distancia hacia las demás 7 comunas del distrito asciende a 309 km. En el caso del actual distrito 49 con su comuna de cabecera Lautaro, las distancias hacia las demás 7 comunas asciende a 446 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 22 con su comuna de cabecera Angol, las distancias hacia las demás 15 comunas alcanzará los 1.345 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 335,1% para el actual distrito 48 y del 201,7% para el actual distrito 49.

Bajo el escenario actual, el distrito 50 con su comuna de cabecera Temuco, la distancia hacia la restante comuna asciende a 6 km. En el caso del Distrito 51 con su comuna de cabecera Nueva Imperial, la distancia hacia las demás 6 comunas del distrito asciende a 258 km. En el caso del actual

distrito 52, con su comuna de cabecera Villarrica, las distancias hacia las demás 6 comunas asciende a 415 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 23 con su comuna de cabecera Temuco la distancia hacia las demás 15 comunas alcanzará los 993 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 17.482,4% para el actual distrito 50, del 284,4% para el actual distrito 51 y del 139,4% para el actual distrito 52. Los cambios más relevantes se generarán para el actual distrito 50, debido a lo acotado de sus territorio actual y distancias entre las comunas de Temuco y Padre Las Casas que son las que conforman el distrito actual.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
48	ANGOL	309	22	ANGOL	1.345
49	LAUTARO	446			
50	TEMUCO	6			
51	NUEVA IMPERIAL	258	23	TEMUCO	993
52	VILLARRICA	415			
Total General		1.434	Total General		2.338

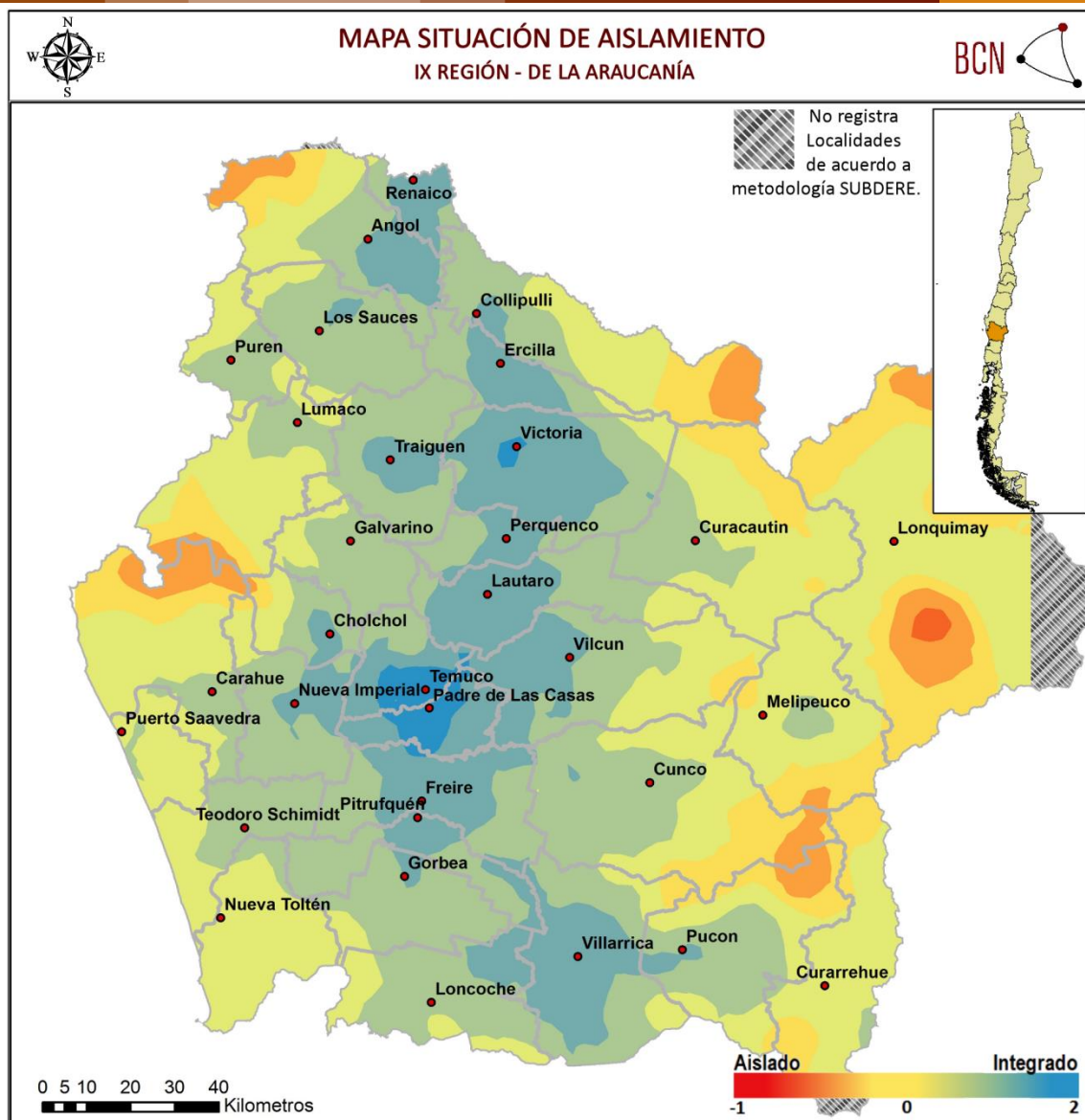
ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

La Región de la Araucanía presenta un 8,1 % de localidades aisladas y un 2% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra por debajo pero cercano del promedio nacional (13,5%), pero por sobre el promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. En general esta región, presenta una buena conectividad para la población perteneciente a territorios situados en la depresión intermedia, debido a la concentración de los principales centros proveedores de servicios en esa zona, situándose los principales territorios con aislamiento en las zonas cordilleranas de Los Andes y Cordillera de la Costa, considerando además la presencia de una gran cantidad de caminos tipo huella o sendero, lo que repercute negativamente en las velocidades de desplazamiento.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada mayoritariamente en la provincia de Cautín, y en menor cantidad en la provincia de Malleco.

El nuevo Distrito 22 presentará 239 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Angol (23), Collipulli (23), Curacautín (23), Lonquimay (53), Lumaco (28), Melipeuco (17), entre otras), de un total de 2.571 localidades, alcanzando un 9,3% del total, por debajo de los valores promedios nacionales. La población del distrito 22 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 3,5%, muy por sobre el promedio nacional. El nuevo Distrito 23 presentará 222 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a la comunas de Carahue (38), Cunco (35), Loncoche (14), Nueva Imperial (16), Pucón (18), Toltén (27), entre otras)), de un total de 3.146 localidades, alcanzando un 7,1% del total de su territorio, por debajo de los valores promedios nacionales. La población del distrito 23 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 1,4%, cifra por sobre el promedio nacional.

La región de la Araucanía contribuye con el 9,4% de las localidades aisladas del país y el 12% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, convirtiéndola en la tercera región del país con mayor número de población en tal condición con 20.367 habitantes.



N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
22	239	2.571	9,3%	4.885	4,9%
23	222	3.146	7,1%	4.885	4,5%
Total Región	461	5.717	8,1%	4.885	9,4%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
22	10.586	305.655	3,5%	169.317	6,3%
23	9.781	690.319	1,4%	169.317	5,8%
Total Región	20.367	995.974	2,0%	169.317	12,0%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES IX REGION DE LA ARAUCANÍA

Situación Actual

La Región de la Araucanía, comprende las provincias de Malleco y Cautín, actualmente está conformada por la XIV Circunscripción conocida como Araucanía Norte y la XV Circunscripción conocida como Araucanía Sur. Esta región tiene una superficie total de 31,845 km² que representa cerca del 4,1% de la superficie nacional, su población total es de 995.974 hab., lo que representa un 5,5% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 836.841, lo que equivale a un 5,9% del electorado nacional.

Región	Circunsc. Actual Sistema	N° Senadores	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
ARAUCANIA	XIV	2	17.761	275.371	305.655	137.686	152.828
	XV	2	14.084	561.470	690.319	280.735	345.160
Total General	2	4	31.845	836.841	995.974	209.210	248.994

En términos generales, la región de la Araucanía está representada por 4 senadores (2 por cada circunscripción), actualmente se presenta la relación de un senador por cada 249 mil habitantes y 209 mil electores, cifras que a nivel nacional alcanzan los 479 mil habitantes y 372 mil electores por senador, siendo la XIV Circunscripción conformada por las 11 comunas que conforman la provincia de Malleco, 5 de 21 comunas de la provincia de Cautín, la que presenta las cifras más bajas de la región en cuanto a padrón electoral, población, electores y población por Senador. La XV Circunscripción Araucanía Sur conformada por 16 de 21 comunas de la provincia de Cautín, presenta las cifras más altas de la región pero por debajo de los promedios nacionales.

Las comunas que conforman las actuales Circunscripciones, son las siguientes:

Región	Circunsc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
ARAUCANIA	XIV	2	CAUTIN	Galvarino
				Lautaro
				Melipeuco
				Perquenco
				Vilcún
			MALLECO	Angol
				Collipulli
				Curacautín
				Ercilla
				Lonquimay
				Los Sauces
				Lumaco
				Purén
				Renaico
				Traiguén
				Victoria

Región	Circunsc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
	XV	2	CAUTIN	Carahue
				Cholchol
				Cunco
				Curarrehue
				Freire
				Gorbea
				Loncoche
				Nueva imperial
				Padre las Casas
				Pitrufquén
				Pucón
				Saavedra
				Temuco
				Teodoro Schmidt
				Toltén
				Villarrica
Total General	2	4	2	32

Nuevo Sistema

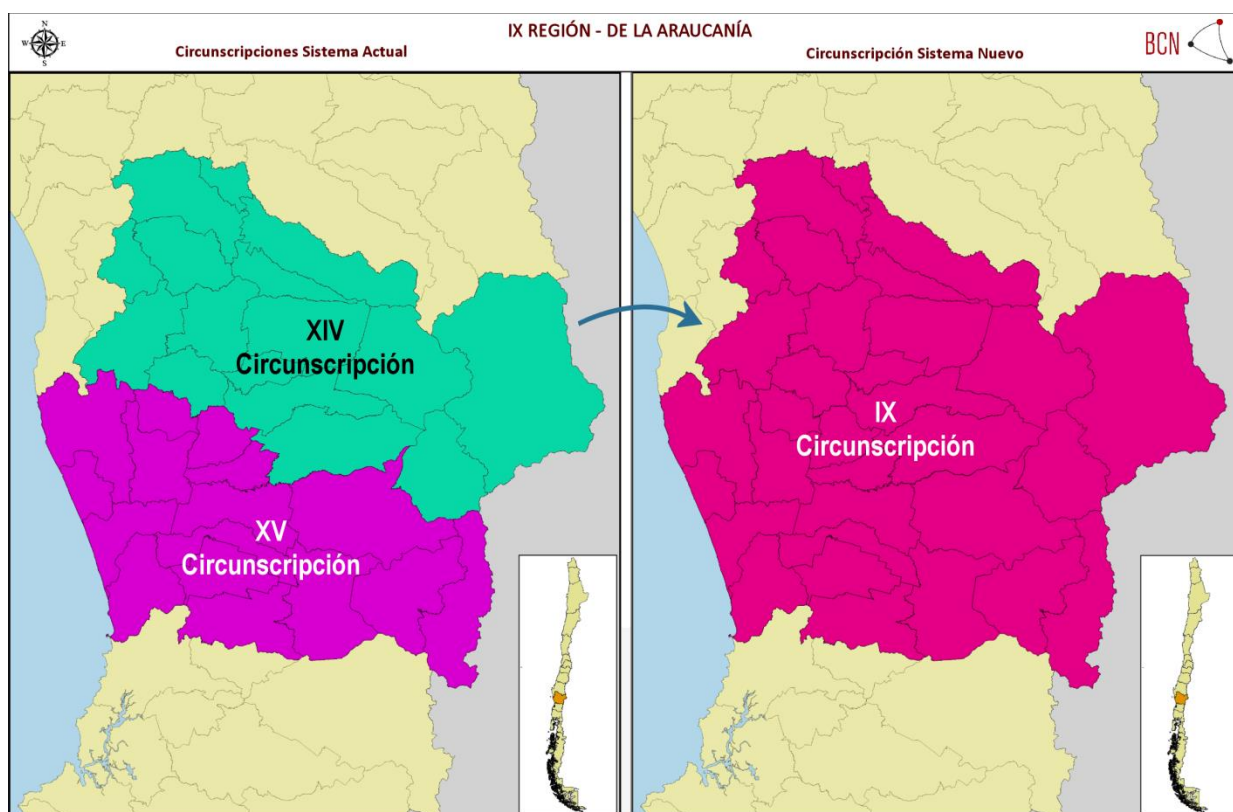
La región de la Araucanía está conformada por 2 circunscripciones y cuenta con 4 senadores, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de circunscripciones se reducirá a 1, para cumplir con lo mandatado por Ley y el número de senadores aumentará en 1 parlamentario, alcanzando los 5 senadores que representarán la nueva XI Circunscripción de carácter regional:

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circunsc.	N° Senadores
ARAUCANIA	XIV	2	XI	5	-1	+1
	XV	2				
Total General	2	4	1	5	-1	+1

Las comunas que conformarán la nueva XI Circunscripción, serán las siguientes:

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	Nº Senadores	Provincia	Comunas
ARAUCANIA	XI	5	CAUTIN	Carahue
				Cholchol
				Cunco
				Curarrehue
				Freire
				Galvarino
				Gorbea
				Lautaro
				Loncoche
				Melipeuco
				Nueva imperial
				Padre las Casas
				Perquenco
				Pitrufquén
				Pucón
				Saavedra
				Temuco
				Teodoro Schmidt
				Toltén
				Vilcún
				Villarrica
			MALLECO	Angol
				Collipulli
				Curacautin
				Ercilla
				Lonquimay
				Los Sauces
				Lumaco
				Purén
				Renaico
				Traiguén
				Victoria
Total General	1	5	2	32

Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema Circunscripciones IX Región de la Araucanía



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que las actuales circunscripciones XIV y XV pasan a conformar la nueva XI Circunscripción constituida por la región de la Araucanía, con una representación total de 5 senadores.

En la tabla se puede apreciar que la nueva XI Circunscripción de la región de la Araucanía, verá incrementada su extensión territorial, electorado y habitantes a representar. En términos generales la relación de electores y población por cada senador se encontrará por debajo de los promedios nacionales, alcanzado cerca de 167 mil electores y 199 mil habitantes por parlamentario, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 282 mil y 364 mil respectivamente.

Región	Circunscripción Nuevo Sistema	N° Senadores Nuevo Sistema	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
ARAUCANIA	XI	5	31.845	836.841	995.974	167.368	199.195
Total General	1	5	31.845	836.841	995.974	167.368	199.195

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

CIRCUNSCRIPCIONES IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se ven afectadas, es así como las Circunscripciones XIV y XV, al transformarse en la nueva XI Circunscripción, verán incrementada su población, electorado y superficie. En el caso de la actual XIV Circunscripción verá incrementada su población en un 225,8%, el electorado en un 203,9% y la superficie en un 79,3%. En el caso de la actual XV Circunscripción verá incrementada su población en un 44,3%, el electorado en un 49,0% y la superficie en un 126,1%.

En términos generales la nueva XI Circunscripción, se encontrará por debajo del promedio nacional de población y electorado que ascenderán a 1,21 millones y 941 mil respectivamente. Respecto a la superficie, contará con una extensión territorial menor al promedio nacional lo que la convertirá una circunscripción con mayor densidad de habitantes por km², que el promedio nacional.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Circunscripción	XIV	XV	XI
N° Senadores	2	2	5
Población 2016	305.655	690.319	995.974
Variación % Población	225,8%	44,3%	
Electores	275.371	561.470	836.841
Variación % Electores	203,9%	49,0%	
Superficie (km ²)	17.761	14.084	31.845
Variación % Superficie	79,3%	126,1%	

La densidad poblacional de la nueva X Circunscripción, será de 31.3 habitantes/km² por sobre el promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km², muestra de una mayor concentración poblacional del territorio e influencia de la actual XV Circunscripción.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Circunscripción	XIV	XV	XI
Densidad (Pobl/km ²)	17,2	49,0	31,3
N° Comunas	16	16	32
N° Localidades (+ 300 hab.)*	113	217	330
Distancia Santiago (km)	637	738	688
Distancia Valparaíso (km)	747	848	797
Km Comunas/Cabecera	1.345	993	2.584
Variación % (km)	92,1%	160,2%	
% Localidades Aisladas	9,3%	7,1%	8,1%
% Población Aislada	3,5%	1,4%	2,0%

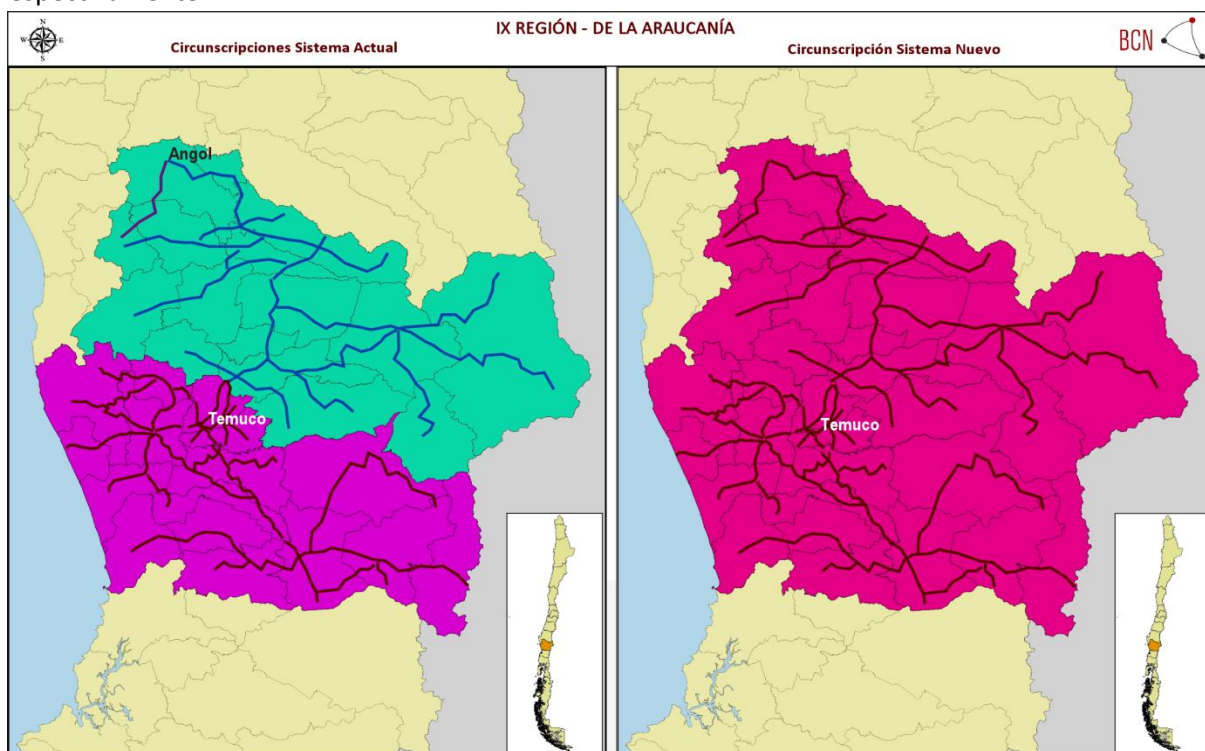
* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

La agrupación de las actuales XIV y XV Circunscripciones, generará que las comunas de la nueva XI Circunscripción, asciendan a 32 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 330, con variaciones porcentuales para la actual XIV Circunscripción del 100% y 192%, para la actual XV Circunscripción del 100% y 52%, respectivamente, cifras para el nuevo escenario que están por sobre el promedio nacional que ascenderá a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes por circunscripción.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Circunscripciones IX Región de La Araucanía

En el mapa siguiente, se aborda el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera de la respectiva circunscripción hacia las demás comunas de éstas mismas. El sistema actual al contar con mayor número de circunscripciones (2), implicará que los desplazamientos dentro de sus territorios serán menores que con el nuevo sistema cuya única circunscripción tendrá cobertura territorial regional. La actual XIV Circunscripción con su comuna de cabecera Angol, la distancia hacia las demás 15 comunas asciende a 1.345 km. En el caso de la actual XV Circunscripción con su comuna de cabecera Temuco, las distancias hacia las demás 15 comunas, asciende a 993 km. Bajo el nuevo sistema electoral la nueva XI Circunscripción con su comuna de cabecera Temuco, las distancias hacia las demás 31 comunas, ascenderá a 2.584 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 92,1% y 160,2%, respectivamente.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
XIV	ANGOL	1.345	XI	TEMUCO	2.584
XV	TEMUCO	993			
Total General		2.338	Total General		2.584

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

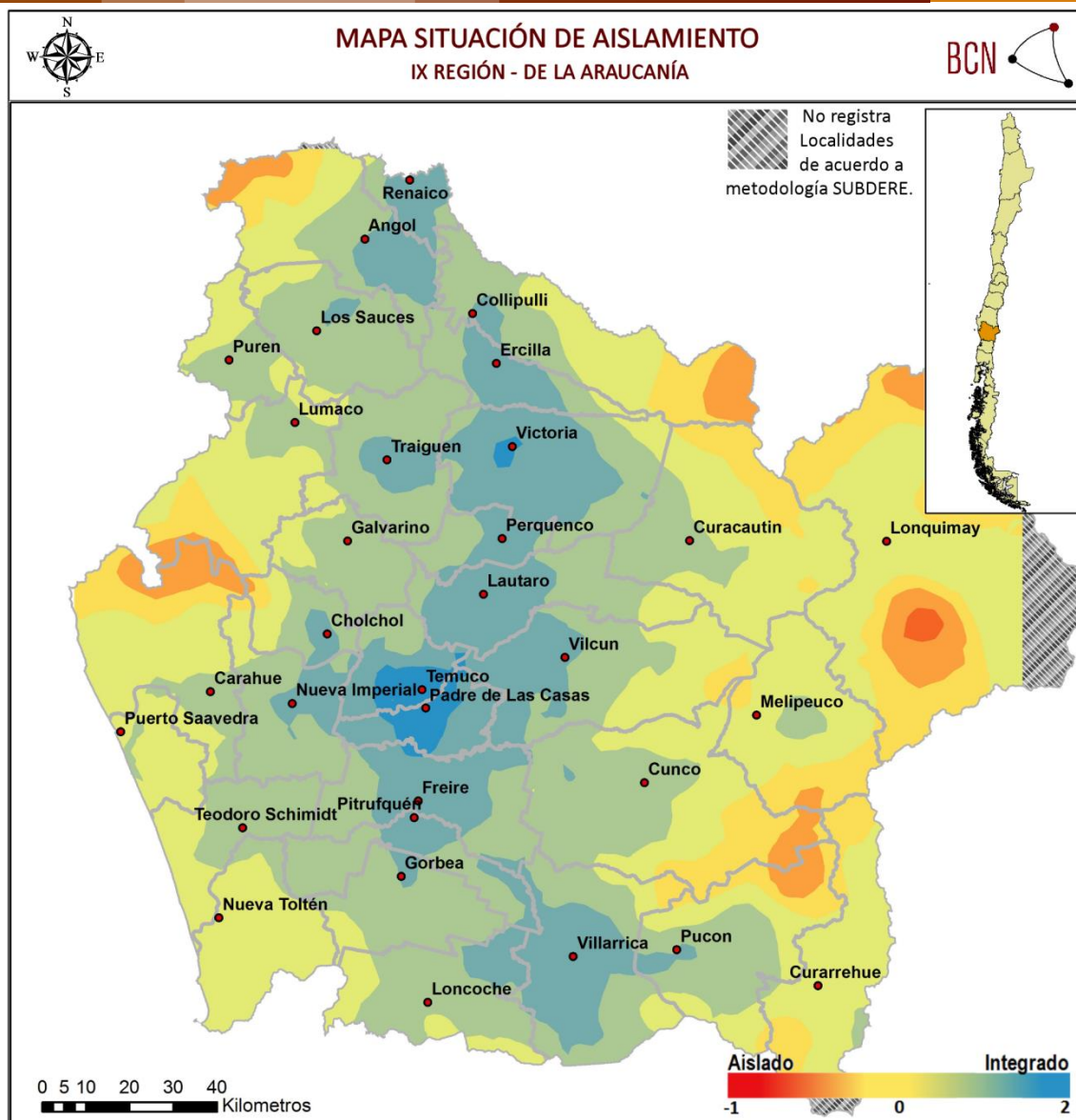
La nueva XI Circunscripción es equivalente en territorio a la Región de la Araucanía, presenta un 8,1% de localidades aisladas y un 2% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra por debajo del promedio nacional (13,5%), pero por sobre del promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país.

En general esta región, presenta una buena conectividad para la población perteneciente a territorios situados en la depresión intermedia, debido a la concentración de los principales centros proveedores de servicios en esa zona, situándose los principales territorios con aislamiento en las zonas cordilleranas de Los Andes y Cordillera de la Costa, considerando además la presencia de una gran cantidad de caminos tipo huella o sendero, lo que repercute negativamente en las velocidades de desplazamiento.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada mayoritariamente en la provincia de Cautín, y en menor cantidad en la provincia de Malleco.

La nueva XI Circunscripción presentará 461 localidades en condición de aislamiento de un total de 5.717, lo que asciende a un 8,1% del total de las localidades del territorio. Los sectores que presentan mayor concentración de territorios y población aislada pertenecerán a las comunas de de Angol (23), Collipulli (23), Curacautín (23), Lonquimay (53), Lumaco (28), Melipeuco (17), entre otras, del nuevo distrito 22 y las comunas de Carahue (38), Cunco (35), Loncoche (14), Nueva Imperial (16), Pucón (18), Toltén (27), entre otras, pertenecientes al nuevo distrito 23.

La región de la Araucanía contribuye con el 9,4% de las localidades aisladas del país y el 12% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional, convirtiéndola en la tercera región del país con mayor número de población en tal condición con 20.367 habitantes.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circunsc.	% Localidades Aisladas Circunsc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
XI	461	5.717	8,1%	4.885	9,4%
Total	461	5.717	8,1%	4.885	9,4%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circunsc.	% Población Circunsc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
XI	20.367	995.974	2,0%	169.317	12,0%
Total	20.367	995.974	2,0%	169.317	12,0%

IMPACTO DISTRITOS XIV REGIÓN DE LOS RÍOS

Situación Actual

La Región de Los Ríos, comprende las provincias de Valdivia y Ranco, actualmente está conformada por los Distritos 53 y 54. Esta región tiene una superficie total de 18.431 km² que representa cerca del 2,4% de la superficie nacional, su población total es de 407.300 hab., lo que representa un 2,2% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 332.789, lo que equivale a un 2,4% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
LOS RÍOS	53	2	4.219	176.084	223.119	88.042	111.560
	54	2	14.212	156.705	184.181	78.353	92.091
Total General	2	4	18.431	332.789	407.300	83.197	101.825

En términos generales, la región de Los Ríos, está representada por 4 diputados (2 por cada distrito), actualmente se presenta la relación de un diputado por cerca de 102 mil habitantes y en torno a 83 mil electores, siendo el distrito 54 conformado por la totalidad de comunas de la provincia de Ranco, las comunas de Los Lagos, Paillaco y Panguipulli de la provincia de Valdivia el que presenta las cifras más bajas de la región en cuanto a padrón electoral, población, electores y población por Diputado. El distrito 53 conformado por las comunas de Valdivia, Corral, Lanco, Máfil y Mariquina, presenta el mayor volumen de población y electorado de la región, como también la relación de habitantes y padrón electoral por diputado con valores cercanos a 88 mil electores y cerca de 112 mil habitantes por parlamentario.

Los distritos actuales de la región en general presentan una relación de habitantes y electorado por parlamentario, por debajo de los promedios nacionales que ascienden a 152 mil habitantes y 118 mil electores por parlamentario.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
LOS RÍOS	53	2	VALDIVIA	Corral
				Lanco
				Máfil
				Mariquina
				Valdivia
	54	2	RANCO	Futroneo
				La Unión
				Lago Ranco
				Río Bueno
			VALDIVIA	Los Lagos
				Paillaco
				Panguipulli
Total General	2	4	2	12

Nuevo Sistema

La región de Los Ríos, actualmente está constituida por 2 distritos y 4 diputados, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de distritos disminuirá a 1 y el número de diputados aumentará en 1 escaño, alcanzando los 5 parlamentarios que representarán al único distrito que tendrá cobertura regional.

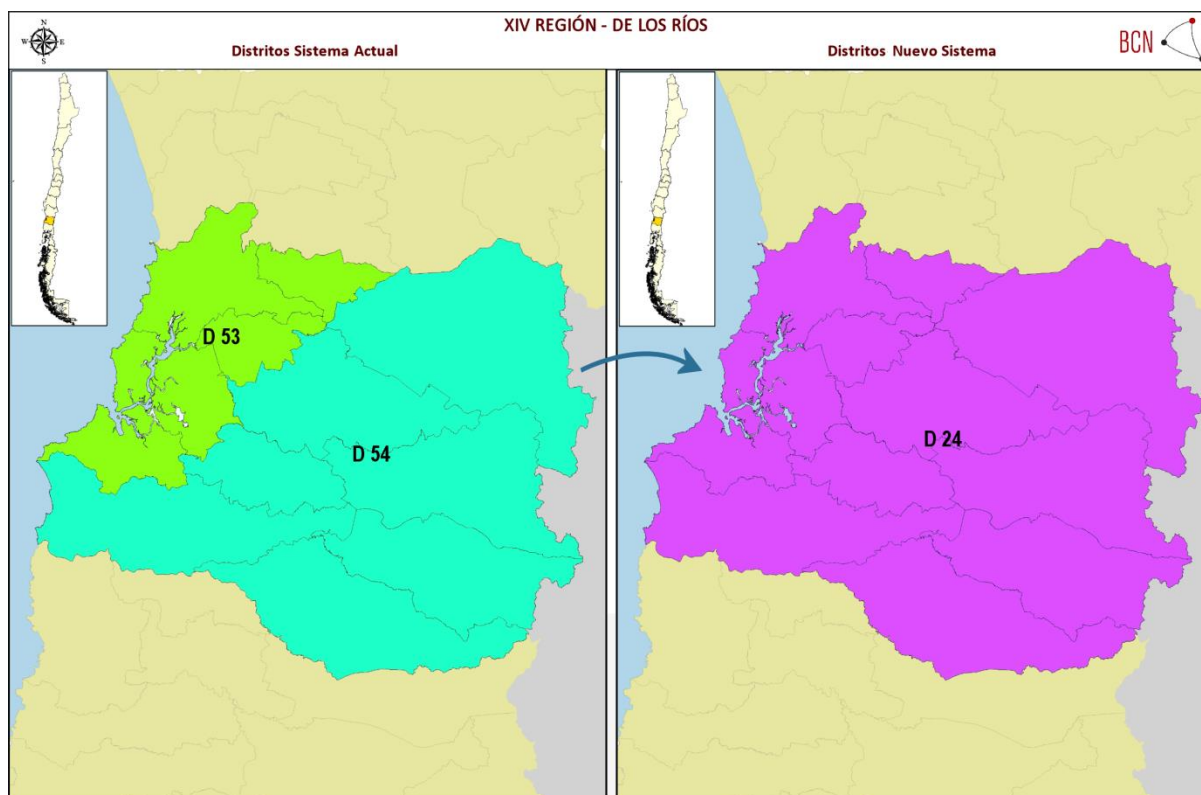
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	N° Diputados	Distrito	N° Diputados	N° Distritos	N° Diputados
LOS RÍOS	53	2	24	5	-1	+1
	54	2				
Total General	2	4	1	5	-1	+1

El principal cambio se verá reflejado en la fusión de los distritos 53 y 54 en el nuevo distrito 24 conformado por las 8 comunas de la provincia de Valdivia y las 4 comunas de la provincia de Ranco, pasando de 4 diputados bajo el sistema actual, a 5 parlamentarios.

Las comunas que conformarán el nuevo distrito serán las siguientes:

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
LOS RÍOS	24	5	RANCO	Futrono
				La Unión
				Lago Ranco
				Río Bueno
			VALDIVIA	Corral
				Lanco
				Los Lagos
				Máfil
				Mariquina
				Paillaco
				Panguipulli
				Valdivia
Total General	1	5	2	12

Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema Distritos XIV Región de Los Ríos



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que bajo el sistema electoral actual la región de Los Ríos se encuentra dividida en 2 distritos. Con la puesta en marcha del nuevo sistema electoral los distritos se transforman en un único distrito de carácter regional y la cantidad de diputados para el nuevo distrito será de 5, el cual verá incrementada su superficie, población y electorado a representar.

En la tabla se puede apreciar que la nueva conformación de distritos para la región de Los Ríos, generará que éstos agrupen mayor cantidad de superficie, población y electorado. En términos generales el distrito de la región presentará una relación cercana de 67 mil electores por diputado y 81 mil habitantes por diputado, cifra por debajo de los promedios nacionales que ascienden a 91 mil electores y 117 mil habitantes por parlamentario.

Región	N° Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados Nuevo Sistema	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
LOS RÍOS	24	5	18.431	332.789	407.300	66.558	81.460
Total General	1	5	18.431	332.789	407.300	66.558	81.460

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS XIV REGIÓN DE LOS RÍOS

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se verán afectadas, es así como los distritos 53 y 54 al transformarse en el nuevo distrito 24, verán incrementada su población, electores y superficie. En el caso del distrito 53, al integrarse con el distrito 54, verá aumentada su población en un 83%, el electorado en un 89% y la superficie en un 337%. Para el caso del actual distrito 54, al integrarse con el distrito 53, verá aumentada su población en un 121%, el electorado en un 112% y la superficie en un 30%.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	53	54	24
N° Diputados	2	2	5
Población 2016	223.119	184.181	407.300
Variación % Población	82,5%	121,1%	
Electores	176.084	156.705	332.789
Variación % Electores	89,0%	112,4%	
Superficie (km ²)	4.219	14.212	18.431
Variación % Superficie	336,9%	29,7%	

El distrito 24, presentará una población y electorado por debajo del promedio nacional que estará cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial del nuevo distrito estará por debajo del promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 24 será de 22,1(hab./km²), cifra muy cercana al promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²).

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	53	54	24
Densidad (Pobl/km ²)	52,9	13,0	22,1
N° Comunas	5	7	12
N° Localidades (+ 300 hab.)*	30	106	136
Distancia Santiago (km)	822	883	858
Distancia Valparaíso (km)	932	993	968
Km Comunas/Cabecera	180	363	800
Variación % (km)	345,0%	120,6%	
% Localidades Aisladas	9,9%	9,9%	9,9%
% Población Aislada	1,0%	5,8%	3,1%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

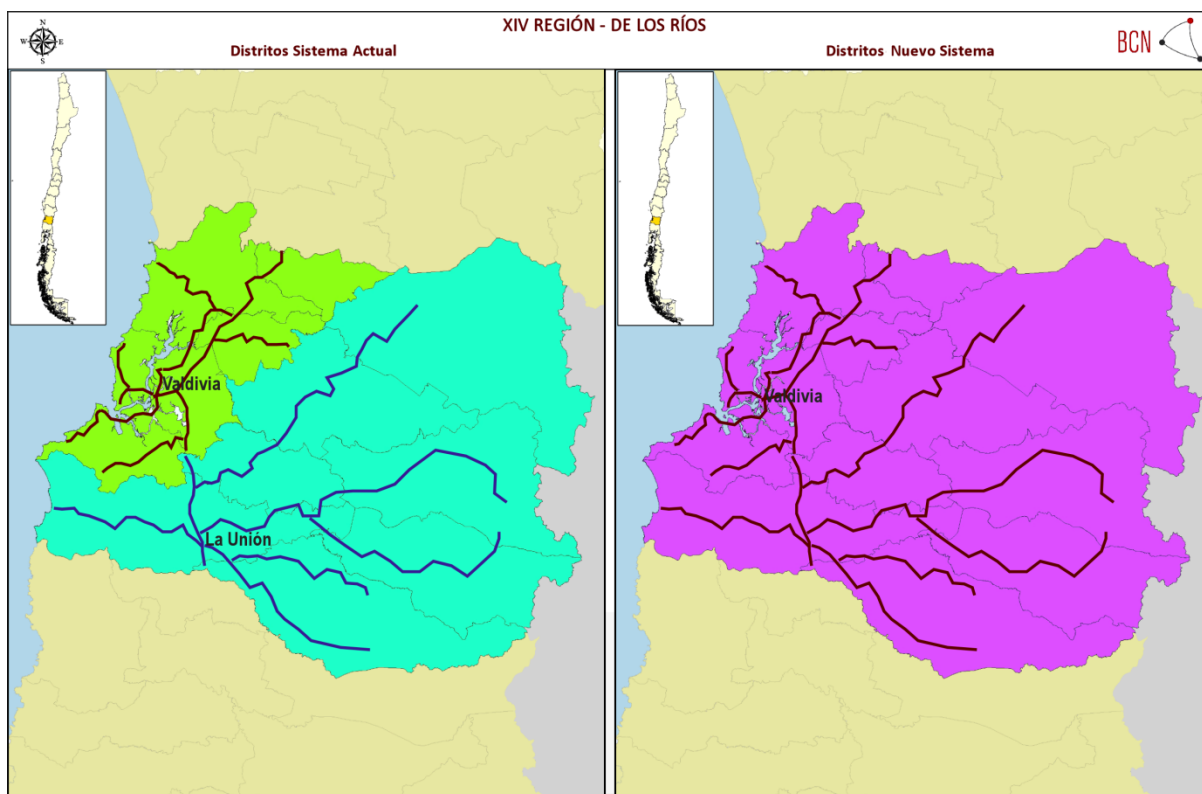
La fusión de los distritos 53 y 54, generará que las comunas del nuevo y único distrito 24 asciendan a 12 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 136, con variaciones porcentuales para el distrito 53, del 140% y 353%, para el actual Distrito 54 del 71% y 28%, respectivamente.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos XIV Región de Los Ríos

En el siguiente mapa, se puede visualizar el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera para cada distrito hacia las demás comunas de los mismos. El sistema actual al contar con mayor cantidad de distritos, implica que los desplazamientos dentro de sus territorios de representación serán menores que con el nuevo sistema que define 1 distrito en vez de 2.

Bajo el escenario actual, el Distrito 53 con su comuna de cabecera Valdivia, la distancia hacia las demás 4 comunas del distrito asciende a 180 km. En el caso del actual distrito 54 con su comuna de cabecera La Unión, las distancias hacia las demás 6 comunas asciende a 363 km. Bajo el nuevo sistema electoral el nuevo distrito 24 con su comuna de cabecera Valdivia, las distancias hacia las demás 11 comunas alcanzará los 800 km, lo que implicará aumentos en los desplazamientos del 345,0% para el actual distrito 53 y del 120,6% para el actual distrito 54.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
53	VALDIVIA	180	24	VALDIVIA	800
54	LA UNION	363			
Total General		542	Total General		800

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

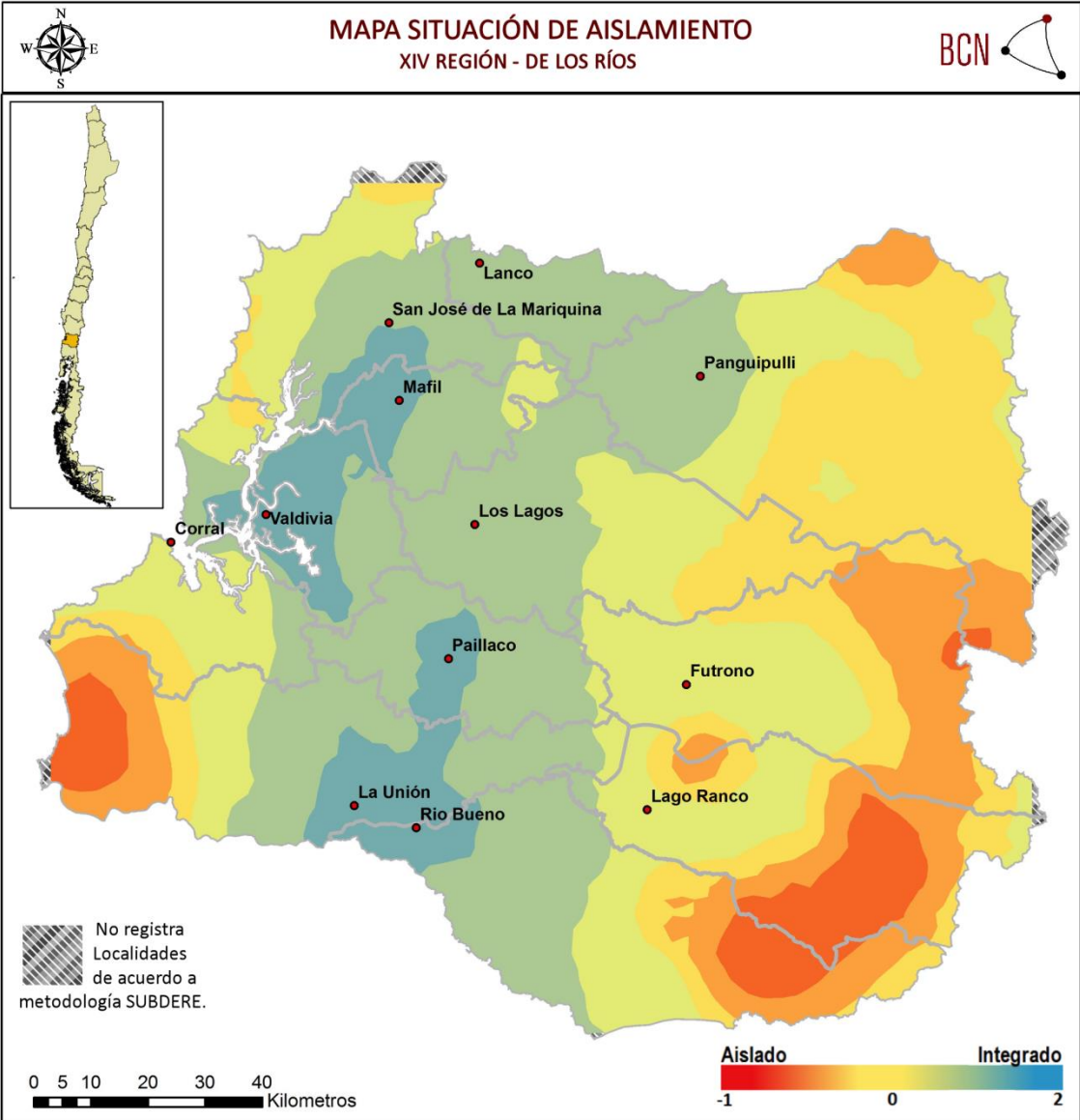
La Región de los Ríos presenta un 9,9% de localidades aisladas y un 3,1% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra por debajo del promedio nacional (13,5%), pero por sobre el promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país.

En general esta región, presenta una buena conectividad para la población perteneciente a territorios situados cercanos a centros urbanos como Valdivia, Máfil, la Unión, Río Bueno y Paillaco debido a la concentración de los principales centros proveedores de servicios en esa zonas, situándose los principales territorios con aislamiento en las zonas cordilleranas como costeras.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará distribuida mayoritariamente en la provincia de Valdivia, y en menor cantidad en la provincia de Ranco. En esta región se empiezan a presentar problemas de conectividad de comunas y localidades con la ruta 5, por la presencia de barreras geográficas y accesos.

El nuevo Distrito 24 presentará 237 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Futrono (23), La Unión (19), Lago Ranco (34), Río Bueno (33), Corral (17), Mariquina (22), Panguipulli (52), entre otras, de un total de 2.389 localidades, alcanzando un 9,9% del total, por debajo de los valores promedios nacionales. La población del distrito 24 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 3,1%, cifra por sobre el promedio nacional.

La región de la Los Ríos contribuye con el 4,9% de las localidades aisladas del país y el 7,6% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
24	237	2.389	9,9%	4.885	4,9%
Total Región	237	2.389	9,9%	4.885	4,9%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
24	12.806	407.300	3,1%	169.317	7,6%
Total Región	12.806	407.300	3,1%	169.317	7,6%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES XIV REGION DE LOS RÍOS

Situación Actual

La Región de Los Ríos, comprende las provincias de Valdivia y Ranco, actualmente está conformada por la XVI Circunscripción que comprende la región de Los Ríos en su totalidad más las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo, pertenecientes a la región de los Lagos. Esta región tiene una superficie total de 18.341 km² que representa cerca del 2,4% de la superficie nacional, su población total es de 407.300 hab., lo que representa un 2,2% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 332.789, lo que equivale a un 2,4% del electorado nacional.

La XVI Circunscripción tiene una superficie total de 21.536 km² que representa cerca del 2,8% de la superficie nacional, su población es de 583.027 hab., lo que representa un 3,2% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 488.840, lo que equivale a un 3,5 % del electorado nacional.

Región	Circunsc. Actual Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
LOS RÍOS	XVI	2	18.431	332.789	407.300	244.420	291.514
LOS LAGOS*			3.105	156.051	175.727		
Total General	1	2	21.536	488.840	583.027	244.420	291.514

* Comprende las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo, pertenecientes a la región de los Lagos.

En términos generales, la XVI Circunscripción está representada por 2 senadores, actualmente se presenta la relación de un senador por cada 292 mil habitantes y 244 mil electores, cifras que a nivel nacional alcanzan los 479 mil habitantes por senador y 372 mil electores por senador.

Las comunas que conforman la actual XVI Circunscripción son las siguientes:

Región	Circunsc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
LOS RIOS	XVI	2	RANCO	Futrono
				La Unión
				Lago Ranco
				Río Bueno
			VALDIVIA	Corral
				Lanco
				Los Lagos
				Máfil
				Mariquina
				Paillaco
				Panguipulli
				Valdivia
OSORNO			Osorno	
			San Juan de la Costa	
			San Pablo	
LOS LAGOS				
Total General	1	2	3	15

Nuevo Sistema

La XII Circunscripción está conformada por la región de los Ríos y las comunas de Osorno, San Juan de La Costa y San Pablo pertenecientes a la región de Los Lagos, lo que la constituye en un caso particular de división territorial para el sistema actual, está representada por 2 senadores. Con el nuevo sistema electoral, para cumplir con lo establecido por Ley la nueva Circunscripción tendrá carácter regional, por lo que las 3 comunas de la región de los Lagos pasarán a ser parte de la nueva XIII Circunscripción, el número de senadores aumentará en 1 parlamentario, alcanzando los 3 senadores que representarán la nueva XII Circunscripción de carácter regional.

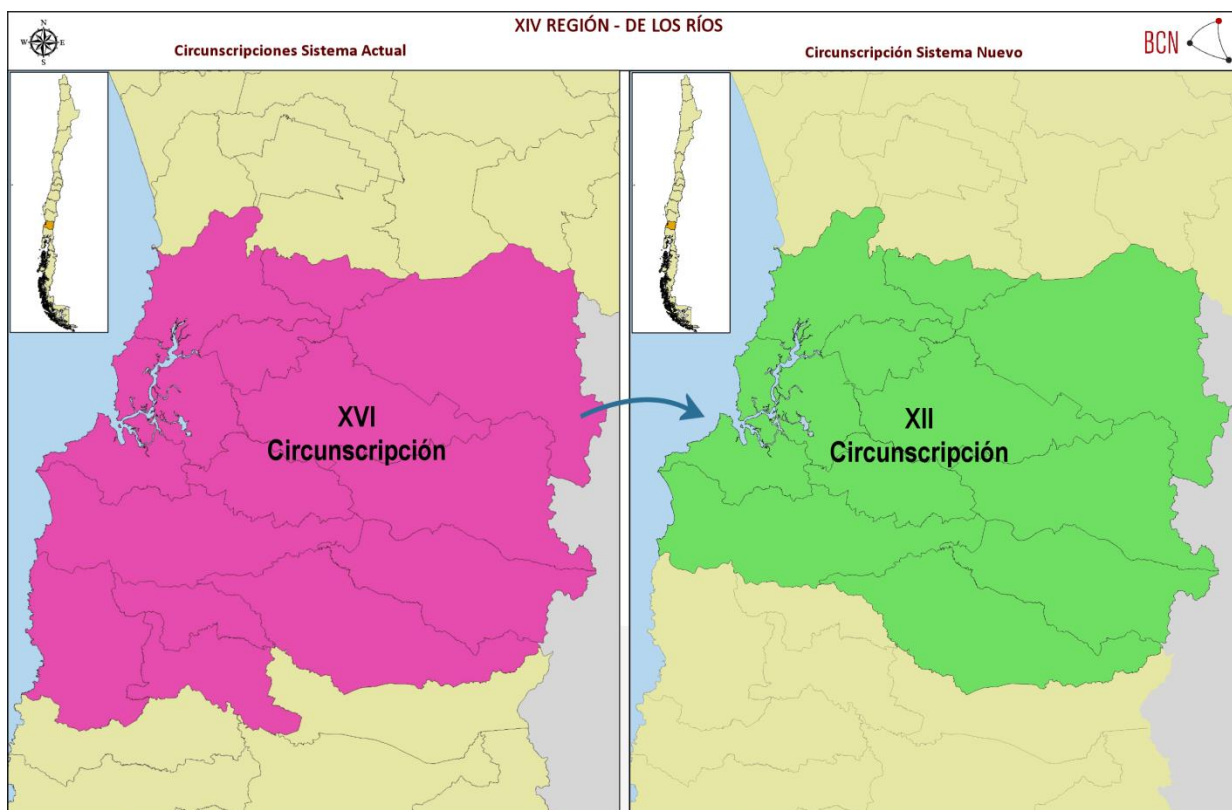
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circunsc.	N° Senadores
LOS RIOS	XVI (*)	2	XII	3	0	+1
Total General	1	2	1	3	0	+1

* Incluye la región de Los Ríos más las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo, pertenecientes a la región de los Lagos.

Las comunas que conformarán la nueva XII Circunscripción, serán las siguientes:

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
LOS RIOS	XII	3	RANCO	Futrono
				La Unión
				Lago Ranco
				Río Bueno
			VALDIVIA	Corral
				Lanco
				Los Lagos
				Máfil
				Mariquina
				Paillaco
				Panguipulli
				Valdivia
Total General	1	3	2	12

Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema Circunscripciones XIV Región de Los Ríos



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que la actual XVI Circunscripción que abarca la región de Los Ríos más las 3 comunas de la región de Los Lagos, con el nuevo sistema electoral, abarcará exclusivamente el territorio de la región de Los Ríos, transformándose en la nueva XII Circunscripción, entregando el territorio comprendido de la región de Los Lagos a la nueva XIII Circunscripción de la región de los Lagos para cumplir con lo establecido por Ley.

En la tabla se puede apreciar que la nueva XII Circunscripción de la región de Los Ríos, verá disminuida su extensión territorial, electorado y habitantes a representar. En términos generales la relación de electores y población por cada senador se encontrará por debajo de los promedios nacionales, alcanzado cerca de 111 mil electores por senador y 136 mil habitantes por senador, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 282 pro senador mil y 364 mil por senador respectivamente.

Región	Circunsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
LOS RÍOS	XII	3	18.431	332.789	407.300	110.930	135.767
Total General	1	3	18.431	332.789	407.300	110.930	135.767

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

CIRCUNSCRIPCIONES XIV REGIÓN DE LOS RÍOS

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se ven afectadas, es así como la actual XVI Circunscripción, al desprenderse de las 3 comunas pertenecientes a la región de Los Lagos y transformarse en la nueva XII Circunscripción con cobertura regional, verán disminuida su población, electorado y superficie. En el caso de la actual XVI Circunscripción verá disminuida su población en un 30%, el electorado en un 32% y la superficie en un 14%.

En términos generales la nueva XII Circunscripción, se encontrará por debajo del promedio nacional de población y electorado que ascenderán a 1,21 millones y 941 mil respectivamente. Respecto a la superficie, contará con una extensión territorial menor al promedio nacional lo que la convertirá una circunscripción con una densidad de habitantes por km², inferior pero cercana al promedio nacional.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	XVI	XII
N° Senadores	2	3
Población 2016	583.027	407.300
Variación % Población	-30,1%	
Electores	488.840	332.789
Variación % Electores	-31,9%	
Superficie (km ²)	21.536	18.431
Variación % Superficie	-14,4%	

La densidad poblacional de la nueva XII Circunscripción, será de 22,1 habitantes/km² por debajo pero cercana al promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km².

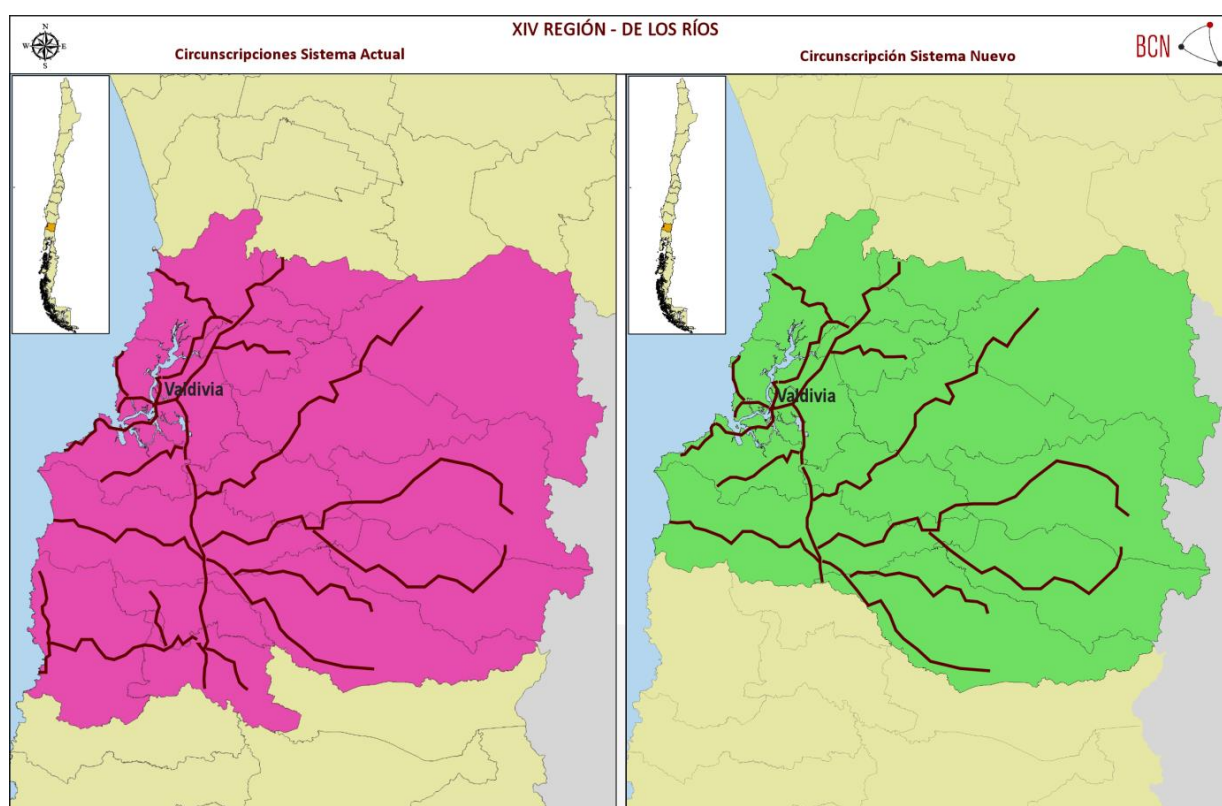
VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	XVI	XII
Densidad (Pobl/km ²)	27,1	22
N° Comunas	15	12
N° Localidades (+ 300 hab.)*	157	136
Distancia Santiago (km)	873	858
Distancia Valparaíso (km)	983	968
Km Comunas/Cabecera	1.145	800
Variación % (km)	-30,1%	
% Localidades Aisladas	8,3%	9,9%
% Población Aislada	2,4%	3,1%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

La entrega de las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo, a la nueva circunscripción de la región de Los Lagos, generará que las comunas de la nueva XII Circunscripción, serán 12 y localidades con población mayor a 300 habitantes a 136, con variaciones porcentuales negativas para la actual XVI Circunscripción del 20,0% y 13,4%, respectivamente, cifras para el nuevo escenario que están por debajo el promedio nacional que ascenderá a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes por circunscripción.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Circunscripciones XIV Región de Los Ríos



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa siguiente, se aborda el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera de la respectiva circunscripción hacia las demás comunas de éstas mismas. El sistema actual al contar con una mayor extensión territorial, implicará que los desplazamientos dentro de sus territorios serán mayores, que con el nuevo sistema cuya única circunscripción tendrá cobertura territorial regional. La actual XVI Circunscripción con su comuna de cabecera Valdivia, la distancia hacia las demás 14 comunas asciende a 1.145 km. Bajo el nuevo sistema electoral la nueva XII Circunscripción con su comuna de cabecera Valdivia, las distancias hacia las demás 11 comunas, ascenderá a 800 km, lo que implicará disminución en los desplazamientos del 30,1%.

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
XVI*	VALDIVIA	1.145	XII	VALDIVIA	800
Total General		1.145	Total General		800

* Incluye la región de Los ríos más las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo, pertenecientes a la región de los Lagos.

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

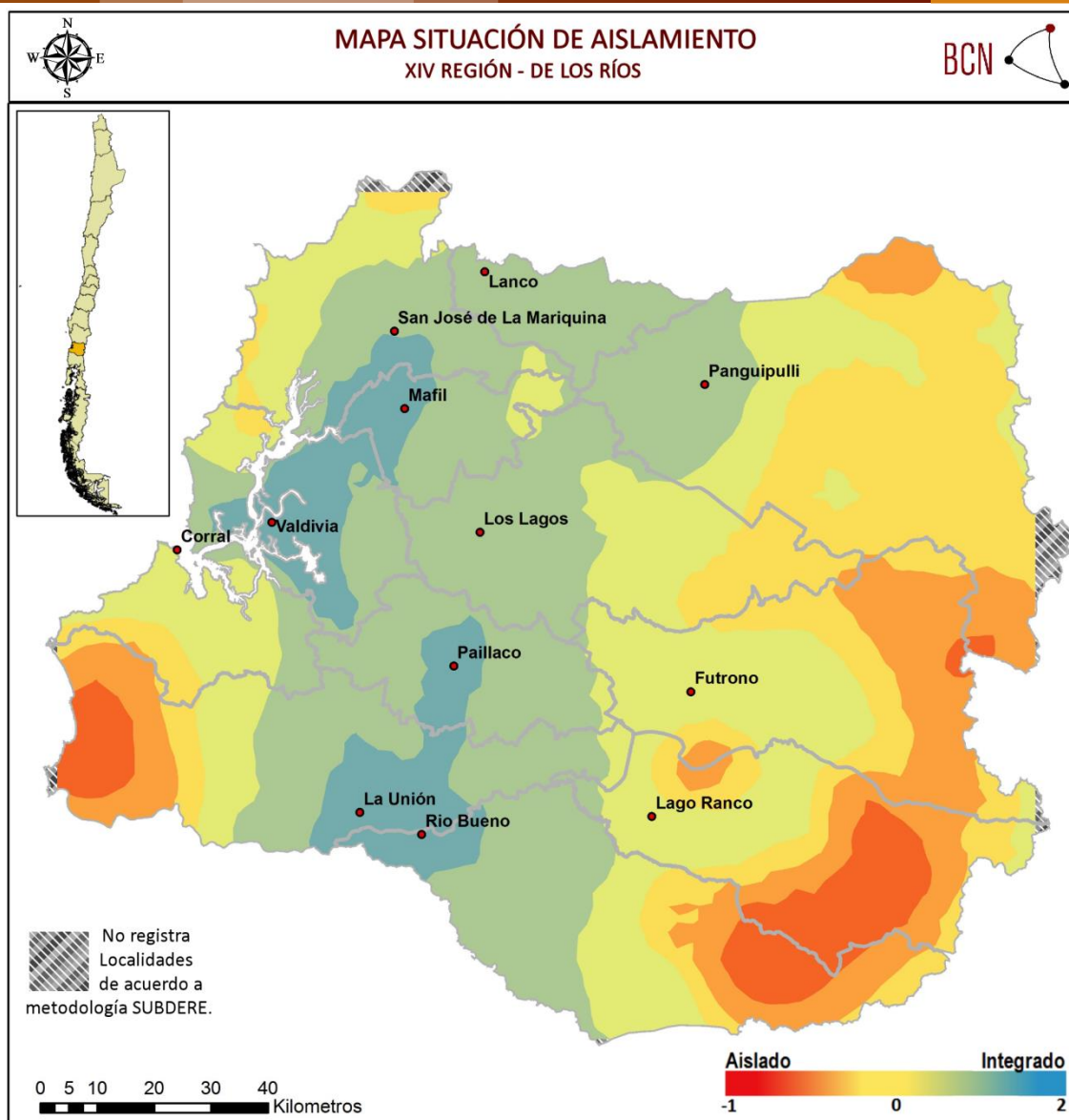
La nueva XII Circunscripción es equivalente en territorio a la Región de Los Ríos, presenta un 9,9% de localidades aisladas y un 3,1% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra por debajo del promedio nacional (13,5%), pero por sobre del promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país.

En general esta región, presenta una buena conectividad para la población perteneciente a territorios situados cercanos a centros urbanos como Valdivia, Máfil, la Unión, Río Bueno y Paillaco debido a la concentración de los principales centros proveedores de servicios en esa zonas, situándose los principales territorios con aislamiento en las zonas cordilleranas como costeras.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará distribuida mayoritariamente en la provincia de Valdivia, y en menor cantidad en la provincia de Ranco. En esta región se empiezan a presentar problemas de conectividad de comunas y localidades con la ruta 5, por la presencia de barreras geográficas y dificultad de accesos.

La nueva XII Circunscripción de la región de los Ríos, presentará 237 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Futrono (23), La Unión (19), Lago Ranco (34), Río Bueno (33), Corral (17), Mariquina (22), Panguipulli (52), entre otras, de un total de 2.389 localidades, alcanzando un 9,9% del total, por debajo de los valores promedios nacionales. La población de la nueva XII Circunscripción que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 3,1%, cifra muy por sobre el promedio nacional.

La región de la Los Ríos contribuye con el 4,9% de las localidades aisladas del país y el 7,6% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circunc.	% Localidades Aisladas Circunc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
XII	237	2.389	9,9%	4.885	4,9%
Total	237	2.389	9,9%	4.885	4,9%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circunc.	% Población Circunc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
XII	12.806	407.300	3,1%	169.317	7,6%
Total	12.806	407.300	3,1%	169.317	7,6%

IMPACTO DISTRITOS X REGION DE LOS LAGOS

Situación Actual

La Región de Los Lagos comprende las provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, actualmente está conformada por los Distritos 55, 56, 57, 58 y 59. Esta región tiene una superficie total de 48.585 km² que representa cerca del 6,3% de la superficie nacional, su población total es de 847.495 hab., lo que representa un 4,7% del total de población a nivel nacional, el número de electores al 2016 es de 694.885 personas, lo que equivale a un 4,9% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
LOS LAGOS	55	2	3.105	156.051	175.727	78.026	87.864
	56	2	13.960	146.262	161.133	73.131	80.567
	57	2	7.036	221.137	303.028	110.569	151.514
	58	2	24.484	171.435	207.607	85.718	103.804
Total General	4	8	48.585	694.885	847.495	86.861	105.937

En términos generales, la región de Los Lagos, está representada actualmente por 8 diputados (2 por cada distrito), actualmente presenta la relación de un diputado por cada 106 mil habitantes y cerca de 87 mil electores, siendo el distrito 57 al que pertenecen las comunas de Puerto Montt, Calbuco, Cochamó y Maullín, el que presenta cifras muy cercanas al promedio nacional, con 151 mil habitantes y 110 mil electores por Diputado. Los demás distritos (55, 56 y 57) se encuentran por debajo del promedio nacional, que corresponden a 152 mil habitantes por diputado y 118 mil electores por parlamentario, esto explicado baja densidad poblacional presente en estos distritos.

Las comunas que conforman los actuales distritos de la región de Los Lagos ascienden a 30, distribuidas en 4 provincias:

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
LOS LAGOS	55	2	OSORNO	Osorno
				San Juan de la Costa
				San Pablo
	56	2	LLANQUIHUE	Fresia
				Frutillar
				Llanquihue
				Los Muermos
			OSORNO	Puerto Varas
				Puerto Octay
				Purranque
				Puyehue
	57	2	LLANQUIHUE	Río Negro
				Calbuco
				Cochamó
				Maullín

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
	58	2	CHILOE	Puerto Montt
				Ancud
				Castro
				Chonchi
				Curaco de Vélez
				Dalcahue
				Puqueldón
				Queilen
				Quellón
				Quemchi
				Quinchao
			PALENA	Chaiten
				Futaleufu
				Hualaihué
				Palena
Total General	4	8	4	30

Nuevo Sistema

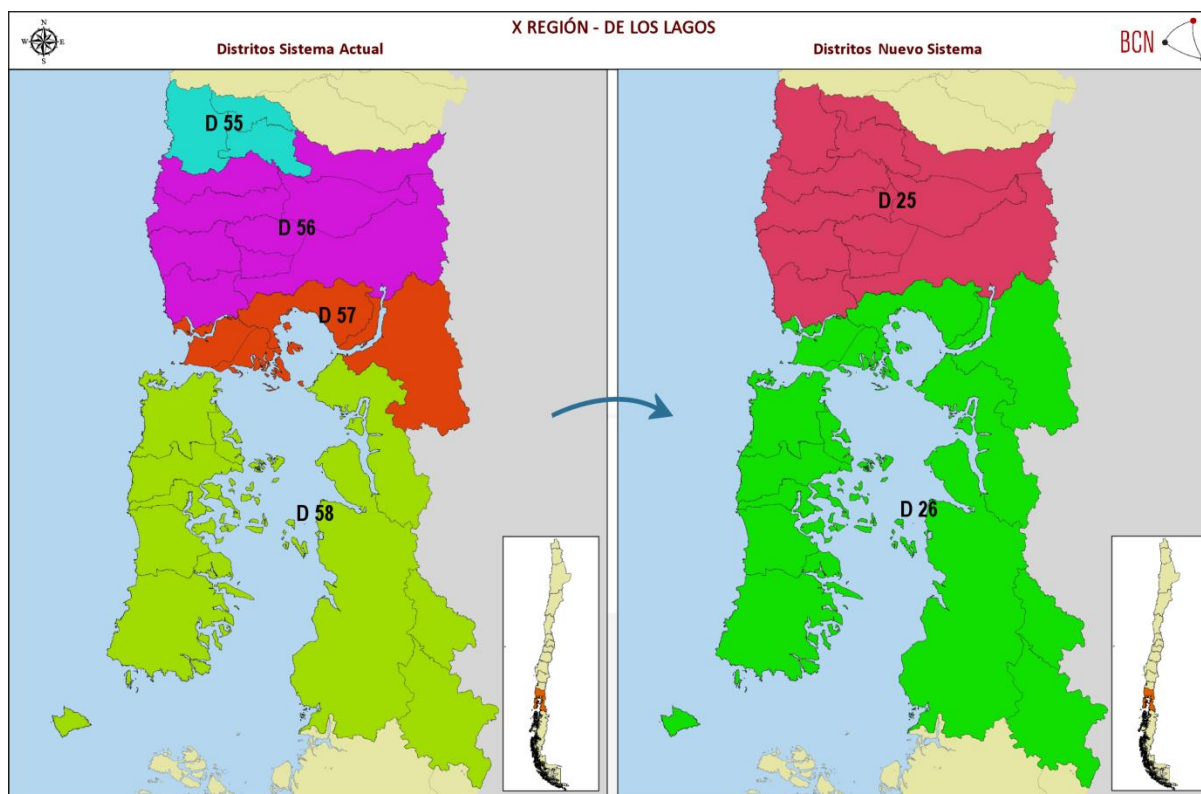
La región de Los Lagos, cuenta actualmente con 4 distritos y 8 diputados a nivel regional (2 por cada distrito), con el nuevo sistema electoral la cantidad de distritos pasará a ser 2 y aumentará a 9 en total, registrándose el aumento en el nuevo distrito 26 donde se integrarán los actuales distritos 57 (Puerto Montt, Calbuco, Cochamó y Maullín) y el 58 que comprende las provincias de Chiloé y Palena en su totalidad.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	N° Diputados	Distrito	N° Diputados	N° Distritos	N° Diputados
LOS LAGOS	55	2	25	4	-1	0
	56	2				
	57	2	26	5	-1	+1
	58	2				
Total General	4	8	2	9	-2	+1

Las comunas que conformarán los nuevos distritos son las siguientes:

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
LOS LAGOS	25	4	LLANQUIHUE	Fresia
				Frutillar
				Llanquihue
				Los Muermos
				Puerto Varas
			OSORNO	Osorno
				Puerto Octay
				Purranque
				Puyehue
				Río Negro
	26	5	CHILOE	San Juan de la Costa
				San Pablo
				Ancud
				Castro
				Chonchi
				Curaco de Vélez
				Dalcahue
				Puqueldón
				Queilen
				Quellón
				Quemchi
				Quinchao
			LLANQUIHUE	Calbuco
				Cochamó
				Mauñín
			PALENA	Puerto Montt
				Chaitén
				Futaleufú
				Hualaihué
				Palena
Total General	2	9	4	30

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Distritos X Región Los Lagos



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En la representación gráfica se puede visualizar que los actuales distritos 55 y 56 pasarán a formar parte del nuevo distrito 25. Los distritos 57 y 58 se agruparán y formarán parte del nuevo distrito 26, aumentando en 1 diputado respecto a los 4 que poseen actualmente en conjunto (2 por cada distrito).

En la tabla se pueden apreciar los nuevos distritos 25 y 26, ambos creciendo en extensión territorial respecto a sus distritos de origen, electorado y habitantes a representar. Respecto al nuevo escenario, presentarán una relación por cada diputado en torno a los 94 mil habitantes y 77 mil electores en promedio, por debajo de los promedios nacionales que ascienden a 117 mil habitantes por diputado y 91 mil electores por diputado. Cabe considerar que existirá un mayor volumen de población el distrito 26 al cual pertenece la comuna de Puerto Montt.

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
LOS LAGOS	25	4	17.065	302.313	336.860	75.578	84.215
	26	5	31.520	392.572	510.635	78.514	102.127
Total General	2	9	48.585	694.885	847.495	77.209	94.166

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS X REGIÓN DE LOS LAGOS

Como se puede observar en las tablas siguientes, con el nuevo sistema electoral todas las variables incidentes se verán afectadas, es así como los distritos 55 y 56 al transformarse en el nuevo distrito 25, verán incrementada su población, electores y superficie, lo mismo ocurrirá para los actuales distritos 57 y 58 al convertirse en el nuevo distrito 26. El distrito 55, conformado por sólo 3 comunas (Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo) al agruparse con el distrito 56, conformado por 9 comunas (el resto de la provincia de Osorno y parte de Llanquihue) verá incrementada su población en un 92%, el electorado cerca del 94% y la superficie se verá incrementada en 4,5 veces respecto a su territorio actual. El distrito 57 conformado por las comunas de Puerto Montt, Calbuco, Cochamó y Maullín, al fusionarse con el distrito 58 (provincias de Chiloé y Palena), verá incrementada su población en un 68,5%, el electorado cerca del 78% y la superficie en casi 3,5 veces respecto a su territorio actual.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	55	56	25	57	58	26
Nº Diputados	2	2	4	2	2	5
Población 2016	175.727	161.133	336.860	303.028	207.607	510.635
Variación % Población	91,7%	109,1%		68,5%	146,0%	
Electores	156.051	146.262	302.313	221.137	171.435	392.572
Variación % Electores	93,7%	106,7%		77,5%	129,0%	
Superficie (km ²)	3.105	13.960	17.065	7.036	24.484	31.520
Variación % Superficie	449,6%	22,2%		348,0%	28,7%	

La densidad de la población de los nuevos distritos 25 y 26 estará condicionada por la integración de centros urbanos (Osorno y Puerto Montt), con territorios menos densos y con valores por debajo del promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km²). En cuanto al número de comunas y localidades con población superior a los 300 habitantes, al distrito 25, pertenecerán 12 comunas y 86 localidades, cifras en torno al promedio nacional (12 y 89 respectivamente) con variaciones porcentuales del 300% y 310% para el actual distrito 55 y del 33% y 32% para el actual distrito 56. En cambio el nuevo distrito 26 albergará a 18 comunas y 157 localidades con más de 300 habitantes, cifras por sobre el promedio nacional, presentando variaciones porcentuales del 350% y 131% para el actual distrito 57 y del 29% y 76% para el actual distrito 58.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA	SITUACIÓN ACTUAL		NUEVO SISTEMA
Distrito	55	56	25	57	58	26
Densidad (Pobl/km ²)	56,6	11,5	19,7	43,1	8,5	16,2
N° Comunas	3	9	12	4	14	18
N° Localidades (+ 300 hab.)*	21	65	86	68	89	157
Distancia Santiago (km)	934	998	982	1.088	1.244	1.209
Distancia Valparaíso (km)	1.044	1.108	1.092	1.198	1.354	1.319
Km Comunas/Cabecera	59	420	710	237	1.528	3.269
Variación % (km)	1098,3%	69,3%		1277,3%	113,9%	
% Localidades Aisladas	3,1%	4,6%	4,3%	21,8%	34,8%	30,6%
% Población Aislada	0,6%	2,9%	1,7%	2,4%	8,2%	4,8%

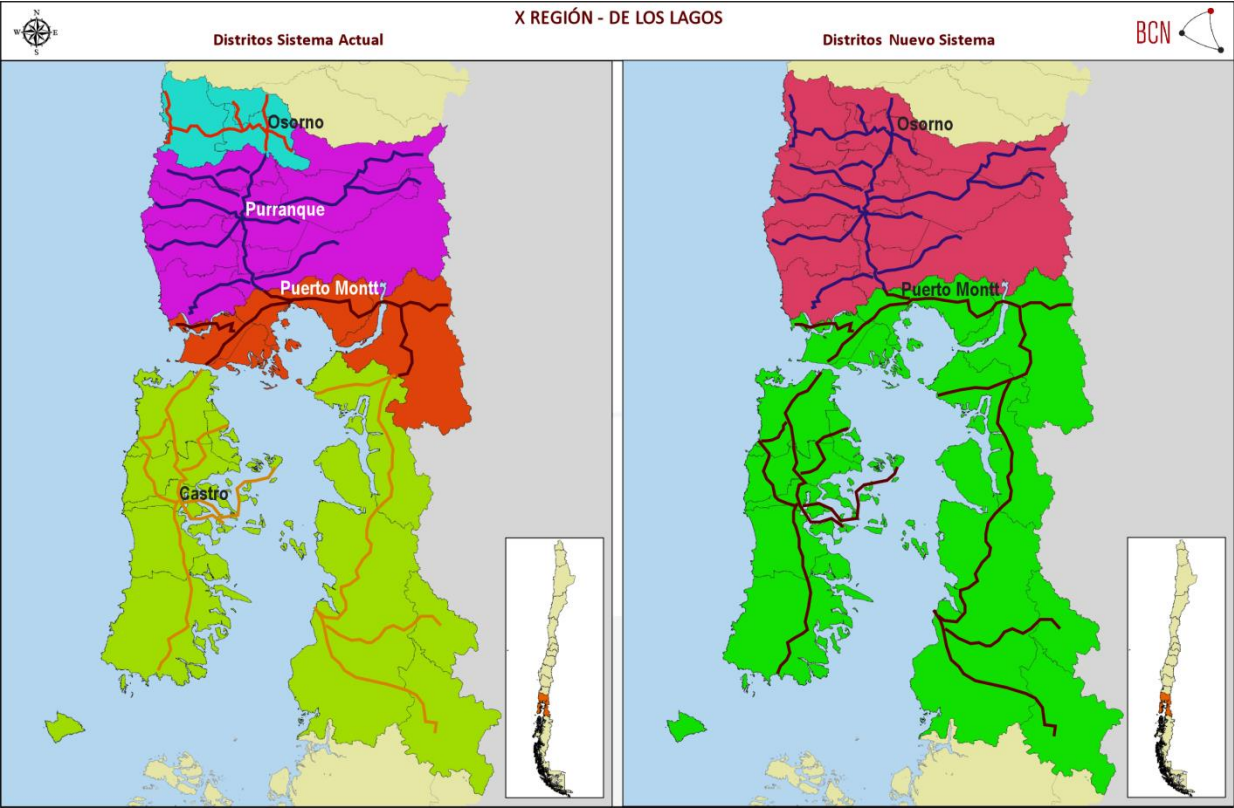
* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Así mismo en la tabla se muestran variables relacionadas con distancias y desplazamientos en kilómetros, como también situación de aislamiento de localidades y población, que serán abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Distritos X Región de Los Lagos

En el siguiente mapa, se puede visualizar el impacto del desplazamiento considerando las distancias en kilómetros, a partir de la definición de una comuna de cabecera para cada distrito hacia las demás comunas de los mismos. El sistema actual al contar con mayor cantidad de distritos, implica que los desplazamientos dentro de sus territorio de representación serán menores que con el nuevo sistema que define 2 distritos en vez de 4.

Bajo el escenario actual el distrito 55 con su cabecera Osorno, la sumatoria de kilómetros de distancias desde la cabecera hacia las demás 4 comunas asciende a 59 km. En el caso del distrito 56 con su cabecera Purranque, la sumatoria de kilómetros de distancias desde la cabecera hacia las demás 4 comunas asciende a 420 km. Al transformarse en el nuevo distrito 25, y teniendo como cabecera la comuna de Osorno, la distancias a recorrer llegarán a 710 km, con variaciones del 1103% para el actual distrito 55 y de 69% para el actual distrito 56.



SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
55	OSORNO	59	25	OSORNO	710
56	PURRANQUE	420			
57	PUERTO MONTT	237	26	PUERTO MONTT	3.269
58	CASTRO	1.528			
Total General		2.244	Total General		3.979

Los Distritos 57 y 58 presentan distancias desde sus cabeceras (Puerto Montt y Castro) a sus comunas dentro del territorio de 237 y 1.528 km respectivamente, al transformarse en el próximo distrito 26 definiendo como su cabecera la comuna de Puerto Montt, las distancias a recorrer ascenderán a 3.269 km, (casi 13 veces más que su situación actual) para el distrito 57 y un crecimiento del 114% para el actual dsitrito 58 que alberga las provincias de Chiloé y Palena. Se puede apreciar que las mayores variaciones se presentarán en aquellos distritos que actualmente lo conforman grandes centros urbanos y donde existe una menor distancia entre sus comunas y que al fusionarse con otros territorios más extensos y cuyas comunas están más alejadas y más disperas entre sí, impactarán directamente en los desplazamientos que deberán realizar los parlamentarios en su despliegue territorial.

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

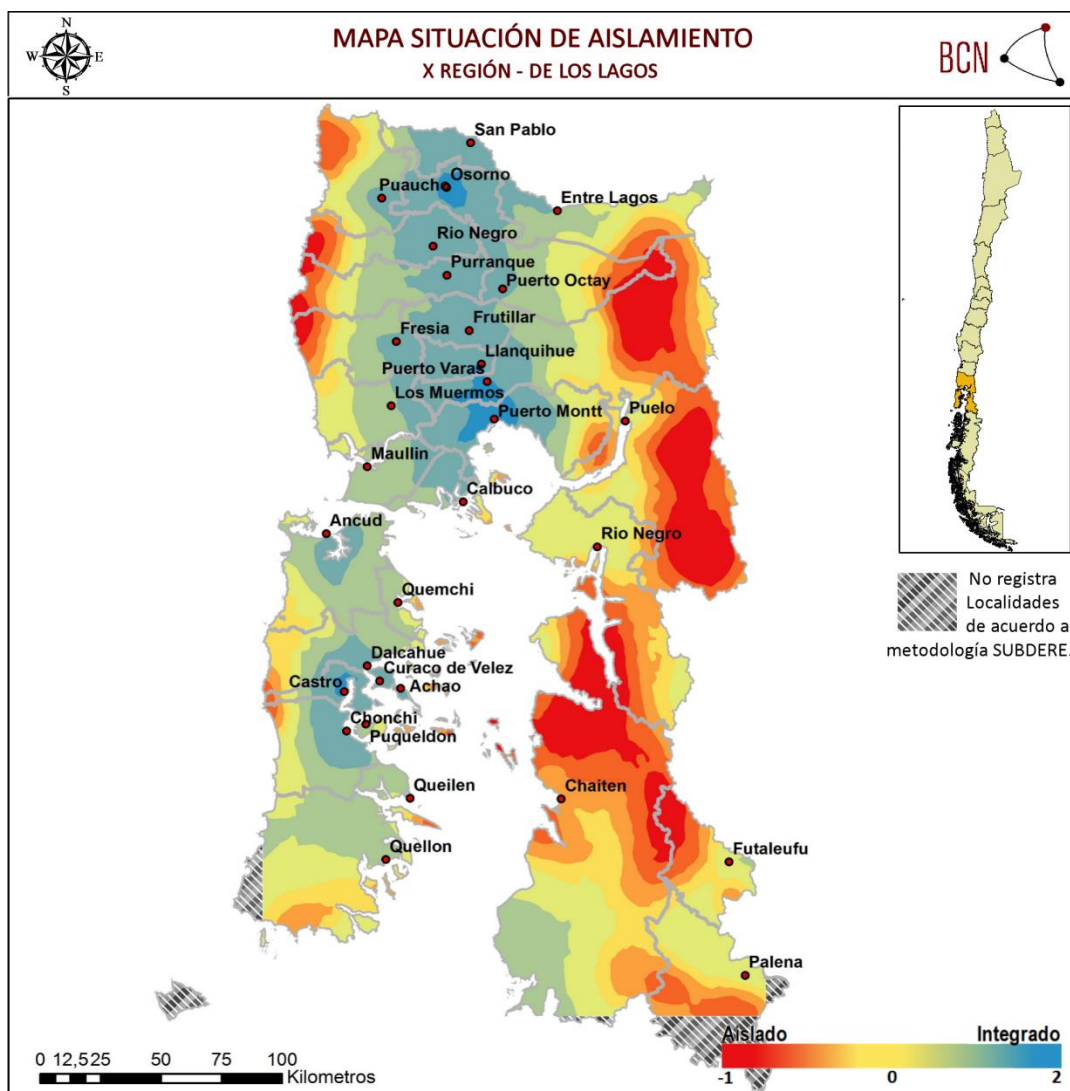
La Región de Los Lagos presenta un 12,3 % de localidades aisladas y un 3,5% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se acerca al promedio nacional (13,5%), pero supera con creces al promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país. El distrito 26 presentará 422 localidades consideradas en condición de aislamiento, (concentradas principalmente en la provincia de Palena) de un total de 1.378 localidades, alcanzando un 30,62% del total, muy por sobre los valores promedios nacionales. La población del distrito 26 que se encuentra en condición de aislamiento alcanza el 4,8%. En cambio el distrito 25, presenta un aislamiento por debajo del promedio nacional, alcanzando un 4,25% de localidades aisladas, correspondiente a 134 localidades de un total de 3.152 y población en tal condición equivalente al 1,7% del territorio. Cabe destacar que sólo el distrito 26 contribuye con el 14,4% de la población aislada del país y la región en su totalidad con el 17,7% de la población aislada del territorio nacional.

Cabe señalar que los problemas de conectividad¹⁰ del distrito 26 estarán dados por la gran extensión territorial, la presencia de accidentes geográficos, como fiordos, islas y archipiélagos, a partir de esta región se empieza a interrumpir el eje vial, obligando al transporte fluvial y marítimo en algunos casos y tránsito por Argentina, además cambia el tipo de carpeta estándar de la Macrozona centro (hormigón y doble vía), obligando a desplazamientos a menores velocidades, entre otros.

En el mapa se puede apreciar que las zonas y localidades con mejor conectividad del Distrito 25 serán aquellas que se encuentran cercanas a centros urbanos como Osorno y Llanquihue. Los sectores que presentan mayor concentración de territorios y población aislada corresponden a localidades pertenecientes a las comunas de Puerto Varas (26), Puerto Octay (20) y Puyehue (20).

En el caso del Distrito 26, los sectores que presentarán mejores niveles de integración serán aquellos cercanos a las comunas de Puerto Montt y Castro con 170 y 80 localidades respectivamente. Los sectores que presentan mayor concentración de territorios y población aislada corresponden a localidades pertenecientes a las comunas de Chaitén (98), Cochamó (50), Quemchi (59), Quinchao (49), Hualihue (39) y Calbuco (33).

¹⁰ Estudio Identificación localidades en condición de aislamiento, SUBDERE 2012, Conclusiones Análisis Macro Zona Sur.



N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
25	134	3.152	4,3%	4.885	2,7%
26	422	1.378	30,6%	4.885	8,6%
Total	556	4.530	12,3%	4.885	11,4%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
25	5.664	336.860	1,7%	169.317	3,3%
26	24.347	510.635	4,77%	169.317	14,4%
Total	30.011	847.495	3,5%	169.317	17,7%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES X REGION DE LOS LAGOS

Situación Actual

La Región de Los Lagos comprende las provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, actualmente está conformada por la XVII Circunscripción, la cual comprende a 27 de las 30 comunas que conforman la región, excluyendo las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo, las cuales hoy pertenecen a la XVI Circunscripción de los Ríos. Esta región tiene una superficie total de 48.585 km² que representa cerca del 6,3% de la superficie nacional, su población total es de 847.495 hab., lo que representa un 4,7% del total de población a nivel nacional. El número de electores al 2016 es de 694.885 personas, lo que equivale a un 4,9% del electorado nacional.

Región	Circunsc. Actual Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
LOS LAGOS	XVI*	-2	3.105	156.051	175.727	No se calcula	No se calcula
	XVII	2	45.480	538.834	671.768	269.417	335.884
Total General	1	2	48.585	694.885	847.495	269.417	335.884

La XVII Circunscripción de Los Lagos, abarca cerca del 94% de la superficie total regional, su electorado asciende a un 78% y concentra cerca del 80% de la población Regional. Se produce la particularidad, que las 3 comunas citadas formen parte de la Circunscripción de los Ríos, aspecto que será resuelto con la nueva conformación del sistema electoral. La XVII Circunscripción presenta 1 senador por cada 336 mil habitantes y 270 mil electores, cifras que están por debajo del promedio nacional que se sitúa en 479 mil habitantes por cada escaño y 372 mil electores por cada parlamentario. La información presentada de la XVI Circunscripción, es parcial ya que sólo se informa el aporte de las 3 comunas de la región de Los Lagos, faltando por indicar la globalidad del territorio, lo cual será abordado cuando se analice el impacto de la nueva conformación en la Región de Los Ríos a nivel de circunscripción.

Las comunas que conforman los actuales distritos de la actual XVII Circunscripción de la Región de los Lagos, son las siguientes:

Región	Circunc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
LOS LAGOS	XVII	2	CHILOE	Ancud
				Castro
				Chonchi
				Curaco de Vélez
				Dalcahue
				Puqueldón
				Queilen
				Quellón
				Quemchi
				Quinchao
			LLANQUIHUE	Calbuco
				Cochamó
				Fresia
				Frutillar
				Llanquihue
				Los Muermos
				Mauñín
				Puerto Montt
				Puerto Varas
				Puerto Octay
			OSORNO	Purranque
				Puyehue
				Río Negro
				Chaitén
			PALENA	Futaleufú
				Hualaihué
				Palena
Total General	1	2	4	27

Nuevo Sistema

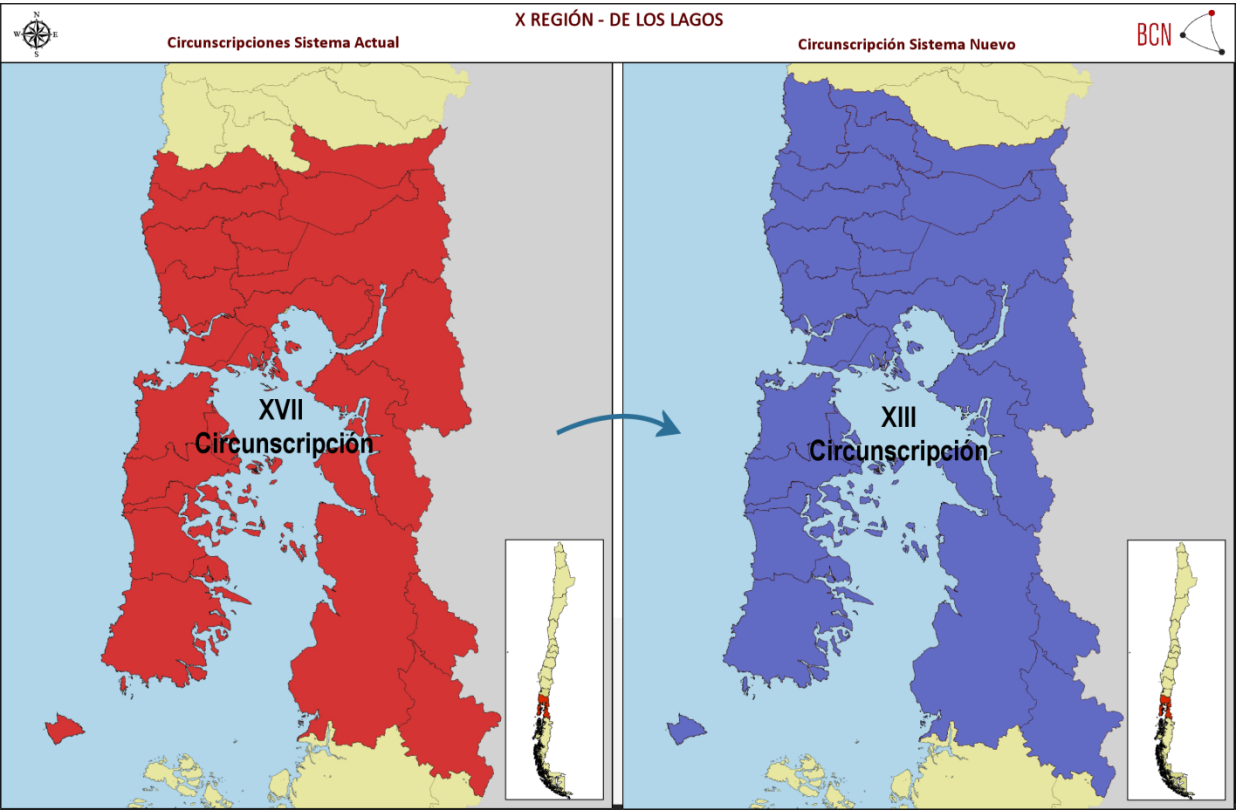
La región de Los Lagos cuenta con la actual XVII Circunscripción y 2 Senadores, no alcanza a tener una cobertura regional dado que 3 comunas de la región pertenecen a la XVI Circunscripción de la Región de los Ríos, con el nuevo sistema y aplicando lo establecido por Ley, la nueva XIII Circunscripción tendrá cobertura territorial regional y aumentará a 3 senadores.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circuncsc.	N° Senadores
LOS LAGOS	XVII	2	XIII	3	0	+1
Total General	1	2	1	3	0	+1

Las comunas que conformarán la nueva XIII Circunscripción de Los Lagos, serán las 30 que pertenecen a la región:

Región	Circuncsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
LOS LAGOS	XIII	3	CHILOE	Ancud
				Castro
				Chonchi
				Curaco de Vélez
				Dalcahue
				Puqueldón
				Queilen
				Quellón
				Quemchi
				Quinchao
			LLANQUIHUE	Calbuco
				Cochamó
				Fresia
				Frutillar
				Llanquihue
				Los Muermos
				Mauilin
				Puerto Montt
				Puerto Varas
			OSORNO	Osorno
				Puerto Octay
				Purranque
				Puyehue
				Río Negro
				San Juan de la Costa
				San Pablo
			PALENA	Chaiten
				Futaleufú
				Hualaihué
				Palena
Total General	1	3	4	30

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema
Circunscripciones X Región Los Lagos



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que la actual XVII Circunscripción más la incorporación de las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo, que forman parte de la actual XVI Circunscripción pasan a conformar la nueva XIII Circunscripción constituida por la Región de Los Lagos con una representación total de 3 senadores.

En la tabla se puede apreciar que la nueva XIII Circunscripción, verá incrementada su extensión territorial, electorado y habitantes a representar. En términos generales la relación de población y electores por cada senador se encontrará por debajo de los promedios nacionales, alcanzando los 282 mil habitantes por senador y 234 mil electores por senador en promedio, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 364 mil habitantes por senador y 282 mil electores por senador respectivamente.

Región	Circunscripción Nuevo Sistema	N° Senadores Nuevo Sistema	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
LOS LAGOS	XIII	3	48.585	694.885	847.495	231.628	282.498
Total General	1	3	48.585	694.885	847.495	231.628	282.498

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

CIRCUNSCRIPCIONES X REGIÓN LOS LAGOS

La incorporación de las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo implicará que la superficie la población y el electorado de la nueva XIII Circunscripción aumenten en relación a su situación actual. Esto se verá reflejado en las variaciones porcentuales que enfrentarán los senadores considerando como base el actual sistema, obteniendo crecimientos que en el caso de la población asciende al 26% y en el caso del electorado al 29%. La superficie se verá incrementada en torno al 7% con la incorporación de las 3 comunas descritas anteriormente.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	XVII	XIII
N° Senadores	2	3
Población 2016	671.768	847.495
Variación % Población	26,2%	
Electores	538.834	694.885
Variación % Electores	29,0%	
Superficie (km ²)	45.480	48.585
Variación % Superficie	6,8%	

En la siguiente tabla se puede evidenciar el aumento densidad poblacional de 14,8 habitantes/km² a 17,4 habitantes/km², para la nueva XIII circunscripción, explicado por la incorporación de las citadas 3 comunas y principalmente influenciada por la incorporación de la comuna de Osorno, que al ser un centro urbano, concentra mayor cantidad de habitantes por km². De todos modos presenta valores por debajo del promedio nacional que alcanza a 23,5 habitantes/km².

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	XVII	XIII
Densidad (Pobl/km ²)	14,8	17
N° Comunas	27	30
N° Localidades (+ 300 hab.)*	222	243
Distancia Santiago (km)	1.139	1.118
Distancia Valparaíso (km)	1.249	1.228
Km Comunas/Cabecera	3.858	4.235
Variación % (km)	9,8%	
% Localidades Aisladas	14,1%	12,3%
% Población Aislada	4,3%	3,5%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

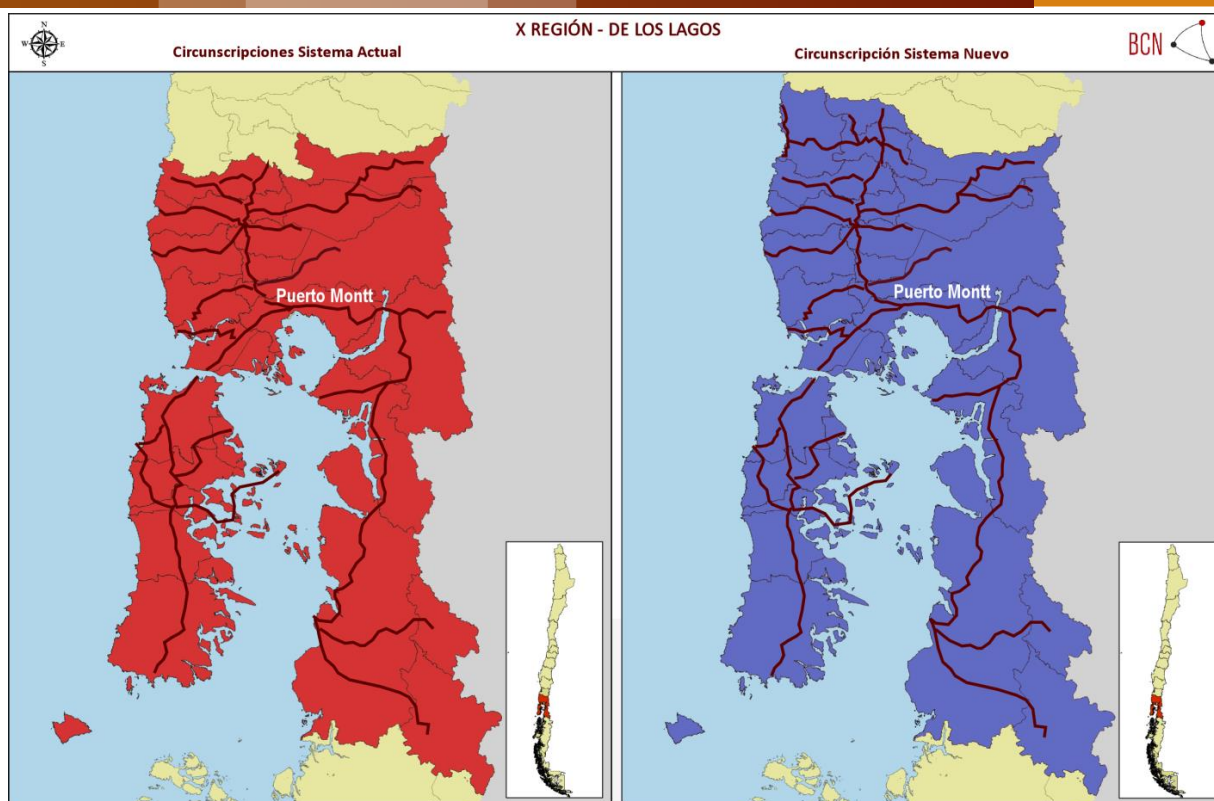
Otro aspecto relevante de mencionar dice relación con el número de comunas así la actual XVIII Circunscripción pasa de tener 27 comunas, al total de comunas que conforman la región que corresponde a 30, presentando una variación porcentual del 11%. La cantidad de localidades con más de 300 habitantes que cubrirá la nueva XIII Circunscripción también se verá incrementada llegando a un total de 243 localidades, superior a la cantidad actual de la XVII Circunscripción, 222 entidades, con una variación porcentual en torno al 10%. Tanto en cantidad de comunas como localidades con más de 300 habitantes, presentará valores por sobre el promedio nacional que ascienden a 23 y 167 respectivamente.

Así mismo en la tabla se muestra las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Circunscripciones X Región de Los Lagos

En el siguiente mapa, se puede visualizar, el impacto en los desplazamientos, para los Senadores de la nueva XIII Circunscripción respecto a la situación actual con la incorporación de las 3 comunas faltantes para tener cobertura territorial regional. Los desplazamientos para la actual XVII Circunscripción, considerando como cabecera la comuna de Puerto Montt hacia las restantes 26 comunas, ascienden a 3.858 km, con el nuevo sistema electoral y la incorporación de las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo, y manteniendo como cabecera de la nueva XIII Circunscripción la comuna de Puerto Montt, los desplazamientos sumarán 4.235 km, generando un impacto del 10% de incremento, cifra que se encuentra por sobre el promedio nacional que alcanzará los 2.195 km con la nueva conformación geográfica.

Se puede evidenciar que una vez analizados los distritos y circunscripciones de la región de los Lagos, el aumento de desplazamiento medido como distancias en kilómetros desde la comuna cabecera hacia las demás comunas del territorio, tiene una mayor impacto en los distritos, dado que el crecimiento territorial es superior que en el Senado.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
XVII	PUERTO MONTT	3.858	XIII	PUERTO MONTT	4.235
Total General		3.858	Total General		4.235

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

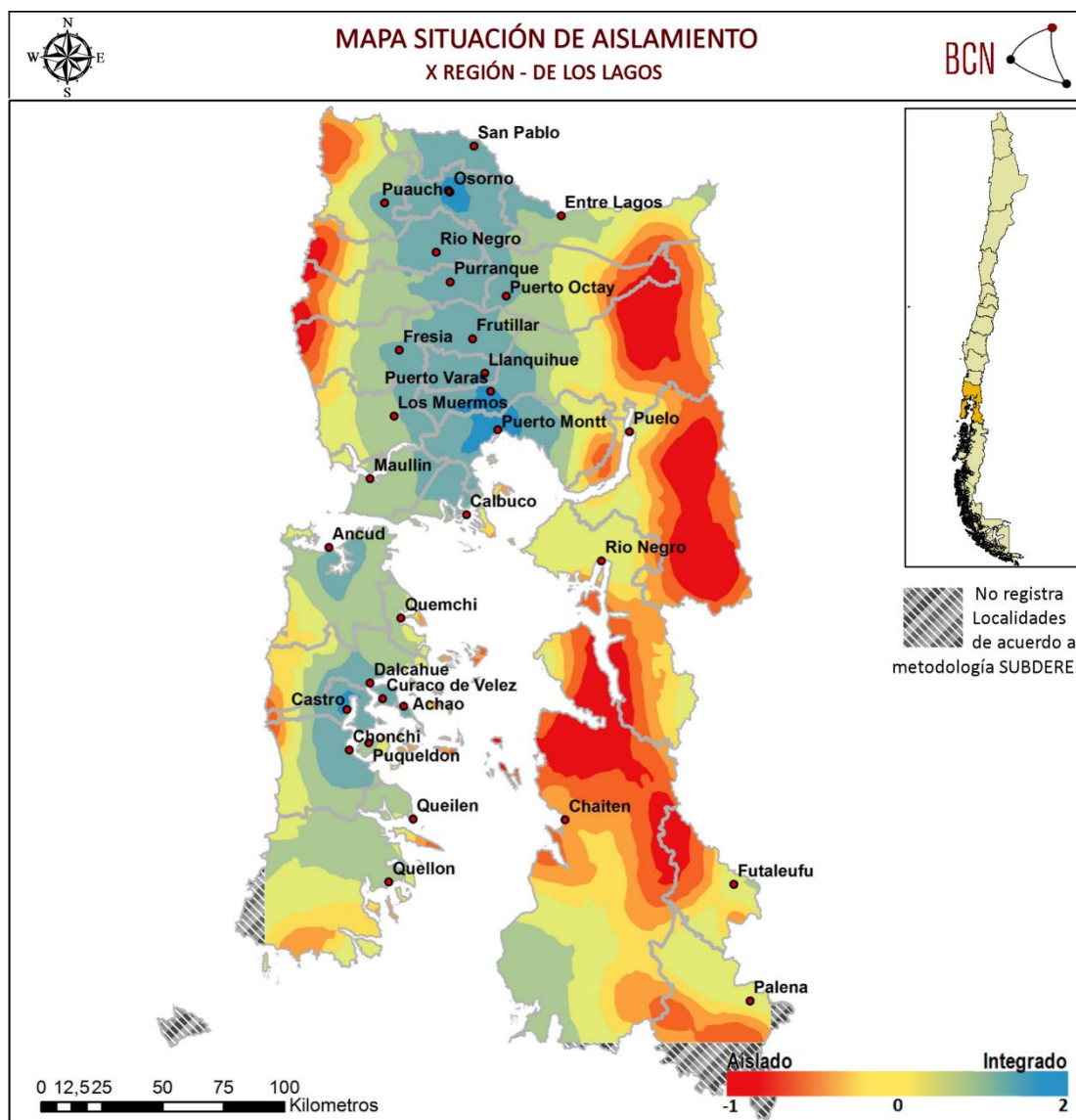
La nueva XIII Circunscripción es equivalente en territorio a la Región de Los Lagos, presenta un 12,3 % de localidades aisladas y un 3,5% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se acerca al promedio nacional (13,5%), pero supera con creces al promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país.

La nueva XIII Circunscripción, presentará 556 localidades en condición de aislamiento de un total de 4.530 y una población aislada que supera los 30 mil habitantes de un total cercano a 848 mil habitantes que posee la región. La región aporta con el 11,4% de las localidades aisladas del país y con el 17,7% de la población aislada del territorio nacional, convirtiéndose en la segunda región que más contribuye en población aislada después de la región del Biobío. Cabe señalar que los problemas de conectividad¹¹ de

¹¹ Estudio Identificación Localidades en Condición de Aislamiento, SUBDERE 2012, Conclusiones Análisis Macro Zona Sur.

la Circunscripción estarán dados por la gran extensión territorial, la presencia de accidentes geográficos, como fiordos, islas y archipiélagos, a partir de esta región se empieza a interrumpir el eje vial, obligando al transporte fluvial y marítimo en algunos casos y tránsito por Argentina, además cambia el tipo de carpeta estándar de la Macrozona centro (hormigón y doble vía), obligando a desplazamientos a menores velocidades, entre otros. La Circunscripción será principalmente influenciada por la situación de aislamiento del nuevo Distrito 26 constituido por las provincias de Chiloé, Palena más las comunas de Calbuco, Cochamó, Maullín y Puerto Montt, concentrando 422 localidades y 24.347 habitantes en condición de aislamiento.

En el mapa, se puede apreciar que las zonas y localidades con mejor conectividad serán aquellas que se encuentran cercanas a centros urbanos como Puerto Montt, Osorno, Llanquihue, Castro y Puerto Varas, entre otros. Los sectores que presentan mayor concentración de territorios y población aislada corresponden a localidades pertenecientes a las comunas de Chaitén (98), Cochamó (50), Quemchi (59), Quinchao (49), Hualihue (39) y Calbuco (33).



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circuncsc.	% Localidades Aisladas Circuncsc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
XIII	556	4.530	12,3%	4.885	11,4%
Total	556	4.530	12,3%	4.885	11,4%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circuncsc.	% Población Circuncsc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
XIII	30.011	847.495	3,5%	169.317	17,7%
Total	30.011	847.495	3,5%	169.317	17,7%

IMPACTO DISTRITOS XI REGIÓN DE AYSÉN

Situación Actual

La Región de Aysén, comprende las provincias de Aysén, Capitán Prat, Coyhaique y General Carrera, actualmente está conformada por el distrito 59. Esta región tiene una superficie total de 108.494 km² que representa cerca del 14,0% de la superficie nacional, su población total es de 109.317 hab., lo que representa un 0,6% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 93.964, lo que equivale a un 0,7% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
AYSÉN	59	2	108.494	93.964	109.317	46.982	54.659
Total General	1	2	108.494	93.964	109.317	46.982	54.659

En términos generales, la región de Aysén, está representada actualmente por 2 diputados (2 por cada distrito), actualmente presenta la relación de un diputado por cerca de 55 mil habitantes y 47 mil electores, siendo el distrito 59 con extensión regional al que pertenecen la totalidad de las comunas de las provincias de Aysén, Capitán Prat, Coyhaique y General Carrera, el que presenta cifras muy por debajo de los promedios nacionales, que corresponden a 152 mil habitantes por diputado y 118 mil electores por diputado, esto explicado por una menor concentración poblacional del territorio.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
AYSÉN	59	2	AYSEN	Aysén
				Cisnes
				Guaitecas
			CAPITAN PRAT	Cochrane
				O'Higgins
				Tortel
			COIHAIQUE	Coihaique
				Lago verde
			GENERAL CARRERA	Chile chico Rio Ibáñez
Total General	1	2	4	10

Nuevo Sistema

La región de Aysén, actualmente está constituida por 1 distrito y 2 diputados, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de distritos seguirá siendo la misma y el número de diputados aumentará en 1 escaño, alcanzando los 3 parlamentarios que representarán al único distrito que tendrá cobertura regional.

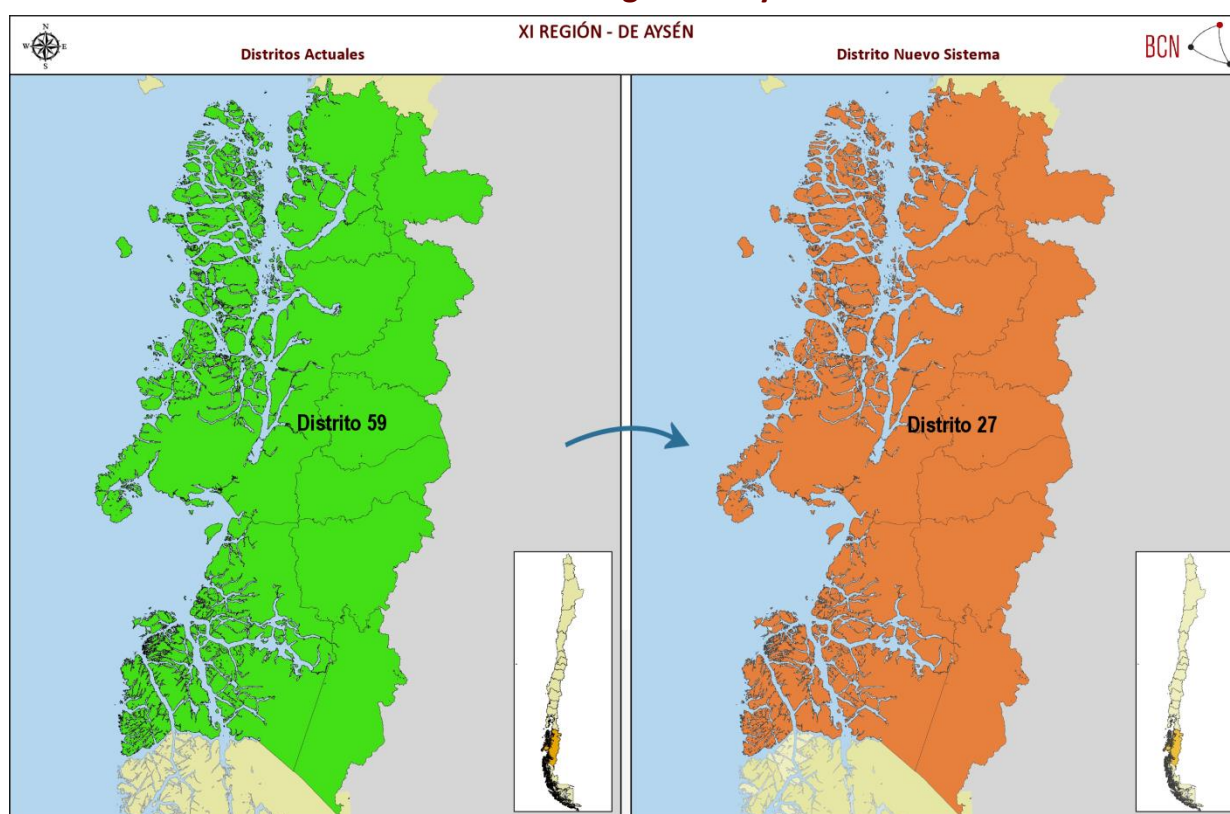
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	N° Diputados	Distrito	N° Diputados	N° Distritos	N° Diputados
AYSÉN	59	2	27	3	0	+1
Total General	1	2	1	3	0	+1

El único cambio que experimentará el actual distrito 59 con el nuevo sistema electoral corresponde al aumento de 1 parlamentario, manteniendo de la misma manera sus características territoriales como demográficas. El nuevo distrito 27 estará conformado por la totalidad de las comunas que conforman las provincias de Aysén, Capitán Prat, Coyhaique y General Carrera.

Las comunas que conformarán el nuevo distrito serán las siguientes:

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
AYSÉN	27	3	AYSEN	Aysén
				Cisnes
				Guaitecas
			CAPITAN PRAT	Cochrane
				O'Higgins
				Tortel
			COIHAIQUE	Coyhaique
				Lago verde
			GENERAL CARRERA	Chile chico
				Río Ibáñez
Total General	1	3	4	10

Mapa Comparativo Sistema Actual versus Nuevo Sistema Distritos XI Región de Aysén



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que con la nueva conformación geográfica el nuevo distrito 27, se mantendrá con las mismas características geográficas que posee el actual distrito 59, cabe destacar que quedará con el mínimo de 3 parlamentarios que podrá tener un distrito de acuerdo a lo establecidos por la Ley N°20.840, al aumentar en 1 parlamentario su participación en la cámara baja.

En términos generales, el nuevo distrito 27, presentará una relación de electores por diputado y población por cada diputado por debajo del promedio nacional, al aumentar el número de diputados a 3, para el mismo territorio, alcanzará cifras cercanas a 31 mil electores y 36 mil habitantes por parlamentario, considerando que los promedios nacionales ascenderán a 91 mil electores por diputado y 117 mil habitantes por diputado.

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
AYSÉN	27	3	108.494	93.964	109.317	31.321	36.439
Total General	1	3	108.494	93.964	109.317	31.321	36.439

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS XI REGIÓN DE AYSÉN

El actual distrito 59 al no verse afectado territorialmente con la nueva conformación, mantendrá sus características de población, electorado y superficie, por lo que las variaciones porcentuales que enfrentarán los diputados del distrito en estas variables serán nulas.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Distrito	59	27
N° Diputados	2	3
Población 2016	109.317	109.317
Variación % Población	0,0%	
Electores	93.964	93.964
Variación % Electores	0,0%	
Superficie (km ²)	108.494	108.494
Variación % Superficie	0,0%	

El nuevo distrito 27 presentará una población y electorado por debajo del promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial del distrito estará muy por sobre el promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 27 será de 1,0 (hab./km²), cifra que estará por debajo del promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²).

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Distrito	59	27
Densidad (Pobl/km ²)	1,0	1,0
N° Comunas	10	10
N° Localidades (+ 300 hab.)*	28	28
Distancia Santiago (km)	1.799	1.799
Distancia Valparaíso (km)	1.909	1.909
Km Comunas/Cabecera	2.864	2.864
Variación % (km)	0,0%	
% Localidades Aisladas	66,6%	66,6%
% Población Aislada	9,6%	9,6%

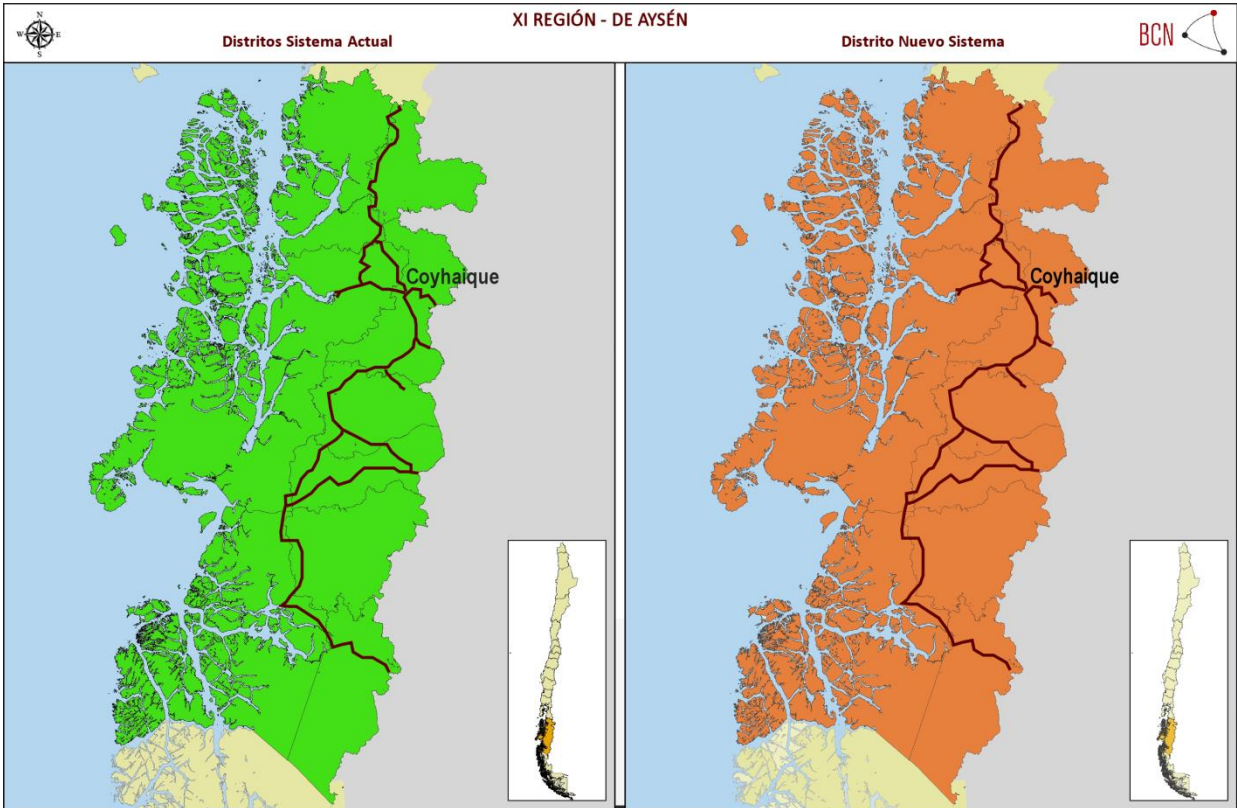
* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Al mantener la misma conformación geográfica, las variables no se verán afectadas con el nuevo escenario, las comunas del nuevo distrito 27 seguirán siendo 10 y localidades con población mayor a 300 habitantes 28.

Así mismo en la siguiente tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema
Distritos XI Región de Aysén

En el siguiente mapa, se puede visualizar el nulo impacto que tendrán los desplazamientos de los diputados a partir de la nueva conformación territorial, considerando las distancias de la comuna de cabecera, Coyhaique, hacia las demás comunas que conforman el nuevo distrito 27. Los desplazamientos para el actual distrito 59, considerando como cabecera la comuna de Coyhaique hacia las restantes 9 comunas, ascienden a 2.864 km, con el nuevo sistema electoral, manteniendo la misma cabecera, los desplazamientos seguirán siendo los mismos.



SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
59	COIHAIQUE	2.864	27	COIHAIQUE	2.864
Total General		2.864	Total General		2.864

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

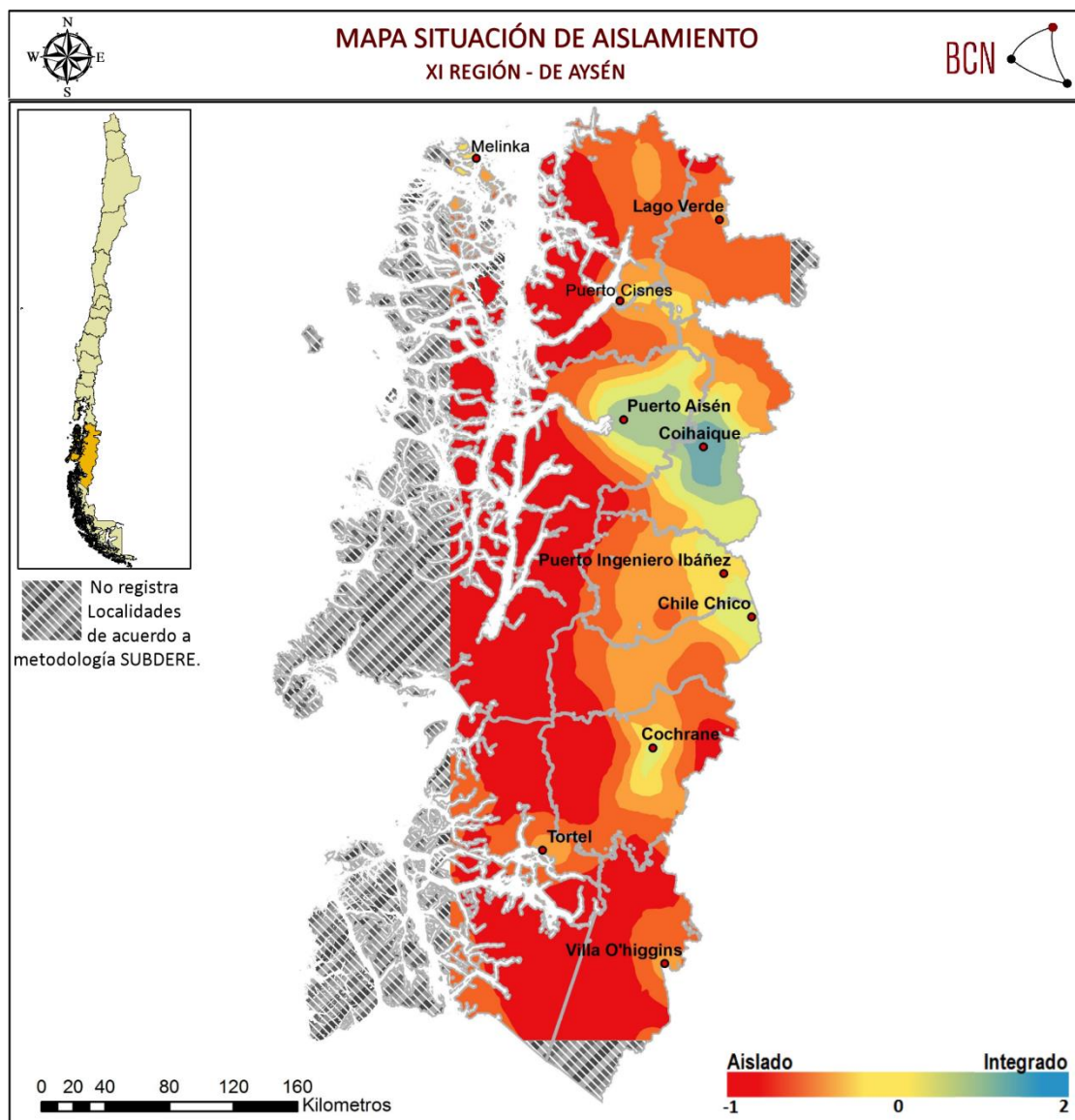
La Región de Aysén presenta un 66,6% de localidades aisladas y un 9,6% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra muy por sobre el promedio nacional (13,5%), y como también por sobre el promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país.

El Distrito 27 posee la segunda mayor extensión territorial del país, las condiciones climáticas en gran parte del año son adversas, presenta una serie de barreras geográficas que obligan a utilizar modos de transporte como fluvial, lacustre y marítimo, el tipo de carpeta de caminos no es el mismo de la macro zona centro, y existe una alta concentración de servicios en Coyhaique, lo que se traduce en mayores tiempos de desplazamiento dentro del territorio, bajos niveles de integración y altos niveles de aislamiento.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada principalmente en la provincia de Capitán Prat, seguida por las provincias de Aysén, General Prat y por último la provincia de Coyhaique.

El nuevo Distrito 27 presentará 430 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Cochrane (115), Cisnes (58), Chile Chico (54), Río Ibáñez (44), Aysén (42), O'Higgins (36), Lago Verde (31), entre otras, de un total de 646 localidades, alcanzando un 66,6% del total, muy por sobre los valores promedios nacionales. La población del distrito 27 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 9,6%, también muy por sobre el promedio nacional.

La región de Aysén contribuye con el 8,8% de las localidades aisladas del país y el 6,2% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
27	430	646	66,6%	4.885	8,8%
Total	430	646	66,6%	4.885	8,8%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
27	10.471	109.317	9,6%	169.317	6,2%
Total	10.471	109.317	9,6%	169.317	6,2%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES XI REGION DE AYSÉN

Situación Actual

La Región de Aysén, comprende las provincias de Aysén, Capitán Prat, Coyhaique y General Carrera, actualmente está conformada por la actual XVIII Circunscripción. Esta región tiene una superficie total de 108.494 km² que representa cerca del 14,0% de la superficie nacional, su población total es de 109.317 hab., lo que representa un 0,6% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 93.964, lo que equivale a un 0,7% del electorado nacional.

Región	Circunsc. Actual Sistema	Nº Senadores	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
AYSÉN	XVIII	2	108.494	93.964	109.317	46.982	54.659
Total General	1	2	108.494	93.964	109.317	46.982	54.659

En términos generales, la región de Aysén está representada por 2 senadores (2 por cada circunscripción), actualmente se presenta la relación de un senador por cada 55 mil habitantes y cerca de 47 mil electores por parlamentario, cifras que a nivel nacional alcanzan los 479 mil habitantes por senador y 372 mil electores por senador.

Las comunas que conforman la actual XVIII Circunscripción, son las siguientes:

Región	Circunsc. Sistema Actual	Nº Senadores	Provincia	Comunas
AYSÉN	XVIII	2	AISEN	Aysén
				Cisnes
				Guaitecas
			CAPITAN PRAT	Cochrane
				O'Higgins
				Tortel
			COIHAIQUE	Coihaique
				Lago Verde
			GENERAL CARRERA	Chile Chico
				Río Ibáñez
Total General	1	2	4	10

Nuevo Sistema

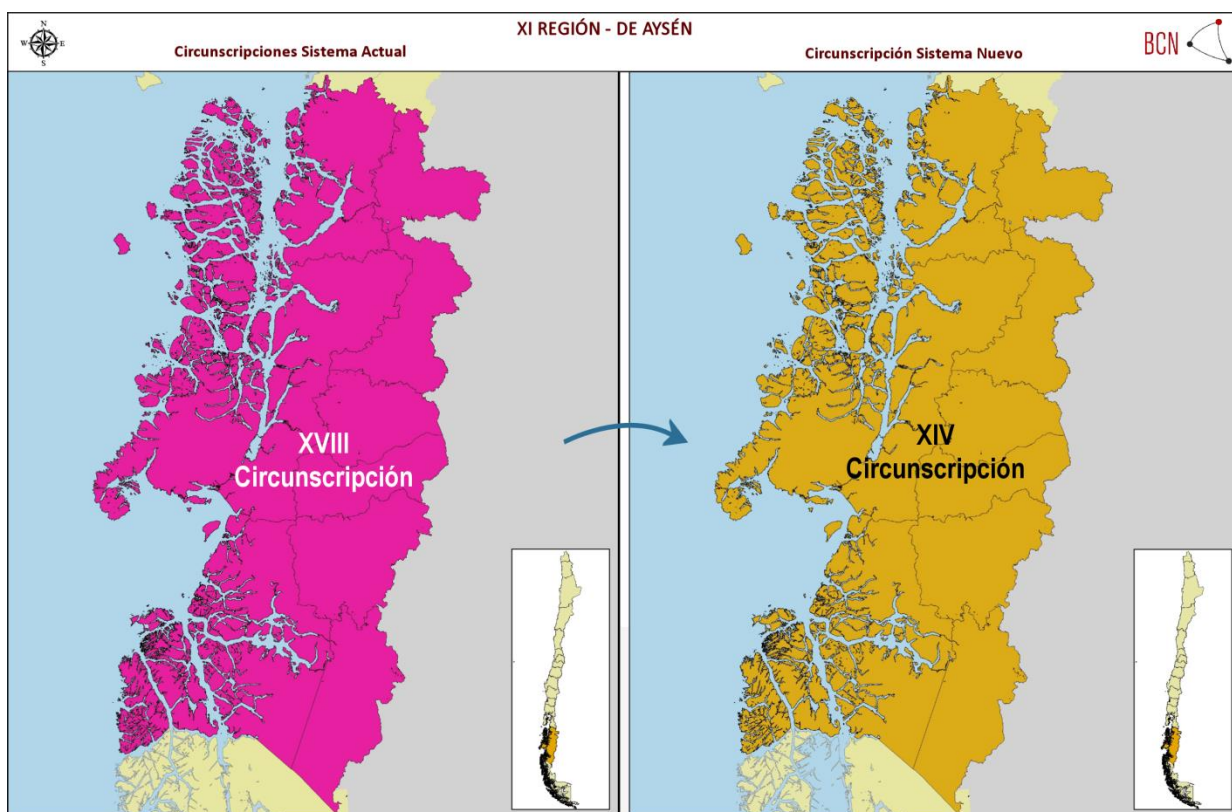
La región de Aysén, está conformada por 1 circunscripción y cuenta con 2 senadores, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de circunscripciones se mantendrá constante para cumplir con lo mandatado por Ley y el número de senadores no experimentará cambio alguno, manteniendo los 2 senadores que representarán la nueva XIV Circunscripción de carácter regional.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circuncsc.	N° Senadores
AYSÉN	XVIII	2	XIV	2	0	0
Total General	1	2	1	2	0	0

Las comunas que conformarán la nueva XIV Circunscripción, serán las siguientes:

Región	Circuncsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
AYSÉN	XIV	2	AYSÉN	Aysén
				Cisnes
				Guaitecas
			CAPITAN PRAT	Cochrane
				O'Higgins
				Tortel
			COIHAIQUE	Coyhaique
				Lago Verde
			GENERAL CARRERA	Chile Chico
				Río Ibáñez
Total General	1	2	4	10

Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema Circunscripciones XI Región de Aysén



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que con la nueva conformación geográfica la nueva XIV Circunscripción de Aysén, se mantendrá con las mismas características territoriales y demográficas que posee la actual XVIII Circunscripción.

En la tabla se puede apreciar que la nueva XIV Circunscripción de la región de Aysén, presentará la extensión territorial, electorado y habitantes de la región. En términos generales la relación de electores por senador y población por cada senador será más baja que el promedio nacional, considerando que se mantiene el número de senadores para el mismo territorio, alcanzando cerca de 55 mil habitantes por senador y 47 mil electores por parlamentario, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 364 habitantes por senador y 282 mil electores por senador respectivamente.

Región	Circunc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
AYSÉN	XIV	2	108.494	93.964	109.317	46.982	54.659
Total General	1	2	108.494	93.964	109.317	46.982	54.659

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

CIRCUNSCRIPCIONES XI REGIÓN DE AYSÉN

La actual XVIII Circunscripción al no verse afectada territorialmente con la nueva conformación geográfica, mantendrá sus características de población, electorado y superficie, por lo que las variaciones porcentuales que enfrentarán los senadores de la circunscripción en estas variables serán nulas. En términos generales, la nueva XIV Circunscripción, se encontrará por debajo de la población, electorado y superficie promedio a nivel nacional, que ascenderán a 1,21 millones de habitantes, 941 mil electores y 52 mil km² respectivamente.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	XVIII	XIV
N° Senadores	2	2
Población 2016	109.317	109.317
Variación % Población	0,0%	
Electores	93.964	93.964
Variación % Electores	0,0%	
Superficie (km ²)	108.494	108.494
Variación % Superficie	0,0%	

La densidad poblacional de la nueva XIV Circunscripción, se mantendrá en 1,0 habitantes/km² muy por debajo del promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km², siendo la cifra más baja del territorio nacional, muestra de la presencia de un territorio con baja concentración, volumen poblacional y gran extensión territorial.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	XVIII	XIV
Densidad (Pobl/km ²)	1,0	1,0
N° Comunas	10	10
N° Localidades (+ 300 hab.)*	28	28
Distancia Santiago (km)	1.799	1.799
Distancia Valparaíso (km)	1.909	1.909
Km Comunas/Cabecera	2.864	2.864
Variación % (km)	0,0%	
% Localidades Aisladas	66,6%	66,6%
% Población Aislada	9,6%	9,6%

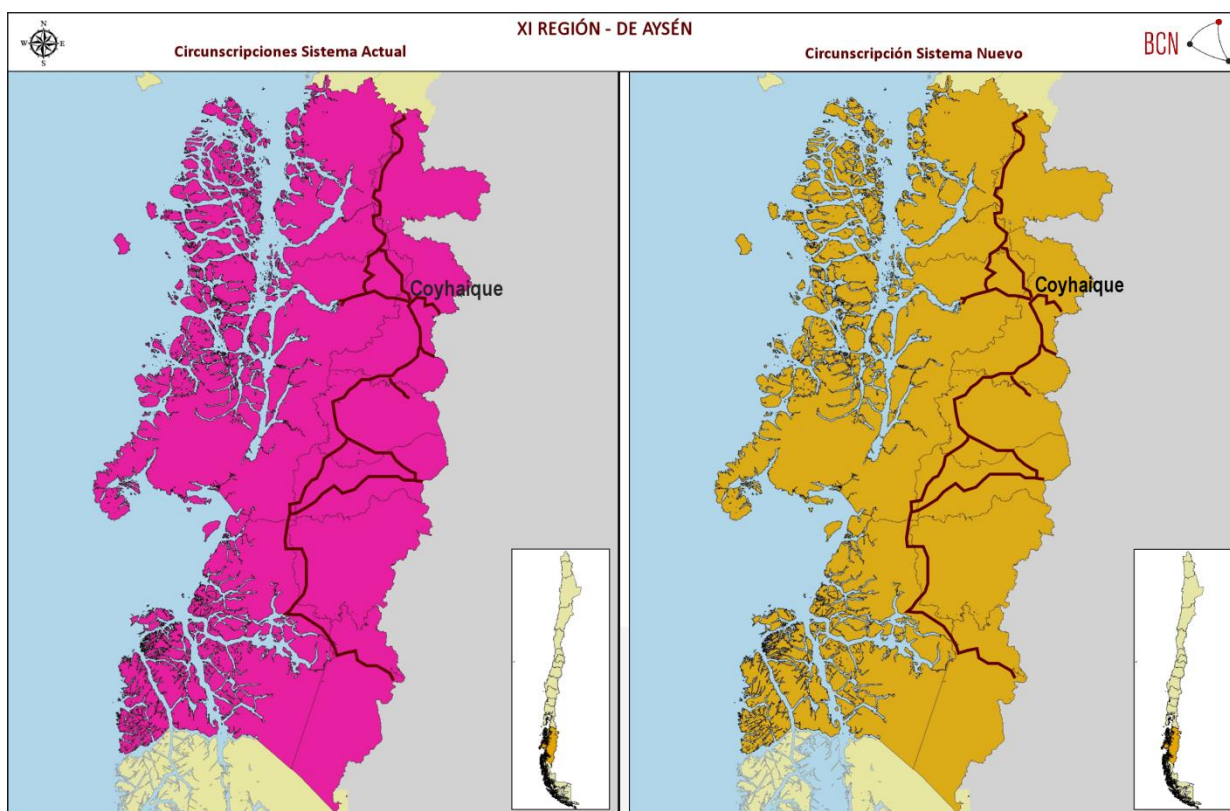
* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

En cuanto al número de comunas y localidades con población superior a los 300 habitantes, a la nueva XIV Circunscripción, pertenecerán 10 comunas y 28 localidades con población superior a 300 habitantes, cifras que están por debajo del promedio nacional que ascienden a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes por Circunscripción.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Circunscripciones XI Región de Aysén

En el siguiente mapa, se puede visualizar el nulo impacto que tendrán los desplazamientos de los senadores a partir de la nueva conformación territorial, considerando las distancias de la comuna de cabecera, Coyhaique, hacia las demás comunas que conforman la Circunscripción. Los desplazamientos para la actual XVIII Circunscripción, considerando como cabecera la comuna de la Coyhaique hacia las restantes 9 comunas, ascienden a 2.864 km, con el nuevo sistema electoral, manteniendo la misma cabecera, los desplazamientos seguirán siendo los mismos.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
XVIII	COIHAIQUE	2.864	XIV	COIHAIQUE	2.864
Total General		2.864	Total General		2.864

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

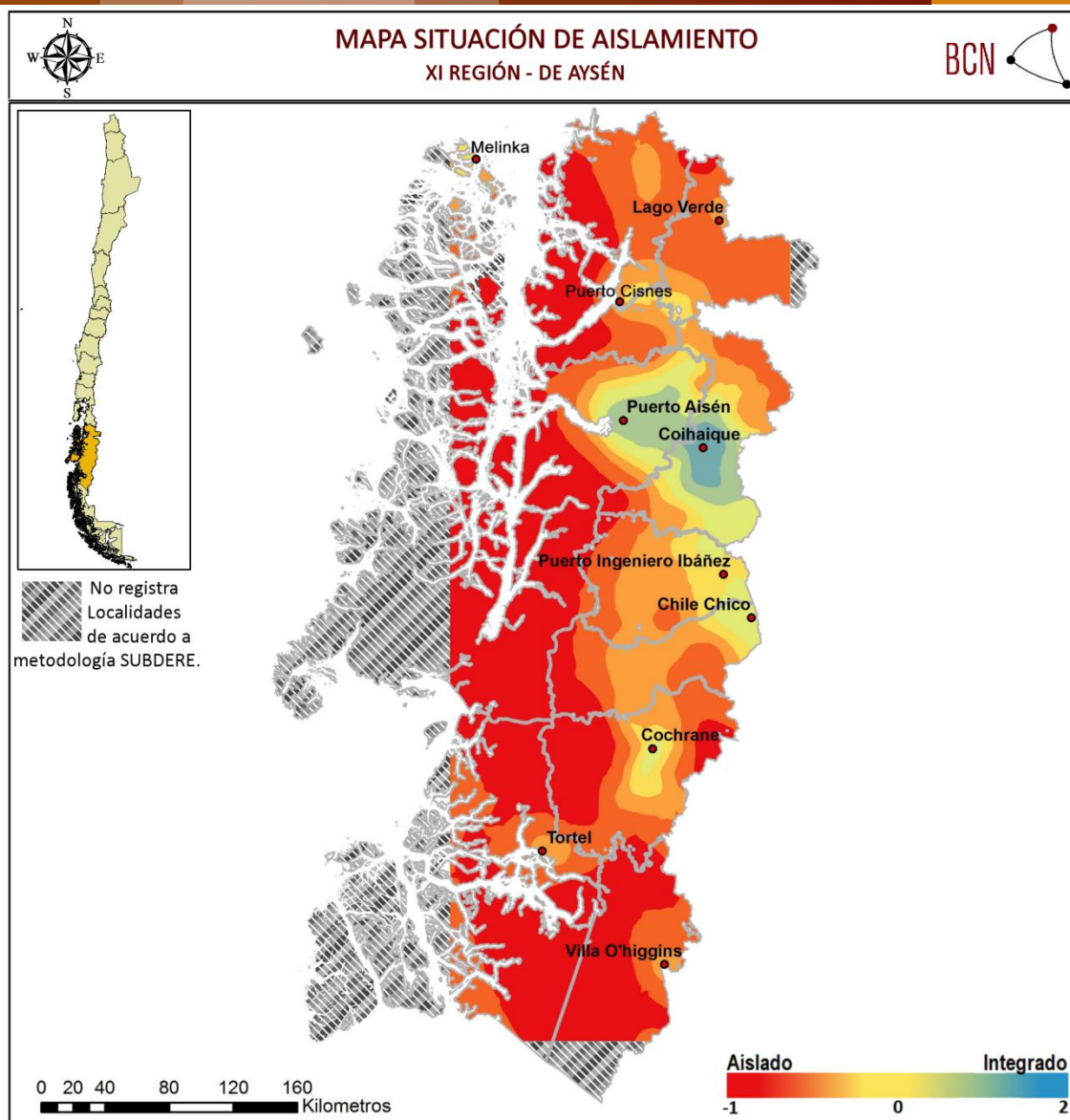
La Región de Aysén presenta un 66,6% de localidades aisladas y un 9,6% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra muy por sobre el promedio nacional (13,5%), y como también por sobre el promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país.

La XIV Circunscripción posee la tercera mayor extensión territorial del país, las condiciones climáticas en gran parte del año son adversas, presenta una serie de barreras geográficas que obligan a utilizar modos de transporte como fluvial, lacustre y marítimo, el tipo de carpeta de caminos no es el mismo de la macro zona centro, y existe una alta concentración de servicios en Coyhaique, lo que se traduce en mayores tiempos de desplazamiento dentro del territorio, bajos niveles de integración y altos niveles de aislamiento.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada principalmente en la provincia de Capitán Prat, seguida por las provincias de Aysén, General Prat y por último la provincia de Coyhaique.

La nueva XIV Circunscripción presentará 430 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Cochrane (115), Cisnes (58), Chile Chico (54), Río Ibáñez (44), Aysén (42), O'Higgins (36), Lago Verde (31), entre otras, de un total de 646 localidades, alcanzando un 66,6% del total, muy por sobre los valores promedios nacionales. La población de la XIV Circunscripción que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 9,6%, también muy por sobre el promedio nacional.

La región de Aysén contribuye con el 8,8% de las localidades aisladas del país y el 6,2% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circunc.	% Localidades Aisladas Circunc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
XIV	430	646	66,6%	4.885	8,8%
Total	430	646	66,6%	4.885	8,8%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circunc.	% Población Circunc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
XIV	10.471	109.317	9,6%	169.317	6,2%
Total	10.471	109.317	9,6%	169.317	6,2%

IMPACTO DISTRITOS XII REGIÓN DE MAGALLANES

Situación Actual

La Región de Magallanes, comprende las provincias de Magallanes, Tierra del Fuego, Última Esperanza y Antártica Chilena, actualmente está conformada por el distrito 60. Esta región tiene una superficie total de 150.775 km² que representa cerca del 19,5% de la superficie nacional, su población total es de 165.547 hab., lo que representa un 0,9% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 157.836, lo que equivale a un 1,1% del electorado nacional.

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Superficie (Km2)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
MAGALLANES	60	2	150.775	157.836	165.547	78.918	82.774
Total General	1	2	150.775	157.836	165.547	78.918	82.774

En términos generales, la región de Magallanes, está representada actualmente por 2 diputados (2 por cada distrito), presenta la relación de un diputado por cerca de 83 mil habitantes y 79 mil electores, siendo el distrito 60 con extensión regional al que pertenecen la totalidad de las comunas de las provincias de Magallanes, Tierra del Fuego, Última Esperanza y Antártica Chilena, el que presenta cifras muy por debajo de los promedios nacionales, que corresponden a 152 mil habitantes por diputado y 118 mil electores por diputado, esto explicado por una menor concentración poblacional del territorio.

Las comunas que conforman los actuales distritos son las siguientes:

Región	Distrito Actual Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
MAGALLANES	60	2	ANTARTICA CHILENA	Antártica
				Cabo de Hornos
			MAGALLANES	Laguna Blanca
				Punta Arenas
				Río Verde
				San Gregorio
			TIERRA DEL FUEGO	Porvenir
				Primavera
				Timaukel
			ULTIMA ESPERANZA	Natales
				Torres del Paine
Total General	1	2	4	11

Nuevo Sistema

La región de Aysén, actualmente está constituida por 1 distrito y 2 diputados, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de distritos seguirá siendo la misma y el número de diputados aumentará en 1 escaño, alcanzando los 3 parlamentarios que representarán al único distrito que tendrá cobertura regional.

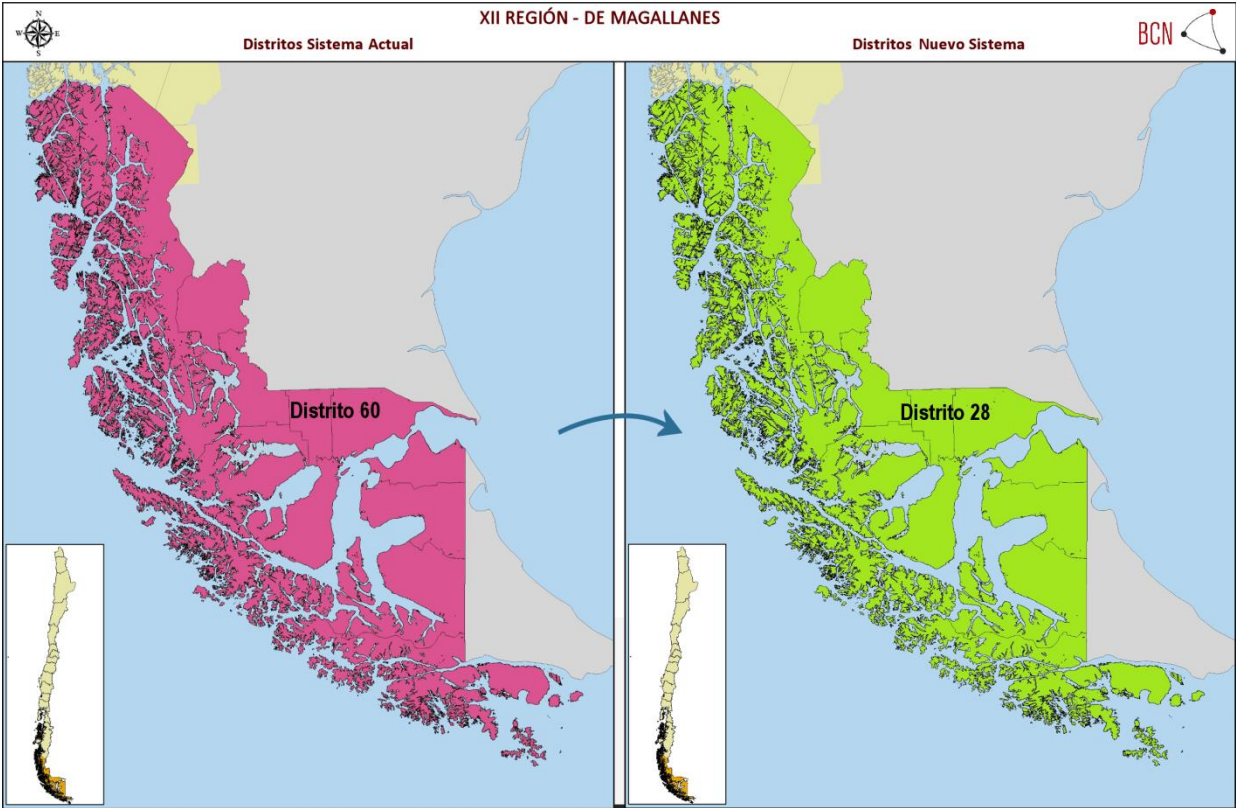
Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Distrito	N° Diputados	Distrito	N° Diputados	N° Distritos	N° Diputados
MAGALLANES	60	2	28	3	0	+1
Total General	1	2	1	3	0	+1

El único cambio que experimentará el actual distrito 60 con el nuevo sistema electoral corresponde al aumento de 1 parlamentario, manteniendo de la misma manera sus características territoriales como demográficas. El nuevo distrito 28 estará conformado por la totalidad de las comunas que conforman las provincias de Magallanes, Tierra del Fuego, Última Esperanza y Antártica Chilena.

Las comunas que conformarán el nuevo distrito serán las siguientes:

Región	Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados	Provincia	Comunas
MAGALLANES	28	3	ANTARTICA CHILENA	Antártica
				Cabo de Hornos
			MAGALLANES	Laguna Blanca
				Punta Arenas
				Río Verde
				San Gregorio
			TIERRA DEL FUEGO	Porvenir
				Primavera
				Timaukel
			ULTIMA ESPERANZA	Natales
				Torres del Paine
Total General	1	3	4	11

**Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema
Distritos XII Región de Magallanes**



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que con la nueva conformación geográfica el nuevo distrito 28, se mantendrá con las mismas características geográficas que posee el actual distrito 60, cabe destacar que quedará con el mínimo de 3 parlamentarios que podrá tener un distrito de acuerdo a lo establecidos por la Ley N°20.840, al aumentar en 1 parlamentario su participación en la cámara baja.

En términos generales, el nuevo distrito 28, presentará una relación de electores por diputado y población por cada diputado por debajo del promedio nacional, al aumentar el número de diputados a 3, para el mismo territorio, alcanzará cifras cercanas a 55 mil habitantes y 53 mil electores por parlamentario, considerando que los promedios nacionales ascenderán a 117 mil habitantes por diputado y 91 mil electores por diputado.

Región	N° Distrito Nuevo Sistema	N° Diputados Nuevo Sistema	Superficie (km2)	Padrón Electoral 2016	Proy. Población 2016	Electores /Diputado	Población /Diputado
MAGALLANES	28	3	150.775	157.836	165.547	52.612	55.182
Total General	1	3	150.775	157.836	165.547	52.612	55.182

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

DISTRITOS XII REGIÓN DE MAGALLANES

El actual distrito 60 al no verse afectado territorialmente con la nueva conformación, mantendrá sus características de población, electorado y superficie, por lo que las variaciones porcentuales que enfrentarán los diputados del distrito en estas variables serán nulas.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Distrito	60	28
N° Diputados	2	3
Población 2016	165.547	165.547
Variación % Población	0,0%	
Electores	157.836	157.836
Variación % Electores	0,0%	
Superficie (km ²)	150.775	150.775
Variación % Superficie	0,0%	

El nuevo distrito 28 presentará una población y electorado muy por debajo del promedio nacional que estará de cerca de 650 mil habitantes y 504 mil electores. La extensión territorial del distrito estará muy por sobre el promedio nacional que bordeará los 28 mil km² por distrito. Prueba de esto, es que la densidad poblacional del nuevo Distrito 28 será de 1,1 (hab./km²), cifra que estará por debajo del promedio nacional que asciende a 23,5 (hab./km²).

Al mantener la misma conformación geográfica, las variables no se verán afectadas con el nuevo escenario, las comunas del nuevo distrito 28 seguirán siendo 11 y localidades con población mayor a 300 habitantes 12.

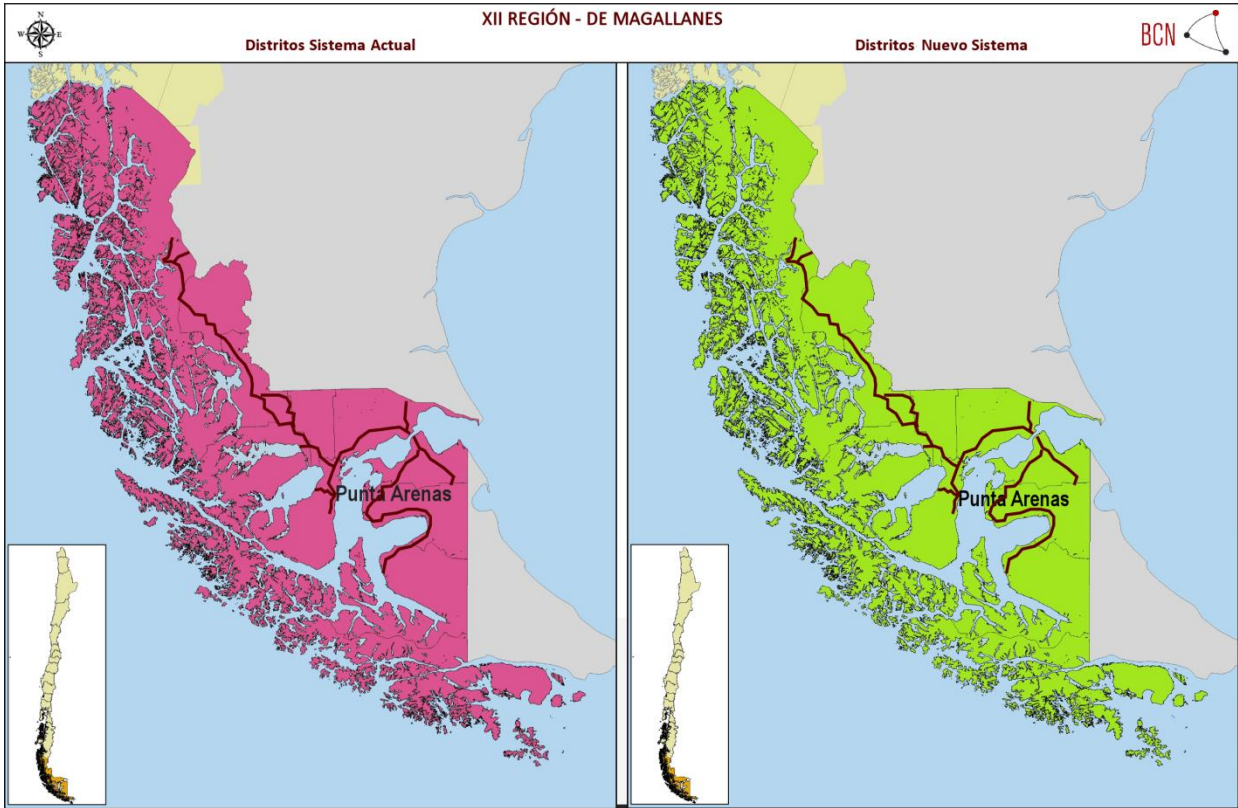
Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales será abordadas más adelante.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Distrito	60	28
Densidad (Pobl/km ²)	1,1	1,1
N° Comunas	11	11
N° Localidades (+ 300 hab.)*	12	12
Distancia Santiago (km)	3.071	3.071
Distancia Valparaíso (km)	3.180	3.180
Km Comunas/Cabecera	2.162	2.162
Variación % (km)	0,0%	
% Localidades Aisladas	80,7%	80,7%
% Población Aislada	4,0%	4,0%

* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema
Distritos XII Región de Magallanes

En el siguiente mapa, se puede visualizar el nulo impacto que tendrán los desplazamientos de los diputados a partir de la nueva conformación territorial, considerando las distancias de la comuna de cabecera, Punta Arenas, hacia las demás comunas que conforman el nuevo distrito 28. Los desplazamientos para el actual distrito 60, considerando como cabecera la comuna de Punta Arenas hacia las restantes 10 comunas, ascienden a 2.162 km, con el nuevo sistema electoral, manteniendo la misma cabecera, los desplazamientos seguirán siendo los mismos.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Distrito	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
60	PUNTA ARENAS	2.162	28	PUNTA ARENAS	2.162
Total General		2.162	Total General		2.162

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

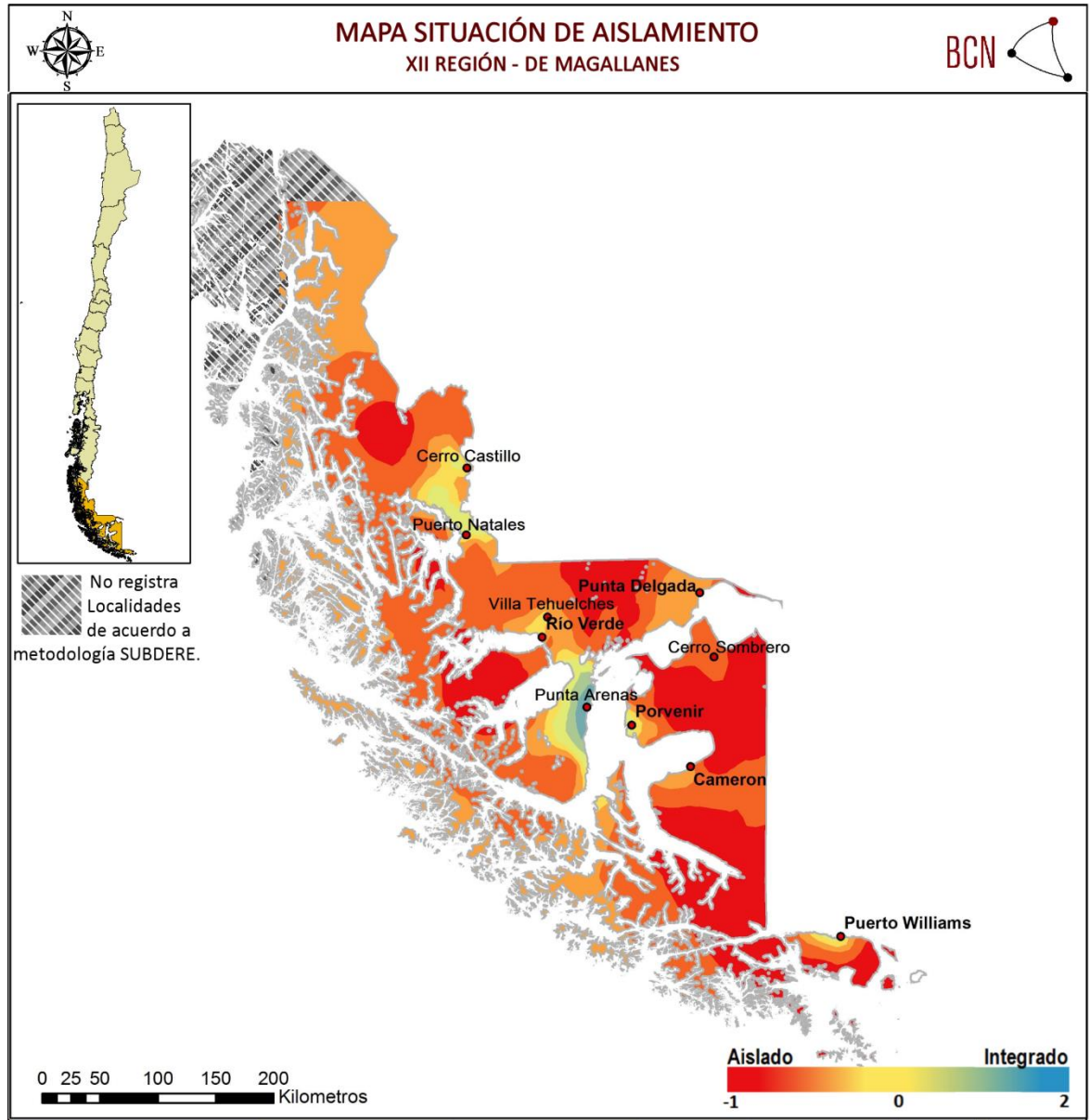
La Región de Magallanes presenta un 80,7% de localidades aisladas y un 4,0% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra muy por sobre el promedio nacional (13,5%), y como también por sobre el promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país.

El Distrito 28 posee la mayor extensión territorial del país, las condiciones climáticas en gran parte del año son adversas, presenta una serie de barreras geográficas que obligan a utilizar modos de transporte como fluvial, lacustre y marítimo, el tipo de carpeta de caminos no es la misma de la macro zona centro, y existe una alta concentración de servicios en Punta Arenas, lo que se traduce en mayores tiempos de desplazamiento dentro del territorio, bajo niveles de integración y altos niveles de aislamiento.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada principalmente en la provincia de Tierra del Fuego, seguida por las provincias de Magallanes, Última Esperanza y por último la provincia de Antártica Chilena.

El nuevo Distrito 28 presentará 615 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Porvenir (167), Primavera (84), San Gregorio (81), Natales (65), Río Verde (49), Torres del Paine (47), Laguna Blanca (46), Timaukel (42), entre otras, de un total de 762 localidades, alcanzando un 80,7% del total, muy por sobre los valores promedios nacionales, alcanzando el máximo nacional. La población del distrito 28 que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 4,0%, también muy por sobre el promedio nacional.

La región de Magallanes contribuye con el 12,6% de las localidades aisladas del país y el 3,9% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Distrito	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Distrito	% Localidades Aisladas Distrito	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
28	615	762	80,7%	4.885	12,6%
Total	615	762	80,7%	4.885	12,6%

N° Distrito	N° Población Aislada	Total Población Distrito	% Población Aislada Distrito	Total Población Aislada País	% Población Aisladas País
28	6.647	165.547	4,0%	169.317	3,9%
Total	6.647	165.547	4,0%	169.317	3,9%

IMPACTO CIRCUNSCRIPCIONES XII REGION DE MAGALLANES

Situación Actual

La Región de Magallanes, comprende las provincias de Magallanes, Tierra del Fuego, Última Esperanza y Antártica Chilena, actualmente está conformada por la actual XIX Circunscripción. Esta región tiene una superficie total de 150.775 km² que representa cerca del 19,5% de la superficie nacional, su población total es de 165.547 hab., lo que representa un 0,9% del total de población a nivel nacional, el número de electores es de 157.836, lo que equivale a un 1,1% del electorado nacional.

Región	Circunc. Actual Sistema	N° Senadores	Superficie (km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
MAGALLANES	XIX	2	150.775	157.836	165.547	78.918	82.774
Total General	1	2	150.775	157.836	165.547	78.918	82.774

En términos generales, la región de Magallanes, está representada por 2 senadores (2 por cada distrito), actualmente presenta la relación de un senador por cada de 83 mil habitantes y 79 mil electores, cifras que a nivel nacional alcanzan los 479 mil habitantes por senador y 372 mil electores por senador.

Las comunas que conforman la actual XIX Circunscripción, son las siguientes:

Región	Circunc. Sistema Actual	N° Senadores	Provincia	Comunas
MAGALLANES	XIX	2	ANTARTICA CHILENA	Antártica
				Cabo de Hornos
			MAGALLANES	Laguna Blanca
				Punta Arenas
				Río Verde
				San Gregorio
			TIERRA DEL FUEGO	Porvenir
				Primavera
				Timaukel
			ULTIMA ESPERANZA	Natales
				Torres del Paine
Total General	1	2	4	11

Nuevo Sistema

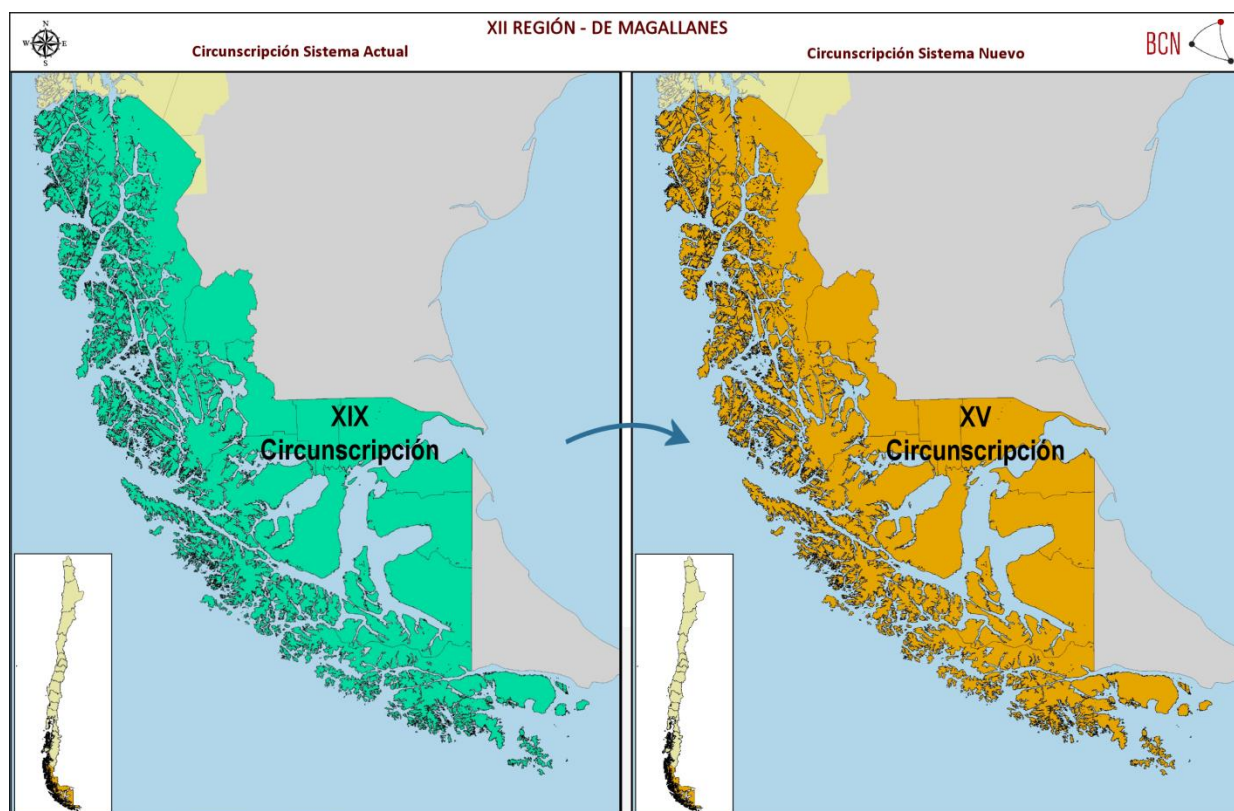
La región de Magallanes, está conformada por 1 circunscripción y cuenta con 2 senadores, con el nuevo sistema electoral, la cantidad de circunscripciones se mantendrá constante para cumplir con lo mandado por Ley y el número de senadores no experimentará cambio alguno, manteniendo los 2 senadores que representarán la nueva XV Circunscripción de carácter regional.

Región	Sistema Actual		Nuevo Sistema		Diferencia	
	Circunscripción	N° Senadores	Circunscripción	N° Senadores	N° Circuncsc.	N° Senadores
MAGALLANES	XIX	2	XV	2	0	0
Total General	1	2	1	2	0	0

Las comunas que conformarán la nueva XV Circunscripción, serán las siguientes:

Región	Circuncsc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Provincia	Comunas
MAGALLANES	XV	2	ANTARTICA CHILENA	Antártica
				Cabo de Hornos
			MAGALLANES	Laguna Blanca
				Punta Arenas
				Río Verde
				San Gregorio
			TIERRA DEL FUEGO	Porvenir
				Primavera
				Timaukel
			ULTIMA ESPERANZA	Natales
				Torres del Paine
Total General	1	2	4	11

Mapa Comparativo Situación Actual versus Nuevo Sistema Circunscripciones XII Región de Magallanes



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

En el mapa se puede apreciar que con la nueva conformación geográfica la nueva XV Circunscripción de Magallanes, se mantendrá con las mismas características territoriales y demográficas que posee la actual XIX Circunscripción.

En la tabla se puede apreciar que la nueva XV Circunscripción de la región de Magallanes, presentará la extensión territorial, electorado y habitantes de la región. En términos generales la relación de electores por senador y población por cada senador será más baja que el promedio nacional, considerando que se mantiene el número de senadores para el mismo territorio, alcanzando cerca de 83 mil habitantes por senador y 79 mil electores por parlamentario, considerando que los promedios nacionales alcanzarán los 364 habitantes por senador y 282 mil electores por senador respectivamente.

Región	Circunc. Nuevo Sistema	N° Senadores	Superficie (Km ²)	Padrón Electoral 2016	Población 2016	Electores /Senador	Población /Senador
MAGALLANES	XV	2	150.775	157.836	165.547	78.918	82.774
Total General	1	2	150.775	157.836	165.547	78.918	82.774

ANÁLISIS DETALLADO DE VARIABLES INCIDENTES

CIRCUNSCRIPCIONES XII REGIÓN DE MAGALLANES

La actual XIX Circunscripción al no verse afectada territorialmente con la nueva conformación geográfica, mantendrá sus características de población, electorado y superficie, por lo que las variaciones porcentuales que enfrentarán los senadores de la circunscripción en estas variables serán nulas. En términos generales, la nueva XV Circunscripción, se encontrará por debajo de la población y electorado promedio a nivel nacional, que ascenderán a 1,21 millones de habitantes, 941 mil electores y muy por sobre el promedio nacional de superficie que asciende a 52 mil km² respectivamente.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	XIX	XV
N° Senadores	2	2
Población 2016	165.547	165.547
Variación % Población	0,0%	
Electores	157.836	157.836
Variación % Electores	0,0%	
Superficie (km ²)	150.775	150.775
Variación % Superficie	0,0%	

La densidad poblacional de la nueva XV Circunscripción, se mantendrá en 1,1 habitantes/km² muy por debajo del promedio nacional que corresponde a 23,5 habitantes/km², siendo la cifra la segunda más baja del territorio nacional, muestra de la presencia de un territorio con baja concentración, volumen poblacional y gran extensión territorial.

VARIABLES INCIDENTES	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVO SISTEMA
Circunscripción	XIX	XV
Densidad (Pobl/km ²)	1,1	1,1
N° Comunas	11	11
N° Localidades (+ 300 hab.)*	12	12
Distancia Santiago (km)	3.071	3.071
Distancia Valparaíso (km)	3.180	3.180
Km Comunas/Cabecera	2.162	2.162
Variación % (km)	0,0%	
% Localidades Aisladas	80,7%	80,7%
% Población Aislada	4,0%	4,0%

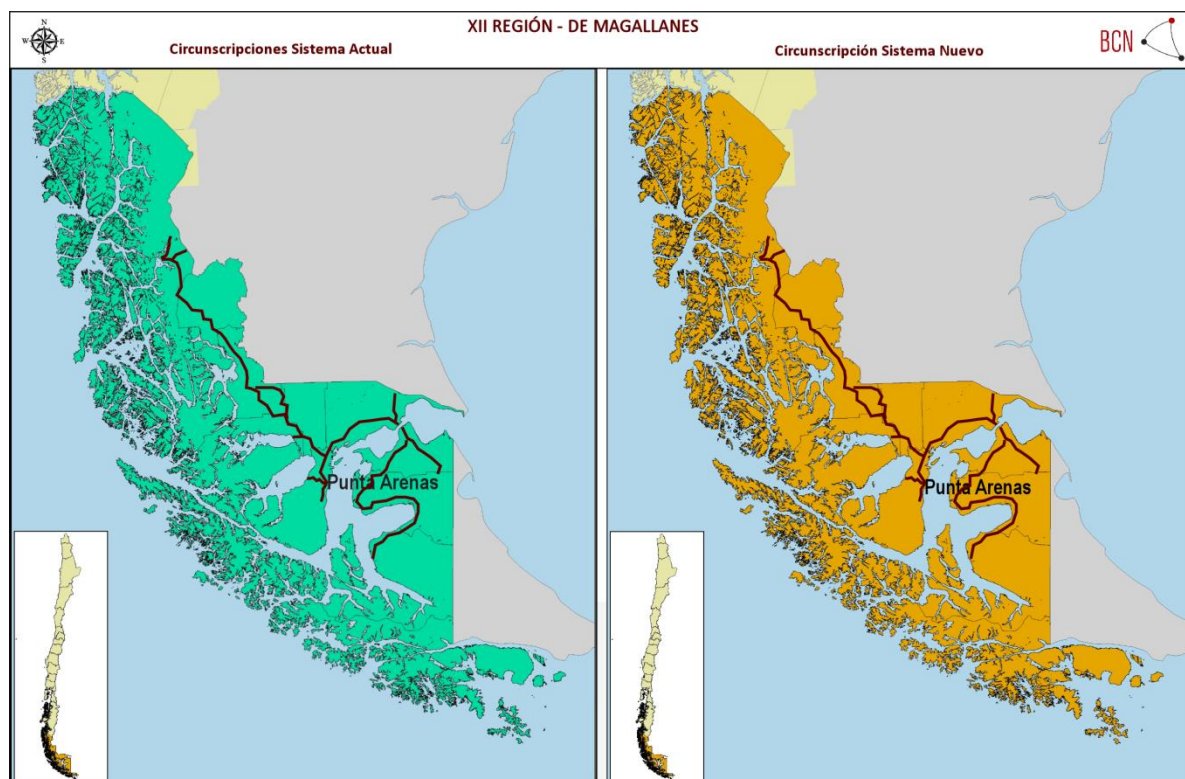
* Localidades: Ciudades, Pueblos y Aldeas (+ de 300 habitantes según INE).

En cuanto al número de comunas y localidades con población superior a los 300 habitantes, a la nueva XV Circunscripción, pertenecerán 11 comunas y 12 localidades con población superior a 300 habitantes, cifras que están por debajo del promedio nacional que ascienden a 23 comunas y 167 localidades con población mayor a 300 habitantes por Circunscripción.

Así mismo en la tabla se muestran las variaciones relacionadas con desplazamientos en kilómetros, desde las comunas cabeceras hacia las demás comunas, niveles de aislamiento, localidades y población aislada, las cuales serán abordadas más adelante.

Mapa Cálculo Desplazamientos Sistema Actual y Nuevo Sistema Circunscripciones XII Región de Magallanes

En el siguiente mapa, se puede visualizar el nulo impacto que tendrán los desplazamientos de los senadores a partir de la nueva conformación territorial, considerando las distancias de la comuna de cabecera, Punta Arenas, hacia las demás comunas que conforman la Circunscripción. Los desplazamientos para la actual XIX Circunscripción, considerando como cabecera la comuna de la Punta Arenas hacia las restantes 10 comunas, ascienden a 2.162 km, con el nuevo sistema electoral, manteniendo la misma cabecera, los desplazamientos seguirán siendo los mismos.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

SISTEMA ACTUAL			NUEVO SISTEMA		
N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas	N° Circunscripción	Comuna Cabecera	KM Cabecera/Comunas
XIX	PUNTA ARENAS	2.162	XV	PUNTA ARENAS	2.162
Total General		2.162	Total General		2.162

ÍNDICE DE AISLAMIENTO TERRITORIAL

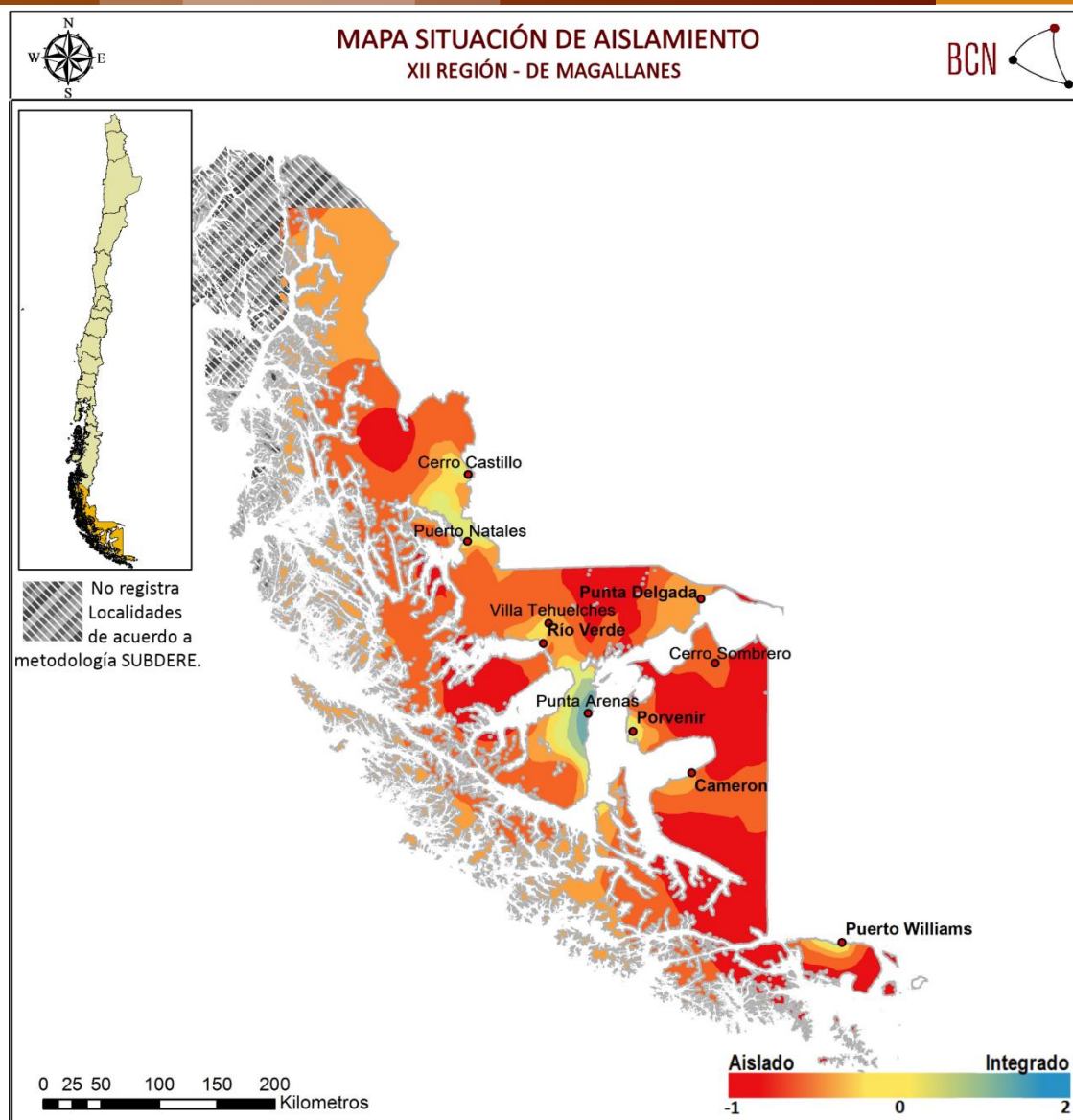
La Región de Magallanes presenta un 80,7% de localidades aisladas y un 4,0% de su población en tal condición, con dificultades de conectividad, largos tiempos de desplazamiento y dificultades para acceder a diversos servicios básicos como salud, educación como centros de comercio. Respecto a la realidad nacional, el porcentaje de localidades aisladas se encuentra muy por sobre el promedio nacional (13,5%), y como también por sobre el promedio de población aislada del territorio nacional que asciende al 0,9% de la población del país.

La nueva XV Circunscripción posee la segunda mayor extensión territorial del país, las condiciones climáticas en gran parte del año son adversas, presenta una serie de barreras geográficas que obligan a utilizar modos de transporte como fluvial, lacustre y marítimo, el tipo de carpeta de caminos no es la misma de la macro zona centro, y existe una alta concentración de servicios en Punta Arenas, lo que se traduce en mayores tiempos de desplazamiento dentro del territorio, bajo niveles de integración y altos niveles de aislamiento.

La presencia de zonas y localidades en condición de aislamiento estará concentrada principalmente en la provincia de Tierra del Fuego, seguida por las provincias de Magallanes, Última Esperanza y por último la provincia de Antártica Chilena.

La nueva XV Circunscripción presentará 615 localidades consideradas en condición de aislamiento, (pertenecientes a las comunas de Porvenir (167), Primavera (84), San Gregorio (81), Natales (65), Río Verde (49), Torres del Paine (47), Laguna Blanca (46), Timaukel (42), entre otras, de un total de 762 localidades, alcanzando un 80,7% del total, muy por sobre los valores promedios nacionales, alcanzando el máximo nacional. La población de la nueva XV Circunscripción que se encuentra en condición de aislamiento alcanzará el 4,0%, también muy por sobre el promedio nacional.

La región de Magallanes contribuye con el 12,6% de las localidades aisladas del país y el 3,9% de la población en condición de aislamiento a nivel nacional.



Fuente: Elaboración Colaborativa de la Biblioteca del Congreso Nacional y Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias

N° Circunscripción	N° Localidades Aisladas	Total Localidades Circunc.	% Localidades Aisladas Circunc.	Total Localidades Aisladas País	% Localidades Aisladas País
XV	615	762	80,7%	4.885	12,6%
Total	615	762	80,7%	4.885	12,6%

N° Circunscripción	N° Población Aislada	Total Población Circunc.	% Población Circunc.	Total Población Aislada País	% Población Aislada País
XV	6.647	165.547	4,0%	169.317	3,9%
Total	6.647	165.547	4,0%	169.317	3,9%